INICIATIVA
PESQUERÍAS COSTERAS
AMÉRICA LATINA
PERÚ - ECUADOR

JUNTA DIRECTIVA
REUNIÓN DE CIERRE

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

INICIATIVA PESQUERÍAS COSTERAS AMÉRICA LATINA PERÚ - ECUADOR

JUNTA DIRECTIVA
PROYECTO INICIATIVA PESQUERÍAS COSTERAS AMÉRICA LATINA
REUNIÓN DE CIERRE – ENERO 2023

Contenido:

1. Agenda ..... pg 3
2. Resumen del Proyecto ..... pg 4
3. Reglamento de la Reunión de Junta Directiva ..... pg 11
4. Acta de la Reunión de la Junta Directiva Semestral (julio 2022) .....pg 14
5. Reporte de cierre 2018 – 2022 .....pg 19
6. Estrategia de sostenibilidad .....pg 193

Nota: El número de página corresponde al documento consolidado en PDF

JUNTA DIRECTIVA DEL PROYECTO
INICIATIVA PESQUERÍAS COSTERAS AMÉRICA LATINA

REUNIÓN DE CIERRE DEL PROYECTO

AGENDA

Fecha y hora: martes **31 de enero** de 2023, de **15:00 a 16:00** horas.
Lugar: https://undp.zoom.us/j/88648185115?pwd=bGFpREhpRGdiOGpYWXdBaDFuZGE4UT09&from=addon

Hora	Actividad	Responsable
15:00 – 15:05	Bienvenida a los miembros de la Junta Directiva e invitados.	**Betina Woll** Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Perú.
15:05 – 15:10	Saludo y entrega de la Presidencia de la Junta Directiva a la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú.	**Andrés Arens** Viceministro de Acuacultura y Pesca de Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador.
15:10 – 15:15	Inicio de la Junta Directiva y lectura de orden del día.	**Karina Pinasco** Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales Ministerio del Ambiente.
15:15 – 15:40	Revisión de acuerdos de la reunión semestral de la Junta Directiva julio 2022. Presentación de resultados de la implementación del proyecto. Evaluación terminal	**Miguel Maldonado** Coordinador Binacional Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina. Fernando Rey Oficial Senior de Programa de Océanos y Pesquerías, WWF Ecuador. Xavier Chalén Director del Programa Marino Costero de CI Ecuador.
15:40 – 15:50	Aportes de la Junta Directiva.	Presidente y Miembros de la Junta Directiva.
15:50 – 15:55	Resumen de acuerdos e indicaciones para la firma del acta.	**Miguel Maldonado** Coordinador Binacional Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina.
15:55 – 16:00	Palabras de cierre del proyecto.	**Karina Pinasco** Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales Ministerio del Ambiente.

PROYECTO INICIATIVA PESQUERÍAS COSTERAS AMÉRICA LATINA
REPORTE DE CIERRE RESUMEN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Socios implementadores	Perú: Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura a través de las Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO). Ecuador: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Ecuador (MPCIP), Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Institución colaboradora	Ministerio de la Producción (PRODUCE)
Implementan	Soporte técnico: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Perú y Ecuador. Ejecutan en Ecuador las ONG Conservación Internacional y WWF.
Financia	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
Periodo de ejecución	Octubre 2017 - octubre 2021. Ampliación aprobada hasta octubre 2022.
Presupuesto	**Total** : USD 6,588,991 / Ejecución Acumulada 2018 – oct. 2022 (99.85% del PRODOC) Programático 100% **Perú** : USD 4,818,591 / Ejecución Acumulada 2018- oct. 2022 (99.90% del PRODOC). Programático 100% **Ecuador** : USD 1,770,400 / Ejecución Acumulada 2018- dic. 2021 (99.70% del PRODOC). Programático 100%
Sede del proyecto	**Perú:** Dirección Regional de la Producción, Gobierno Regional de Piura **Ecuador:** Subsecretaría de Recursos Pesqueros Manta - Ecuador
Ámbito de intervención	**Perú:** Regiones Tumbes y Piura. Pesquerías de concha negra y cangrejo de manglar **Ecuador:** Provincias Manabí, Guayas y El Oro. Pesquerías dorado, concha prieta, cangrejo, atún caña, camarón pomada.

INDICADORES	
Objetivo: Demostrar la gestión holística basada en el ecosistema y mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico sudeste.	
Pesquerías costeras del Pacífico Sudeste que han desarrollado las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, en herramientas de planificación espacial y en procesos de transferencia de conocimientos.	7 pesquerías **Ecuador:** 5 pesquerías (dorado, camarón pomada, concha prieta, cangrejo y atún con caña) **Perú:** 2 pesquerías (concha negra y cangrejo)
Porcentaje de desembarques pesqueros que provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y de autoridades competentes, en nuevos o mejorados sistemas de gobernanza.	**Ecuador:** Dorado, Pomada, cangrejo y atún 100%, concha 40% **Perú:** Concha y Cangrejo 100%.
Actores clave (instituciones, hombres y mujeres, por nacionalidad) que han sido favorecidas por las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto CFI-AL, para generar beneficios sociales (basado en derechos), económicos y ambientalmente sostenibles	29,016 personas (13% mujeres), 75 instituciones **Ecuador:** 21,703 personas, 20 instituciones **Perú:** 7,313 personas, 55 instituciones
Indicadores componente 1: Gobernanza de pesquerías artesanales costeras	
Grado de implementación de acciones priorizadas por el CFI en el marco de los instrumentos (nuevos o modificados) de gobernanza de las pesquerías costeras de Ecuador y Perú, en consideración a criterios de pesca responsable, directrices de sostenibilidad y enfoque de género.	24 acciones priorizadas ejecutadas (100%) de 24 programadas **Ecuador:** 100% (18/18) en el marco de Planes de Acción Nacional (PAN) elaborados y/o actualizados. **Perú:** 100% (6/6) en el marco del Plan Maestro del Santuario, Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT).
Actores clave que participan en Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste de Ecuador y Perú, que han iniciado su proceso de implementación	2,235 personas (22% mujeres) relacionados a 88 organizaciones sociales y 36 instituciones **Ecuador:** 1,104 personas (21% mujeres), 60 asociaciones de pescadores y 20 instituciones. **Perú:** 1,131 personas (23% mujeres) 16 organizaciones de pescadores, 12 organizaciones de ahorro y crédito de Tumbes. 16 instituciones.
Áreas marinas costeras protegidas bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanza participativa, para la sostenibilidad de las pesquerías costeras del Pacífico sudeste.	3 áreas con una superficie total de 50,136 ha **Ecuador 47,164:** R.E. Manglares Churute, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y zonas bajo Acuerdos de Uso y Custodia. **Perú 2,972:** Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT)
Indicadores componente 2: Planificación Espacial Marino Costera (PEMC)	
Superficie marina costera de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, en función a información del IdSO y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL.	**973,000 ha** **Ecuador** = 751,000 ha del Golfo de Guayaquil **Perú** = 222,000 ha de la Bahía de Sechura
Áreas Marinas Costeras Protegidas y otras modalidades de conservación de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, en función a información del IdSO y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL	**Ecuador 65,043.32 ha:** Reserva Marino Costera Puntilla Santa Elena, Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro. **Perú 54,858.95 ha en Piura:** Reserva Nacional Illescas, Sitios RAMSAR Estuario de Virrilá y Manglares de San Pedro de Vice.

Actores clave que participan y toman acción en procesos de PEMC e IDSO, generan información y alimentan el sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el CFI-AL.	403 personas (32% mujeres) y 55 instituciones. **Ecuador:** 165 personas, 33% mujeres / 16 instituciones. **Perú:** 238 personas, 32% mujeres / 39 instituciones.
Indicadores componente 3: Gestión del Conocimiento y M&E	
Actores clave, que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, han logrado mejoras en: (i) desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras dentro de la cadena de valor; y (ii) desarrollo e implementación de mecanismos de gobernanza pesquera mejorada.	6,183 personas (52% mujeres de 75 instituciones) **Ecuador:** 239 personas (35% mujeres) / 20 instituciones, **Perú:** 5,944 personas (53% mujeres) / 55 instituciones.
Número de instituciones y organizaciones pesqueras que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y cadenas de valor de recursos pesqueros.	**Ecuador:** 1 institución (SRP) **Perú:** 10 entidades: 3 instituciones (DIREPRO Tumbes, Jefatura del SNLMT - SERNANP, DIREPRO Piura). 6 organizaciones sociales de pescadores (OSPAs). 1 Unión de Crédito y Ahorro (UNICA) en Tumbes.
Número de mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica, luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos.	**Perú:** 408 mujeres que participan en las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) de Tumbes y Piura y en 4 emprendimientos con la metodología Creciendo con su Negocio (CCSN)

PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES POR COMPONENTE

Componente 1: Gobernanza de pesquerías artesanales costeras

PERÚ

Tumbes:

Sistema de manejo comunitario del "Santuario Nacional los Manglares de Tumbes" (SNLMT):

En Perú el proyecto ha contribuido al fortalecimiento del manejo sostenible de las 2,972 hectáreas protegidas del SNLMT mediante la implementación de un sistema de manejo comunitario que tiene como base la suscripción acuerdos de gestión firmados entre la Jefatura del SNLMT y 5 organizaciones pesqueras artesanales (OSPAs) agrupadas en el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú (Consorcio), actual administrador del ANP. Asimismo, el sistema está alineado al Plan Maestro del ANP, instrumento de gestión de cumplimiento obligatorio por parte del Consorcio. Este sistema ha sido implementado en beneficio directo de 275 extractores y sus familias. Se ha implementado con un enfoque holístico que incluye:

- **Monitoreo participativo:**

Para su implementación, las organizaciones de pescadores asociadas al Consorcio se han capacitado y organizado para realizar seguimiento periódico al estado de conservación de recursos hidrobiológicos (principalmente concha y cangrejo por ser los más presionados), la presencia de las ocho especies de aves propias del manglar y el estado de la cobertura vegetal. Durante la implementación del proyecto se ha puesto especial énfasis en el monitoreo del proceso de adaptación y crecimiento de semillas de conchas negras que fueron reproducidas en laboratorio. Para llevar a cabo las actividades de monitoreo, se capacitó a los extractores en el uso del aplicativo MERLIN (monitoreo online) a cargo de CORBIDI, uso de GPS y binoculares, determinación de transectos, llenado de reportes, entre otros temas.

- **Investigación participativa con fines de repoblamiento:**
  - Producción de semillas de concha negra en laboratorio, investigación que ha permitido afinar la tecnología para reproducción.
  - Transporte, acondicionamiento y engorde de las semillas en el medio natural (Isla Chalaquera).
  - IMARPE llevó a cabo una prospección con la finalidad de verificar el repoblamiento de los bancos naturales de Isla Chalaquera con semilla producida en laboratorio. Durante el primer semestre de 2022 IMARPE realizó mediciones que confirman el incremento de la población, la cual ha pasado de 1.7 individuos por m^2 (2020) a 2.7 individuos por m^2 (2022) en la isla Chalaquera. A partir de esta experiencia, se puede afirmar que es posible que las acciones del proyecto hayan contribuido significativamente los resultados, sin embargo, es necesario continuar con acciones de investigación, repoblamiento y posteriores mediciones.

- **Manejo de Recursos**

Como parte de la investigación participativa para el repoblamiento de concha negra, los extractores fueron capacitados para el transporte y acondicionamiento en el medio natural, de semillas de concha negra producidas en laboratorio. Se instalaron 90 mil semillas en sistema suspendido y se realizó el monitoreo, mantenimiento y el proceso de la fijación de las semillas en sustrato natural.

Por otra parte, los extractores fueron capacitados y realizaron prácticas de liberación de 94,500 larvas de cangrejo (producidas la alianza PNIPA / Incabiotec / UNT) y 10,400 alevines de pez periche (producidos por la empresa Marina Sol). También se ha trabajado para reforzar buenas prácticas extractivas, tales como tallas mínimas de captura, extracción manual de cangrejo y respeto de las vedas (concha negra y cangrejo).

- **Vigilancia y control participativos.**

Con el SERNANP se conformó comités de vigilancia y se capacitó a oficiales, técnicos y guardaparques voluntarios en normatividad, funciones del guardaparque oficial y del guardaparques voluntario, operatividad de vigilancia y control, implementación y operatividad del sistema SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool). Se llevaron a cabo más de 180 operativos de patrullaje (vigilancia diurna y nocturna) y 34 operativos de veda de manera conjunta con las autoridades (SERNAMP, DIREPRO, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención del Delito). Complementariamente, se ha sensibilizado a 239 extractores del ANP y 50 extractores de la Zona de Amortiguamiento para el cumplimiento de vedas y promover el respeto a las tallas mínimas de extracción.

- **Fortalecimiento de capacidades para generar medios de vida complementarios a la pesca y reactivación económica frente al COVID:**

Con el fin de bajar la presión a los recursos concha negra y cangrejo el proyecto ha apoyado el fortalecimiento de capacidades para generar otras fuentes de ingresos para los extractores:

- Se ha capacitado a 23 pescadores en operaciones turísticas: Protocolos sanitarios para guías de turismo y agencias de viajes, potencialidades en turismo y actividades recreativas en naturaleza, difusión y sensibilización al visitante. Asimismo, se ha apoyado la elaboración del Plan de Sitio del SNLMT y la implementación de un piloto para el desarrollo del circuito turístico ecológico especializado en pesca deportiva.

- Se ha fortalecido capacidades para ahorrar y acceder al financiamiento colectivo, mediante la conformación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) con enfoque en el empoderamiento económico de mujeres. Se cuenta con los siguientes resultados: 12 UNICA conformadas y en funcionamiento, 207 personas asociadas (55% mujeres). El 67% de los cargos directivos son ocupados por mujeres. 157 mil Soles acumulados en 17 meses de operaciones. 44 mil Soles repartidos en utilidades después de 12 meses de operaciones. 949 mil Soles de capital movilizado en 675 créditos durante 17 meses, de los cuales el 58% fueron otorgados a mujeres y el 75% de fueron destinados a actividades productivas.

- Se ha apoyado a pescadores para que se inscriban en los programas de acceso al crédito promovidos por el Estado (FONDEPES) ante la crisis COVID: 38 pescadores accedieron a crédito por 2 mil Soles cada uno (76 mil Soles en total).

- **Fortalecimiento de la cadena de valor:**
  - Sistema piloto de depuración y trazabilidad de concha negra para agregar mayor valor comercial. Con base a esto los extractores asociados esperan poder usar la marca colectiva "Aliados por la conservación" y vender a mercados más exigentes. Este piloto también se constituye en el primer paso para lograr un protocolo sanitario para la concha negra. Se espera que en el mediano plazo esta experiencia sea escalada en Perú y adoptada por Ecuador.
  - Implementación de miniplanta de procesos básicos para recursos hidrobiológicos diversos. Permite agregar valor y diversificar oferta, disminuyendo la dependencia de pesquerías del manglar.
  - Constitución de la Cooperativa Pesquera Eco-Manglar de Tumbes como brazo productivo y comercial del Consorcio. Apunta a expandirse con asociados a nivel regional.

Fortalecimiento de la administración pesquera – artesanal para la DIREPRO Tumbes:

- **Implementación de sistemas informáticos de gestión:**
  - Trazaap – Desembarcadero de Pesca Artesanal. Aplicativo para el registro de información pesquera en tiempo real (volumen y especie).
  - Trazaap – DIREPRO. Aplicativo para la emisión digital de certificados para la comercialización de la pesca. Genera trazabilidad de la información de: volumen de pesca por especie embarcación, organización de pescadores, datos del armador, datos del comerciante, datos de la cámara frigorífica, mercado de destino. Disminuye probabilidades de adulteración de la información, evita tramites físicos.
  - Implementación de piloto para uso del aplicativo SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) en zonas marino-costeras fuera del área natural protegida. Hace más eficientes las operaciones de vigilancia y control.
  - Implementación del sistema informático de gestión de procesos de DIREPRO Tumbes ("Direpro Tumbes Digital").

- **Elaboración, difusión y formalización de los Planes Regionales de Desarrollo Pesca Artesanal y de Desarrollo Acuícola.**

Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes.

El proyecto apoyó la creación de este espacio de diálogo con el fin de fortalecer la gobernanza participativa sobre los recursos bentónicos. A la fecha se encuentra reconocida formalmente mediante Ordenanza Regional y en funcionamiento con la participación de 12 actores públicos y privados.

Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos (ROP-RB).

Se apoyó a PRODUCE en la etapa de consulta de la propuesta ROP.

Se elaboró un expediente modelo de "Declaración de Interés para el desarrollo de un plan de extracción" con el objeto de que pueda ser empleado más adelante por una o varias asociaciones que reúnan los requisitos exigidos en el ROP. Un "Plan de Extracción" es un instrumento de gestión de carácter normativo diferenciado y específico, que ordena el desarrollo de la actividad extractiva, encaminada al aprovechamiento de los recursos de forma equilibrada, integral y sustentable.

PIURA:

- **Mejora de la administración de la pesca artesanal mediante herramientas digitales:**
  El Proyecto CFI-LA ha contribuido al fortalecimiento de la administración de la pesca artesanal mediante el desarrollo e implementación del aplicativo TrazApp DIREPRO que permite el procesamiento digital de los documentos habilitantes para el transporte, comercialización y exportación de los recursos hidrobiológicos en la región. Con esto se contribuye a la transparencia y agilidad en los procesos de la DIREPRO Piura.
  Asimismo, el proyecto ha apoyado el diseño y desarrollo de una plataforma e-learnig que incluye dos cursos dirigidos al sector pesquero artesanal de la región (gobernanza pesquera y medio ambiente relacionado al sector pesquero artesanal

- **Fortalecimiento de vigilancia y control:**
  Se apoyó a la dirección de seguimiento, control y vigilancia de DIREPRO Piura al desarrollo de operativos de control y vigilancia en tierra, incluyendo campañas de sensibilización en el aprovechamiento sostenible de los recursos y cumplimiento de las medidas de manejo en mercados de abasto. Asimismo, se fortaleció las capacidades operativas con equipos menores para acciones de fiscalización. Durante el año 2021 se cumplieron 3 misiones a Piura por parte de profesionales de SERNANP para la capacitación e implementación del sistema digital SMART en las acciones de control y vigilancia de la Bahía de Sechura.

- **Formalización de organizaciones de pesca artesanal:**
  El proyecto, en alianza con DIREPRO Piura y el CITE Pesquero Piura, ha apoyado la formalización de 10 organizaciones de pescadores artesanales no embarcados de Paita y Talara; dichas organizaciones ya se encuentran registradas en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú (SUNAT). Asimismo, cuentan con el permiso de pesca emitido por DIREPRO Piura.

- **Promoción de pesca artesanal en mercados locales:**
  Con la finalidad de contribuir a la reactivación económica de pescadores ante los efectos por pandemia, durante los años 2020 y 2021 se apoyó 84 ferias en el marco del Programa Nacional A Comer Pescado, facilitando la articulación directa al mercado de 54 pescadores artesanales que comercializaron más de 32 mil kilogramos de recursos hidrobiológicos. Por otro lado, durante el año 2021 se desarrollaron jornadas de promoción de consumo de pescados azules en las provincias de Huancabamba y Ayabaca en la sierra piurana, habiéndose desarrollado 24 campañas donde se capacitó a los y las asistentes en la preparación de platos nutritivos con base en pescado e ingredientes propios de cada zona. Asimismo, se sensibilizó respecto de la importancia nutricional de los recursos hidrobiológicos y el respeto a las vedas. DIREPRO llegó a 725 mujeres de bajos recursos económicos y suscribió convenios de cooperación con las municipalidades locales para la apertura de "tambitos pesqueros" para el expendio de pescado a precios módicos en beneficio de familias de bajos recursos.

ECUADOR:

En Ecuador el Proyecto ha contribuido significativamente a la mejora de la gobernanza de 5 pesquerías priorizadas (dorado, pomada, cangrejo, concha y atún con caña) para las cuales se desarrollaron las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos y transferencia de conocimientos, a través de procesos participativos para la evaluación, diseño e implementación de nuevos o mejorados sistemas de gobernanza. Todo enmarcado en Planes de Acción Nacional (PAN) elaborados o actualizados participativamente y formalizados por las autoridades competentes:

Plan de acción nacional de dorado de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos.

- Se desarrolló un piloto de monitoreo participativo con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) y el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) que permitió la elaboración de formularios, guías y capacitación a los pescadores.
- Se cuenta con un plan de trazabilidad con el uso de cámaras a bordo y etiquetado QR para el monitoreo participativo de la pesquería.
- Se elaboró el reglamento para la plataforma de gobernanza participativa de dorado, el mismo que cuenta con la aprobación de la SRP y la propuesta de acuerdo ministerial para su formalización. El sistema de gobernanza fue presentado y probado con los actores de la pesquería a través de reuniones de la plataforma de diálogo y del comité científico asesor.

Plan de Acción Nacional para camarón pomada mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos.

- Se desarrolló el piloto de monitoreo participativo con la SRP e IPIAP que permitió la elaboración de formularios, guías y capacitación a los pescadores. Además, se apoyó en el levantamiento de información para la elaboración del Acuerdo Ministerial que estableció las medidas de ordenamiento, seguimiento, vigilancia y control para la pesquería de camarón pomada con red de bolso en el estuario del río Guayas.
- Se logró la creación de la subpartida arancelaria para el recurso camarón pomada, acción que permite contar con una mejor trazabilidad del producto exportado y así aportar a la gobernanza y manejo de la pesquería.
- Se diseñó y probó el sistema de gobernanza participativa en el marco del PAN Pomada, con participación de actores públicos y privados.
- Se cuenta con una propuesta para la implementación de un sistema de bitácoras electrónicas basadas en una plataforma digital y aplicativo web desarrollados y probados con el sector. Esta iniciativa será integrada al Sistema Único de Información Acuícola Pesquera que el Viceministerio de Acuacultura y Pesca se encuentra desarrollando.
- Se ha desarrollado el aplicativo para el marcaje y control de las redes de bolso autorizadas, el cual permitirá a la dirección de control y vigilancia de la SRP, monitorear el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A sobre las zonas de pesca autorizadas y el número de bolsos por pescador, protegiendo el recurso y su aprovechamiento sostenible por parte de los pescadores.

Plan de Acción Provincial el Oro para concha prieta.

- Mediante acuerdo ministerial se formalizó el monitoreo participativo del recurso concha prieta para implementación por parte del IPIAP.
- Se culminó la investigación para la producción, transporte y engorde de concha prieta, cuyos resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del proceso, fueron recogidas en las memorias como un producto de gestión del conocimiento para difusión.
- Se implementó el Sistema de gobernanza, con la conformación de la Coalición de concheros del Golfo de Guayaquil.

Plan de Acción Nacional para cangrejo.

Se reactivó la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil como espacio para la gobernanza participativa. Contribuyó a la construcción participativa del Plan de Acción Nacional y el sistema de monitoreo participativo.

Mediante acuerdo ministerial se formalizó la implementación del monitoreo participativo del recurso cangrejo de manglar, cuya implementación es competencia del IPIAP.

Plan de Acción Nacional de atún con caña.

- Se desarrollaron pilotos de monitoreo participativo, trazabilidad y calidad e inocuidad con el IPIAP y la SRP, los cuales permitieron la elaboración de formularios, guías, capacitación, e implementación por parte de los pescadores para mejorar el manejo de la pesquería.

- Se reforzó la gobernanza mediante el fortalecimiento organizacional de la asociación de cañeros, brindando asistencia técnica para su transformación de cooperativa a Asociación de Cañeros de Manta, reconocida por la autoridad pesquera.
- Con la asistencia técnica del proyecto se logró la certificación Fair Trade para la Asociación de Cañeros de Manta.

Resultado 2: Planificación espacial marino – costera

PERÚ:

- **Planificación Espacial Marino Costera (PMC) en la Bahía de Sechura**

  El proyecto ha generado las condiciones habilitantes para implementar procesos de PEMC, en ese sentido, conforme a los avances nacionales en planificación espacial marino costera, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) del Ministerio del Ambiente, durante los años 2019 y 2020 trabajó con el apoyo del Proyecto CFI en el desarrollo de metodologías para PEMC, generado instrumentos como Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras, la guía metodológica para la identificación rápida de medidas para la acción – IRMA. Complementariamente, se apoyó a 4 Comités de Gestión Local (Manglares San Pedro de Vice, Estuario de Virrilá, Illescas y áreas de importancia natural de Negritos) fortaleciéndolos como comunidades de práctica para promover el diálogo y la toma de decisiones participativa. Estos comités están liderados por las autoridades locales y conformados por autoridades sectoriales, así como por actores civiles y usuarios en general, con quienes se ha trabajado en la elaboración y actualización de planes de manejo de las áreas naturales y la implementación de actividades priorizadas, tales como el mejoramiento de sus vías de acceso mediante la instalación de señalética y puntos ecológicos para manejo de residuos sólidos. Asimismo, desde el proyecto se ha contribuido con estudios especializados y con los procesos técnicos para lograr la categorización del Estuario de Virrilá como sitio RAMSAR, la zona reservada de Illescas como Reserva Nacional y Punta Balcones como área de conservación ambiental.

  Durante el primer semestre del 2022 se elaboró una propuesta de lineamientos de PEMC con alcance nacional basados en los resultados de la experiencia en la Bahía de Sechura y en el marco de las normas vigentes. Dicha propuesta ha sido socializada con el GTTE MIZMC-PEM de la COMUMA.

- **Estimación del índice de Salud del Océano (IdSO) en Sechura**

  En el marco del proyecto se realizó la estimación del IdSO en la Bahía de Sechura, mediante el cual se evalúa indicadores clave de un territorio (en las dimensiones biológica, física, económica y social) que se relacionan directamente con la salud de los océanos, tomando al ser humano como un eje principal. La Bahía de Sechura tuvo un resultado de 76 puntos sobre 100, quedando 24 puntos de diferencia para lograr un equilibrio entre conservación y producción. Este Índice es un portafolio de información importante que ayudará a mejorar la gestión de las zonas marino-costeras de Sechura. La estimación del índice de Salud del Océano en la Bahía de Sechura se llevó a cabo con un enfoque especial en la generación de capacidades locales y nacionales, mediante talleres virtuales, materiales didácticos y un curso virtual on-line, sobre la metodología y aplicación de la herramienta para el cálculo del IdSO. Resultados del Índice de Salud de Océano Perú: https://bit.ly/3sudzMj

- **Planes de educación ambiental para los Sitios RAMSAR Manglares de Vice y Virrilá.**

  El proyecto ha apoyado el diseño e implementación de "Unidades de aprendizaje" dirigidas a alumnos de educación primaria, incluyendo materiales gráficos y audiovisuales bajo parámetros del MINEDU y del Currículo Nacional vigente. Este trabajo ha sido realizado de manera conjunta con la UGEL Sechura, la Municipalidad Provincial de Sechura, la Municipalidad Distrital de Vice y la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM. Para iniciar esta implementación se capacitó a 125 personas entre directores y docentes de colegios nacionales de ambas jurisdicciones, siendo en total 34 instituciones educativas las incluidas. Se ha llegado a más de 5 mil alumnos. Los materiales educativos se encuentran alojados en las plataformas web de la MP de Sechura. También, se ha entregado material impreso.

- **Fortalecimiento de Capacidades para formulación de Proyectos de Inversión Pública**

  El MINAM, en el marco del Proyecto CFI-LA, y la Universidad Nacional Agraria La Molina, estructuraron y desarrollaron un Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de infraestructura natural en el ámbito marino – costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura. Fueron capacitados 39 profesionales de instituciones del estado y se elaboraron dos expedientes completos de proyectos: "Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible en el área de conservación ambiental Balcones en el distrito de La Brea, provincia de Talara" y el proyecto "Recuperación de los servicios ecosistémicos de la regulación hídrica de la cuenca de la quebrada de Bocapán en el distrito de Casitas en Tumbes", los cuales fueron inscritos en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado con lo que se asegura su ejecución a mediano plazo.

ECUADOR:

- **Planificación Espacial Marino Costera (PEMC) en el Golfo De Guayaquil:**

  El proyecto ha promovido el ejercicio PEMC del Golfo de Guayaquil (751,000 hectáreas como ámbito de trabajo). La propuesta PEMC fue adoptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Guayas y se implementará en el tiempo estimado de 5 años. El proceso inició con la creación del Grupo Promotor integrado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, la Secretaría Planifica Ecuador, el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada del Ecuador, el Instituto de Investigación Geológico y Energético, el GAD Provincial de Guayas y el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño. Las entidades participantes fueron las principales autoridades reguladoras competentes para las

distintas actividades que se desarrollan en El Golfo de Guayaquil. Asimismo, se trabajó en compartir las herramientas e instrumentos generados en este proceso con la Comisión Intersectorial del Mar.

Se realizó una capacitación y difusión dirigida a periodistas, medios de comunicación y estudiantes universitarios con el objetivo de ampliar la difusión sobre PEMC. Complementariamente se produjo una versión impresa del "Plan de ordenamiento espacial marino de la zona norte del Golfo de Guayaquil" para difusión a través de las autoridades competentes.

- **Evaluación del Índice de Saludo del Océano (IdSO) en Santa Elene y Manabí:**
El Índice de salud del Océano, es un instrumento que permite conocer la salud de un espacio de mar, facilitando la toma de decisiones para la gestión de espacios marino costero.

  En el marco del proyecto y con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y de otros actores locales, regionales y nacionales, se realizó la estimación del IdSO de las regiones de Santa Elena y Manabí, mediante el cual se evaluó indicadores clave en las zonas marino-costeras (en las dimensiones biológica, física, económica y social) que se relacionan directamente con la salud de los océanos, tomando al ser humano como un eje principal. En la provincia de Manabí el índice alcanzó un valor de 71 puntos sobre 100 y en Santa Elena un valor de 73 sobre 100, quedando 29 y 27 puntos de diferencia respectivamente para lograr un equilibrio entre conservación y producción. Este Índice es un portafolio de información importante que ayudará a mejorar la gestión de las zonas marino-costeras de las mencionadas provincias. Los resultados de dicha estimación fueron socializados entre los diferentes actores locales y nacionales, incluyendo la prensa, asimismo se realizó la entrega del documento impreso a las autoridades competentes para su distribución.

Resultado 3: Gestión del Conocimiento y Género

EJECUCIÓN BINACIONAL:

Apoyo comunicacional a autoridades de Ecuador y Perú:

- Estrategia de comunicación del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (Perú) implementada en articulación con las instituciones que conforman la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes. Las principales actividades fueron: Sensibilización para vedas de concha y cangrejo en Perú, 1er concurso escolar regional "Expresa tu Creatividad - Cuidemos el Cangrejo del Manglar de Tumbes". Campaña a Comer Pescado en alianza con DIREPRO y PRODUCE.
- Campañas comunicacionales: Día Mundial de los Humedales, Día Internacional de las Mujeres, Día de la Biodiversidad en Perú, Día Internacional de los Océanos en Perú, Decenio de las Ciencias Oceánicas Ecuador, Día de las y los Pescadores, Día del Cangrejero en Ecuador, "Peruanos Naturalmente", Manejo de residuos sólidos y limpieza del Manglar en Vice (Perú).
- Adecuación de micrositio de pesca de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador.
- Acciones comunicacionales sobre el Índice de Salud del Océano en Ecuador y Perú

Gestión del conocimiento

- Intercambio de experiencias binacional Perú / Ecuador en gestión del manglar y pesquerías costeras.
- Intercambio de experiencias en el ecosistema manglar con proyectos CFI de África e Indonesia.
- Intercambio de experiencias manejo sostenible del dorado.
- Participación en congreso internacional CIMFAUNA.
- Difusión de buenas prácticas del CFI-LA durante las Reunión del CFI Global 2021.
- Diseño e implementación de cursos virtuales de género e IDSO. (https://cursos.cfi-la.org/)
- Investigación: Memorias y videos sobre producción de semillas de concha negra en laboratorio (Ecuador y Perú).
- Miniserie sobre Vigilancia y Control en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.
- Planes de educación ambiental escolar sobre Manglares San Pedro de Vice y Estuario ACA Virrilá (Piura, Perú)
- Videos animados para pesquerías en Ecuador: Monitoreo participativo (dorado y camarón pomada), PAN Cangrejo y PAP Concha.
- Miniserie sobre el Santuario Nacional Los manglares de Tumbes (Perú).
- Libro "El reino del desierto" Sechura.

Género:

- **Diagnóstico de autopercepción de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca, acuacultura y maricultura en Sechura, Piura**

Tiene como propósito contribuir a la visibilización de los roles, aportes y necesidades de las mujeres en el sector pesquero de la zona, así como aportar a la generación de datos para que sean utilizados como insumos confiables para la incorporación de criterios de género en las acciones de instituciones gubernamentales y privadas.
Link diagnóstico: https://bit.ly/3tEKUFe

- **Creciendo con su Negocio Sechura, Piura**

Con el fin de contribuir al proceso de recuperación económica de familias vinculadas a la pesca artesanal en Sechura ante los efectos de la crisis por pandemia, el proyecto ha brindado asistencia técnica a 4 emprendimientos liderados por mujeres (45 mujeres). Se ha trabajado en la construcción de sus planes estratégicos, fortalecimiento de capacidades empresariales, en sentar las bases comerciales para el crecimiento de sus ventas, fortalecer las capacidades técnicas, mejorar la calidad de los productos e implementar registros contables. Complementariamente, como parte del fortalecimiento de capacidades institucionales, un grupo de 6 profesionales de la DIREPRO Piura, la Municipalidad de Sechura, la Municipalidad de Vice entre otras, fueron capacitados y certificados en la aplicación de la metodología Creciendo Con Su Negocio, de esta manera

se deja capacidades locales instaladas para que desde sus funciones institucionales, dichos profesionales puedan brindar asesoramiento técnico – empresarial a emprendimientos en la Provincia de Sechura.

- **Pasantía de Releras de Constante – Sechura, Piura:**

El proyecto apoyó la realización de una pasantía por parte de 7 integrantes de La Asociación de mujeres de "Las Releras de Constante" al CITE Pesquero Callao – Lima, como parte de la asistencia técnica en el marco del programa de capacitación CCSN (Creciendo con su negocio) del Proyecto CFI, con el fin de mejorar sus capacidades técnicas para el procesamiento (deshidratado) de especies hidrobiológicas.

- **Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA)**

En Piura, a setiembre 2022, se tuvo conformadas 21 organizaciones con un total de 346 participantes, de los cuales el 74% son mujeres. Se logró un acumulado de S/ 185,880.00 y se colocaron 851 créditos (75% entregados a mujeres) por un valor total de S/ 703,003. 83% de los cargos directivos en estas organizaciones son ocupados por mujeres, el 85% de los créditos son destinados a actividades productivas y la tasa de morosidad es 0%. Cabe mencionar que esta es una iniciativa conjunta entre el Proyecto CFI, COFIDE y la ONG Ayuda en Acción, entidad que está apoyando con el 50% del financiamiento.

- **Plan Piloto de Sensibilización en género:** 133 personas de la SRP en Ecuador y 26 personas de la DGDB – MINAM en Perú
- **Curso virtual de género dirigido al sector pesquero:** 54 personas certificadas
- **Plan de género para la SRP de Ecuador:** Asistencia técnica
- **Designación de puntos focales institucionales:** 1 en Ecuador y 10 en Perú
- **Talleres presenciales de género en Perú:** 95 personas sensibilizadas en Perú (OSPAs de Tumbes, Jefatura del SNLMT y DIREPRO Tumbes)

Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina

Reglamento de Junta Directiva

1. Miembros de la Junta Directiva

País	Institución	Representantes ante el Proyecto CFI	Participación	
Perú	PNUD	Representante Residente en Perú	Titular	Voz y voto
	Ministerio del Ambiente	Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales Dirección General de Diversidad Biológica	Titular Director Nacional del Proyecto CFI	Voz y voto Voz
	Ministerio de la Producción	Viceministerio de Pesca y Acuicultura a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Titular	Voz y voto
	Gobierno Regional de Tumbes	Gerencia de Desarrollo Económico Dirección Regional de Producción	Titular Alterno	Voz y voto
	Gobierno Regional de Piura	Gerencia de Desarrollo Económico Dirección Regional de Producción	Titular Alterno	Voz y voto
Ecuador	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca	Viceministerio de Acuacultura y Pesca Subsecretaría de Recursos Pesqueros	Titular Alterno	Voz y voto
	Ministerio del Ambiente	Viceministerio del Ambiente	Titular	Voz y voto

2. Funciones de los miembros de la Junta Directiva

La estructura organizacional del proyecto tiene una Junta Directiva y una Unidad de Coordinación del Proyecto. La Junta Directiva (también llamada Comité Directivo del proyecto) es responsable por tomar por consenso decisiones de gestión cuando se requiera orientación por parte del Gerente de proyecto:

- Supervisar la ejecución del proyecto, asegurando la alineación y la complementación con el Programa de la Iniciativa de Pesca Costera,
- Aprobar el presupuesto anual y el plan de trabajo anual preparados por el Gerente de Proyecto.
- Examinar el informe anual del proyecto y proporcionar comentarios y recomendaciones.
- Aprobar los principales cambios en el plan o la estrategia del proyecto.
- Evaluar el desempeño del proyecto, analizar el examen de mitad de período y la evaluación final del proyecto, y proporcionar comentarios y recomendaciones.
- Arbitrar los conflictos que puedan surgir.

3. Presidencia de la Junta Directiva

La presidencia de la Junta Directiva se alternará cada año entre el Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales de Perú y el Viceministro de Acuacultura y Pesca de Ecuador.

Funciones del presidente de la Junta Directiva

- Presidir y ordenar las sesiones de la Junta Directiva.
- Dirigir el debate interno de sesiones de la Junta Directiva e impedir que se aparte de los temas objeto de las mismas y orientarlas con discreción y ecuanimidad.
- Liderar la votación de los temas que entran en debate.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento.
- Encabezar la firma del Acta de la Junta Directiva.
- En general ejercer las demás atribuciones que le asigne la Junta Directiva.

4. Sesiones

Ordinarias y Extraordinarias: las ordinarias son aquellas que se ocupan de desarrollar las funciones de la Junta Directiva en forma normal y periódica conforme al calendario que para efecto se adopte. Las extraordinarias, son aquellas que se efectúan para tratar asuntos de extrema urgencia o gravedad, que no permiten esperar su estudio y consideración en reunión ordinaria. En los dos casos las sesiones puedes ser totalmente presenciales, semipresenciales o por video conferencia.

Decisiones: las decisiones de la Junta Directiva por regla general, se adoptarán por mayoría simple de votos. Lo resuelto en la Junta Directiva regirá a partir del momento en que se adopte la decisión, salvo que expresamente se acuerde su vigencia posterior.

Orden del día: al iniciar la sesión, el presidente someterá a consideración el orden del día, una vez aprobado, la reunión deberá acogerse a él rigurosamente, sólo por razones ampliamente justificables y con la aprobación unánime de los integrantes principales, podrá ser alterado o suprimido algunos de los puntos anteriores.

Deliberaciones: En las deliberaciones de la Junta participarán los integrantes principales o en su ausencia los suplentes, y se procurará que las decisiones se tomen en consenso, sin embargo, en razón de la necesidad de agilizar el debate o introducirle orden al mismo, el presidente podrá limitar las intervenciones de los integrantes.

Intervenciones: las intervenciones de los asistentes a las sesiones ordinarias o extraordinarias, deberán concentrarse en los asuntos que se estén discutiendo. La sesión se regirá por los procedimientos y técnicas del debate usualmente aceptadas y garantizando la participación democrática de los integrantes de la Junta. La intervención de cada miembro no debe sobrepasar los 3 minutos, pasado ese tiempo el presidente podrá dar paso a la siguiente intervención.

Asistentes con voz: las personas que participen de la junta directiva como invitados, tendrán voz, pero no voto en las deliberaciones. Para intervenir pedirán la palabra al presidente de la Junta y deberán concentrarse en los asuntos que se estén discutiendo. La intervención de cada miembro no debe sobrepasar los 3 minutos, pasado ese tiempo el presidente podrá dar paso a la siguiente intervención.

Acuerdos y resoluciones: las decisiones de la Junta Directiva se expresan en acuerdos, resoluciones y otras disposiciones.

Actas: las Actas de las reuniones, contendrán por lo menos los siguientes puntos:

a. Lugar, fecha y hora de la sesión.
b. Conformación del quórum.
c. Nombres y apellidos de los directivos asistente, y de las demás personas que concurran en la reunión.
d. Relación clara de todos los aspectos tratados, de las constancias y proposiciones presentadas y la forma como fueron evaluadas.
e. Decisiones y acuerdos aprobados.
f. Hora de clausura de la sesión.
g. Firma de los miembros.

ACTA DE SESIÓN SEMESTRAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

En reunión virtual, siendo las 3:05 p.m. del día martes 19 de julio del 2022, se realizó la reunión semestral de la Junta Directiva del Proyecto **"*Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina",*** con la participación de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARTICIPANTES

Perú:

- Carla Zacapa, Representante Residente Adjunta del PNUD Perú.
- Fernando Adames, Representante Residente Adjunto del PNUD Ecuador
- Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú.
- José Álvarez, Director General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente del Perú.
- Fabiola Núñez, Directora de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies, del Ministerio del Ambiente del Perú.
- Edson Apaza, Director General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción.
- Sharon Dale, Directora de Cambio Climático, Diversidad Pesquera y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de la Producción.
- Victor Puño Lecarnaqué, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes.
- Sergio Sandoval, Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Tumbes.
- Agustín Campos, Director de Sistema Administrativo II de la Dirección Regional de Producción de Piura.

Ecuador

- Dana Zambrano, Subsecretaria de Recursos Pesqueros en representación del Viceministro de Acuacultura y Pesca del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- José Luis Naula, Director, Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador.

INVITADOS

PNUD Regional

- Ana María Núñez, Especialista Técnico Regional para Aguas, Océanos, Ecosistemas y Biodiversidad, Naturaleza, Clima y Energía. Oficina de Apoyo a Políticas y Programas / Red de Políticas Globales, PNUD - Centro Regional LAC.

Perú:

- Jorge Álvarez, Oficial de Programa, Sostenibilidad Ambiental, PNUD Perú.
- María Cebrián, Especialista de GPE, Monitoreo y Evaluación PNUD Perú
- Charlotte Smith, Oficial de Planificacion Estrategica PNUD Perú
- Martha Cuba Villafuerte, Directora de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Alicia Chang, Coordinadora en Monitoreo y Evaluación de Proyectos del MINAM
- Oscar Lazo, Especialista de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental Ministerio del Ambiente del Perú.

Ecuador:

- Mario Rodas, Oficial de Programa, Área de Ambiente y Energía, PNUD Ecuador.

- Gabriela Jarrín, Asistente de Monitoreo y Evaluación, PNUD Ecuador.
- Isidro Andrade, Director de Políticas Pesquera y Acuícola, Viceministerio de Acuacultura y Pesca
- Jonathan Pincay, Analista de la Dirección de Políticas y Ordenamiento Pesquero, Viceministerio de Acuacultura y Pesca
- Xavier Chalén, Director del Programa Marino Costero, Conservación Internacional Ecuador.

UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO (UGP)

- Miguel Maldonado, Coordinador Binacional del Proyecto
- Diana Valdospinos, Coordinadora de Gestión del Conocimiento
- Percy Castillo, Administrador de proyecto
- Patricia De La Torre Ugarte, Especialista en M&E
- Liliana Reaño, Gestora Técnica

AGENDA:

1. Revisión de acuerdos de la reunión anual de la Junta Directiva enero 2022.
2. Balance de la implementación del primer semestre del proyecto durante el año 2022
3. Evaluación final, estrategia de sostenibilidad, reporte de implementación de proyecto (PIR)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luego de las palabras de bienvenida por parte de las señoras Fey Silva, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente y Carla Zacapa Representante Residente Adjunta del PNUD Perú, la Sra. Dana Zambrano, Subsecretaria de Pesca en representación del Viceministro de Acuacultura y Pesca Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, procedió a dar inicio de la Junta Directiva y lectura de orden del día.

Seguidamente el Sr. Miguel Maldonado, Coordinador Binacional del proyecto, procedió a presentar la revisión de acuerdos de la reunión anual de la Junta Directiva enero 2022, el balance de la implementación del primer semestre del proyecto durante el año 2022, el proceso de la evaluación final, estrategia de sostenibilidad y el reporte de implementación de proyecto (PIR). El Sr. Xavier Chalen Director del Programa Marino de Conservación Internacional - Ecuador, presentó lo correspondiente al proyecto en Ecuador.

El Coordinador del proyecto presentó las siguientes propuestas para la aprobación de la Junta Directiva:

• En relación a la implementación de actividades con la DIREPRO Piura, se propone la aprobación de:

a) Complementación del aplicativo TrazApp DIREPRO con los nuevos alcances y requerimientos solicitados por DIREPRO. WWF complementaría el TRAZAPP con los siguientes ítems:
   - ✓ Estadística de váucher descargable por zonales
   - ✓ Incluir pre requisitos adicionales para la solicitud del certificado de captura (según TUPA).
   - ✓ Cuadro estadístico modo de dashboard de los volúmenes generados por certificado de procedencia y de captura
   - ✓ Extraer información de Base de Datos de DIREPRO para validación de matrículas.

   El desarrollo de los ítems antes señalados requieren un presupuesto adicional de USD 6,000.

b) Incorporación de firmas y visados digitales validados y aprobados por las autoridades competentes en los certificados de captura.

c) Desarrollo de la Plataforma para registro de informes de producción y gestión ambiental.

Para cumplir con lo anterior, si se dan las condiciones en cuanto a tiempos y presupuestos, se propone suscribir una adenda al acuerdo de parte responsable suscrito entre el PNUD y WWF, con base a lo establecido en el POA 2022.

- Se propone continuar con el apoyo de la Gestora Técnica para el desarrollo de actividades del componente de gobernanza pesquera, hasta el 30 de octubre del 2022, bajo la modalidad de UNV.

- El Coordinador resalta la necesidad de que PRODUCE respalde la solicitud que se realizará a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros para alojar la herramienta de Monitoreo & Evaluación basada en el IdSO en sus plataformas GeoPerú y Territorios Digitales Confiables.

- Se propone realizar el evento de cierre del proyecto durante la primera quincena de octubre del 2022 en la ciudad de Tumbes, con el fin de aprovechar la visita del CFI-Global a dicha región para conocer la experiencia del CFI-LA en el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes.

- Se propone realizar la siguiente reunión virtual de la Junta Directiva la última semana de octubre.

Seguidamente los participantes emitieron algunos comentarios:

- Fernando Adames, Representante Residente Adjunto de PNUD Ecuador, felicitó al proyecto y señaló que la fecha y lugar del cierre del proyecto dependerá de la disponibilidad de la agenda de los funcionarios en Ecuador y su conformidad con la propuesta. Se debe hacer la consulta correspondiente.
- Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú, felicitó al equipo del proyecto por lo logros alcanzados y manifestó el compromiso de dar continuidad a las acciones del proyecto a través de los nuevos proyectos que están iniciando.
- José Álvarez, Director General de Diversidad Biológica del MINAM y Director Nacional del Proyecto en Perú, resaltó que el proyecto tuvo una respuesta rápida en momentos de emergencia y las experiencias exitosas en Tumbes, como la implementación de la miniplanta, el Trazapp y la conformación de la cooperativa, entre otras.
- Agustín Campos, Director de Sistema Administrativo II de la Dirección Regional de Producción de Piura, manifestó la felicitación al equipo del proyecto y reconoció el apoyo del proyecto al fortalecimiento de la DIREPRO Piura; sin embargo, señaló que existieron algunas circunstancias que no permitieron avanzar en algunas actividades, pero que continuarán el esfuerzo para que se implementen todas las actividades programadas.
- Dana Zambrano, agradeció a CI - Ecuador y WWF - Ecuador por la implementación exitosa del proyecto CFI en Ecuador y reconoció el compromiso de todos los actores para que el proyecto termine con éxito.

ACUERDOS DE LA PRESENTE REUNIÓN:

1. En relación con la implementación de actividades con la DIREPRO Piura:

   A. Complementación del aplicativo TrazApp DIREPRO Piura con nuevos alcances y requerimientos solicitados por dicha institución:
      - Estadística de váucher descargable por zonales
      - Incluir Pre requisitos adicionales para la solicitud del certificado de captura (según TUPA).

- Cuadro estadístico modo de dashboard de los volúmenes generados por certificado de procedencia y de captura.
- Extracción de información de Base de Datos de DIREPRO Piura para validación de matrículas.

Para el desarrollo de los cuatro ítems complementarios descritos anteriormente, se aprueba la ampliación presupuestal de USD 6,000 (seis mil USD dólares) y la extensión de la vigencia del acuerdo de implementación suscrito entre PNUD Perú y WWF Perú.

B. Incorporación de firmas y visados digitales validados y aprobados por las autoridades competentes en los certificados de captura.
C. Desarrollo de la Plataforma para registro de informes de producción y gestión ambiental.

El desarrollo de las herramientas informáticas descritas en los ítems B y C antes señalados, está sujeto a confirmación de tiempo de ejecución y disponibilidad presupuestal basada en la información que WWF - Perú alcance al Proyecto CFI-LA hasta el 26 de julio de 2022. Asimismo, sólo podrán ser implementadas siempre que la DIREPRO Piura cumpla con el compromiso de entregar a WWF Perú (hasta el 21 de julio de 2022) toda la información técnica sobre los procesos vinculados a dicho desarrollo. En ese sentido, la Junta Directiva aprueba el desarrollo de las herramientas informáticas antes indicadas, siempre que se cumpla con las condiciones antes descritas de lo contrario, el presupuesto destinado a las mismas será reasignado a otras actividades, las cuales serán definidas por la Dirección Nacional del Proyecto en Perú.

Se acuerda que el día 26 de julio se realizará una reunión entre el Proyecto CFI-LA, DIREPRO Piura y WWF-Perú para conocer sobre la viabilidad de las propuestas.

Para cumplir con todo lo indicado en esta sección, se suscribirá una adenda al acuerdo de parte responsable suscrito entre el PNUD Perú y WWF Perú, mediante la cual se ampliarán el presupuesto y plazo de implementación hasta el 30 de setiembre de 2022 como máximo.

2. Se aprueba ampliar la contratación de la Gestora Técnica para el desarrollo de actividades del componente de gobernanza pesquera hasta el 30 de octubre del 2022, bajo la modalidad de UNV.

3. La señora Sharon Dale, Directora de Cambio Climático, Diversidad Pesquera y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de la Producción de Perú, realizará las coordinaciones necesarias a nivel de GTTE IDSO de la COMUMA para que se respalde a través de PRODUCE la solicitud que se realizará a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros para alojar la herramienta de Monitoreo & Evaluación basada en el IdSO en sus plataformas GeoPerú y Territorios Digitales Confiables.

4. La UGP del Proyecto se comunicará oportunamente con los miembros de la Junta Directiva para coordinar la realización de las entrevistas y visitas de campo en el marco de la Evaluación Terminal del Proyecto CFI-LA.

5. Se acuerda que se revisará con las autoridades del Proyecto en Ecuador la posibilidad de que el evento de cierre del proyecto se realice en la ciudad de Tumbes – Perú durante la primera quincena de octubre del 2022, asimismo la posibilidad que se lleve a cabo de manera paralela a la visita de la delegación del CFI Global a los Manglares de Tumbes.

6. La reunión final de la Junta Directiva se realizará de manera virtual durante la última semana de octubre de 2022.

Siendo las 4:21 p.m., se da conformidad a los acuerdos alcanzados y se da por finalizada la sesión, firmando los miembros de la Junta Directiva:

País	Institución	Cargo	Nombres	Firma
Perú	PNUD	Representante Residente Adjunta en Perú	Carla Zacapa	
	Ministerio del Ambiente	Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales	Fey Silva	
		Director General de Diversidad Biológica	José Álvarez	
		Directora de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies	Fabiola Núñez	
	Ministerio de la Producción	Director General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Edson Apaza	
		Directora de Cambio Climático, Diversidad Pesquera y Adaptación al Cambio Climático	Sharon Dale,	
	Gobierno Regional de Tumbes	Gerente de Desarrollo Económico	Victor Puño	
		Director Regional de Producción	Sergio Sandoval	
	Gobierno Regional de Piura	Director de Sistema Administrativo II	Agustín Campos	
Ecuador	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca	Subsecretaria de Recursos Pesqueros	Dana Zambrano	
	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador.	Director, Oficina de Cooperación Internacional	José Luis Naula	

INICIATIVA
PESQUERÍAS
COSTERAS
AMÉRICA LATINA
PERÚ - ECUADOR

REPORTE DE CIERRE

PROYECTO INICIATIVA PESQUERÍAS COSTERAS AMÉRICA LATINA 2018- 2022

Octubre 2022

Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL 3

143 personas capacitadas en formulación de proyectos, desarrollo empresarial, temas pesqueros y género. (Diplomado, CCSN, Condrictios, Género). 4

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

III. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCIÓN DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO 8

IV. PROGRESO DE PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO 66

ECUADOR 66

PERÚ 96

V. PRINCIPALES DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 137

VI. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS 140

VII. RECOMENDACIONES 144

VIII. CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO 145

IX. CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGRAMA PAÍS 2022-2026 (CPD) 148

PERÚ 148

ECUADOR: 156

X. SOSTENIBILIDAD, ESCALABILIDAD Y RÉPLICA DE LOS LOGROS Y/O RESULTADOS 158

XI. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA 164

XII. ANEXO 1: MONITOREO DE RIESGOS 166

XIII. ANEXO 2: CATEGORÍAS DE RIESGO DE ERM 172

XIV. ANEXO 3: EVIDENCIAS 173

XV. ANEXO 4: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 175

XVI. ANEXO 5: MATRIZ DE COMENTARIOS DEL PRODUCE AL REPORTE DE CIERRE 195

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:	Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina
Fecha de entrega del informe:	31 octubre de 2022
Periodo de referencia del informe:	2018-2022
Realizado por:	Coordinador del Proyecto
Project ID (ex-Award ID):	Perú: 00096507 Ecuador: 00104643
Output ID (ex-Project ID):	Perú: 00100445 Ecuador: 00106131
Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:	**Producto 2.1.** Actores nacionales y territoriales mejoran sus capacidades para la conservación y puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para la resiliencia socioecológica y el desarrollo productivo sostenible, inclusivo y bajo en emisiones. (Perú y Ecuador). **Producto 3.2.** Las cadenas de valor que conectan con territorios en situación de vulnerabilidad cuentan con las capacidades, servicios e incentivos necesarios para promover la integración vertical, que se traduzca en una mayor competitividad y mejores oportunidades de desarrollo sostenible en el territorio, particularmente para mujeres y otras poblaciones vulnerables e históricamente excluidas. (Perú) **Producto 4.1.** Estado cuenta con una gestión y administración pública eficiente, efectiva, descentralizada y orientada a las personas. (Perú)
Objetivo Central o Propósito del Proyecto:	El objetivo del proyecto CFI-LA es demostrar una gestión holística basada en el ecosistema, y mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras en el Pacífico Sudeste.
Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:	Perú: Regiones Tumbes y Piura. Ecuador: Provincias Manabí, Guayas y El Oro.
Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):	**Beneficiarios directos:** 29,016 personas **<u>Ecuador:</u>** 21,703 personas • 15,000 pescadores actores clave de la cadena de valor del dorado que operan / desembarcan en Manta, Santa Elena y Esmeraldas (Ecuador). • 617 pescadores y actores de la cadena de valor de la pesquería de pomada que operan / desembarcan en Guayas y el Oro (Ecuador). • 600 pescadores y actores clave de la cadena de valor de la pesquería de concha prieta de la provincia de El Oro (Ecuador). • 5,000 pescadores y actores clave de la cadena de valor de la pesquería de cangrejo rojo del lado este del Golfo de Guayaquil.

	• 82 pescadores y actores de la cadena de valor de la pesquería de atún con caña de Ecuador. • 165 personas vinculadas a zonas marino-costeras del Golfo de Guayaquil y las Provincias de Santa Elena y el Guayas en Ecuador, que han participado en comunidades de práctica para procesos de planificación espacial marino costera. • 239 personas capacitadas en formulación de proyectos, temas pesqueros (condrictios) y género. **Perú:** 7,313 personas • 475 pescadores de las pesquerías concha y cangrejo de Perú: 275 pescadores del ANP SNLMT, 200 pescadores del área de influencia del ANP SNLMT. • 207 familias vinculadas a las organizaciones pesqueras del SNLMT (UNICA) • 179 personas de instituciones clave que pertenecen a entidades vinculadas a la cadena de valor de la pesquería de concha negra y cangrejo de manglar en la región de Tumbes; • 270 pescadores de las Provincias de Talara y Paita en Piura • 346 familias de la Provincia de Sechura en Piura, vinculadas a la pesca artesanal y otras actividades afines al sector. • 50 personas emprendedoras vinculadas a actividades de pesca artesanal de la Provincia de Sechura en Piura. • 7 mujeres procesadoras de pescado (seco salado) en Sechura. • 5,273 escolares de primaria de 34 colegios de la Provincia de Sechura de Piura. • 125 profesores de la UGEL Sechura de Piura. • 238 personas vinculadas a zonas marino-costeras de la Bahía de Sechura que han participado en comunidades de práctica para procesos de planificación espacial marino costera. **143 personas capacitadas en formulación de proyectos, desarrollo empresarial, temas pesqueros y género. (Diplomado, CCSN, Condrictios, Género).** **Beneficiarios indirectos** • Planificación Espacial Marino Costera en Ecuador e índice de salud oceánica: 169,744 usuarios y grupos interesados del sector norte – exterior del Golfo de Guayaquil. Esto incluye autoridades sectoriales, los gobiernos municipales de Santa Elena, Playas y Guayaquil, y los gobiernos provinciales de Santa Elena y Guayas. • Planificación Espacial Marino Costera en Perú e índice de salud oceánica: 60,960 usuarios y grupos de interés de la Bahía de Sechura.
Stakeholders:	**75 instituciones en Ecuador y Perú:** Ecuador: 20 instituciones • (4) Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inverciones y Pesca (MPCIP) a través del Viceministerio de Acuacultura y Pesca (CAP) y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ecuador (SRP), Instituto

	Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), GAD El Oro, Concepto Azul S.A. • (16) Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada Nacional (DIGEIM), Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador (Planifica Ecuador), GAD Municipal de Guayaquil, GAD Provincial del Guayas, GAD Provincial de Santa Elena, GAD Municipal Salinas, GAD Municipal Playas, Secretaría de Puertos del MTOP, Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR), Subsecretaría de Gestión Marina y Costera (SGMC) del Ministerio del Ambiente (MAE); DPA Santa Elena, DPA Guayas, Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN). **Perú:** 55 instituciones: • Tumbes (16) instituciones vinculadas al componente de gobernanza pesquera artesanal: Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de la Producción (PRODUCE); Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP); Gobierno Regional de Tumbes a través de: Dirección Regional de Producción, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Recursos Naturales; Instituto del Mar del Perú (IMARPE); Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Universidad Nacional de Tumbes (UNT), Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (DICAPI), Policía Nacional del Perú (PNP), Plan Binacional, Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú (CONMANOPE), Municipalidad Provincial de Zarumilla, Municipalidad Provincial de Tumbes, PROMPERÚ, INCABIOTEC S.A.C. • Piura (39): Gobierno Regional de Piura; a través de: Dirección Regional de Producción y Gerencia de Recursos Naturales; Comisión multisectorial de gestión ambiental del medio marino – costero (COMUMA). Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de San Pedro de Vice, 34 colegios de la provincia de Sechura, Unidad de Gestión Educativa Local de Sechura (UGEL Sechura)
Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables:	• Perú: Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM), Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura a través de las Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO). • Ecuador: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Ecuador (MPCIP), Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). • Soporte técnico: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Perú y Ecuador. Ejecutan en Ecuador las ONG Conservación Internacional y WWF.
Institución colaboradora	• Ministerio de la Producción (PRODUCE)
Donante(s):	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
Fecha de Inicio:	Perú: octubre 11, 2017 Ecuador: setiembre 5, 2017

Fecha de Finalización:	Fecha original: octubre 30, 2021. Ampliación: octubre 30, 2022.
Presupuesto Total del Proyecto:	USD 6,588,991 / Perú: USD 4,818,591 / Ecuador: USD 1,770,400

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es parte del programa Coastal Fisheries Initiative (CFI), el cual tiene como objetivo motivar un cambio hacia un enfoque integrado, inclusivo y sostenible para la gestión y el desarrollo de la pesca. CFI contribuirá a abordar el problema mundial de la gobernanza débil como causa raíz de la sobrepesca y la degradación de los recursos pesqueros y la biodiversidad costera y marina. CFI tiene tres proyectos en Indonesia, América Latina (este proyecto) y África Occidental, un centro de asistencia técnica para desarrollar una cartera de proyectos para inversión (CFI Challenge Fund) y un mecanismo para la coordinación global y la gestión del conocimiento (Global Partnership Project). El subproyecto Iniciativa Pesquerías América Latina (CFI-LA por sus siglas en inglés) aborda el tema clave de la gobernanza pesquera débil en la pesca costera en Ecuador y Perú, centrándose principalmente en pesca artesanal y de pequeña escala. Estas pesquerías han tenido una expansión descontrolada impulsada principalmente por la creciente demanda del mercado, las políticas de acceso abierto, la regulación deficiente o inexistente y la vigilancia y aplicación deficientes. La presión pesquera existente amenaza los valiosos recursos pesqueros y la biodiversidad costera y marina. El objetivo del proyecto CFI-LA es demostrar una gestión holística basada en ecosistemas y una mejor gobernanza de las pesquerías costeras en el Pacífico Sudoriental. Esto está en línea con la teoría del cambio de CFI y contribuye directamente al objetivo del programa de demostrar una gestión holística basada en el ecosistema y una mejor gobernanza de las pesquerías costeras. Para esto, la estrategia del proyecto CFI-LA ha sido (1) establecer comunidades de práctica con pescadores, actores y autoridades de ambos países, (2) implementar ensayos prácticos en casos específicos de pesquerías (siete pesquerías) y de áreas específicas (dos sitios), (3) documentar, intercambiar y difundir sistemáticamente experiencias y lecciones dentro de cada país, entre ambos países y entre los participantes de CFI y (4) aplicar las lecciones para mejorar los esquemas de gobernanza pesquera existentes o para implementar otros nuevos. El proyecto tiene tres componentes. El Componente 1 ha contribuido a mejorar las condiciones habilitantes para la gobernanza pesquera en siete pesquerías costeras (cinco en Ecuador, dos en Perú). Además, se han abordado las limitantes que enfrentan los Gobiernos Regionales del Perú para administrar la pesca artesanal y se han implementado acciones piloto para el fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura. El Componente 2 se centró en mejorar las condiciones favorables para la planificación espacial costera y marina (PEMC), para ello, se implementaron pilotos sobre PEMC en el Golfo de Guayaquil (Ecuador) y la Bahía de Sechura (Perú). El Componente 3 ha sido la columna vertebral del proceso de aprendizaje en las comunidades de práctica del proyecto, se ha centrado en el intercambio de lecciones y mejores prácticas entre las partes interesadas dentro de cada país, entre ambos países y con los socios globales de la CFI; este componente facilitó aprender de los otros proyectos de CFI, poner a disposición la experiencia de Ecuador y Perú, y monitorear los avances.

III. RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCIÓN DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
Objetivo del proyecto: Demostrar una gestión holística basada en el ecosistema, y mejorar la gobernanza de las pesquerías costeras en el Pacífico Sudeste.	1. Pesquerías costeras del Pacífico Sudeste que han desarrollado las condiciones necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, herramientas de planificación espacial y procesos de transferencia de conocimientos.	0	**7 Pesquerías** **Ecuador: 5 pesquerías** Dorado, Pomada, Concha, Cangrejo y Atún con caña *con sistemas de gobernanza aprobados por la SRP* **Perú: 2 pesquerías** Concha y cangrejo, *bajo acuerdos de gestión*	**7 Pesquerías:** Ecuador: 5 Perú: 2	100%		AS	El proyecto ha mejorado las condiciones para la gobernanza participativa de las 7 pesquerías priorizadas, mediante el fortalecimiento de instrumentos y herramientas formales, tales como planes de acción nacional (en Ecuador) que han sido oficializados por las autoridades competentes y acuerdos de gestión (en Perú) implementados en el marco de un modelo de co - gestión entre autoridades y pescadores. Además de la implementación de los instrumentos antes mencionados, el proyecto ha logrado la apropiación (por parte de pescadores y autoridades) de las prácticas formales que dichos instrumentos promueven. Esto incluye sistemas de gobernanza participativa, mecanismos para monitoreo participativo y herramientas de trazabilidad. Asimismo, el fortalecimiento de capacidades para añadir valor y promover actividades complementarias que permiten mejorar las posibilidades de diversificación productiva, condición que potencia la sostenibilidad de los logros del proyecto. Todo lo anterior con enfoque holístico basado en ecosistemas. **Ecuador:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 1. Sistema de Gobernanza de Dorado)		Cinco pesquerías (dorado, camarón pomada, cangrejo, concha prieta y atún con caña) desarrollaron las condiciones necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos y la transferencia de conocimientos a través de procesos participativos para la evaluación, diseño e implementación de sistemas de gobernanza nuevos o mejorados: **Sistema de Gobernanza dorado:** El Sistema de Gobernanza del dorado, diseñado con el apoyo del proyecto, aprobado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) y el Instituto Público de Investigaciones Acuícolas y Pesqueras (IPIAP) en 2021, está estructurado por cinco instancias: el órgano rector de la política pesquera nacional, que es la SRP, IPIAP, el plenario de actores pesqueros, la Mesa de Diálogo Pesquero y el Comité Científico Asesor de la pesquería. (Biblioteca: 1. Sistema de Gobernanza de Dorado) **Sistema de gobernanza de camarón pomada:** El sistema de gobernanza del camarón pomada, diseñado en el marco del proyecto y basado en la experiencia del dorado, fue aprobado por la SRP en octubre de 2021. Está estructurado por cinco órganos: el órgano rector de la política pesquera nacional SRP, el IPIAP, el Plenario de actores pesqueros, la Mesa de Diálogo Pesquero y el Comité Científico Asesor de la pesquería. También cuenta con un grupo de trabajo específico para coordinar las acciones para la formalización de la

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 2. Memoria Análisis Gobernanza Pomada). Biblioteca: 3. Sistema de Gobernanza de Concha Prieta, 4. Sistema Gobernanza de cangrejo.		pesquería de cerco. (Biblioteca: 2. Memoria Análisis Gobernanza Pomada). **Sistema de gobernanza de concha prieta y de cangrejo:** Los sistemas de gobernanza para las pesquerías de concha prieta y cangrejo, diseñados en el marco del proyecto, recibieron la aprobación de la SRP y del IPIAP en 2020. En el caso de la pesquería de concha prieta, el sistema de gobernanza también fue validado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de El Oro en enero de 2020. El sistema de gobernanza propuesto para ambas pesquerías consiste en la conformación de las denominadas coaliciones de pescadores de concha prieta y cangrejo, integradas por representantes de las organizaciones de extractores de estos recursos ubicados en el Golfo de Guayaquil. Las coaliciones son un espacio de diálogo para el intercambio de información y coordinación entre los extractores y el IPIAP y la SRP, asegurando procesos participativos para la recolección de información sobre la actividad extractiva y la discusión del estado de los recursos y el análisis de la efectividad de las medidas de manejo adoptadas (Biblioteca: 3. Sistema de Gobernanza de Concha Prieta, 4. Sistema Gobernanza de cangrejo. **Sistema de gobernanza del atún con caña:** Este caso es particular porque el sistema de gobernanza estaba conformado por una sola organización bajo la modalidad de cooperativa que agrupaba a los pescadores y

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 5. Informe Asociación Cañeros de Manta). (Biblioteca: 6 Acuerdos de Gestión).		embarcaciones dedicadas a esta pesquería, antes conocida como la Cooperativa Cañeros de Manta. Debido a que la cooperativa tenía problemas como la inactividad institucional y de sus miembros y el incumplimiento de sus obligaciones con las instituciones estatales, los esfuerzos del proyecto para fortalecer la gobernanza se centraron en el fortalecimiento de la organización de este grupo. Se brindó asistencia para cerrar la Cooperativa y crear en su lugar la Asociación de Cañeros de Manta, cumpliendo con los procesos legales, administrativos y financieros establecidos, y fortaleciendo la gobernabilidad de esta pesquería a través de una asociación organizada y reconocida por la autoridad pesquera. (Biblioteca: 5. Informe Asociación Cañeros de Manta). **Perú** Dos pesquerías (concha negra y cangrejo), a través de la firma de 5 Acuerdos de Gestión (Biblioteca: 6 Acuerdos de Gestión) entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs), desarrollaron las condiciones habilitantes necesarias para lograr una gobernanza basada en derechos, gracias a que estos acuerdos establecieron la implementación conjunta (entre extractores y entidades estatales) de acciones de control y vigilancia, trazabilidad, fortalecimiento organizacional, repoblamiento de concha negra con semillas producidas en el laboratorio y monitoreo de recursos. (Biblioteca: 6 Acuerdos de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca 55. PMIZMC de Tumbes)		Gestión). Además, como producto de los ejercicios de ordenamiento territorial marino-costero, realizados en Tumbes entre el 2019 y 2020 por la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente, se elaboró el Plan de Manejo Integrado de Zonas Marino-Costeras de Tumbes (Biblioteca 55. PMIZMC de Tumbes, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión de Tumbes y cuya ejecución está a cargo de esta comunidad de práctica. Un componente esencial para el desarrollo de las condiciones de gobernabilidad de las pesquerías de concha y cangrejo fue la transferencia de conocimientos, a través de la capacitación y la práctica de campo, que permitió a los extractores conocer y comprender la importancia de la conservación del ecosistema de manglar y sus recursos, y contar con los conocimientos y herramientas necesarias para participar en todas las acciones promovidas por el proyecto. Las dos pesquerías priorizadas en Perú han mejorado su gobernanza gracias al apoyo del Proyecto CFI-LA, brindado a través de un acuerdo de subvención suscrito entre el PNUD y el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú (actual administrador del ANP Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes) y ejecutado entre setiembre de 2019 y abril de 2022, tiempo durante el cual se ha fortalecido el modelo de co-gestión del Santuario mediante la implementación de un piloto de manejo comunitario de los recursos del manglar, incluyendo

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 15. Guía biotecnológica reproducción concha negra) (Biblioteca: 15.1 Informe Imarpe agosto 2022)		monitoreo participativo, control y vigilancia articuladas entre autoridades y pescadores (con énfasis en vedas y tallas mínimas), investigación sobre reproducción de semillas de concha negra en laboratorio y su adaptación en el medio natural con fines de repoblamiento. (Biblioteca: 15. Guía biotecnológica reproducción concha negra) Durante el periodo 2022, se han consolidado las acciones de control y vigilancia en el Santuario; se ha confirmado con IMARPE (autoridad científica sobre recursos hidrobiológicos del mar peruano) la recuperación progresiva de concha negra en los manglares de Tumbes que podría estar relacionada con las actividades de repoblamiento realizadas por el Consorcio con apoyo del proyecto. (Biblioteca: 15.1 Informe Imarpe agosto 2022) Todas estas acciones descritas aseguran la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto en el tiempo por parte del Consorcio, así como el cumplimiento de los acuerdos de gestión firmados entre el SERNANP y las asociaciones de extractores: Asociación de Extractores de Recursos Hidrobiológicos - Nueva Esperanza" (ASEXTRHI), Asociación de Extractores de Recursos Hidrobiológicos - San Pedro (ASEPROHI), Asociación de Extractores Artesanales de Productos Hidrobiológicos - Tumpis (AEXAPROH), Asociación Comunal para el Desarrollo Sostenible de los Manglares del Bendito (ACODESOM) y Asociación del Centro Poblado Menor El Bendito (ACP El Bendito) en el año 2020.

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	2. Porcentaje de desembarques pesqueros que provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y de autoridades competentes, en nuevos o mejorados sistemas de gobernanza	Concha prieta ECU: 0 Concha negra PER: 0 Cangrejo ECU: 0 Cangrejo PER: 0 dorado ECU: 0 Camarón Pomada ECU: 0 Atún con caña: 0	ECU para el dorado: 100%. Camarón Pomada ECU: 100% ECU de atún con caña: 100%. Concha prieta ECU: 40% Concha negra PER: 100% Cangrejo ECU: 100% Cangrejo PER: 100%	**Ecuador** 100% de dorado 100% camarón pomada Concha prieta 40%. 100% Cangrejo Atún de caña y línea 100% **Perú** 100% concha negra 100% Cangrejo			**S**	El proyecto ha generado las condiciones habilitantes para que las pesquerías priorizadas sean manejadas de manera sostenible con base a procesos altamente participativos. En el caso de Ecuador, las 5 pesquerías cuentan con marcos normativos que establecen la ruta formal a través de los planes de acción nacional, los cuales tienen un alcance para el 100% de la actividad de cada una de dichas pesquerías. En el caso de la concha prieta, se ha alcanzado la meta trazada (40% de la pesquería) por tratarse de un instrumento de manejo provincial en la zona priorizada. En el caso de Perú, las dos pesquerías priorizadas (concha y cangrejo) son manejadas bajo acuerdos de gestión suscritos entre la autoridad y las organizaciones de pescadores. La sostenibilidad de las prácticas promovidas por el proyecto en Perú está garantizada por el marco formal (Plan Maestro del SNLMT) y además por el fortalecimiento de capacidades para la progresiva generación de recursos financieros por parte del consorcio gracias al enfoque de mercado que ha desarrollado con el apoyo del proyecto. **Ecuador:** El 100% de los desembarques de la pesquería de dorado provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y autoridades competentes del sector, en un sistema de gobernanza mejorado, incluido en el Plan de Acción Nacional del dorado (PAN dorado), oficializado el 21 de junio de 21 por el Ministerio de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Biblioteca: 1.1. PAN Dorado 2019-2024; Biblioteca: 1.2. AM Aprueba PAN Dorado 2019-2024). (Biblioteca: Biblioteca: 2.1. PAN Pomada aprobado; 2.2. AM Aprueba PAN). (Biblioteca: 3.1. PAP Concha		Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP). Este plan incluye la activación y puesta en marcha de la Plataforma de Gobernanza del Recurso dorado como instrumento de coordinación entre los sectores público y privado, vinculando diversos aspectos relacionados con este recurso (conservación, gestión, uso sostenible y eco-certificación). Esto permite la interacción entre diferentes grupos de actores clave para generar propuestas relacionadas con las cadenas productivas (Biblioteca: 1.1. PAN Dorado 2019-2024; Biblioteca: 1.2. AM Aprueba PAN Dorado 2019-2024). Asimismo, en cuanto a la pesquería de camarón pomada, el Plan de Acción Nacional (PAN) actualizado fue aprobado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros el 8 de febrero de 2022 y es implementado por el equipo especializado de la Dirección de Políticas Pesqueras y Acuícolas. El documento se basa en los lineamientos establecidos por el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A, que establece las medidas de manejo, monitoreo, vigilancia y control de las actividades pesqueras dirigidas a la captura del recurso camarón pomada (Biblioteca: Biblioteca: 2.1. PAN Pomada aprobado; 2.2. AM Aprueba PAN). En el caso de la pesquería de concha prieta, el 40% de los desembarques provienen de procesos participativos, ya que el Plan de Acción Provincial (PAP) de El Oro fue aprobado en junio de 2021. Las acciones implementadas en el marco del proyecto incluyen también la creación

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Prieta final, 3.2 Acuerdo Ministerial PAP Concha). (Biblioteca: 4.1. PAN Cangrejo rojo publicado: Biblioteca: 4.2 Acuerdo Ministerial PAN Cangrejo) (Biblioteca: 5.1. PAN Atún con caña; Biblioteca: 5.2 AM Aprueba Atún con Caña).		de la Coalición de Concheros del Golfo de Guayaquil, una estructura de gobernanza que permite la representación de las organizaciones del sector para la gestión de la pesquería junto con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y el IPIAP (Biblioteca: 3.1 PAP Concha Prieta final, 3.2 Acuerdo Ministerial PAP Concha). En cuanto a la pesquería de cangrejo, se aprobó el PAN Cangrejo en junio de 2021 (acuerdo ministerial MPCEIP-SRP-2021-0151-A) estableciendo elementos necesarios y prioritarios para la correcta y participativa implementación de la gestión de esta pesquería, implementando el comité técnico para la gestión del recurso, para mejorar la gobernanza, además de las políticas de gestión y aprovechamiento sostenible en la pesquería de cangrejo rojo. (Biblioteca: 4.1 PAN Cangrejo rojo publicado: Biblioteca: 4.2 Acuerdo Ministerial PAN Cangrejo) En cuanto a la pesquería de atún con caña, el PAN Atún fue aprobado en 2020 por la SRP, el cual cuenta con lineamientos específicos para dicha pesquería, incluyendo lineamientos para que los procesos de gobernanza interna de la asociación de atún con caña estén alineados con el marco nacional y los lineamientos de certificación internacional. (Biblioteca: 5.1. PAN Atún con caña; Biblioteca: 5.2. AM Aprueba Atún con Caña). **Perú:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 6. Acuerdos de Gestión SNLMT) (Biblioteca: 7. Sistema de Trazabilidad Concha)		El 100% de los desembarques de concha negra y cangrejos en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT) provienen de procesos activos de participación de mujeres, hombres y autoridades del sector, establecidos en 5 Acuerdos de Gestión firmados entre la autoridad competente del SNLMT (SERNANP) y asociaciones de extractores (05). Con estos acuerdos de gestión, los extractores, el SERNANP, la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO) de la Región Tumbes, y otros actores clave, forman parte de un sistema de gestión comunitaria de los recursos concha negra y cangrejo, en el que conjuntamente supervisan y controlan el cumplimiento de los periodos de veda, implementan una estrategia de repoblación con semillas de concha negra y cangrejo producidas en laboratorio, y desarrollan actividades productivas alternativas para reducir el impacto sobre los recursos hidrobiológicos, entre otros. (Biblioteca: 6. Acuerdos de Gestión SNLMT) El proyecto también ha aportado a fortalecer capacidades para generar valor agregado en la cadena productiva de los recursos hidrobiológicos del manglar. Para ello, se ha diseñado y probado un sistema piloto de trazabilidad de concha negra (Biblioteca: 7. Sistema de Trazabilidad Concha), así como un sistema piloto y protocolo de depuración de este recurso con miras a que en un futuro cercano el Consorcio presente al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), para impulsar la regulación sanitaria del recurso promoviendo estándares de calidad diferenciados para las conchas extraídas por las organizaciones que

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 8 Piloto de Turismo) (Biblioteca: 9 Inscripción Cooperativa) (Biblioteca: 10. Licencia de operaciones RD 140-2022-DIREPRO).		conforman el Consorcio. Dichos sistemas fueron puestos en marcha durante el primer trimestre de 2022. Complementariamente, durante el primer trimestre de 2022, el proyecto ha apoyado el fortalecimiento de capacidades para diversificación de las actividades productivas de los beneficiarios en la región de Tumbes con la implementación de un proyecto piloto de turismo (ruta de pesca deportiva) en el SNLMT y su zona de amortiguamiento. (Biblioteca: 8 Piloto de Turismo). Finalmente se ha constituido la cooperativa del Consorcio para la gestión de las actividades comerciales y se ha apoyado la implementación de una miniplanta de procesamiento primario para recursos hidrobiológicos del manglar, la cual fue inaugurada en mayo del 2022. (Biblioteca: 9 Inscripción Cooperativa) y fue habilitada por las autoridades sanitaria y de producción con las respetivas certificaciones (Biblioteca: 10. Licencia de operaciones RD 140-2022-DIREPRO).
	3. Actores clave (instituciones, hombres y mujeres, por nacionalidad) que han sido	Concha prieta ECU: 0 Concha negra PER: 0	Concha prieta ECU: > 600 Concha negra PER: > 500 Cangrejo ECU: > 5.000	**Ecuador** Concha prieta = 600 Cangrejo =5.000 dorado =15.000	100%		S	Las mejoras promovidas por el proyecto han beneficiado a las comunidades de práctica vincularas a las 7 pesquerías priorizadas y a otras actividades relacionadas a la pesca artesanal de las zonas costeras de las dos regiones priorizadas por el proyecto habiéndose superado las metas, tanto a nivel de personas como instituciones que han fortalecido sus prácticas. En el

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	favorecidas por las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto CFI-AL, para generar beneficios sociales (basado en derechos), económicos y ambientalmente sostenibles.	Cangrejo ECU: 0 Cangrejo PER: 0 dorado ECU: 0 Camarón Pomada ECU: 0 Atún con caña: 0	Cangrejo PER: > 300 ECU de dorado: > 10.000 Camarón Pomada ECU: > 500 Atún de caña y línea: > 100 > 14 instituciones .	Camarón pomada=617 Atún de caña y línea= 100 11 instituciones. **Perú:** 1,527 personas vinculadas a las pesquerías Concha negra y Cangrejo en Tumbes y otras pesquerías en Piura. 16 instituciones				caso de las comunidades pesqueras, como efecto de las prácticas promovidas por el proyecto, acceden mayores posibilidades de mejorar sus beneficios económicos, por ejemplo, el atún con caña que ahora cuenta con certificación Fair Trade (mercado de mayor valor) o el caso de la pesca artesanal de dorado que gracias al proyecto está incluida en un proyecto de mejoramiento pesquero (FIP, por sus siglas en inglés) bajo el estándar de pesquerías sostenibles del Marine Stewardship Council (MSC). Por su parte en Perú, los pescadores y pescadoras de concha negra y cangrejo ahora cuentan con facilidades para el procesamiento primario y en el caso de concha negra específicamente, con sistemas de depuración y trazabilidad que las pone en una mejor posición en las cadenas de valor. Asimismo, pescadores de la Región Piura han accedido a la formalidad. Por otro lado, las instituciones han mejorado sus capacidades para gestionar las pesquerías a través de estructuras organizativas que facilitan el diálogo, el consenso, así como herramientas tecnológicas que hacen más eficientes sus labores y transparentan la información del sector. **Ecuador:** 21,703 personas. 21,299 pescadores de 5 pesquerías, 165 personas vinculadas a procesos de planificación espacial marino costera, 239 personas

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 1.2. AM Aprueba PAN Dorado 2019-2024) (Biblioteca: 2.2. AM Aprueba PAN Pomada, 2.1. PAN Pomada aprobado).		capacitadas en formulación de proyectos, temas pesqueros (condrictios) y género. 20 instituciones. 15,000 pescadores artesanales de dorado y 5 instituciones (SRP, IPIAP, ASOEXPEBLA, Asociación de Armadores Artesanales, FENACOPEC), se beneficiaron de las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto CFI a través de la formalización del PAN dorado el 21 de junio de 2021 con el Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-SRP-2021-0145-A. (Biblioteca: 1.2. AM Aprueba PAN Dorado 2019-2024). 617 Los pescadores de camarón pomada fueron favorecidos con la aprobación, mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2022-0033-A del 08 de febrero del 2022, de la actualización del PAN Camarón pomada, que se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A que formaliza y establece el sistema de monitoreo participativo diseñado en el marco del proyecto CFI-LA, que involucra a los 617 pescadores con bolso del estuario del río Guayas, la caracterización de sus artes y la caracterización de la fauna acompañante. Estas acciones representan una contribución directa al fortalecimiento de la gobernanza y gestión de esta pesquería y se realizaron a través de un proceso participativo, ensayando de manera práctica plataformas de diálogo y mesas de trabajo, asegurando la participación activa de representantes de todos los

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
								sectores involucrados (Biblioteca: 2.2. AM Aprueba PAN Pomada, 2.1. PAN Pomada aprobado). 600 extractores de concha negra de la provincia de El Oro y 3 instituciones (Coalición de Concheros, GAD El Oro, Concepto Azul) se beneficiaron de la formalización del PAP Concha Prieta, mediante el Acuerdo Ministerial Nº MPCEIP-SRP-2021-0139-A del 14 de junio de 2021, que establece los lineamientos para el manejo sostenible del recurso. La formalización del PAP asegura el uso sostenible y el acceso al por parte de las organizaciones de extractores legales y también asegura la participación de los extractores en los procesos de toma de decisiones que afectan directamente su fuente de ingresos y calidad de vida (Biblioteca: 3.2 Acuerdo Ministerial PAP Concha). 5.000 recolectores de cangrejo, miembros de la Coalición de Cangrejeros, se beneficiaron de las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto al aprobarse el 25 de junio de 2021 el PAN Cangrejo mediante el Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-SRP-2021-0151-A, que formaliza los lineamientos para el manejo y aprovechamiento sostenible de este recurso. La oficialización del PAN Cangrejo tiene un efecto positivo para los extractores al asegurar el uso sostenible del recurso y el acceso al mismo por parte de las organizaciones legales, y al asegurar su participación en los procesos de toma de decisiones que afectan
						(Biblioteca: 3.2 Acuerdo Ministerial PAP Concha). (Biblioteca: 4.2. Acuerdo Ministerial PAN Cangrejo)		

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 5.1. PAN Atun Aprobado; 5.2. AM Aprueba Atun con Caña, 5.5. Certificación Fair Trade)		directamente su fuente de ingresos y calidad de vida (Biblioteca: 4.2. Acuerdo Ministerial PAN Cangrejo). 82 pescadores de atún con caña de la Asociación de Atuneros de Manta fueron favorecidos con la aprobación del Plan de Acción Nacional del Atún con el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2019-0020-A del 12 de marzo de 2019, bajo el cual se desarrollaron y establecieron protocolos para la implementación de sistemas de monitoreo participativo, trazabilidad, control de calidad y manejo a bordo. Estas acciones implementadas en el marco del Proyecto facilitaron que la asociación obtuviera la certificación de Comercio Justo el 7 de junio de 2022. Esta certificación garantiza que los productores han cumplido con los estrictos criterios sociales, económicos y ambientales del Comercio Justo y por lo tanto les permitirá acceder a mercados internacionales (Biblioteca: 5.1. PAN Atun Aprobado; 5.2. AM Aprueba Atun con Caña, 5.5. Certificación Fair Trade). Los Planes de Acción (PAN) para estas pesquerías fueron desarrollados de manera participativa en el marco del Proyecto. Los números de pescadores beneficiados mencionados en los párrafos anteriores corresponden al número de pescadores artesanales registrados por la SRP involucrados en estas pesquerías, a nivel nacional para el dorado, camarón pomada, cangrejo y atún con caña, y a nivel de la Provincia de El Oro para concha prieta.

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 1.3. Plan Trazabilidad de dorado) (Biblioteca; 3.3 Guía monitoreo participativo concha prieta)		Estos instrumentos de gobernanza y las acciones priorizadas e implementadas con el apoyo del proyecto han abierto la posibilidad de brindar beneficios sociales y económicos a los pescadores artesanales de manera sostenible, mediante el fortalecimiento de plataformas de trabajo colaborativo en las que participan los pescadores y las entidades estatales responsables del control de los recursos pesqueros. Esta participación de los pescadores les permite jugar un papel activo en los procesos de toma de decisiones sobre su actividad pesquera y aportar datos e información relevante para el análisis del estado de los recursos pesqueros. En el caso del dorado, el proyecto también ha contribuido con un plan de trazabilidad y la puesta en marcha de un proyecto piloto con tecnología que facilita el seguimiento virtual con observadores virtuales. Este piloto utiliza una etiqueta inteligente que garantiza la trazabilidad del pescado desde el mar hasta las plantas de procesamiento. Se espera que la implementación de este sistema, a cargo de los pescadores y de la SRP, permita acortar y gestionar mejor las cadenas de valor del producto y que los pescadores que utilicen este sistema accedan a un nicho de mercado para la pesca responsable, aún incipiente en el país. (Biblioteca: 1.3. Plan Trazabilidad de dorado) En el caso de concha prieta, se estableció un protocolo de monitoreo participativo para la recolección de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 11. Informe de Actividades		información por parte del extractor y la recepción por parte del IPIAP. Este protocolo incluye la retroalimentación del IPIAP con informes sobre los resultados obtenidos, el análisis de la información generada y la propuesta de medidas de gestión. (Biblioteca; 3.3 Guía monitoreo participativo concha prieta) **Perú:** Un total de 7,713 personas, 16 organizaciones de pescadores y 55 instituciones relacionadas a las pesquerías de concha negra y cangrejo de Tumbes, otras pesquerías artesanales de Piura y comunidades de práctica para procesos de planificación marino-costera en áreas naturales de zonas marino-costeras de Piura se beneficiaron de las condiciones habilitantes desarrolladas por el proyecto: En Tumbes 861 personas: 275 pescadores de 6 organizaciones sociales de pesca artesanal del SNLMT asociados al Consorcio, 200 pescadores del área de influencia del ANP SNLMT, 207 asociados a UNICA Tumbes y 179 personas de 12 instituciones vinculadas a la cadena de valor de la pesquería de concha negra y cangrejo de manglar en la región de Tumbes: SERNANP (58), GORE Tumbes a través de la DIREPRO Tumbes (35), la Gerencia de Desarrollo Económico (5), Gerencia de Recursos Naturales (3); IMARPE Tumbes (3), PRODUCE (6), FONDEPES (5) INCABIOTEC (6), UNT (45), SANIPES (3), Capitanía (1), PNP (1), Plan Binacional (1) Consorcio

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						del Consorcio). (Biblioteca: 12. Informes de Implementación y refuerzo Únicas Tumbes).		(7), participaron en los procesos implementados por el proyecto en el marco de 05 convenios de gestión firmados entre el SERNANP y las OSPA agrupadas en el Consorcio, que reconocen los derechos y establecen las obligaciones de los extractores en cuanto al uso y custodia de los recursos del manglar de manera sostenible. A través de la implementación de un sistema de gestión comunitaria, se logró el manejo de las áreas y recursos, con el objetivo de obtener beneficios sociales y económicos en equilibrio con la conservación del ecosistema. Asimismo, con las OSPAs se desarrolló la siembra para el repoblamiento de concha y cangrejo en la Isla "Chalaquera" con el fin de aumentar el stock de estos recursos en el manglar. Además, se desarrollaron las capacidades de los extractores para implementar actividades económicas alternativas y complementarias, como el ecoturismo, la depuración de conchas y los procesos de trazabilidad para mejorar la fase de comercialización. (Biblioteca: 11 Informe de Actividades del Consorcio). Es importante precisar que, de las 207 personas antes mencionadas, 113 mujeres de Tumbes mejoraron su capacidad de ahorro y acceso al financiamiento colectivo a través de su participación en "Uniones de Crédito y Ahorro", implementadas desde el componente de gestión del conocimiento. Esta iniciativa generó condiciones propicias para mejorar las posibilidades de obtener beneficios económicos, a través del ahorro y el acceso a financiamiento colectivo, orientado

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
								principalmente a actividades productivas y emprendimientos que, además de contribuir a mejorar los ingresos de las familias, constituyen un medio de vida complementario a la actividad extractiva en los manglares de Tumbes, contribuyendo así a disminuir la presión sobre los recursos del ecosistema y por ende, a reducir el impacto ambiental (Biblioteca: 12. Informes de Implementación y refuerzo Únicas Tumbes). Asimismo, cabe precisar que se considera aproximadamente a 200 extractores de concha y cangrejo (antes mencionados) que trabajan en el área de influencia del SNLMT que se vincularon al proyecto a través de las campañas de educación ambiental para promover las vedas de dichos recursos. En Piura 6,452 personas: 270 pescadores de las Provincias de Talara y Paita que fueron apoyados por el proyecto para lograr su formalización a través de 10 asociaciones que han logrado su constitución e inscripción legal (Bendición De Dios De Caleta La Tortuga, De La Punta Mas Occidental Del Océano Pacifico-Talara, El Fiel Y Verdadero De Caleta La Tortuga, Guerreros Del Mar De Talara, La Casa Del Buzo De La Brea-Negritos, Mujeres Emprendedoras De Talara, Mujeres Rumbo Al Progreso De Talara, San Judas Tadeo De Talara, Siempre Con Dios De Puerto Talara, Villa Las Peñitas). 346 personas vinculadas a la pesca artesanal e la Provincia de Sechura (Piura) con quienes se trabajó para

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
								la conformación de 21 Uniones de Crédito y Ahorro (250 mujeres). 50 personas emprendedoras vinculadas a actividades de pesca artesanal de la Provincia de Sechura en Piura que gracias al proyecto mejoraron sus capacidades empresariales (4 emprendimientos liderados por 45 mujeres). Asimismo, un grupo de 7 mujeres organizadas mejoraron sus técnicas de deshidratado de pescado. 5,273 escolares y 125 profesores de primaria de 34 colegios pertenecientes a la UGEL Sechura – Piura mejoraron sus conocimientos de las áreas naturales de Sechura gracias a una campaña de educación ambiental promovida por el proyecto. 238 personas vinculadas a zonas marino-costeras de la Bahía de Sechura que han participado en comunidades de práctica para procesos de planificación espacial marino costera. 143 personas capacitadas en formulación de proyectos, desarrollo empresarial, temas pesqueros y género. (Diplomado para proyectos de inversión pública, especialización en la metodología Creciendo Con Su Negocio, Control y ordenamiento de condrictios y Género). 39 instituciones que participaron en procesos de planificación espacial marino costera, campañas de educación ambiental y género: Gobierno Regional de Piura; a través de: Dirección Regional de Producción y Gerencia de Recursos Naturales; Comisión multisectorial de gestión ambiental del medio marino – costero

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
								(COMUMA). Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de San Pedro de Vice, 34 colegios de la provincia de Sechura, Unidad de Gestión Educativa Local de Sechura (UGEL Sechura)
Resultado 1 Mejora de las condiciones de gobernanza pesquera en siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú.	1A. Grado de implementación de acciones priorizadas por el CFI en el marco de los instrumentos (nuevos o modificados) de gobernanza de las pesquerías costeras de Ecuador y Perú, en consideración a criterios de pesca responsable, directrices de sostenibilidad y		> 24 acciones prioritarias: - PAN Mahi-Mahi: 3 (seguimiento, gobernanza y trazabilidad). - PAN Pomada: 5 (seguimiento, gobernanza, trazabilidad, línea de base y punto NANDINA). - PAP Concha negra: 3 (seguimiento, gobernanza e investigación). - PAP Cangrejo: 2 (seguimiento	Objetivo alcanzado 24 de 24 acciones priorizadas ejecutadas en el marco de los instrumentos (nuevos o modificados) de gobernanza de las pesquerías costeras en Ecuador y Perú, en consideración a los criterios de pesca responsable, lineamientos de sostenibilidad	100%		AS	El proyecto no sólo ha alcanzado las metas trazadas originalmente en cuanto a la mejora de instrumentos de gobernanza participativa, sino también ha dado un paso adicional habiendo. ejecutado acciones priorizadas para poner en práctica dichos instrumentos. Asimismo, al haberse trabajado con comunidades y autoridades, éstas han formalizado y adoptado las prácticas que son replicables y escalables. Cabe resaltar que el proyecto ha puesto un énfasis especial en incorporar prácticas que promueven espacios de diálogo y concertación formales, acciones de investigación con fines de repoblamiento, fortalecimiento de capacidades de gestión, productivas y comerciales con un énfasis especial en la participación y empoderamiento económico de mujeres. **Ecuador:** El 100% de las 18 acciones priorizadas por el proyecto en Ecuador fueron implementadas en el marco de los planes de acción nacional de las pesquerías de dorado, camarón pomada, cangrejo y atún de caña y el plan de acción provincial de concha prieta como se detalla a continuación:

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	enfoque de género.		y gobernanza). - PAP Atún de caña y línea: 5 (seguimiento, gobernanza, trazabilidad, calidad y comercio justo). - Acuerdos de gestión para la concha negra y el cangrejo: 6 (gestión, seguimiento, investigación, trazabilidad, Consejo Técnico de Recursos Bentónicos de Tumbes, Reglamento de Gestión de la Pesca). - Acuerdos de Gestión para	y enfoque de género. **Ecuador:** 100% (18 acciones ejecutadas) PAN dorado: 3 (Monitoreo, Trazabilidad, Gobernanza) PAN Camarón pomada: 5 (Monitoreo, Línea de base, Nandina, trazabilidad, gobernanza). PAP concha prieta: 3 (Seguimiento, Investigación, Gobernanza) PAN Cangrejo: 2 (Seguimiento, Gobernanza) PAN Atún: 5 (Seguimiento, trazabilidad,		Biblioteca; (1.4. Memoria Piloto Trazabilidad Dorado) (Biblioteca: 1.5 Reglamento Plataforma Gobernanza Dorado) (Biblioteca: 1.6 Sistema de Gobernanza Dorado)		**PAN dorado:** Se desarrollaron las siguientes acciones prioritarias: - Piloto de monitoreo participativo con la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) y el IPIAP, que permitió desarrollar formularios, guías y capacitaciones para los pescadores. Se implementó un plan de trazabilidad con el uso de cámaras a bordo y etiquetado con tecnología QR; los resultados del piloto contribuirán a continuar con iniciativas adicionales que la SRP tiene para este recurso (Biblioteca 1.4 Memoria Piloto Trazabilidad Dorado). Se elaboró el reglamento de la plataforma de gobernanza participativa del dorado, el cual fue aprobado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y se presentó una propuesta de acuerdo ministerial para su formalización (Biblioteca: 1.5 Reglamento Plataforma Gobernanza Dorado). Adicionalmente, se presentó y aprobó el sistema de gobernanza diseñado con los actores pesqueros a través de reuniones piloto de la plataforma de diálogo y del comité científico asesor, quienes presentaron recomendaciones para continuar con su implementación, las cuales fueron atendidas. (Biblioteca: 1.6 Sistema de Gobernanza Dorado) **PAN del cangrejo:** Se desarrollaron las siguientes acciones prioritarias: - Se formalizó la implementación del monitoreo participativo del recurso cangrejo de manglar a través de un acuerdo ministerial, siendo el IPIAP el responsable de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
			Concha negra y Cangrejos: 6 (gestión, seguimiento, investigación, trazabilidad, Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes, Reglamento de Gestión Pesquera)...	calidad, gobernanza, comercio justo). **Perú:** 100% (6 acciones implementadas) Acuerdos de gestión: 5 acciones priorizadas para la concha negra y cangrejo (gestión comunitaria, monitoreo participativo, investigación, trazabilidad, desarrollo de capacidades de los actores clave). Otras acciones priorizadas: 1 (Implementaci		(Biblioteca: 3.4. Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo). (Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Cangrejeros). (Biblioteca: 3.4 Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo). (3.7. Memoria Investigación concha prieta).		su implementación: (Biblioteca: 3.4. Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo). - Se reactivó la coalición de extractores de cangrejo del Golfo de Guayaquil como espacio de gobernanza participativa del recurso, que sirvió como espacio de construcción y coordinación entre pescadores e instituciones para el desarrollo del Plan de Acción Nacional y el sistema de monitoreo participativo (Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Cangrejeros). **PAP de concha prieta:** Se desarrollaron las siguientes acciones prioritarias: Un acuerdo ministerial formalizó el monitoreo participativo del recurso concha y cangrejo, cuya implementación es responsabilidad del IPIAP (Biblioteca: 3.4. Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo). Se concluyó la investigación para la producción, transporte y engorde de concha prieta, y los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del proceso se incluyeron en los informes como producto de gestión del conocimiento para su difusión (3.7. Memoria Investigación concha prieta). El sistema de gobernanza se implementó con la creación de la Coalición de concheros del Golfo de Guayaquil (Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Concheros). **PAN de camarón pomada:** Se desarrolló un piloto de monitoreo participativo con la SRP y el IPIAP, que permitió la elaboración de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
				ón del Plan de Acción de la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos MTRBT)		(Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Concheros) (Biblioteca: 2.3 Monitoreo participativo Pomada) (Biblioteca: 2.4 AM MPCEIP-SRP-2021-0156-A). (Biblioteca: 2.5 Resultados línea base pomada) (Biblioteca: 2.6 Resolución subpartida		formularios, guías y capacitación para los pescadores. (Biblioteca: 2.3 Monitoreo participativo Pomada) Adicionalmente, se apoyó la recolección de información para la elaboración del Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A que establece las medidas de manejo, monitoreo, vigilancia y control de la actividad pesquera del Camarón pomada con redes de bolso en el estero del Río Guayas (Biblioteca: 2.4 AM MPCEIP-SRP-2021-0156-A). Se realizó un levantamiento de línea base sobre el número de organizaciones, pescadores, tipos de artes de pesca, zonas de pesca e identificación de fauna acompañante, mediante un trabajo colaborativo entre el Viceministerio de Acuacultura y Pesca, el IPIAP, la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales del Ecuador y con la asesoría especializada por parte del proyecto. (Biblioteca: 2.5 Resultados línea base pomada) Con la asistencia y seguimiento del proyecto, el Viceministerio de Acuicultura y Pesca presentó al Comité de Comercio Exterior la solicitud de creación de una subpartida arancelaria para el recurso camarón pomada, la cual fue aprobada por el Comité de Comercio Exterior mediante la resolución Nº 003-2022. Esta acción permite una mejor trazabilidad del producto exportado y proporcionará información comercial importante en el proceso de toma de decisiones para mejorar la gobernanza y gestión de esta pesquería. (Biblioteca: 2.6 Resolución subpartida arancelaria Pomada)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						arancelaria Pomada) (Biblioteca: 2.7 Informe Gobernanza Pomada) (Biblioteca: 2.8 Trazabilidad de pomada)		Asimismo, se diseñó y probó el sistema de gobernanza participativa para este recurso, basado en la experiencia previa con el recurso dorado. Durante este semestre se realizaron reuniones piloto con los principales actores públicos y privados de la pesquería para la presentación y retroalimentación del sistema propuesto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción de este componente. (Biblioteca: 2.7 Informe Gobernanza Pomada) También se propuso la implementación de un sistema de bitácora electrónica para esta pesquería, tras el desarrollo de una plataforma digital y una aplicación web elaborada y probada con el sector. Esta iniciativa se integrará en el Sistema Único de Información Acuícola y Pesquera que está desarrollando el Viceministerio de Acuicultura y Pesca. Además, se desarrolló una aplicación para el marcado y control de las redes de bolsa autorizadas. Esta aplicación permitirá al departamento de control y vigilancia de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros monitorear el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A sobre zonas de pesca autorizadas y el número de bolsas por pescador, protegiendo el recurso y su uso sostenible por parte de los pescadores. (Biblioteca: 2.8 Trazabilidad de pomada) **PAN de atún de caña y línea:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 5.3 Memoria reuniones atún con caña) (Biblioteca: 5.4 Final Legalización cañeros de Manta) (Biblioteca: 5.5 Certificació		Se desarrollaron pilotos de monitoreo participativo, trazabilidad, calidad y seguridad con el IPIAP y la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, que permitieron desarrollar formularios y guías para su implementación masiva. Los pescadores fueron capacitados y actualmente están aplicando las acciones probadas en los pilotos para mejorar la gestión de esta pesquería. (Biblioteca: 5.3 Memoria reuniones atún con caña) Se mejoró la gobernanza de esta pesquería a través del fortalecimiento organizativo de la asociación de cañeros, la cual tenía problemas de inactividad de sus miembros y por incumplimiento de sus obligaciones con las instituciones del estado por (principalmente por desconocimiento de la gestión administrativa). Se brindó asistencia para cerrar la cooperativa y constituir la Asociación Cañeros de Manta, cumpliendo con los procesos legales, administrativos y financieros establecidos y fortaleciendo la gobernabilidad de esta pesquería a través de una asociación organizada y reconocida por la autoridad pesquera. (Biblioteca: 5.4 Final Legalización cañeros de Manta) Se llevó a cabo la auditoría de Comercio Justo, tras la cual la Asociación de Productores de Atún de Manta obtuvo la certificación de Comercio Justo (cumplimiento de estrictos criterios sociales, económicos y medioambientales) lo que les permitirá acceder a mercados internacionales. (Biblioteca: 5.5 Certificación Fair Trade)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						n Fair Trade) (Biblioteca: 13. Informe final actividades Consorcio) (Biblioteca: 15 Guía biotecnológica reproducción concha negra) (Biblioteca: 7 Sistema de Trazabilidad Concha SNLM)		**Perú:** 06 acciones priorizadas por el CFI-LA implementadas en el marco de los acuerdos de gestión entre las organizaciones pesqueras y el SERNANP: Se concluyó el programa piloto de manejo comunitario con acciones de control, vigilancia y cuidado del área de protección especial Isla Chalaquera. (Biblioteca: 13. Informe final actividades Consorcio) Sistema de monitoreo participativo implementado con la participación de guardaparques voluntarios de 6 OSPAS, capacitación y uso de la aplicación SMART (herramienta digital de apoyo al monitoreo). (Biblioteca: 13. Informe final actividades Consorcio) Se completó la investigación sobre la producción de semillas de concha negra en el laboratorio y el transporte, acondicionamiento y engorde en la zona de conservación de la Isla Chalaquera del SNLMT. (Biblioteca: 15 Guía biotecnológica reproducción concha negra) Se cuenta con un sistema de trazabilidad del recurso concha negra, con la constitución de nodos productivos, tecnología para monitoreo y una herramienta digital diseñada con sistema blockchain. (Biblioteca: 7 Sistema de Trazabilidad Concha SNLM)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 13. Informe final actividades Consorcio) (Biblioteca: 14.2. Informe y Plan de Acción de la MTRB). (Biblioteca: 14.1 Designación responsable Mesa Técnica RRBB)		Se completó el desarrollo de capacidades de los recolectores de conchas y cangrejos en temas relacionados con el fortalecimiento organizacional, formación de guardaparques voluntarios, actividades turísticas, etc. (Biblioteca: 13. Informe final actividades Consorcio) En cuanto a la acción priorizada relacionada con el funcionamiento de la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes, se ha logrado que su actividad sea sostenida con reuniones trimestrales y ejecución de su plan de acción (Biblioteca: 14.2. Informe y Plan de Acción de la MTRB). Asimismo, se ha logrado que la Dirección Regional de la Producción de Tumbes (autoridad competente en pesca artesanal) asigne a la dirección de un responsable permanente (Biblioteca: 14.1 Designación responsable Mesa Técnica RRBB)
	1B. Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que participan en	**0**	> 1.500 personas > 30% mujeres	Objetivo alcanzado Un total de 2,741 actores clave, 26% mujeres, 31 instituciones	100%		AS	El proyecto ha superado las metas trazadas gracias a su ejecución con un enfoque altamente participativo, haciendo mucho énfasis que en que las comunidades de práctica tomen acción con base en estructuras formales (mesas de diálogo técnico, coaliciones de pescadores, comités de gestión, etc.) que facilitan la co-gestión con

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Sudeste de Ecuador y Perú, que han iniciado su proceso de implementación.		> 15 instituciones	han participado en las Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza de las pesquerías costeras del Pacífico Suroriental de Ecuador y Perú, que han iniciado su proceso de implementación. Ecuador: 1.049 personas y 22% mujeres 15 instituciones:		(Biblioteca: 2.9 WWF Informe Final; 2.10 Talleres de Monitoreo Participativo de pomada; 1.8 Reuniones Monitoreo Participativo Dorado)		las autoridades. Los modelos de co-gestión facilitan la apropiación y sostenibilidad de buenas prácticas. Además de realizar un trabajo intenso con las comunidades de pescadores, se ha trabajado mucho en el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante capacitación e implementación de tecnologías informáticas que han hecho más eficientes los procesos de la administración pesquera artesanal. **Ecuador:** 1.214 personas y 60 organizaciones de pescadores y 7 instituciones que participaron en las Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza para la pesca costera continuaron su proceso de implementación. Durante el período de julio a diciembre de 2021, continuaron las acciones de monitoreo participativo en las pesquerías de concha, cangrejo, dorado, camarón pomada y atún con caña. (Biblioteca: 2.9 WWF Informe Final; 2.10. Talleres de Monitoreo Participativo de pomada; 1.8 Reuniones Monitoreo Participativo Dorado) La investigación de engorde de semillas de concha prieta producida en el laboratorio con la Organización Los

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
				Perú: 1.527 personas 30% mujeres 16 instituciones		(Biblioteca: 3.6 Informe investigación concha, 3.5 Memoria Coalición de Concheros) (Biblioteca: 4.3. Memoria VI Coalición de Cangrejeros)		Isleños fue implementada en los manglares del archipiélago de Jambelí en la provincia de El Oro, donde 57 extractores (hombres) también participaron en el Monitoreo Participativo de concha en el archipiélago de Jambelí (Biblioteca: 3.6. Informe investigación concha, 3.5. Memoria Coalición de Concheros). Además, 31 pescadores participaron en el Piloto de Monitoreo Virtual - Trazabilidad y bitácora electrónica del recurso Camarón pomada y 21 extractores participaron en la VI Coalición de Cangrejeros. (Biblioteca: 4.3. Memoria VI Coalición de Cangrejeros) 15 instituciones: SRP, IPIAP, ASOEXPEBLA, FENACOPEC, Asociación de Armadores Artesanales, Asociación de Bolseros, WWF, GAD El Oro, Instituto Técnico Superior EL Oro, Coalición de Concheros, Concept Azul, Conservación International, Coalición de Cangrejeros, Instituto Superior Tecnológico de Manta, Asociación de Cañeros de Manta. **Perú:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 17. Informe de Control y Vigilancia en SNLMT) (Biblioteca: 14.2. Informe y Plan de		1,527 personas de 16 instituciones que participaron en Comunidades de Práctica y Sistemas de Gobernanza, para implementar las acciones priorizadas por el CFI, continuaron su proceso de implementación en el territorio. Durante el período de este informe, se continuaron las actividades de control y monitoreo entre las asociaciones de extractores del santuario, los guardaparques del SERNANP y los inspectores de la DIREPRO Tumbes, especialmente en la isla Chalaquera, donde en marzo de 2022 se concluyó el acondicionamiento de las semillas de concha negra producidas en el laboratorio. (Biblioteca: 17. Informe de Control y Vigilancia en SNLMT) Por otro lado, la Mesa Técnica de RRBB de Tumbes ha continuado sus sesiones para monitorear el avance de su Plan de Acción, el cual fue desarrollado con el apoyo del proyecto CFI (Biblioteca: 14.2. Informe y Plan de Acción de la MTRBT). En el primer semestre del 2022, se constituyeron 10 asociaciones de pescadores no embarcados en la región Piura, lo que representa la formalización de 270

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Acción de la MTRBT). (Biblioteca: 20 Pescadores Formalizados Piura) (Biblioteca: 20.1 Informe Final Formalización Pescadores Piura)		pescadores artesanales, debidamente reconocidos por el Ministerio de Producción del Perú y la Dirección Regional de la Producción de Piura (DIREPRO). (Biblioteca: 20 Pescadores Formalizados Piura) y (Biblioteca: 20.1 Informe Final Formalización Pescadores Piura) Durante el último trimestre del periodo 2022, se han completado los procesos que contribuyen a la mejora de la administración de la pesca artesanal en las Regiones de Tumbes y Piura de Perú: Gracias al proyecto CFI-LA, las Direcciones Regionales de Producción de Tumbes y Piura (autoridades competentes en materia de pesca artesanal) han modernizado su gestión. La DIREPRO de Tumbes ha implementado un sistema informático de gestión de procesos que contribuye a la inclusión digital de los actores de la cadena de valor de la pesca artesanal en relación con 35 procedimientos estandarizados. Los principales beneficios del sistema son la optimización y transparencia de los procesos y/o actividades generales, sistematización y simplificación de los procesos para el sector pesquero y acuícola, agiliza los tiempos de respuesta y atención a los usuarios y el registro y

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
								consulta de la información. en tiempo real y de manera confiable. La solución consta de 2 portales - Portal del administrador: donde se configura la seguridad, los catálogos y los trámites. https://admin.direpro.regiontumbes.gob.pe/ - Portal de administrado: donde el ciudadano puede iniciar un trámite y hacer el seguimiento https://direpro.regiontumbes.gob.pe El sistema es utilizado por tres perfiles principales de usuarios: - Administrados. - Funcionarios DIREPRO - Administrador. El sistema ha sido desarrollado con código abierto y con la participación de la Oficina de Informática del Gobierno Regional de Tumbes, con lo cual se garantiza la sostenibilidad y actualización del sistema. Asimismo, se ha implementado un plan de capacitación con los funcionarios vinculados al sistema y se han elaborado 2 manuales de uso. (Biblioteca: 21 Sistema DIREPRO Tumbes Digital)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 21 Sistema DIREPRO Tumbes Digital)		El proyecto también ha mejorado la eficiencia de las operaciones de desembarque y la generación y gestión de la información pesquera para contribuir a la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos. En este sentido, se han implementado dos sistemas para las DIREPRO de Tumbes y Piura: TrazApp - DPA: Sistema de gestión de la información pesquera generada en los puertos de desembarque artesanal (DPA), con el cual se registran las especies descargadas, las placas de identificación de las embarcaciones, el destino del recurso, entre otros. TrazApp - DIREPRO: Sistema de fiscalización con inspectores regionales de pesca y emisión digital de guías y certificados de origen de productos hidrobiológicos. Este sistema permite registrar información sobre especies, peso, origen, condiciones del recurso, entre otros. Esto representa una mejora en la administración del sector pesquero artesanal, que agrupa a aproximadamente 29 mil personas en Piura y Tumbes. (Biblioteca: 22 Sistema Trazapp DIREPRO).

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 22 Sistema Trazapp DIREPRO).		16 instituciones y actores: DIREPRO Piura y Tumbes, PRODUCE, Consorcio LMNP, SERNANP, IMARPE, Incabiotec, Universidad Nacional de Tumbes, SANIPES, PROMPERÚ, Municipalidad de Zarumilla, Municipalidad de Tumbes, Gobierno Regional de Tumbes. Organizaciones de pescadores de Piura, 2 OSPAS no miembros del Consorcio del PNMB, UNICAs Tumbes.
	1C. Número y superficie de áreas marinas costeras protegidas y otras modalidades de conservación de Ecuador y Perú, bajo procesos de implementación de sistemas formales de gobernanza participativa, para la sostenibilidad de las pesquerías costeras del	0	> 4 Reserva Ecológica Manglares Churute (Ecuador). Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (Ecuador). Superficie > 50.000 ha	Objetivo alcanzado 50.136 ha de áreas marinas costeras protegidas y otras modalidades de conservación en Ecuador y Perú, han implementado sistemas formales de gobernanza participativa para la sostenibilidad de las pesquerías costeras.	100%		S	El proyecto ha logrado la meta trazada, habiendo fortalecido y generado condiciones habilitantes para que las áreas naturales y sus recursos sean manejados bajo sistemas formales de gobernanza participativa, involucrando a pescadores y pescadoras a través de organizaciones que promueve la acción colectiva a partir del diálogo y la concertación con las autoridades competentes, con las cuales se ha logrado implementar modelos de co-gestión que permiten que usuarios y autoridades analicen problemáticas de carácter sistémico, planteen soluciones y tomen decisiones participativas con base a instrumentos formales como son los planes da acción nacional, reglamentos de ordenamiento pesquero, acuerdos de gestión, planes maestros de áreas naturales protegidas . Cabe destacar que las acciones del proyecto en áreas naturales protegidas han demostrado el que el manejo holístico basado en ecosistemas no sólo es útil para fortalecer las relaciones entre usuarios sino también entre instituciones. **Ecuador:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	Pacífico sudeste..					(Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Cangrejeros, 3.5 Memoria Coalición de Concheros) (Biblioteca: 23 Informe actividades CI)		25.034 hectáreas de la Reserva Ecológica de Manglares de Churute están implementando sistemas formales de gobernanza participativa para la pesca de conchas y cangrejos, a través de la formación de coaliciones, que agrupan a varias organizaciones pesqueras. Estas coaliciones se incluyen en procesos participativos con las autoridades pesqueras y de investigación para socializar la información sobre el estado del recurso, revisar y elaborar propuestas de mejora de las medidas de manejo, como el establecimiento de períodos de veda del cangrejo cada año. (Biblioteca: 4.3 Memoria VI Coalición de Cangrejeros, 3.5 Memoria Coalición de Concheros). Además, 23.130 ha adicionales (10.130,20 ha del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y 12.000 ha bajo Acuerdos de Uso y Custodia Sustentable del Ecosistema Manglares) están implementando sistemas formales de gobernanza participativa para las pesquerías de concha y cangrejo mediante la participación de sus organizaciones pesqueras en las coaliciones de cangrejos y conchas, y en el sistema de monitoreo participativo junto con el IPIAP. (Biblioteca: 23 Informe actividades CI) **Perú:** 2,972 ha del área protegida nacional "Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes" han implementado sistemas formales de gobernanza participativa para la

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 6. Acuerdos de Gestión OSPAS SNLMT.		sostenibilidad de las pesquerías costeras a través de acuerdos de gestión suscritos entre las 5 organizaciones pesqueras que conforman el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú y el SERNAN. (Biblioteca: 6. Acuerdos de Gestión OSPAS SNLMT.
Resultado 2 Mejora de las condiciones para la planificación espacial costera y marina en Ecuador y Perú.	2A. Superficie marina costera de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y plataformas de gobernanza, en función a información del Índice de Salud de los Océanos y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de		Ecuador = 751.000 has. Peru = 222.000 has.	Objetivo alcanzado 751.000 ha de la superficie marina costera de Ecuador y 222.000 ha en Perú están bajo procesos de planificación espacial y plataformas formales de gobernanza.	100%	(Biblioteca: 24 Propuesta CMSP Golfo Guayaquil,	AS	El proyecto ha alcanzado las metas propuestas, habiendo generado metodologías para procesos PEMC, conformando y capacitado a grupos promotores intersectoriales, y habiendo realizado ejercicios prácticos de ordenamiento en territorio. Con base a las condiciones habilitantes generadas por el proyecto, en Perú se cuenta con una propuesta de lineamientos para planificación espacial marino costera que servirán como base para políticas nacionales; por su parte en Ecuador, autoridades locales han iniciado procesos de ordenamiento territorial. **Ecuador:** La meta del indicador en Ecuador se alcanzó en 2021. El ejercicio de Planificación Espacial Marino Costera (PEMC) para el Golfo de Guayaquil consideró las 751.000 hectáreas de trabajo, donde se tuvieron en cuenta las principales actividades de la zona, como la pesca y la gestión de las actividades económicas en las áreas

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL.					24.1 Compromiso GAD Guayas PEMC) (Biblioteca: 24.2 Cuarta reunión Grupo Promotor PEMC)		naturales de extracción de conchas y cangrejos de manglar. La propuesta del PEMC fue adoptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Guayas a través de un documento de compromiso en el que se reconoce la importancia de este instrumento (Biblioteca: 24.1 Compromiso GAD Guayas PEMC) Este proceso se inició con la creación del Grupo Promotor (Biblioteca: 24.2 Cuarta reunión Grupo Promotor PEMC): - Ministerio del Ambiente - Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - Subsecretaría de Gestión Marina y Costera (SGMC). - Ministerio de Turismo (Coordinación Zonal 5) - Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca - Subsecretaría de Recursos Pesqueros. - Secretaría de Planifica Ecuador - Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada del Ecuador (INOCAR) - Instituto de Investigaciones Geológicas y Energéticas - GAD Provincial de Guayas - Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) Las entidades participantes fueron las principales autoridades reguladoras competentes para las diferentes actividades que se realizan en el Golfo de Guayaquil. Asimismo, las herramientas e instrumentos generados en este proceso fueron compartidos con la Comisión Intersectorial del Mar (CIM).

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 25 PMIZMC Bahía de Sechura) (Biblioteca: 25.18. PMIZMC Tumbes) (Biblioteca 25.19 Guía IRMA aprobada) (Biblioteca: 25.2 Propuesta Lineamientos PEMC)		**Perú:** 222.000 ha de la bahía de Sechura se encuentran bajo procesos de ordenamiento territorial y plataformas de gobernanza. Conforme a los avances nacionales en planificación espacial marino costera, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental DGOTA del Ministerio del Ambiente, durante los años 2019 y 2020 trabajó con el apoyo del Proyecto CFI-LA en el desarrollo de metodologías para la planificación espacial, generado instrumentos como sistemas automatizados para PEMC, Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (Biblioteca: 25. PMIZMC Sechura, 25.18. PMIZMC Tumbes), la guía metodológica para la identificación rápida de medidas para la acción – IRMA (Biblioteca 25.19 Guía IRMA aprobada), entre otros. En el primer semestre del 2021 se desarrolló la experiencia de zonificación marina con estudios socioeconómicos y ecosistémicos en la Bahía de Sechura, la misma que fue socializada con las diferentes plataformas intersectoriales como el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura y el Grupo Técnico Especializado de Manejo Integrado de Zona Marino Costera de COMUMA. Durante el primer Semestre del 2022 se elaboró una propuesta de lineamientos de PEMC a nivel nacional basada en los resultados de la experiencia en PEMC en la Bahía de Sechura y en el marco de las normas vigentes, en octubre de 2022 se culminó y entregó al MINAM la

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Biblioteca: 25.1 Informe del IdSO Sechura)		propuesta y se socializó en al GTTE MIZMC-PEM de la COMUMA. (Biblioteca: 25.2 Propuesta Lineamientos PEMC) Durante el primer semestre de 2022 se concluyó el estudio para el cálculo del Índice de Salud Oceánica en la Bahía de Sechura, el cual incluyó recomendaciones para la gestión marino-costera a partir de los resultados de la evaluación de las metas que conforman el índice. Asimismo, a través del componente de gestión del conocimiento, se difundió los resultados obtenidos y la metodología empleada (Biblioteca: 25.1 Informe Integral del IdSO Sechura).
	2B. Superficie de Áreas Marinas Costeras Protegidas y otras modalidades de conservación de Ecuador y Perú bajo procesos de planificación espacial y		Ecuador: > 64.000 has. Peru: > 54.000 has.	Objetivo alcanzado 65.043,32 ha en Ecuador y 54.858,95 ha en Perú de Áreas Marinas Costeras Protegidas y otras modalidades de conservación están bajo	100%		AS	Las áreas naturales protegidas que son ámbito del proyecto en ambos países se encuentran en procesos activos de planificación espacial marino costera a través de grupos promotores intersectoriales que reúnen a actores locales y nacionales para tomar acción. En Ecuador, gracias a las bases que ha dejado el CFI-LA, la herramienta de PEMC ha sido adoptada por los funcionarios del MAATE de las áreas marinas y costeras protegidas: ANR Playas de Villamil, RP Puntilla de Santa Elena y RVS Manglares El Morro, para llevar adelante el diseño y la ejecución de planes de manejo de playa de mar y franja adyacente. En estos ejercicios de planificación se han involucrado funcionarios de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	plataformas de gobernanza, en función a información del Índice de Salud de los Océanos y del Sistema de Monitoreo y Evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL			procesos de planificación espacial y plataformas formales de gobernanza.		(Biblioteca: 24 Propuesta PEMC Golfo de Guayaquil).		autoridades locales. De igual forma, la herramienta de PEMC está siendo utilizada para crear el primer corredor de conectividad marina y costera entre el RVS Manglares El Morro y Playas de Villamil. Por su parte en Perú, tres áreas naturales protegidas han logrado recategorizaciones que actualmente les permite obtener mayores recursos para su sostenibilidad, es el caso del nuevo sitio RAMSAR de Virrilá, la nueva RN de Illescas y el ACA Punta Balcones en Piura. **Ecuador:** 52.435 ha de la Reserva Marina Costera Puntilla Santa Elena, 2.478,12 ha del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil y 10.130,20 ha del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro se encuentran bajo procesos de planificación espacial (incluidas en el Plan Espacial Marino y Costero del Norte del Golfo de Guayaquil (Biblioteca: 24. Propuesta PEMC G de Guayaquil). **Perú:** La Bahía de Sechura incluye las siguientes áreas naturales, que suman 54.858,95 ha: - Reserva Nacional Illescas 37.452,58 ha - Sitio RAMSAR del Estuario de Virrilá 14.007,37 ha - Sitio RAMSAR Manglares de San Pedro de Vice 3.399,00 ha

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 25.3 Plan de Gestión San Pedro de Vice y 25.4 Plan ACA Virrilá).		Las 3 áreas protegidas listadas ya se encuentran bajo procesos de ordenamiento territorial y plataformas de gobernanza, gracias al trabajo realizado como apoyo a los 3 Comités Locales de Gestión (Sitio RAMSAR San Pedro de Vice, Sitio RAMSAR Virrilá, Reserva Nacional Illescas) constituidos, de acuerdo a la Ley N° 26834 Ley de Áreas Naturales Protegidas, como comunidades de práctica para promover el diálogo y la toma de decisiones participativas en las localidades. Estos comités son liderados por las autoridades locales (municipalidades distritales o provinciales), con la participación de otras autoridades sectoriales, así como de actores civiles y usuarios en general. Con ellos se elaboraron y actualizaron los planes de gestión de las áreas naturales. Estos ejercicios en las áreas naturales se integran al proceso del PEMC de Sechura (Biblioteca: 2.3 Plan de Gestión San Pedro de Vice y 25.4 Plan ACA Virrilá). Es importante mencionar que adicionalmente se realizaron intervenciones en el Distrito de La Brea - Negritos (Piura) con el apoyo de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) del Ministerio del Ambiente (MINAM), con el fin de lograr el reconocimiento de una zona de Negritos como área de interés natural en la región Piura, logrando su categorización como Área de Conservación Ambiental (ACA), además de contar con intervenciones en un piloto de manejo de residuos sólidos y mejora de acceso en señalización. El apoyo al proyecto consistió en la realización de un estudio de línea base sobre las características del ecosistema, el apoyo a la implementación de un proyecto piloto de manejo de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 25.5 Análisis ACA Virrilá) (Biblioteca: 25.6 Illescas Reserva Nacional)		residuos sólidos (compra e instalación de contenedores para reforzar la recolección y reciclaje de residuos) y la mejora del acceso a las áreas de interés natural mediante el diseño y construcción de señalética (Biblioteca: 25.5 Análisis ACA Virrilá). Durante el primer semestre de 2022 se apoyó en la elaboración del Plan de Gestión Participativa para el sitio Ramsar Estuario de Virrilá 2022-2029 (Biblioteca: 80. Plan Gestión Participativa Virrila 2022-2029) En diciembre de 2021, la Zona Reservada de Illescas fue recategorizada como Reserva Nacional, tras un proceso al que el proyecto contribuyó con estudios como el análisis costo-beneficio, apoyo cartográfico SIG, estudios biológicos y marinos, entre otros. (Biblioteca: 25.6 Illescas Reserva Nacional)
	2C. Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que participan y toman acción en procesos de PEMC e IDSO, generan información y		> 400 > 50% mujeres Grupos de usuarios, partes interesadas clave, ONG, personal de la administració	27 instituciones (superaron la meta), 403 personas (31% mujeres) han participado y actuado en los procesos de PEMC e IdSO.	100%		S	Los procesos para Planificación Espacial Marino Costera y evaluación del índice de salud de los océanos han sido llevados a cabo de manera participativa, generando metodología y capacitando a personas de diferentes sectores y niveles de autoridad; de esta forma se ha conformado comunidades de práctica que al culminar el proyecto están en capacidad de implementar procesos PEMC. En Ecuador se cuenta con grupos promotores y en Perú Grupos de Trabajo Técnico Especializado (GTTE) para PEMC e IdSO en el marco de la Comisión Multisectorial para la Gestión Ambiental del Medio Marino – Costero (COMUMA)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	alimentan el sistema de monitoreo y evaluación en tiempo real de las condiciones habilitantes promovidas por el proyecto CFI-AL.		n local y nacional. > 10 instituciones.					En Ecuador y Peru aproximadamente 403 personas (32% mujeres) de 27 instituciones, participaron en los procesos de PEMC e IdSO, asistiendo a reuniones, talleres o eventos y realizaron alguna acción relacionada con estos temas, ya sea porque viven en la zona, realizan una actividad económica en la zona, son representantes de asociaciones, trabajan en entidades estatales o representan a instituciones privadas, tanto en Sechura como en el Golfo de Guayaquil. Estos participantes tienen un rol en los procesos mencionados, ya sea generando, recolectando o difundiendo información, analizándola o tomando decisiones con base en ella. **Ecuador:** 165 personas, 32% mujeres 20 instituciones (DIRNEA (3), DIGEIM (2), IPIAP (4), INOCAR (3), SUBACUA (2), SRP (6), Instituto de Investigación Geológico y Energético (2), Planifica Ecuador (2), GAD Municipal de Guayaquil (6), GAD Provincial del Guayas (5), GAD de Santa Elena (6), GAD Manabí (7), GAD Municipal Salinas (5), GAD Playas(5), MTOP - Secretaría de Puertos (3), MINTUR (3), Ministerio de Acuacultura y Pesca (MIPRO) (3), SGMC (4), DPA Santa Elena (4), DPA Guayas (3), Asociación de Pescadores y Maricultores (85), ECOBIOTEC (2) **Peru:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 25.7 Carta PNUD No. 00652-2022) (Biblioteca: 25.8 Acuerdo con URP)		238 personas, 31% mujeres 7 instituciones: MINAM (7), Municipalidades de Sechura y Vice (14), Gobierno Regional de Piura (5), Comité de Gestión de Sechura (18), organizaciones de pescadores y acuicultores (169), COMMUMA (25). Con base a las recomendaciones de la evaluación de medio término, durante el primer semestre de 2022 se ha culminado con el diseño e implementación de una herramienta informática (piloto) para automatizar la estimación del IdSO e interconectarla con a las plataformas Geo Perú y Territorios Digitales Confiables de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (Biblioteca 25.7 Carta PNUD No. 00652-2022). Todo esto es un primer paso hacia un sistema de monitoreo en tiempo real de los ecosistemas marino - costeros. Esta herramienta está basada en la experiencia IdSO+Bahía de Sechura. Para lograrlo se suscribió un convenio con la Universidad Ricardo Palma por su experiencia en ciencia de datos (base del IdSO). (Biblioteca: 25.8 Acuerdo con URP). Es importante mencionar que con esta alianza se ha generado capacidades para el cálculo del índice, disminuyendo la dependencia de expertos internacionales. Se espera que en el mediano plazo esta herramienta pueda ser mejorada y utilizada por la autoridad competente en evaluaciones a nivel nacional.

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
Resultado 3. Las lecciones y buenas prácticas para mejorar la gobernanza pesquera y el ordenamiento espacial marino y costero se han compartido con actores clave dentro de cada país, entre ambos países, y con los socios globales del programa CFI.	3A. Actores clave (instituciones, hombres y mujeres por nacionalidad) que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, han logrado mejoras (cambios) en: (i) El desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras dentro de la cadena de valor; y (ii) El desarrollo e implementación de mecanismos de gobernanza pesquera mejorada		> 14 institutions, comprising: Consortium of six (6) Social Organizations of Artisanal Fishermen from Peru, four (4) from Ecuador, SRP, SERNANP, DIREPRO Piura, DIREPRO Tumbes. > 400 people .	76 instituciones, 1.343 personas, 51% mujeres que, tras participar en procesos de transferencia de conocimientos , han logrado mejoras (cambios) en (i) Desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras dentro de la cadena de valor; y (ii) Desarrollo e implementación de mejores mecanismos de gobernanza pesquera	100%		S	El proyecto ha logrado la sistematización y difusión de los aprendizajes del proyecto, tanto a nivel institucional como de comunidades de Ecuador y Perú. Asimismo, se ha compartido el conocimiento generado con los subproyectos CFI de África y Asia a través del Proyecto CFI Global a cargo del componente de Gestión del conocimiento. La implementación del proyecto se ha caracterizado por un enfoque altamente participativo, con lo cual se ha logrado que las personas fortalezcan sus conocimientos haciendo y participando de capacitaciones. **Ecuador:** 12 instituciones, 356 personas, 38% mujeres Instituciones: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (6) y el IPIAP (5), organizaciones pesqueras de las pesquerías de Concha, Cangrejo, Dorado, Camarón pomada y Atún con caña (345). **Perú:** 64 instituciones, 987 personas, 56% mujeres Instituciones: DIREPRO Tumbes (31), Sede del SNLMT (7), Consorcio Manglares del Noreste (2), Fiscalía Provincial de Tumbes (2), Municipalidad Provincial de Sechura (4), Municipalidad Distrital de Vice (3), UGEL Sechura (5), 12 escuelas primarias en el Distrito de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 1.4 Memoria		Sechura (100), 14 escuelas primarias del Distrito de Vice (74), GGTT IdSO (18 instituciones)(18), Gobierno Regional de Tumbes a través de las Gerencias de Desarrollo Económico y Recursos Naturales y la Dirección Regional de Producción (5); el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (5), el Instituto Marino del Perú (2), la Policía Nacional del Perú (7), la Capitanía de Puerto de Zorritos (3), y la Universidad Nacional de Tumbes (30), INCABIOTEC (5). 76 instituciones de Ecuador y Perú Participaron en procesos de transferencia de conocimientos y han logrado mejoras en el desempeño de sus actividades y prácticas pesqueras y en el desarrollo e implementación de mejores mecanismos de gobernanza pesquera, como se detalla a continuación: **Ecuador:** Sistema de trazabilidad con cámaras a bordo en la pesquería de dorado: Instituciones involucradas: SRP y 22 miembros de la Asociación Pesquera 20 de septiembre (100% hombres). El sistema de trazabilidad con cámaras a bordo para el recurso dorado continúa siendo implementado por los 22 miembros de la "Asociación Pesquera 20 de Septiembre" con la asistencia técnica del personal de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Gracias a los resultados de este proyecto piloto, la SRP y la mencionada asociación mejoraron su desempeño en materia de trazabilidad del recurso dorado. Desde que concluyó el proyecto en Ecuador, WWF está replicando

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Implementación Piloto Trazabilidad de dorado). (Biblioteca: 4.4 Listas sensibilización vedas SRP). (Biblioteca: 26 Sensibilización en Género SRP).		la experiencia, a nivel piloto, en otras zonas de Ecuador como Esmeraldas y Santa Elena, con el fin de fortalecer las bases para proponer una regulación con el uso de tecnología probada (Biblioteca: 1.4 Memoria Implementación Piloto Trazabilidad de dorado). Campañas de sensibilización sobre la veda del cangrejo: participaron la SRP y 100 miembros de 10 asociaciones de extractores de cangrejo. En conjunto con la SRP, se realizó una campaña de sensibilización en julio de 2021 con 10 organizaciones de extractores de cangrejo en la que participaron 100 personas. Se entregó material de comunicación con información sobre la importancia biológica del cangrejo de manglar, así como sobre las fechas de veda y la importancia de respetarlas (Biblioteca: 4.4 Listas sensibilización vedas SRP). Sensibilización y formación en materia de género: Se realizaron talleres de sensibilización y capacitación con 234 funcionarios del SRP (47% mujeres) en los que se compartieron herramientas conceptuales sobre la igualdad de género. Como resultado la SRP designó 6 puntos focales de género a quienes se les brindó capacitación especializada y se les apoyó en la construcción de un plan de acción de género que se implementó desde enero de 2022. (Biblioteca: 26 Sensibilización en Género SRP). **Perú:**

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 27 Cuaderno educativo) (Biblioteca: 25.9 Sesión entrenamiento ISDO).		Implementación de planes de educación ambiental con estudiantes en Sechura: Instituciones involucradas: Municipalidad Provincial de Sechura, Municipalidad Distrital de Vice, UGEL Sechura, 12 escuelas primarias del Distrito de Sechura, 14 escuelas primarias del Distrito de Vice y 125 profesores (68% mujeres). Como parte de la implementación de los Planes de Manejo de las áreas naturales protegidas Manglares de San Pedro de Vice y el Estuario de Virrilá, desde el inicio del año escolar, abril de 2022, los 125 docentes (68% mujeres) iniciaron el desarrollo de sesiones de aprendizaje sobre las mencionadas áreas naturales protegidas, utilizando los cuadernos de trabajo y el material audiovisual desarrollado por el proyecto, con lo cual se llega a más de 3,800 niños de primaria anualmente en la provincia de Sechura. (Biblioteca: 27 Cuaderno educativo) Generación de capacidades locales para la estimación del Índice de Salud Oceánica en Perú: Instituciones involucradas: GTTE IdSO+BS (18 instituciones), Municipalidad de Sechura, Municipalidad de Vice y 34 personas (39% mujeres). En Perú, la estimación del IdSO+BS fue acompañada de un proceso de transferencia de conocimientos, en el que representantes de 18 instituciones que forman parte del Comité Técnico de Trabajo Especializado IdSO (GTTE IdSO) fueron capacitados sobre los pasos a seguir para realizar la estimación (Biblioteca: 25.9 Sesión entrenamiento IdSO). Para acompañar este proceso de

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 25.10 Material entrenamiento IdSO). (Biblioteca: 25.11 Actas reuniones GTTE ISdO). (Biblioteca: 12. Informe de Implementación y refuerzo Únicas Tumbes; 18 Informe Final UNICA Sechura; 18.1 Anexo 1. Padrón		aprendizaje, se elaboraron materiales de comunicación como 2 cuadernos de trabajo, 10 infografías, 1 video y 1 intercambio de experiencias con Ecuador (Biblioteca: 25.10 Material entrenamiento ISdO). Además, se desarrolló un curso virtual gratuito y abierto al público que se puede encontrar en la plataforma web del proyecto (https://cursos.cfi-la.org/), que incluye vídeos, infografías y documentos que profundizan en los conceptos de IdSO. 34 personas (45% mujeres) han completado y aprobado la evaluación final del curso. Esto se hizo con el propósito de generar capacidades para replicar la evaluación periódicamente y en otras zonas marino-costeras del Perú (Biblioteca: 25.11 Actas reuniones GTTE IdSO). Uniones de Ahorro y Crédito (UNICA): Organizaciones participantes: 33 UNICA con 524 personas (66% mujeres). Durante 17 meses, el proyecto CFI realizó un proceso de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades financieras, de ahorro y asociativas a 207 personas (55% mujeres) que conformaron 12 UNICA en Tumbes. Posteriormente, debido al éxito en Tumbes, se replicó la experiencia en Piura con apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, lográndose 21 UNICA conformadas por 346 personas (74% mujeres) (Biblioteca: 12. Informe de Implementación y refuerzo UNICAs Tumbes). (Biblioteca: 18 Informe Final UNICA Sechura) (Biblioteca: 18.1 Anexo 1. Padrón de socios y socias por UNICA)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						de socios y socias por UNICA; 18.2 Anexo 2. Información financiera consolidada UNICA Sechura) (Biblioteca: 28 Asistencia técnica CCSN)		(Biblioteca: 18.2 Anexo 2. Información financiera consolidada UNICA Sechura) Desde el inicio de esta actividad, las personas que conforman las UNICA han aplicado los conocimientos que se les han transferido, y se han notado cambios como el fortalecimiento de su asociatividad, capacidad de ahorro, acceso al crédito. Creciendo Con Su Negocio en Piura: Instituciones 4: AMPAM, Bendición de mi Padre, Chusis, Puntadas de Unen (50 personas, 90% mujeres). Con el fin de motivar el empoderamiento económico de las mujeres en Piura, durante los últimos 9 meses se brindó asistencia técnica, aplicando la metodología denominada "Creciendo Con Su Negocio", para fortalecer 4 emprendimientos liderados por mujeres; participaron 45 mujeres y 5 hombres. El proyecto ha transferido y fortalecido conocimientos en temas administrativos, financieros y de mercadeo, con lo cual ha mejorado las capacidades empresariales de las personas que han participado (Biblioteca: 28 Asistencia técnica CCSN) Diploma PIP: Instituciones involucradas: MINAM, DIREPRO Tumbes, Municipalidad Distrital de Vice, Gobierno Regional de Piura, Gobierno Regional de Tumbes y 39 personas (36% mujeres). Como parte del fortalecimiento de las capacidades de los actores clave, se realizó un diplomado virtual en

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 29 Informe Final Diplomado)		formulación y gestión de proyectos de inversión pública en biodiversidad para la conservación de la infraestructura natural en la zona marino-costera y el mejoramiento de la pesca y la acuicultura (Biblioteca: 29 Informe Final Diplomado). El curso, que se inició en enero de 2021 y finalizó en noviembre de 2021, contó con 39 participantes (36% mujeres) del Ministerio del Ambiente, DIREPRO Tumbes, Municipalidad Distrital de Vice, Gobierno Regional de Piura, Gobierno Regional de Tumbes, quienes culminaron exitosamente el curso. Como resultado del diplomado se elaboraron dos expedientes de proyectos (Biblioteca: 29 Informe Final Diplomado): "Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible en el área de conservación ambiental Balcones en el distrito de La Brea" y "Recuperación de los servicios ecosistémicos de la regulación hídrica de la cuenca de la quebrada Bocapán en el distrito de Casitas en Tumbes", ambos fueron registrados en el Banco de Inversión de Proyectos del Estado, con lo cual se ha dao el primer paso para apalancar recursos financieros. Sensibilización en género de OSPAS, SERNANP y DIREPRO Tumbes: Instituciones involucradas 8 y 166 personas (59% mujeres) Se realizaron sesiones presenciales de sensibilización de género de 4 horas de duración con los socios estratégicos del proyecto en Tumbes. Participaron 95 personas (48 mujeres, 47 hombres) pertenecientes a las OSPAs. 17 personas del SERNANP y DIREPRO Tumbes (55% mujeres). En las sesiones de formación se

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 26.1 Registro de curso virtual Género).		abordaron herramientas conceptuales sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Además, como parte de las actividades que se realizan para fortalecer las capacidades de género de las instituciones socias del proyecto, se creó un curso virtual de sensibilización autoguiado con 7 temas sobre igualdad de género (Biblioteca: 26.1 Registro de curso virtual Género). En el caso del MINAM, 26 personas (54% mujeres) de la Dirección de Diversidad Biológica participaron en 2 horas de capacitación donde se abordaron conceptos básicos, enfocados principalmente en lineamientos de género para sus intervenciones en campo y ejecución de eventos. 5 personas (3 mujeres) de la Municipalidad de Vice, 3 (2 mujeres) de la Municipalidad de Sechura, 14 (10 mujeres) personas del Gobierno Regional de Piura, 3 (2 mujeres) de IMARPE y 4 (3 mujeres) de la Universidad Nacional de Piura y 2 mujeres de Incabiotec participaron en la capacitación virtual de sensibilización de género disponible en la plataforma de cursos virtuales del CFI (https://cursos.cfi-la.org/). (Biblioteca: 26.1 Registro de curso virtual Género)
	3B. Número de instituciones y organizaciones pesqueras que luego de		> 11 instituciones. SRP, MINAM, Jefatura del Santuario	11 instituciones, (4 entidades estatales, 6 organizaciones pesqueras, 1	100%		S	El proyecto ha logrado el objetivo de dejar instaladas capacidades en temas de género en instituciones clave para las pesquerías artesanales de las áreas en las que se ha intervenido en ambos países. Además, se ha dejado un curso en línea para que la capacitación en conceptos básicos siga dándose de manera continua

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
	participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y cadenas de valor de recursos pesqueros.		Natural Los Manglares de Tumbes, consorcio de seis (6) Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales, DIREPRO Piura, DIREPRO Tumbes.	UNICA), luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y en las cadenas de valor de los recursos pesqueros		(Biblioteca: 26.2 Estrategia de Género Actualizada) (Biblioteca: 26.3 Designa Punto Focal Género SRP) (Biblioteca: 26.4 Designa Punto Focal Género OSPAS; 26.5		https://cursos.cfi-la.org/. A nivel de las comunidades, no sólo se ha capacitado, sino también se ha implementado acciones concretas que han promovido el empoderamiento económico de mujeres que hoy son conscientes que son gestoras de su propio desarrollo y sobre todo que hoy son conscientes que son capaces de lograrlo. Como parte de la Estrategia de Género del Proyecto (Biblioteca: 26.2 Estrategia de Género Actualizada), se realizó un proceso de sensibilización y capacitación en conceptos de género a través de talleres virtuales en los que participaron instituciones públicas y privadas. Posteriormente, 11 instituciones designaron puntos focales de género para dar continuidad a las acciones iniciadas por el proyecto: En Ecuador, una institución: la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador (SRP) designó 6 puntos focales (Biblioteca: 26.3 Designa Punto Focal Género SRP) En Perú: 10 instituciones (DIREPRO Tumbes, SERNANP Tumbes, DIREPRO Piura, las seis OSPA del SNLMT y una UNICA en Tumbes) designaron un punto focal de género. (Biblioteca: 26.4 Designa Punto Focal Género OSPAS; 26.5 Designa Punto Focal Género DIREPRO Piura) Durante el proceso de sensibilización y capacitación se abordaron los siguientes temas: ● Uso del tiempo, carga desigual y distribución equitativa de las tareas del hogar y del cuidado.

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						Designa Punto Focal Género DIREPRO Piura) (Biblioteca: 26 Sensibilizac ión Género SRP; 26.5 Designa Punto Focal Género DIREPRO Piura)		● Corresponsabilidad, economía del cuidado. ● Diferencia entre sexo y género, origen de los estereotipos y sesgos de género ● Trayectoria histórica en la lucha por la igualdad de género, micromachismos ● Perspectiva de género: desmantelamiento de las relaciones de poder ● Legislación para la promoción y respeto de los derechos de las mujeres en Ecuador (Biblioteca: 26 Sensibilización Género SRP) En el primer semestre de 2022 se designó el Punto Focal de la Dirección Regional de Piura (DIREPRO Piura), que al igual que los demás, será el responsable de generar e implementar el Plan de Acción para la transversalización de género en la institución. (Biblioteca: 26.5 Designa Punto Focal Género DIREPRO Piura)
	3C. Número de mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica, luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos.	**0**	> 129 mujeres 109 unidades de ahorro y crédito (UNICA); y 20 mecanismos de "Creciendo con Su Negocio" (CCSN)".	393 mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos .	100%		AS	Además de sensibilizar y capacitar en materia de género a funcionarios de instituciones y a beneficiarios, el proyecto ha ido más allá, logrando concretar acciones que han permitido demostrar a un grupo de mujeres que están en capacidad de ser gestoras de su propio desarrollo. Esto a través de capacitación para conformar y gestionar grupos de ahorro y crédito colectivo, además de apoyar el fortalecimiento de emprendimientos dirigidos por mujeres. Con esto el proyecto ha logrado empoderar económicamente a las mujeres que participaron. Estas experiencias han sido compartidas y adoptadas por otros proyectos / instituciones para su continuidad y réplica.

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 12 Informe de Implementación y refuerzo Únicas Tumbes).		UNICA Tumbes A la fecha, 113 mujeres de Tumbes han logrado mejores condiciones de autonomía económica al tener acceso a créditos para mejorar sus actividades productivas, realizar esfuerzos de ahorro y participar en capacitaciones, mejoraron sus capacidades financieras. Esto fue posible gracias a la formación de las Uniones de Ahorro y Crédito (UNICA), que son grupos de 10 a 30 personas (en su mayoría mujeres) que se reúnen para ahorrar y prestarse mutuamente el capital que han reunido. En un periodo de 15 meses, las 12 UNICAs acumularon un capital de 147.060,00 soles. El monto total de dinero movilizado por las 12 UNICAs entre ahorros y préstamos fue de S/. 1,022,272.10 soles (Biblioteca: 12 Informe de Implementación y refuerzo Únicas Tumbes). UNICA Piura: Hasta octubre de 2022, 295 mujeres que viven en la Bahía de Sechura y están vinculadas a la pesca artesanal y a la acuicultura, lograron mejorar su autonomía económica al conformar 21 grupos denominados Uniones de Ahorro y Crédito (UNICA), con el fin de ahorrar y prestarse mutuamente el capital obtenido para mejorar o iniciar sus emprendimientos. Estas 21 organizaciones, con un total de 346 participantes, de los cuales el 72% son mujeres, tienen un capital acumulado de S/ 185,880.00 y han realizado 851 préstamos por un valor total de S/ 703,003. Adicionalmente, hay intereses (ganancias)

Componente / Resultados	Indicadores	Línea de Base	Meta Final	Avance Ejecutado Acumulado	% Progreso	Evidencia	Valoración del Progreso	Justificación
						(Biblioteca: 18 Informe Final UNICA Sechura).		acumulados por S/ 97,612.30. En octubre del 2022, las UNICAs cumplieron un año y celebraron con el reparto de utilidades. Es interesante notar que, en estas organizaciones el 80% de las personas dirigentes son mujeres, lo cual evidencia la mejora en el empoderamiento de la mujer. Cabe mencionar que esta es una iniciativa conjunta entre el Proyecto CFI, COFIDE y la ONG Ayuda en Acción, la cual aporta el 50% del financiamiento (Biblioteca: 18.1 Informe Final UNICA Sechura). "Creciendo con su Negocio": 45 mujeres integrantes de 4 grupos asociativos de empresas vinculadas a la pesca y acuicultura artesanal y otras actividades económicas sostenibles en la Bahía de Sechura de Piura lograron alcanzar mejores condiciones de autonomía económica gracias a que recibieron apoyo técnico empresarial basado en la metodología de encadenamiento productivo "Creciendo Con su Negocio" (CCSN). Como parte de esta metodología, los cuatro emprendimientos implementaron planes de mejora que contribuyeron a incrementar su productividad y rentabilidad; los planes de mejora incluyeron mejoras de equipamiento e infraestructura, que también fueron apoyadas por el proyecto (Biblioteca 28 Asistencia Técnica CCSN).
						(Biblioteca 28 Asistencia Técnica CCSN).		

Escala de Valoración:

Escala de Valoración	Criterio de Valoración
Altamente Satisfactorio (AS)	El proyecto ha superado las metas previstas, y ha logrado un cambio transformador al cierre del proyecto. El proyecto puede presentarse como una "práctica excepcional".
Satisfactorio (S)	El proyecto ha logrado alcanzar las metas previstas. El proyecto puede presentarse como "buena práctica".
Moderadamente Satisfactorio (MS)	El proyecto ha logrado la mayoría de las metas previstas con dificultades menores.
Moderadamente Insatisfactorio (MI)	El proyecto alcanzó parcialmente las metas previstas al cierre del proyecto con dificultades significativas.
Insatisfactorio (I)	El proyecto no logró la mayoría de las metas previstas al cierre y presentó dificultades significativas.
Altamente Insatisfactorio (AI)	El proyecto no logró las metas previstas al cierre y presentó dificultades graves.

IV. PROGRESO DE PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ECUADOR

Componente 1: Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo de reducción de la pobreza y sensible al género						
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú.						
Producto 1.1	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[1]**
Plan de acción nacional (PAN) de dorado de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos.	Sistema de Monitoreo participativo diseñado e implementado	0	1	1	100%	Biblioteca; 1.7 Monitoreo Participativo de Dorado
	PAN Dorado evaluado y actualizado 2019-2024	0	1	1	100%	Biblioteca: 1.1 PAN Dorado 2019-2024
	Piloto de trazabilidad implementado	0	1	1	100%	Biblioteca 1.4 Memoria Piloto Trazabilidad Dorado
	Nuevo sistema de gobernanza participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 1.6 Sistema de Gobernanza de Dorado
Actividades realizadas						
Actividad 1.1.1:	Diseñar e implementar un sistema costo eficiente de monitoreo participativo para el dorado.					

[1] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

El monitoreo biológico-pesquero de un recurso es fundamental para contar con datos que permitan sustentar la toma de decisiones sobre el manejo del recurso y de la pesquería. Sin embargo, los mecanismos de toma de información tradicionales (mediante observadores a bordo, o mediante muestreos de desembarques) son caros, poco eficientes y difíciles de mantener en el tiempo. Se requiere de una constancia de toma de información permanente. En este sentido, se hacen necesarios mecanismos que permitan colectar la información directamente por los pescadores, que permitan mejorar y mantener el monitoreo a bordo considerablemente, y sirvan como instrumento para fomentar la propiedad colectiva y cumplimiento de decisiones tomadas por el grupo. Para esto, se crea en el marco del proyecto el Sistema de Monitoreo Participativo de la pesquería de dorado, orientado a colectar la información básica que permita evaluar el stock mediante modelos basados en tallas.

En el marco del proyecto, se diseñó un nuevo sistema participativo, mediante un proceso de talleres con el sector y con las instituciones encargadas del monitoreo y seguimiento de las pesquerías. Este proceso se realizó en 2019 y se inició en 2020 la fase de implementación, pero en marzo 2020 se debió pausar todo, y replantear los talleres de capacitación iniciales en formato virtual debido a la pandemia. A este hecho, hay que añadir que la responsabilidad de ejecución de este nuevo sistema corresponde a la SRP e IPIAP, y la falta de mecanismos de coordinación entre ambas instituciones, significó un retraso significativo en la ejecución de los talleres e inicio de las actividades de reporte. El 12 de noviembre de 2020 se realizó el primer taller de retroalimentación, facilitado por el equipo consultor, en el que, por falta de datos colectados debido a la pandemia, se decidió realizarlo vía virtual y de manera interna sólo con SRP e IPIAP. En este taller se acordó un nuevo cronograma de capacitaciones y cronograma de incorporación de caletas pesqueras al sistema por parte de ambas instituciones.

El 20 de abril de 2021 se realizó un nuevo taller de retroalimentación, esta vez con participación del sector. Los objetivos de estos talleres fueron: (i) Informar, revisar y analizar los avances y logros alcanzados en la implementación del Sistema de Seguimiento; y, (ii) Analizar estrategias y definir los próximos pasos entre todos los actores clave, que permitan la continuidad y el fortalecimiento del proceso de implementación. Este taller se realizó de manera virtual y se contó con la participación de 25 delegados (28% mujeres y 72% hombres). Se presentaron resultados de la Cooperativa “20 de Septiembre” de San Mateo, que mediante las bitácoras electrónicas presentó resultados iniciales de datos colectados mediante el sistema de monitoreo participativo durante 23 lances de pesca. También se presentaron los resultados de la red de observadores pesqueros a bordo de nodrizas.

El año 2021 culminó con el último taller de retroalimentación planificado dentro del proyecto y se presentó el informe final a la autoridad de pesca con los resultados, conclusiones, recomendación y lecciones aprendidas durante el proceso como insumo de gestión del conocimiento y de mejora continua para la institución. Además, para poder ampliar la difusión del sistema de monitoreo participativo que se ejecutó en la pesquería de Dorado, a través del componente 3, se desarrollaron los siguientes videos animados:

1. Descripción y beneficios del sistema de monitoreo participativo costo-eficiente para recursos pesqueros.
2. Roles institucionales en el monitoreo participativo costo-eficiente de dorado.
3. Explicación del llenado formularios de dorado: capturas, tallas y sexo de dorado.

Estos videos fueron difundidos a través de las redes sociales del Ministerio, del proyecto y a través de medios de comunicación directos con pescadores como WhatsApp.

Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.1.2:	Evaluación del actual PAN Dorado y preparación participativa del plan 2017-2022.

Ecuador adopta como política de Estado los Planes de Acción Nacional como una herramienta de política pública para garantizar el manejo sustentable de sus principales recursos pesqueros, mediante un enfoque ecosistémico en la gestión pesquera, según los lineamientos del Código de Buenas Prácticas Pesqueras de la FAO. En este sentido, el primer Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado en Ecuador (PAN Dorado) fue elaborado en 2010. En 2019 se realizó la evaluación de la versión 2016 del PAN Dorado, observándose que se alcanzó un 72% de cumplimiento. Con base a esta evaluación, en 2020 se realizó un proceso participativo para elaborar un nuevo horizonte del PAN 2020-2025. Este proceso se culminó en marzo 2020 con la publicación del nuevo PAN Dorado. Este nuevo horizonte marca ciertas diferencias significativas respecto a la versión previa, puesto que incorpora una matriz con las actividades a realizar, les establece tiempos y asigna instituciones responsables. De manera que se extienden las responsabilidades de participación a distintas instituciones públicas y privadas del país. Además, propone una estrategia de sostenibilidad financiera. Durante el resto de 2020, se apoyó técnicamente al PAN Dorado sobre todo en las gestiones con Perú, que buscan extender el PAN Dorado a una versión binacional. Fruto de estas gestiones son los talleres de compartir lecciones aprendidas que se realizan entre los equipos técnicos del Produce (Perú) y el PAN Dorado Ecuador.

El 11 de agosto de 2021 se realizó, en formato digital, el Taller Nacional para la Difusión, Socialización y Seguimiento de Avances sobre las actividades ejecutadas a través del Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo del Recurso Dorado (PAN Dorado) en el Ecuador. El objetivo era precisamente divulgar los avances del PAN Dorado. Este taller contó con la participación de 6 ponentes de la SRP, Mahicons y WWF, y la asistencia de 61 personas.

El 16 de septiembre de 2021, se realizó en formato digital el Webinar Hacia una Pesca Sostenible: Estrategias de Manejo Regional en la Pesquería de Dorado (Coryphaena hippurus). Se contó con un plantel de 4 expertos internacionales que expusieron sobre temas relacionadas con el manejo pesquero y en el que se resaltó la necesidad de armonizar las medidas de manejo a nivel regional, puesto que el dorado es una especie migratoria. Se contó con 194 participantes.

Los días 16 y 17 de septiembre se desarrolló también el Taller Virtual SIG e Instrumentos para el manejo de información georreferenciada en software libre QGIS. Este taller responde a la solicitud de apoyo en fortalecimiento técnico de la unidad de planes de acción, en ciertos temas técnicos como el uso de herramientas de análisis geoespaciales y fue impartido por el especialista en Análisis Geoespacial de WWF Ecuador, y se fortalecieron a 38 técnicos de la DPPA y SRP

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.1.3:	Diseñar e implementar un proyecto piloto de sistema de trazabilidad para la pesquería del dorado

La trazabilidad de los recursos pesqueros es la clave para poder garantizarle al consumidor final cuál es el origen de los productos que consume. Además, es una herramienta clave para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; y fundamental para levantamiento de información y monitoreo de las actividades pesqueras. En este sentido, en el marco de este proyecto se presenta una evaluación previa del sistema de trazabilidad de dorado, observándose que es un sistema documental deficiente, al hacerse a mano y que no permite establecer el origen geo-espacial de la pesca. Tampoco permite evidenciar el impacto de la pesquería de dorado sobre especies amenazadas o en peligro. En este sentido, se diseña un sistema de monitoreo a bordo, que consta de un sistema de bitácoras electrónicas que recoge las lecciones aprendidas de la iniciativa de bitácoras electrónicas que se probó en camarón pomada en un proyecto previo, y en el sistema e-Reporting de Shellcatch que se implementa en Chile. Además, se adapta también un sistema de monitoreo virtual con observadores virtuales y toda la información se enlaza a una etiqueta inteligente que garantiza la trazabilidad del mar a la planta de procesado. Este sistema se pilotó en San Mateo en 2020 y se anunció una alianza comercial con la cooperativa pesquera El Oro Verde de Manta.

Se inició la implementación a finales de 2020 por una demora con la pandemia. Se retomó la actividad, y se firmó una adenda con Shellcatch para extender el uso, sin coste, de los servicios; lo que permitió que la SRP presente el primer reporte de datos registrados por la bitácora electrónica. Además, se lanzaron tres pilotos similares uno por la Fundación Reemprende, otro por Fondo de Innovación de GIZ con WWF y otro por un consorcio privado en las Galápagos. Se trabajó en conjunto con estos proyectos para poder alinear todos los procesos hacia un proyecto único de fomento de pesca responsable con uso de trazabilidad y monitoreo pleno. A fines del 2020 también se logró presentar un Informe de Diseño de un Sistema de Trazabilidad para el recurso Dorado. Este documento estableció los criterios técnicos mínimos de los sistemas de monitoreo y trazabilidad para el recurso, de manera que la Autoridad pudiera estandarizar estos procesos. Con esto se culminó esta actividad, según lo previsto en el proyecto

A fines del 2021**, s**e puso en contacto directo a la Cooperativa “20 de Septiembre” con Shellcatch, para el acuerdo en la implementación del sistema de comercialización FrescaPesca. En este sentido, se ve este acuerdo como una garantía de continuidad a largo plazo de las actividades de este proyecto.

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.1.4:	Rediseñar participativamente e implementar el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería de dorado.

Es crucial para garantizar un enfoque ecosistémico en las pesquerías que se cuente con sistemas de toma de decisiones que garanticen la participación ordenada de los principales actores. En este sentido, este proyecto evaluó el sistema actual de gobernanza de la pesquería de dorado, observando que se seguía un esquema de manejo vertical donde la autoridad de pesca tomaba decisiones de forma unilateral y toda la responsabilidad del manejo recaía en las instituciones públicas (SRP e IPIAP), con poco o ningún espacio de coordinación con otros entes estatales ni con actores privados. En este sentido, se propuso un nuevo sistema que garantice la participación sectorial ciudadana en la toma de decisiones. Durante 2019 y 2020 se desarrolló el sistema nuevo, consistente en una mesa de diálogo, un comité técnico asesor y una plenaria, que fueron diseñados mediante un proceso participativo, primero involucrando al sector privado, y después trabajado de forma coordinada con los técnicos nacionales de distintas instituciones.

En el 2021 se elaboró un borrador de acuerdo ministerial que pretendió oficializar el nuevo sistema de gobernanza participativo. Este borrador se puso a consideración de la autoridad de pesca, y se dio acompañamiento a SRP e IPIAP en la revisión técnica del documento, donde surgieron observaciones de fondo a la creación por parte del IPIAP del Comité Científico Asesor, lo cual no permitió que se avance en el proceso. Además, se impartió un segundo curso de diálogo democrático y técnicas de negociación a los integrantes de la mesa, y se realizó la primera reunión de pilotaje de esta mesa.

A fines del 2021, se mantuvo el trabajo técnico mediante una serie de reuniones técnicas de las que salió el planteamiento de un ajuste en el esquema de gobernanza: Mesa de Diálogo y Comité Técnico Asesor. Se trabajó con la SRP hasta lograr la aprobación del esquema para avanzar las reuniones pendientes de los órganos que se pudieron hacer el 8 y 11 de octubre. Estas reuniones consistieron, primero en una reunión para validar la conformación de un Comité Técnico con los mismos técnicos, y la segunda, fue un pilotaje de la Mesa de Diálogo, en el que se aprobó por parte de los actores, el nuevo esquema de gobernanza ajustado. De esta manera, la SRP cuenta con un esquema de gobernanza en fase de pilotaje en marcha y validado por el sector, y tiene un borrador de acuerdo ministerial para que puedan oficializarlo.

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Producto 1.2	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[2]**

[2] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

PAN Pomada de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca 2.3 Sistema Monitoreo Participativo Pomada
	Propuesta de partida arancelaria (NANDINA) para el camarón pomada	0	1	1	100%	2.11 Propuesta apertura arancelaria camarón pomada
	Rediseñar participativamente el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería del camarón pomada.	0	1	1	100%	Biblioteca 2.3 Sistema Monitoreo Participativo Pomada
Actividades realizadas						
Actividad 1.2.1:	Levantar información de la actividad pesquera artesanal de camarón pomada					

En 2020 se realizaron una serie de reuniones previas con la FENACOPEC, y con la SRP e IPIAP que dieron como resultado un nuevo Acuerdo Ministerial (077-A) para regular la actividad de pesca artesanal con redes de bolso de camarón pomada. Este hecho culmina el trabajo de la SRP de más de 6 años con pruebas piloto de manejo por derechos para la pesquería, además de hacer justicia con el sector artesanal, que desarrolla este tipo de actividad desde hace al menos 50 años. El otro resultado alcanzado durante este periodo es la firma de un Convenio de Colaboración entre FENACOPEC, las 22 asociaciones y cooperativas pesqueras artesanales de camarón pomada del Golfo de Guayaquil y WWF. Este convenio se firmó para articular las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Ordenamiento de la pesquería que se estableció en el antedicho acuerdo con apoyo del proyecto CFI. Este convenio es también un hito en sí mismo. De hecho, es reconocido y resaltado en la Evaluación de Medio Término del proyecto el hecho de que los pescadores establecen, por medio de este convenio, el compromiso de creación de un fondo de aporte por parte de cada cooperativa de USD 100 mensuales, para dar sostenibilidad financiera a este proceso una vez que termine el proyecto. En coordinación con IPIAP y FENACOPEC, se realizó un levantamiento censal inicial de pescadores y redes de bolso en el estuario del río Guayas.

La ejecución del A.M. 077-A que marca la hoja de ruta de compromisos entre las distintas instituciones públicas y privadas para esta pesquería, así como el calendario de entregables del proyecto, se vio paralizada en el último trimestre de 2020. En enero del 2021 se retomaron ciertas actividades, pero no existía una persona responsable de liderar el proceso desde la SRP. En este sentido, se avanzó en la asignación del contrato de marcas de redes de bolso a la empresa chilena ECOS. En cuanto al levantamiento de información por parte de IPIAP (Confirmación del censo, caracterización de artes y zonificación de la pesquería), se solicitó en reiteradas veces una actualización del cronograma, pero no se tuvo respuesta. Ante esta situación, en reunión con el SRP se acordó que sea la Dirección de Pesca Artesanal quien actualice esta información, pero este acuerdo quedó sin vigencia en la siguiente reunión, que se volvió a designar al IPIAP. A finales de marzo del 2021 se planteó reforzar al equipo del PAN Pomada con un técnico que lidere el proceso de este comité de seguimiento. A partir de este momento este técnico inició las aproximaciones con

cada uno de los actores y se convocó la primera reunión de seguimiento y se coordinó un trabajo conjunto de IPIAP con SRP y FENACOPEC para validar la información y presentarla como actualización del Anexo 1. Para este fin, se procedió en junio a donar dos laptops y un proyector al IPIAP.

Una vez se tuvo constancia de que se estaba trabajando de forma eficiente en la actualización del Anexo 1, se presentó a consideración un borrador de acuerdo ministerial que propuso un Plan de Manejo para esta pesquería y que incluyó la formalización de un Comité de Co-Manejo para esta pesquería. Este documento incluyó los lineamientos del Comité (como estaba comprometido en el POA) pero fue mucho más amplio y contextualizó el trabajo de este comité

En el segundo semestre del 2021, se fortaleció al equipo del IPIAP con un consultor especialista que apoyó en la caracterización de artes de pesca y la evaluación de fauna acompañante. Se contó con un diseño web y aplicativo para el marcaje inteligente de las redes de bolso y se elaboraron las primeras marcas para su colocación en las artes de pesca autorizados. Adicionalmente la Dirección de Políticas Pesqueras y Acuícolas del Viceministerio de Acuacultura y Pesca elaboró el Acuerdo Ministerial para formalizar la actualización del PAN Pomada.

El 08 de febrero del 2022, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-SRP-2022-0033-A se oficializó la versión actualizada del Plan de Acción Nacional para el Manejo y la Conservación del Recurso Camarón Pomada (Protrachypene precipua) (PAN Camarón Pomada), con lo cual se dio por culminada esta actividad

Actividad 1.2.2:	Diseñar e implementar un sistema costo eficiente de monitoreo participativo de camarón pomada

El monitoreo biológico-pesquero de un recurso es fundamental para contar con datos que permitan sustentar la toma de decisiones sobre el manejo del recurso y de la pesquería. Sin embargo, los mecanismos de toma de información tradicionales (mediante observadores a bordo, o mediante muestreos de desembarques) son caros, poco eficientes y difíciles de mantener en el tiempo. Se requiere de una constancia de toma de información permanente. En este sentido, se hacen necesarios mecanismos que permitan colectar la información directamente por los pescadores, que permitan a su vez mejorar y mantener el monitoreo a bordo considerablemente, y sirva como instrumento para fomentar la propiedad colectiva y cumplimiento de decisiones tomadas por el grupo. Para esto, se creó, en el marco del proyecto, el Sistema de Monitoreo Participativo de la pesquería de dorado, orientado a colectar la información básica que permita evaluar el stock mediante modelos basados en tallas.

En el marco del proyecto, se diseñó un nuevo sistema participativo, mediante un proceso de talleres con el sector y con las instituciones encargadas del monitoreo y seguimiento de las pesquerías. Este proceso se realizó en 2019 y se inició en el 2020 la fase de implementación, pero en marzo 2020 se tuvo que pausar todo por la pandemia COVID, y replantear los talleres de capacitación iniciales en formato virtual. A este hecho, hay que añadir que la responsabilidad de ejecución de este nuevo sistema correspondía a la SRP e IPIAP, requiriendo la coordinación entre ambas instituciones, lo que ocasionó un retraso significativo en la ejecución de los talleres e

inicio de las actividades de reporte. Sin embargo, se logró incluir en el Acuerdo Ministerial 077-A el sistema de monitoreo participativo como el sistema oficial de monitoreo para la pesquería de camarón pomada con redes de bolso.

Entre el 17 y 19 de marzo de 2021 se retomaron las capacitaciones iniciales a los representantes de las 22 organizaciones pesqueras artesanales de redes de bolso en instalaciones de IPIAP. El proyecto colaboró con el apoyo para la participación del técnico de la SRP. El 21 de abril de 2021 se desarrolló el segundo taller de retroalimentación del sistema de monitoreo participativo para la pesquería de camarón pomada, el cual tuvo lugar de forma virtual, con la participación de 27 representantes (23 hombres y 4 mujeres). Donde se resaltó la necesidad de capacitar a los pescadores en el uso del vernier para registrar las tallas de los camarones. Además, el sector expresó su máximo interés en poder iniciar la temporada de pesca utilizando el nuevo sistema.

Tras el taller, se coordinaron acciones entre el equipo consultor de WWF con el equipo de PAN Pomada e IPIAP para las capacitaciones presenciales a cada cooperativa. Se imprimieron y se compraron los instrumentos vernier y se donaron a cada cooperativa, en el desarrollo de talleres presenciales para que sepan utilizar ese instrumento.

Se presentó el informe final de esta actividad el cual fue aprobado en octubre 2021, con lo cual la actividad se concluyó.

Actividad 1.2.3:	Preparar la propuesta de partida arancelaria (NANDINA) para el camarón pomada

Dentro de las acciones del PAN Pomada, está la de solicitar la creación de una subpartida arancelaria específica para camarón pomada. Esto permitirá contar con estadísticas de exportación específicas para esta especie y diferenciarla de las exportaciones de camarón proveniente de la actividad acuícola, además, permitirá contrastar con la cantidad de desembarques certificados, permitiendo cuantificar el impacto de la pesca ilegal; y por otro lado permitiría diseñar mejores políticas económicas internacionales que ayuden a posicionar el producto en mercados más estables.

Esta actividad se concluyó en 2020 al entregarse y aceptarse por parte del Viceministerio el informe técnico de sustento para presentar la propuesta de creación de subpartida al COMEX, sin embargo, se continuó dando asistencia al Viceministerio en el proceso de aprobación de la propuesta.

En el 2021 el proyecto apoyó el proceso para aprobación de la propuesta, logrando que el viceministro de Pesca y Acuicultura presente ante el COMEX la solicitud de creación de la subpartida arancelaria.

El 09 de marzo del 2022, mediante Resolución No. 003-2022 del Pleno del Comité de Comercio Exterior se realiza la apertura de las subpartidas arancelarias para el recurso camarón pomada; esta resolución entró en vigor al momento de su publicación en Registro Oficial No. 26 del 22 de marzo del 2022.

Actividad 1.2.4:	Implementar proyecto piloto para uso de bitácoras electrónicas en los bolsos regularizados

La flota pomadera fue la primera flota en la región en implementar un sistema de reporte electrónico, que fue desarrollado en un proyecto de WWF junto con la Asociación Primero de Mayo y la Autoridad de Pesca Nacional. Sin embargo, por motivos políticos no continuaron utilizándolo, y adoptaron una posición negativa con respecto a las iniciativas del proyecto. Sin embargo, a finales de 2020 se logró el contacto con una representante armadora de barcos independientes que sí estaban dispuestos a colaborar. Paralelamente, se planteó como actividad probar el sistema de trazabilidad y reporte electrónico para los bolseros, por entenderlo como una herramienta útil para facilitar la recopilación y manejo de información del sistema de monitoreo participativo.

En el 2021, la falta de definición de actividades con la pesquería de bolsos, y la negativa de participación de parte de la flota industrial retrasaron el inicio de esta actividad. Pero se logró convocar y seleccionar a una empresa que inició en junio sus actividades.

En los meses de julio-septiembre, la empresa consultora trabajó con los técnicos de la Autoridad de Pesca en el diseño de un esquema de trazabilidad y monitoreo electrónico para la pesquería de camarón pomada con redes de bolso, que cumplió con todas las especificaciones técnicas que necesitaba la Autoridad para poder fiscalizar las capturas. En octubre se hicieron pruebas a modo de pilotaje con los pescadores, y se capacitaron y se dejó instalado el sistema a un grupo de pescadores para corroborar el funcionamiento. Tanto la empresa Shellcatch como WWF presentaron cartas de compromiso a la autoridad para llevar a cabo un proceso de pilotaje de la herramienta a mayor escala durante el año 2022.

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.2.5:	Rediseñar participativamente el sistema de gobernanza y probar nuevos arreglos de manejo para la pesquería del camarón pomada.

Esta actividad se inició en 2020 sólo con los actores de la pesca artesanal, debido a la negativa del sector de la flota industrial de participar en las actividades relacionadas con el proyecto. De esta manera, con base al A.M. 077-A y al convenio de compromiso para la ejecución del Plan de Ordenamiento de la pesquería artesanal con redes de bolso, se establecieron reuniones mensuales de seguimiento con representación de los actores clave: SRP, IPIAP, WWF, FENACOPEC y representación de las 22 cooperativas pesqueras artesanales. Sin embargo, por motivos ajenos al proyecto, se suspendieron estas reuniones en septiembre 2020.

En el 2021 se contrató un consultor que ejerció como especialista de la pesquería para coordinar el Comité de Co manejo de la pesquería de bolsos. Sin embargo, su labor fue más allá y ejerció tareas propias de resolución de conflictos entre el sector artesanal e industrial logrando que puedan trabajar en conjunto. En ese sentido, se logró reactivar las reuniones de seguimiento del proceso de formalización de la pesquería artesanal con redes de bolso, y se firmó una adenda al contrato del consultor para que se encargue de facilitar 4 talleres participativos para socializar y acordar los términos específicos de una mesa de diálogo para la pesquería.

A fines del 2021 se presentaron los estatutos para la Mesa de Trabajo de Bolseros, como un espacio que funciona bajo la Mesa de Diálogo de la pesquería. Dentro de las reuniones llevadas a cabo para construir el nuevo PAN Pomada, se socializó la estructura de gobernanza participativa y se recogieron los aportes del sector en la Ayuda de Memoria del Proceso Participativo que se presentó en octubre. Se presentó también la propuesta de replicar el esquema de gobernanza participativa de dorado en esta pesquería y se llevaron a cabo 3 reuniones piloto de la plataforma de gobernanza. El sistema fue aprobado por la autoridad pesquera a fines del 2021.

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.2.6:	Preparar participativamente el PAN Pomada 2020-2025

Ecuador cuenta con un Plan de Acción Nacional para la pesquería de camarón pomada, instrumento que establece los lineamientos generales para el manejo de este recurso, en el marco del proyecto CFI se realizó en 2020 la evaluación del actual PAN y en 2021 se ejecutó un proceso participativo para elaborar el plan para el nuevo periodo 2021-2026. A inicios del 2021 se firmó una adenda al contrato del consultor que evaluó el PAN Pomada 2014 para que coordine un proceso participativo de diseño de un nuevo horizonte. Se realizó un taller de presentación de los resultados de la evaluación del mencionado PAN, y durante el mismo taller se desarrolló, gracias a la alta participación de actores, un proceso de levantamiento de recomendaciones y peticiones sobre las distintas temáticas que trata el PAN. Con este proceso, se preparó un borrador inicial del PAN Pomada con horizonte 2021-2025. Durante los meses de julio y agosto, el equipo consultor validó con la SRP el borrador del nuevo PAN Pomada, y luego desarrolló una serie de reuniones de trabajo sectoriales con los distintos actores de la cadena del camarón pomada, para validar y concretar el nuevo Pan Pomada. Con los resultados, el equipo consultor presentó en septiembre un borrador del nuevo PAN Pomada 2021-026, que fue revisado y aprobado por la SRP en octubre 2021 mediante AM N° MPCEIP-SRP-2022-0033-A (Biblioteca: 10.2 AM Aprueba PAN Pomada). Se cuenta con el documento digital socializado con los actores de la pesquería.

Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Producto 1.3	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[3]**
	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 3.3 Guía monitoreo participativo concha prieta.

[3] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

Nuevo Plan de acción provincial para concha en Ecuador	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 3 Sistema Gobernanza de Concha Prieta
	Plan de Acción Provincial elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 3.1 PAP Concha Prieta final
Actividad 1.3.1:	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo participativo costo-efectivo de concha prieta basado en la experiencia previa con cangrejo					
La actividad se enfocó en el diseño e implementación de una "Guía Metodológica para el Monitoreo Participativo de la Pesquería de Concha Prieta", bajo el liderazgo técnico del IPIAP, con el objetivo de que su implementación sea más eficiente financiera y operativamente en el campo. La guía consideró la participación de estudiantes universitarios para fortalecer los aspectos de llenado correcto de los formularios y validación de la información colectada principalmente por las organizaciones que poseen Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema del manglar. Se gestionó la suscripción de un convenio entre CI Ecuador y el Instituto Superior Tecnológico El Oro (ISTO) para la participación de estudiantes en el monitoreo participativo de concha y cangrejo rojo. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción provincial para concha en Ecuador" radica en que el Plan identifica al "Monitoreo Participativo" como una actividad estratégica para la generación de conocimiento y toma de decisiones. Hasta febrero del 2021 IPIAP logró procesar otros 515 registros diarios de capturas de concha prieta y de cangrejo rojo. Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.						
Actividad 1.3.2: **Actividad 1.3.3**	Ejecutar módulos de capacitación sobre monitoreo participativo **Capacitar a concheros del archipiélago de Jambelí en monitoreo participativo**					
Entre septiembre y diciembre 2020 el IPIAP retomó las actividades relacionadas con la capacitación y socialización de resultados respecto al sistema de monitoreo participativo de concha prieta y cangrejo rojo, registrándose un total de 86 pescadores informados y capacitados en el sistema de monitoreo participativo (79 hombres y 7 mujeres). En estas capacitaciones participaron representantes de 19 organizaciones pesqueras de las provincias de Guayas y El Oro. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción provincial para concha en Ecuador" radica en que el Plan identifica al "Fortalecimiento de capacidades" como una actividad estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería. Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.						

Actividad 1.3.4	Borrador de Acuerdo Ministerial para oficializar la adopción del sistema de monitoreo participativo en la pesquería de concha prieta
Se elaboró un borrador de Acuerdo Ministerial para la implementación del monitoreo participativo para las pesquerías de cangrejo rojo y concha prieta en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las guías metodológicas ajustadas por el IPIAP. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción provincial para concha en Ecuador" radica en que a través de este acuerdo se oficializó la actividad estratégica del monitoreo participativo identificado en la Planificación. Mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0100-A del 23 de abril de 2021, la Subsecretaria de Recursos Pesqueros *"..dispone la implementación del MONITOREO PARTICIPATIVO para las pesquerías de cangrejo rojo (Ucides occidentalis) y concha prieta (Anadara tuberculosa y Anadara similis) en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las GUÍAS METODOLÓGICAS emitidas por el Instituto Publico de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) para el monitoreo participativo de estas pesquerías".* Actividad concluida. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.	
Actividad 1.3.5	Diseñar y establecer un sistema provincial de gobernanza para la pesquería de concha prieta
A fin de mejorar la gobernanza en la pesquería de concha prieta en la Provincia de El Oro, se requiere el desarrollo de un Plan Provincial de Gobernanza, que defina principios y criterios para la elaboración de políticas y estrategias. Este Plan considera el manejo sistemático integrado para la pesquería de concha prieta en la provincia El Oro, con la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial, autoridades pesqueras y ambientales, academia, cooperantes, pero principalmente con las organizaciones de extractores involucradas en el uso del recurso concha prieta de la provincia El Oro. Se cuenta con un Diagnóstico Situacional de la gobernanza en la pesquería de la concha prieta de El Oro donde se describe el estado del recurso, de sus organizaciones y las principales barreras para su gobernanza. El documento conceptual y estatutos para la gobernanza de la pesquería de concha prieta fue aprobado por parte del Ministerio de Acuicultura y Pesca, y existe un borrador de Ordenanza Provincial denominado "*Diagnóstico situacional, plan estratégico y arreglos para la gobernanza del subsector de pesquería de la concha prieta (Anadara tuberculosa y Anadara similis) de la provincia de El Oro, Ecuador",* mismo que tiene la validación del GAD Provincial de El Oro y está a la espera de su aprobación oficial. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción provincial para concha en Ecuador" radica en el fortalecimiento de la gobernanza provincial de la concha prieta, identificada en la Planificación, sobre la base de las competencias exclusivas de la Gestión Ambiental Provincial y el fomento productivo que poseen los Gobiernos Provinciales.	

Durante el 2021 no se logró la adopción formal del plan por parte del GAD Provincial El Oro. Esta acción estuvo limitada debido a las nuevas restricciones impuestas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional para evitar mayores impactos de la pandemia COVID 19.

Primer Semestre del 2022

Actividad concluida en diciembre de 2021

Actividad 1.3.6	Preparar el Plan de Acción Provincial de Concha de El Oro (PAP El Oro).

Entre diciembre de 2019 y enero de 2020, se realizaron una serie de entrevistas con varios actores nacionales vinculados al manejo de la concha prieta como el IPIAP, Fundación Ecológica Bioeducar, ConceptAzul S.A., Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, Ministerio de Ambiente y Agua (Dirección Provincial El Oro, Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, Ex Subsecretaria de Gestión Marina y Costera, Programa Socio Bosque con su Capitulo Socio Manglar), Viceministerio de Acuicultura y Pesca, GAD Provincial El Oro, GAD Municipales (Santa Rosa y Machala), con el objeto de recabar criterios para el marco general de resultados del Plan de Acción Provincial de Concha Prieta de la Provincia de El Oro (PAP Concha El Oro). Entre enero a febrero de 2020, se ejecutaron 3 talleres para la elaboración participativa del PAP Concha Prieta, el cual cuenta con la aprobación oficial del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. La emergencia sanitaria del COVID 19 en el Ecuador vigente desde el jueves 12 de marzo de 2020, tuvo un impacto en la ejecución de las actividades planificadas a partir del trimestre II del 2020, las cuales fueron replanteadas en el Plan Multianual través de una estrategia COVID 19. En el Trimestre III del 2020, el IPIAP convocó a la II reunión de la Coalición de Concheros del Archipiélago de Jambelí - CCAJ, que se ejecutó el 7 y 21 de septiembre de 2020 en la ciudad de Puerto Bolívar (El Oro) y recinto Puerto del Morro (Guayas) respectivamente, para presentar los avances en el sistema de monitoreo participativo, socializar el marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo y el PAP para la conservación y manejo del recurso concha prieta, en función de una agenda acordada. Al inicio del Trimestre IV del año 2020, el PAP Concha junto a un borrador de Acuerdo Ministerial, fueron remitidos al PNUD para que sean enviados oficialmente al Subsecretario de Pesca, para su gestión interna de aprobación. Esta actividad tiene una relación directa con el producto "Plan de acción provincial para concha en Ecuador".

En el 2021, mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0139-A del 14 de junio, se estableció oficialmente el *"Plan de Acción Provincial para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta El Oro-Ecuador",* con lo cual se dió por concluida la actividad.

A mediados del 2021 se imprimieron 500 ejemplares de publicación del Plan de Acción Provincial (PAP) para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta (Anadara similis y A. tuberculosa) El Oro-Ecuador, los cuales fueron distribuidos en la VIII Coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil desarrollada el 13 de septiembre de 2021 en Puerto Bolívar. Para el archivo institucional del VMAP e IPIAP también se entregaron ejemplares.

En el periodo correspondiente a la 2da veda del cangrejo rojo (15 de agosto al 15 de septiembre), CFI apoyó con el diseño y elaboración de 616 peinetas para el autocontrol de talla mínima legal de cangrejo rojo y concha prieta a 6 gremios de recolectores: Asociación Sabana Grande (140), Cooperativa Nuevo Porvenir (120), Asociación 6 de Julio (160), Asociación Balao (110), Asociación Los Isleños (60) y Cooperativa Mondragón (26).

Mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0343-OF del 18 de agosto de 2021 se convocó a la "VII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil", que se realizó el lunes 30 de agosto de 2021 en las instalaciones del IPIAP en Guayaquil, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 24 asistentes en representación del IPIAP (4), VMAC (1), Reserva Ecológica Manglares Churute (REMCh) del MAATE (1), CI Ecuador (2), 13 representantes de 12 gremios pesqueros y 3 de Redes de organizaciones. De los 24 asistentes, 5 se identificaron con el género femenino de las cuales 1 corresponde a la dirigente mujer del gremio pesquero Asociación Ríos de Aguas Vivas y 4 a técnicas del IPIAP.

Adicionalmente, mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0369-OF del 2 de septiembre de 2021 se convocó a la "VIII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil", que se realizó el lunes 13 de septiembre de 2021 en el salón de eventos del HOTEL ADRIANDS en Puerto Bolívar – El Oro, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 27 asistentes en representación del IPIAP (2), VMAC (1), CI Ecuador (2), 21 representantes de 16 gremios pesqueros y 1 de la Red - Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanal de El Oro (UOPPAO). De los 27 asistentes, 10 se identificaron con el género femenino de las cuales 7 corresponden a dirigentes mujeres (Asoc. Amor y Esperanza, Asoc. Defensores del Manglar, Asoc. Los Isleños, Coop. Puerto Grande, Asoc. Mar de Galilea, Asoc. Ni un Paso Atrás y Asoc. 17 de enero), 1 técnica del VMAP y 2 a técnicas del IPIAP.

El objetivo de ambos eventos fue presentar los planes de acción oficiales para la sustentabilidad de los recursos cangrejo rojo y concha prieta y reforzar el compromiso de los gremios pesqueros para el cumplimiento de la normativa que oficializa la implementación del monitoreo pesquero participativo para este recurso, en ese sentido las autoridades competentes cuentan con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de estas normativas.

Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.3.7	Realizar la investigación participativa en transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha

Se buscó con esta actividad, optimizar y estandarizar la metodología de transporte, manipulación y engorde de individuos de concha prieta desde la fase de semilla hasta el acondicionamiento y crecimiento en el manglar, con enfoque de maricultura social. El experimento involucró a estudiantes de las universidades del país a través de becas académicas para tesis de grados o trabajos de investigación relacionados con el tema. Además, se supervisó el diseño e implementación del sistema de control y vigilancia de los corrales y sistemas suspendidos en las comunidades de la provincia de El Oro.

Para el trimestre III del 2020, se presentaron novedades en el proceso mantenido con la Asociación “Las Huacas”, quienes desistieron de participar en la experiencia, hasta que puedan resolver unos conflictos internos relativos a probables amenazas al ecosistema manglar que custodian; sin embargo, el proceso fue adoptado por la ASOCIACIÓN DE MARISCADORES AUTÓNOMOS Y AFINES “LOS ISLEÑOS”, quienes manifestaron su voluntad institucional de participar en la experiencia de transporte, manipuleo y siembra de concha prieta; siendo su principal preocupación el control y vigilancia de los sistemas suspendidos, por su alto costo. En el trimestre IV, el viernes 06 de noviembre de 2020, se instaló el sistema de engorde de semilla de concha prieta denominado linternas (sistema suspendido Long Line) en el estero “El Bravito” del Archipiélago de Jambelí (Puerto Bolívar), parte de la zona de amortiguamiento del Acuerdo de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema Manglar de “Los Isleños”, en el cual se instalaron linternas con 20.000 semillas. A partir de ese periodo la Asociación asumió la responsabilidad de custodiar de manera permanente el sistema suspendido, y ConceptAzul S.A. la responsabilidad de ejecutar actividades de monitoreo de crecimiento, toma de parámetros y mantenimiento del sistema suspendido con el apoyo de dos tesistas y participación de socios de la Asociación, las cuales se realizaron el 17 de noviembre, y 2 y 13 de diciembre de 2020, con la generación de tres reportes técnicos debidamente aprobados por el CFI. La importancia de la actividad con relación al producto “Plan de acción provincial para concha en Ecuador” radica en la acción estratégica de impulsar la investigación participativa de producción de semillas de concha prieta en laboratorio, para el repoblamiento natural de zonas de manglares y fomento de la maricultura social.

Para el primer trimestre de 2021, la Asociación Los Isleños y ConceptAzul S.A., continuaron ejecutando actividades conjuntas de monitoreo de crecimiento, toma de parámetros y mantenimiento del sistema suspendido con el apoyo de dos tesistas y participación de socios. Estas actividades se ejecutaron el 4, 17 y 31 de enero, 12 y 22 de febrero y 10 de marzo de 2021 con la generación de seis reportes técnicos adicionales debidamente aprobados por el CFI. El 31 de marzo de 2021, la Asociación remitió una carta informando de sus resultados en el Control & Vigilancia del sistema suspendido, con información de horas de vigilancia, novedades encontradas y acciones correctivas correspondientes al periodo entre noviembre de 2020 y marzo de 2021; y, de manera complementaria ConceptAzul S.A. elaboró los siguientes reportes que fueron revisados por la autoridad pesquera:

- Sistema de monitoreo para definir el nivel de éxito de la experiencia respecto a: (i) % de sobrevivencia durante las fases larvaria, transporte, manipuleo y depósito en los corrales; (ii) tasa de crecimiento en corrales y en sistemas suspendidos; (iii) tensores del medio (patógenos/depredadores).
- Plan de control y vigilancia de los corrales y sistemas suspendidos; y
- Modelo de Negocios.

La actividad culminó con la elaboración de la memoria de investigación participativa sobre transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha prieta, que recoge información de la experiencia, con conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, para la difusión del conocimiento generado, siendo parte de los productos de gestión del conocimiento del proyecto que fue compartido con los otros “child projects”.

La actividad concluyó en diciembre del 2021 con la diagramación e impresión de la memoria de investigación y con su presentación mediante evento celebrado el 13 de diciembre del 2021 con la participación del IPIAP, SRP, CI y representantes del sector.

Producto 1.4	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[4]**
Nuevo plan de acción nacional (PAN) para cangrejo en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 23. Informe actividades CI
	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 4.5. Lineamientos gobernanza cangrejo
	Plan de Acción Nacional elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 4.1. PAN Cangrejo Rojo Publicado
Actividad 1.4.1	Actualizar el sistema participativo costo-efectivo de monitoreo					

La actividad se enfoca en el diseño e implementación de una "Guía Metodológica para el Monitoreo Participativo de la Pesquería de Cangrejo Rojo", bajo el liderazgo técnico del IPIAP, con el objetivo de que su implementación sea más eficiente financiera y operativamente en el campo. La guía considera la participación de estudiantes universitarios para fortalecer los aspectos de llenado correcto de los formularios y validación de la información colectada principalmente por las organizaciones que poseen Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema del manglar.

Se gestionó la suscripción de un convenio entre CI Ecuador y el Instituto Superior Tecnológico El Oro (ISTO) para la participación de estudiantes en el monitoreo participativo de concha y cangrejo rojo. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador" radica en que el Plan identifica al "Monitoreo Participativo" como una actividad estratégica para la generación de conocimiento y toma de decisiones.

[4] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

En el año 2019 se actualizó la guía de monitoreo para el cangrejo rojo, del Instituto Nacional de Pesca y se llevaron a cabo talleres de capacitación en comunidades cangrejeras del Golfo de Guayaquil con técnicos del Instituto Nacional de Pesca y de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

La actividad concluyó en el año 2020 con la presentación de resultados del monitoreo participativo en la 4ta reunión de la coalición de cangrejeros del golfo de Guayaquil, que fue llevada a cabo en dos sesiones para asegurar medidas de bioseguridad por COVID 19, el 31 de agosto y 07 de septiembre. En la reunión se recibieron insumos para la elaboración de la propuesta del marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo.

En el 2021 el IPIAP continuó con su programa de capacitación en monitoreo pesquero participativo de concha prieta y cangrejo rojo. El último taller de capacitación se realizó el 27 de septiembre de 2021 a la Asociación Pesquera Artesanal "Cerrito de los Morreños" para el levantamiento de información biológica (talla) y pesquera (esfuerzo y captura) del recurso cangrejo rojo (Ucides occidentalis), mediante el uso del Sistema de Monitoreo Participativo (SMP), recibiendo dicha capacitación 27 socios de la organización.

Actividad concluida en el 2021.

Actividad 1.4.2	Reactivar la coalición de cangrejeros y avanzar hacia un sistema formal de gobernanza

En el año 2019 se inició el proceso de reactivación de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil con la celebración de cuatro reuniones y con la participación de más de 100 cangrejeros y representantes de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera. En estas reuniones se ratificaron los compromisos de las organizaciones participantes y se receptaron solicitudes de nuevas organizaciones que desean conformar la Coalición. La coalición sirvió de plataforma para la presentación del sistema de monitoreo participativo y para la presentación de la propuesta de Plan de Acción Nacional para el cangrejo rojo.

Hasta el año 2020, se sostuvieron 5 reuniones de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil - CCGG, donde se trabajó en la coordinación de los ejercicios de monitoreo participativo, presentación de los avances en el sistema de monitoreo participativo, socialización de la propuesta de marco normativo para la adopción formal del sistema de monitoreo participativo y la propuesta de PAN para la conservación y manejo del recurso del recurso cangrejo rojo, en función de una agenda acordada.

Para el trimestre IV del 2020, se acordó con el IPIAP y CFI realizar durante el Trimestre I del 2021, la VI reunión de la CCGG, debido a las restricciones generadas por el COVID-19. La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador" radica en que el Plan identifica la reactivación de la CCGG, como una acción estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería.

A inicios del 2021, el IPIAP convocó mediante Circular Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0001-Ca a la VI reunión de CCGG (organizaciones de la zona oeste del Estero Salado, isla Puna e isla Mondragón), que se desarrolló el martes 9 de febrero de 2021 en la ciudad de Villamil Playas, en función de la nueva normalidad del COVID 19, y cuyo objetivo fue "Conocer los fundamentos técnicos para que la veda reproductiva del cangrejo sea de al menos 45 días y reflexionar sobre las lecciones aprendidas que nos

deja el impacto del COVID 19 para nuestras organizaciones y comunidad", y contó con la participación de 31 asistentes: en representación del PNUD (1), IPIAP (1), CI Ecuador (2) y 27 representantes de 9 gremios pesqueros. Con estas actividades se concluyó la actividad

A fines del 2021, el proyecto CFI dio soporte técnico y financiero para la ejecución de la 1era celebración del "Día del Cangrejero Ecuatoriano", establecido mediante Acuerdo Ministerial No. MPCEIP-SRP-2021-0128-A, suscrito el 20 de mayo de 2021. Las celebraciones se llevaron a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2021 en la ciudad de Naranjal y Guayaquil respectivamente. Este reconocimiento de la autoridad a los pescadores de cangrejo fortalece al sector y crea un espacio anual para la promoción del consumo responsable del recurso, intercambio de experiencias entre organizaciones y oportunidades para el acercamiento entre el sector y la SRP e IPIAP.

En el periodo correspondiente a la 2da veda del cangrejo rojo (15 de agosto al 15 de septiembre), CFI apoyo con el diseño y elaboración de 616 peinetas para el autocontrol de talla mínima legal de cangrejo rojo y concha prieta a 6 gremios de recolectores: Asociación Sabana Grande (140), Cooperativa Nuevo Porvenir (120), Asociación 6 de Julio (160), Asociación Balao (110), Asociación Los Isleños (60) y Cooperativa Mondragón (26).

Mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0343-OF del 18 de agosto de 2021 se convocó a la "VII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil", que se realizó el lunes 30 de agosto de 2021 en las instalaciones del IPIAP en Guayaquil, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 24 asistentes en representación del IPIAP (4), VMAC (1), Reserva Ecológica Manglares Churute (REMCh) del MAATE (1), CI Ecuador (2), 13 representantes de 12 gremios pesqueros y 3 de Redes de organizaciones. De los 24 asistentes, 5 se identificaron con el género femenino de las cuales 1 corresponde a la dirigente mujer del gremio pesquero Asociación Ríos de Aguas Vivas y 4 a técnicas del IPIAP.

Adicionalmente, mediante Oficio Nro. IPIAP-IPIAP-2021-0369-OF del 2 de septiembre de 2021 se convocó a la "VIII reunión de coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil", que se realizó el lunes 13 de septiembre de 2021 en el salón de eventos del HOTEL ADRIANDS en Puerto Bolívar – El Oro, en función de la nueva normalidad del COVID 19, contó con la participación de 27 asistentes en representación del IPIAP (2), VMAC (1), CI Ecuador (2), 21 representantes de 16 gremios pesqueros y 1 de la Red - Unión de Organizaciones de Producción Pesquera Artesanal de El Oro (UOPPAO). De los 27 asistentes, 10 se identificaron con el género femenino de las cuales 7 corresponden a dirigentes mujeres (Asoc. Amor y Esperanza, Asoc. Defensores del Manglar, Asoc. Los Isleños, Coop. Puerto Grande, Asoc. Mar de Galilea, Asoc. Ni un Paso Atrás y Asoc. 17 de enero), 1 técnica del VMAP y 2 a técnicas del IPIAP.

El objetivo de ambos eventos fue presentar los planes de acción oficiales para la sustentabilidad de los recursos cangrejo rojo y concha prieta y reforzar el compromiso de los gremios pesqueros en el monitoreo pesquero participativo.

La coalición continúa sesionando periódicamente bajo el liderazgo del IPIAP y asistencia de Conservación Internacional.

Actividad 1.4.3	Talleres de capacitación sobre monitoreo participativo para cangrejeros del Golfo de Guayaquil

Actividad relacionada a la actividad 1.4.1. Entre septiembre y diciembre 2020 el IPIAP retomó las actividades relacionadas con la capacitación y socialización de resultados respecto al sistema de monitoreo participativo de concha prieta y cangrejo rojo, registrándose un total de 86 pescadores informados y capacitados en el sistema de monitoreo participativo (79 hombres y 7 mujeres). En estas capacitaciones participaron representantes de 19 organizaciones pesqueras de las provincias de Guayas y El Oro. Con estas acciones se concluyó la actividad habiendo generado condiciones habilitantes para el involucramiento de los actores de la pesquería en la generación de información para la toma de decisiones.

La importancia de la actividad con relación al producto "Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador", radica en que el Plan identifica al "Fortalecimiento de capacidades" como una actividad estratégica para la implementación del monitoreo participativo y la gobernanza de la pesquería.

Actividad concluida en el 2020.

Actividad 1.4.4	Borrador de Acuerdo Ministerial para oficializar la adopción del sistema de monitoreo participativo en la pesquería de cangrejo.

Se elaboró un borrador de Acuerdo Ministerial para la implementación del monitoreo participativo para las pesquerías de cangrejo rojo y concha prieta en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las guías metodológicas ajustadas por el IPIAP. La importancia de la actividad con relación al "Plan de acción nacional para cangrejo rojo en Ecuador", radica en la generación de una política pública por parte de la autoridad pesquera, que permita oficializar la actividad estratégica del monitoreo participativo identificado en la Planificación.

Mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0100-A del 23 de abril de 2021, la Subsecretaria de Recursos Pesqueros *"..dispone la implementación del MONITOREO PARTICIPATIVO para las pesquerías de cangrejo rojo (Ucides occidentalis) y concha prieta (Anadara tuberculosa y Anadara similis) en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las GUÍAS METODOLÓGICAS emitidas por el Instituto Publico de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) para el monitoreo participativo de estas pesquerías".* Con esto se culmina la actividad.

En el segundo semestre del 2021**,** el IPIAP continuó con las acciones de implementación del sistema de monitoreo participativo, manteniendo reuniones periódicas con la coalición de cangrejeros para la coordinación y difusión de resultados del análisis de los datos recolectados mediante este proceso participativo.

Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.

Actividad 1.4.5	Preparar el documento conceptual y estatutos para la gobernanza de la pesquería de cangrejo rojo

Se concluyó la elaboración del documento conceptual para la gobernanza de la pesquería del cangrejo rojo que fue aprobado por el Instituto Nacional de Pesca y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador, con lo que la actividad se concluyó.	
Actividad 1.4.6	Preparar PAN cangrejo
Con esta actividad se buscaba contar con el plan de acción nacional para el manejo del recurso pesquero cangrejo rojo validado con las autoridades de Pesca y Ambiente. El plan fue desarrollado mediante talleres de trabajo con la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil, responsables de áreas marinas y costeras protegidas del Golfo, la academia y entidades competentes. En el año 2019 se contrató la consultoría para la elaboración del Plan de Acción Nacional para la pesquería del cangrejo rojo, llevándose a cabo reuniones de trabajo para su formulación en el marco de la coalición de cangrejeros del Golfo de Guayaquil. A inicios del trimestre IV del 2020, se realizó la socialización y validación del PAN para la conservación y manejo del recurso cangrejo rojo en la V reunión de la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil, junto a un borrador de Acuerdo Ministerial. A mediados del 2021, la autoridad pesquera aprobó de manera oficial el Plan de Acción Nacional (PAN) para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (Ucides occidentalis) expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A, del 25 de junio del 2021. Se imprimieron 500 ejemplares del Plan de Acción Nacional (PAN) para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (Ucides occidentalis), los cuales fueron distribuidos a gremios de recolectores en el evento de la 1era celebración del Día del Cangrejero Ecuatoriano desarrollado en Naranjal el 8 de agosto de 2021, y en la VII y VIII Coalición de cangrejeros y concheros del Golfo de Guayaquil desarrollada el 30 de agosto y 13 de septiembre de 2021 en Guayaquil y Puerto Bolívar respectivamente. Para el archivo institucional del VMAP e IPIAP se entregaron 100 ejemplares. Las acciones establecidas en el Plan de Acción están siendo ejecutadas por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y el Instituto Público de Investigación de Acuacultura y Pesca, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades establecidas, el seguimiento al cumplimiento del plan se encuentra a cargo del equipo de Planes de Acción de la Dirección de Políticas Acuícolas y Pesqueras del Viceministerio de Acuacultura y Pesca. Las actividades en Ecuador concluyeron en diciembre del 2021.	

Producto 1.5	Indicador de la Actividad	Linea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)	Evidencia[5]
Nuevo Plan de Acción Nacional de atún con caña en Ecuador	Sistema de Monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 5.6. Guía metodológica-monitoreo participativo atún
	Documento conceptual y estatutos para el nuevo mecanismo de gobernanza elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 5.7. Plan de Gobernanza Atún con Caña
	Plan de Acción Nacional elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 5.7. Plan de Gobernanza Atún con Caña
Actividad 1.5.1	Diseñar e implementar acciones claves del sistema de monitoreo participativo costo - efectivo ATÚN CON CAÑA					

En virtud del Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-SRP-2019-0020-A del 12 de marzo de 2019, emitido por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, que dispone que el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) "establecerá las medidas de ordenamiento y regulación concernientes a la pesquería de atún con caña y línea…", la Subsecretaría de Recursos Pesqueros solicitó que las actividades concernientes a esta pesquería, en el marco del proyecto CFI, sean ejecutadas de manera conjunta con el IPIAP, por lo que se firmó una carta de entendimiento entre la ONG CI y el IPIAP para realizar de forma conjunta el levantamiento y análisis de datos pesqueros para el ordenamiento de la pesquería de atún con caña.

En el 2020, el IPAP elaboró y presentó la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, se realizó al menos tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y se recibieron 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña. La emergencia sanitaria del COVID 19 en el Ecuador, tuvo un impacto en la ejecución de las actividades planificadas para el 2do trimestre del 2020, las cuales fueron replanteadas en el Plan Multianual través de una estrategia COVID 19. A pesar de la emergencia, las actividades de campo para la elaboración de la guía de monitoreo participativo se fueron retomando a partir de julio 2020. En este sentido, se apoyaron dos comisiones de servicio de los técnicos del IPIAP (del 24 al 29 de junio y del 28 al 31 de julio 2020)

[5] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

para continuar con la implementación de la carta de entendimiento CI-IPIAP. En estas campañas, los técnicos del IPIAP se enfocaron en la capacitación a los armadores y coordinación del embarque en los barcos Cañeros de acuerdo con el cronograma de trabajo Monitoreo de especies de atún.

A inicios del 2021 se presentó el informe de resultados de monitoreo participativo con lo que se concluyó la actividad. Sin embargo, se entregaron nuevas hojas de monitoreo participativo a Augusto López, líder de la organización de cañeros de Manta, para poder sostener la actividad, ahora con más fuerza en vísperas de la evaluación bajo el estándar Fair Trade.

Actividad concluida en diciembre de 2021.

Actividad 1.5.2	Diseñar módulos de capacitación y directrices para pescadores y armadores

Actividad complementaria a la 1.5.1. El IPIAP elaboró y presentó la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, y se realizaron al menos tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y se recibieron 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña.

La carta de entendimiento IPIAP-CI finalizó en diciembre 2020, con lo que se concluyó la actividad; sin embargo, el IPIAP continuó con la capacitación constante, de acuerdo con las necesidades que se presentaron, para la implementación de la metodología desarrollada en el marco del proyecto, con el uso de las guías metodológicas y el seguimiento constante a través de su equipo de peces pelágicos grandes para la recolección de data que aportó a las acciones de estimación del estado del recurso. Esta actividad estuvo relacionada con la 1.5.4, como un componente de capacitación.

Actividad concluida.

Actividad 1.5.3	Dictar cursos de capacitación sobre monitoreo participativo

El IPAP elaboró y presentó la Guía metodológica para el monitoreo participativo de la pesquería de atún con caña, y esta actividad comprendió la realización de tres capacitaciones necesarias para la adopción de la metodología y como resultado posterior de las capacitaciones se recibieron 11 formularios llenos del monitoreo participativo de la captura de atún con caña.

La carta de entendimiento IPIAP-CI finalizó en diciembre 2020, con lo que se concluyó la actividad; sin embargo, el IPIAP continuó con la capacitación constante, de acuerdo con las necesidades que se presentaron, para la implementación de la metodología desarrollada en el marco del proyecto, con el uso de las guías metodológicas

y el seguimiento constante a través de su equipo de peces pelágicos grandes para la recolección de data que aportó a las acciones de estimación del estado del recurso. Esta actividad estuvo relacionada con la 1.5.4, como un componente de capacitación. Actividad concluida.	
Actividad 1.5.4	Elaborar un sistema de trazabilidad para las capturas de atún con caña.
Uno de los requerimientos para alcanzar la certificación de la pesquería del atún con caña es contar con un sistema de trazabilidad sólido de todo el proceso de la pesquería, es decir captura, desembarque, transporte, almacenamiento, mantenimiento y comercialización del atún con caña. Las actividades del proyecto para la pesquería de atún con caña fueron realizadas por el IPIAP, a través de un acuerdo firmado con Conservación Internacional para la obtención de información de la pesquería que permita dar los lineamientos a la autoridad pesquera para el desarrollo de reglamentación para su aprovechamiento. A pesar de la emergencia, las actividades de campo para la elaboración de la guía de trazabilidad y capacitación en buenas prácticas y trazabilidad fueron retomadas a partir de julio 2020. En este sentido, se apoyaron dos comisiones de servicio de los técnicos del IPIAP (del 24 al 29 de junio y del 28 al 31 de julio 2020) para continuar con la implementación de la carta de entendimiento CI-IPAP. En estas campañas, los técnicos del IPIAP se enfocaron en la capacitación a los armadores y coordinación del embarque en los barcos Cañeros de acuerdo con el cronograma de trabajo, enfatizando los temas de llenado de planillas de temperatura del Atún en las bodegas durante y después de la faena de pesca en embarcaciones cañeras, para ajustar la metodología de trazabilidad. Hasta finales del año 2020 se completaron los talleres de capacitación sobre el plan de trazabilidad y aseguramiento de la calidad del atún capturado por la flota. Estas acciones fueron coordinadas con los armadores de la flota cañera y con el director de Pesca Industrial de la SRP. Se presentó el plan de trazabilidad de todo el proceso de captura, desembarque, transporte, almacenamiento, mantenimiento y comercialización del atún con caña a los socios de la cooperativa “Cañeros de Manta”. La actividad concluyó en el 2020, sin embargo, se realizó un reporte sobre los registros de trazabilidad obtenidos en el primer trimestre del año 2021 y se entregaron nuevas hojas de registro para poder continuar con una actividad sostenida de monitoreo del esquema de trazabilidad, punto clave de la certificación de sostenibilidad en la pesquería. Actividad concluida.	
Actividad 1.5.5	Elaborar un sistema de aseguramiento de la calidad del producto pesquero para atún con caña
Con el fin de mejorar las condiciones de la pesca post captura, se apoyó en el mejoramiento de la calidad de la pesquería de atún con caña a través de un diseño de un sistema de aseguramiento de la calidad y la capacitación a los pescadores y demás miembros de la cadena de comercialización en la correcta manipulación de la pesca.	

Hasta finales del año 2019 se realizaron actividades y reuniones de trabajo entre técnicos IPIAP y actores de la pesquería de atún con caña para realizar el diagnóstico de las buenas prácticas a bordo y las formas de manipulación de las capturas.

Hasta finales del año 2020 se elaboraron y pusieron en práctica las guías para el aseguramiento de la calidad de los atunes capturados por la flota. El sistema cuenta con modelos de hojas de registro para llevar un adecuado control de los puntos críticos encontrados por el equipo técnico IPIAP: sanitización, medidas de bioseguridad COVID 19, uso de servicios higiénicos, congelado, entre otros.

En el segundo semestre del 2021 se presentó el informe de resultados de las buenas prácticas a bordo, adoptadas para mejorar el manipuleo y la conservación de las capturas de la flota de atún con caña; así mismo se logró el correcto llenado de los formatos y el análisis de conformidades y no conformidades de la implementación de las buenas prácticas en la fase de pesca y sobre el sistema de frío. Esto se complementó con cursos de capacitación que se explican en la siguiente actividad

Actividad concluida.

Actividad 1.5.6	Dictar cursos de capacitación sobre manipuleo de la captura y trazabilidad de atún

Actividad complementaria a la 1.5.4. y 1.5.5. Dentro de las actividades planificadas con IPIAP, se coordinó, junto con los representantes de la flota, una capacitación en buenas prácticas de manipulación a bordo, a la cual asistieron representantes de las diferentes embarcaciones. Los participantes manifestaron su interés en el tema del manejo correcto de la pesca para obtener un beneficio, al entregar un producto garantizando calidad e inocuidad. Al final de la capacitación se realizó un intercambio de criterios y se aclararon ciertas dudas sobre el tema tratado.

Actividad concluida en el 2020.

Actividad 1.5.7	Diseñar e implementar un sistema de gobernanza de la pesquería de atún con caña

Se diseñó un plan de gobernanza para la pesquería de atún con caña, el mismo que está siendo implementado a través de una coordinación entre el proyecto CFI y el proyecto de Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar, que permitió avanzar en tener una nueva organización de cañeros constituida legalmente y un esquema de participación en reuniones de la nueva asociación que permita el correcto manejo organizacional.

Hasta finales del año 2020 se apoyó el desarrollo de talleres de trabajo realizados en Manta para el diagnóstico situacional de la cooperativa de cañeros. Se logró definir las relaciones de cooperación y conflictividad entre los armadores y las autoridades e instituciones de apoyo, entre los capitanes que realizan la pesca de caña y con los otros sectores pesqueros (chinchorreros, palangre, red de enmalle).

Se presentaron las memorias de dos reuniones sostenidas con los cañeros referente a esta actividad durante el primer trimestre del 2021, con lo cual se concluyó la actividad.

Las acciones desarrolladas, junto con aquellas relacionadas al fortalecimiento organizacional de la Asociación de Cañeros de Manta, dejaron a la organización en una posición fortalecida para la gobernanza de la pesquería y para mejorar las coordinaciones y gestiones con la autoridad de pesca. El seguimiento de acciones se dará desde la Asociación, con la asistencia de Conservación Internacional.

Actividad concluida

Actividad 1.5.8	Preparar plan de inversión para repotenciar / actualizar la flota

Debido a los avances en materia de trazabilidad, no fue necesario preparar el plan de inversión para repotenciar la flota; en su lugar, durante el trimestre IV del año 2020, se avanzó con las conversaciones entre los proyectos CFI y Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar para coordinar acciones adicionales de fortalecimiento de la gobernanza de la Cooperativa de cañeros de Manta. Estas conversaciones dieron como resultado, la elaboración de términos de referencia y pasos a seguir para la contratación de una consultoría que se encargue de fortalecer las capacidades organizacionales y su sistema de gobernanza de la pesquería de atún de caña del Ecuador con las siguientes actividades:

- Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento de competencias organizacionales, cooperativismo y gobernanza al grupo de Cañeros de Manta.
- Implementar acciones para fortalecer los procesos organizacionales y sistema de gobernanza interno de la pesquería de atún de caña de Ecuador.
- Analizar el estado actual de la cadena de valor de la pesquería e identificar acciones para potenciar su rendimiento económico.

En el primer semestre del 2021 se coordinaron acciones con el proyecto PNUD “Cadenas Sostenibles de los Productos de la Pesca” para elaborar términos de referencia relacionados con la contratación de un consultor y participar en tres talleres de trabajo relacionados con el fortalecimiento organizacional de la pesquería de atún con caña en el Ecuador. Las memorias de los talleres fueron parte de la entrega de los productos relacionados al primer trimestre del año 2021.

En el segundo semestre del 2021 se contrató los servicios especializados de un abogado para ayudar a fortalecer el esquema de gobernanza del sector cañero. Entre los principales logros se menciona la formación de la nueva organización denominada Asociación de Cañeros de Manta, creado bajo Resolución SEPS No. SEPS-ROEPS-2021-910411.

Actividad concluida.

Actividad 1.5.9	Preparar el PAN atún con caña
Se cuenta con el PAN Atún con Caña elaborado, aprobado y difundido.	
Actividad 1.5.10	Evaluación completa Fair Trade

Todas las acciones ejecutadas entre los años 2019 y 2020 para fortalecer el manejo y la gobernanza del sector cañero de Manta, son la base para la ejecución de la última fase del apoyo del proyecto CFI sobre la pesquería, correspondiente a la evaluación Fair Trade.

A inicios del 2021 se iniciaron las conversaciones con Fair Trade para planificar la evaluación de la pesquería durante el primer trimestre. Se tuvieron dos reuniones de trabajo con funcionarias de la organización Fair Trade y CI-Ecuador preparó el formulario previo a la contratación de la evaluación completa Fair Trade.

En el tercer trimestre del 2021 se llevó a cabo la auditoría Fair Trade, contándose con el Reporte de Inconformidades y Formulario para el Plan de Acción Correctiva (NCR-CAP). La Auditoría arrojó resultados positivos, con pocas no conformidades menores que fueron fácilmente subsanadas por la asociación cañeros de manta, con asistencia de Conservación Internacional.

Con fondos remanentes se ha continuado con el apoyo a la obtención de la certificación Fair Trade; es así que durante los meses de abril y mayo 2022 se atendieron los requerimientos de la empresa auditora SCS que lleva adelante el proceso de auditoría de la pesquería de atún con caña, bajo cinco rondas de revisión de avance para la implementación del plan de acciones correctivas (CAP, por sus siglas en inglés). Durante la cuarta ronda que culminó en abril 2022, se logró dar cumplimento a 9 de las 12 no conformidades. Finalmente, y ante el cierre de los cinco ciclos de la auditoría, en el mes de mayo del 2022 se logró enviar a SCS el CAP de la quinta ronda para atender el cumplimiento de las tres no conformidades faltantes 2021.1; 2021.9 y 2021.10.

Finalmente, el 08 de junio de 2022 se obtuvo la certificación Fair Trade

Componente 2: Probar métodos y herramientas para planificación espacial marina y costera, con enfoque de reducción de riesgos de desastres basado en ecosistemas.

Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la planificación espacial marina y costera en Ecuador y Perú.

Producto 2.1	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[6]**

[6] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

			(A)			
Plan espacial marino y costero para el norte del Golfo de Guayaquil (Ecuador)	Propuesta de Planificación Espacial validada por el grupo promotor	0	1	1	100%	Biblioteca: 24. PEMC Golfo de Guayaquil Biblioteca: 24.3 memorias de Talleres de PEMC Guayaquil
Actividad 2.1.1	Ejecutar estrategia de sensibilización e involucramiento de actores clave					
Actividad 2.1.2	Establecer grupo promotor (público – privado) para guiar el proceso de planificación					
Actividad 2.1.3	Entrenamiento de personal técnico y actores clave en métodos y herramientas de planificación espacial marina y costera					
Actividad 2.1.4	Propuesta de planificación espacial marina y costera para el Golfo de Guayaquil revisada con grupo promotor					
Actividad 2.1.5	Preparar y diseminar el plan de manejo espacial del norte del Golfo de Guayaquil					
Actividad 2.1.6	Preparar y diseminar guías para planificación espacial marina y costera en Ecuador					

En Ecuador, como parte del proceso de Planificación Espacial Marino Costera, bajo la metodología de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), se conformó y capacitó, en el 2020, a un grupo de entrenadores y un grupo técnico promotor (público – privado), a fin de que este último guiara el proceso de planificación espacial; durante este proceso se revisó el borrador de planificación espacial para el Golfo de Guayaquil.

En el primer semestre del 2021, posterior a las sesiones de capacitación, se tuvieron varias reuniones virtuales de revisión y validación de la propuesta de plan espacial marino costero para el Golfo de Guayaquil, realizándose la Cuarta reunión del grupo promotor de PEMC el 8 de abril de 2021, con la participación de 19 miembros, de 8 instituciones y 4 adherentes, cumpliendo con los objetivos planteados:

- Acordar el mecanismo para la revisión del Plan de Ordenamiento del Espacio Marino y Costero del Golfo de Guayaquil.
- Explorar la factibilidad de vinculación entre el Grupo Promotor y el Comité Interinstitucional del Mar (CIM).

Durante la cuarta reunión del grupo promotor se consiguió el compromiso de nueve profesionales para la revisión final del plan de ordenamiento de los espacios marinos y costeros del Golfo de Guayaquil, se definió una agenda y hoja de ruta a seguir para obtener una versión lista para impresión.

El 1ero de abril del 2021 se realizó la capacitación dirigida a periodistas, medios de comunicación y estudiantes de la Universidad Casa Grande con el objetivo de ampliar la difusión sobre Planificación Espacial Marina y Costera (PEMC) a través de una capacitación a periodistas.

El evento contó con la presencia de Isabel Tamariz, Directora de Ambiente y Agua, Zonal 5 del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y Mónica Andrade – Coordinadora del Área de Ambiente y Energía, de PNUD-Ecuador, quienes ofrecieron las palabras de bienvenida del taller, el mismo que incluyó las presentaciones de expertos en diferentes temáticas relacionadas con los principales usos del espacio marino y costero (pesquería, turismo, conservación, aguas limpias, operaciones portuarias y conservación). De esta manera se logró abordar la PEMC de forma integral considerando las perspectivas de cada sector, los conflictos y los avances para el trabajo articulado. Al finalizar el evento se compartió recursos adicionales en un kit de medios incluyendo material didáctico, fotografías y videos de calidad para su uso posterior.

A fines del 2021 se completó la diagramación del documento: "Plan de ordenamiento espacial marino de la zona norte del Golfo de Guayaquil" con lo cual se culminó el diseño y la impresión realizándose la entrega al ministerio.

Actividad concluida.

Producto 2.3	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[7]**
Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador	Documento sobre aprendizajes y recomendaciones sobre el uso de OHI en Ecuador	0	1	1	100%	Biblioteca: 24.4 Memoria IDSO Ecuador
Actividad 2.3.1.	Establecer un grupo núcleo para guiar el proceso en Ecuador y entrenarlo en evaluación de OHI					
Actividad 2.3.2.	Campaña de sensibilización e información enfocada en actores clave ecuatorianos					
Actividad 2.3.3.	Compilar información y realizar la evaluación del OHI en Ecuador					

[7] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

El Índice de salud del Océano, es un instrumento que nos permite conocer la salud de un espacio de mar. Este instrumento nos permite tomar mejores decisiones para la gestión de estos espacios. Con el apoyo del MAE, se vio la importancia de realizar la estimación del IdSO de las regiones de Santa Elena y Manabí. Se realizó la estimación del índice con el apoyo de los actores locales, regionales y nacionales; los resultados fueron socializados y validados por las diferentes instituciones y además fueron difundidos en un desayuno con periodistas.

Los resultados de la estimación del OHI en Manabí y Santa Elena, fueron socializados entre los diferentes actores, para ello se realizó un segundo desayuno (capacitación) de periodistas el 1ero de abril de 2021, donde se explicó el proceso y los resultados. Con los avances generados, se trabajó en el diseño y corrección de estilo del documento del cálculo del OHI.

A fines del 2021, se realizó la impresión de 1,000 ejemplares del Documento de OHI Manabí y Santa Elena los mismos que fueron entregados a las autoridades competentes para su distribución en enero del 2022, con lo cual culminó la actividad.

Actividad 2.3.4.	Diseminar los resultados y analizar los aprendizajes y la utilidad de la herramienta en Ecuador

La diseminación de resultados, aprendizajes y utilidad del OHI, se da a través de participación en Foros, Webinar, etc., sirven para difundir las “Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú”.

En el primer semestre del 2021, el GAD Provincial Santa Elena y GAD Provincial Manabí, remitieron pronunciamiento oficial respecto a la utilidad de la estimación del OHI en sus frentes costeros. en su planificación institucional, mediante oficios Nro. GADPSE-DMA-2021-0253 del 14 de abril de 2021 y DAMR-OF-0492-2021 del 13 de mayo de 2021 respectivamente. Se avanzó en la definición de hoja de créditos del documento del cálculo del OHI y la planificación de impresión. El 4 y 5 de junio de 2021, CI Ecuador participó, por invitación del GAD Provincial de Manabí, en el “Foro: Salud Social y Eco sistémica ante los retos climáticos”, siendo una de sus ponencias “El índice de Salud de los Océanos para la provincia de Manabí” difundiendo sus resultados a 209 participantes del indicado Foro.

A fines del 2021 se trabajó en la corrección de estilo de los documentos finales de la experiencia, los mismos que fueron impresos para su socialización en el primer trimestre del 2022 por parte de los GAD Santa Elena y Manabí.

Actividad concluida.

PERÚ

Componente 1: Incrementar y fortalecer las capacidades de los actores clave para una mejor gobernanza de las pesquerías costeras con enfoque inclusivo de reducción de la pobreza y sensible al género						
Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza de siete pesquerías costeras de Ecuador y Perú.						
Producto 1.6	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[8]**
Arreglos de manejo actualizados para concha (*Anadara tuberculosa*) y cangrejo (*Ucides occidentali*s) en Perú.	Piloto de manejo comunitario implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 17.1. Memoria de toda la experiencia Consorcio-SNLMT
	Sistema de monitoreo participativo implementado	0	1	1	100%	Biblioteca: 17.1. Memoria de toda la experiencia Consorcio-SNLMT
	Mesa Técnica de Recursos Bentónicos instalada	0	1	1	100%	Biblioteca: 14 Creación Mesa Técnica de Recursos Bentónicos Biblioteca: 14.1 Designación responsable Mesa Técnica RRBB Biblioteca: 14.2 Informe y Plan de Acción de la MTRB

[8] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

Actividad 1.6.1.	Implementar una prueba piloto de manejo comunitario de áreas de manglar dentro del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su área de influencia.

Buscando el fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones pesqueras del manglar, la implementación de esta actividad se llevó a cabo mediante un acuerdo de subvención entre el PNUD y el Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, entidad conformada por seis organizaciones sociales de pescadores artesanales (OSPAs), asociaciones de extractores tradicionales de recursos hidrobiológicos, quienes desde hace 20 años participan en la conservación y aprovechamiento sostenible de los principales recursos del ecosistema manglar. Además, el Consorcio tiene a su cargo el contrato de administración del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes, habiéndose alineado las acciones del proyecto a los objetivos y metas planteadas en el Plan Maestro de esta área natural protegida. Las acciones programadas y ejecutadas son:

1. Implementar un sistema de monitoreo participativo para las pesquerías de concha y cangrejo con el uso de sistemas digitales.

La aplicación de la herramienta digital SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) del SERNANP por parte de las OSPAs del Consorcio buscó fortalecer a los pescadores en el uso de tecnología para el manejo de sus recursos, apoyando al SERNANP en las acciones de control y vigilancia del manglar.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo 9 talleres virtuales del uso del aplicativo SMART para dos representantes de cada una de las 6 OSPAs del Consorcio y para su equipo técnico. Además, se desarrolló, en coordinación con los guardaparques oficiales y la Jefatura del Santuario, el monitoreo de la Isla Chalaquera, donde se desarrolló un piloto comunitario de manejo, evaluando el estado de conservación de la concha negra.

En el primer semestre del 2021 los pescadores implementaron el sistema SMART en los patrullajes rutinarios y durante los operativos en los periodos de veda de los recursos cangrejo y concha negra, con apoyo logísticos del proyecto CFI mediante la implementación de los acuerdos de gestión.

En el segundo semestre se realizó la consultoría “Características estructurales y alcances de la regeneración natural de las especies de mangle en el SNLMT”, con la participación de guardaparques oficiales e integrantes de las OSPAs, utilizando el aplicativo SMART como herramienta para el registro de especies de flora y fauna. Con el uso del aplicativo también se realizó el monitoreo de áreas degradadas en los sectores El Palmal y Zarumilla, y la evaluación de la avifauna del SNLMT.

Durante el primer trimestre del periodo 2022 el Consorcio ha continuado alimentando el sistema SMART con los datos obtenidos en las actividades de control y vigilancia; y monitoreo que se desarrollan mensualmente en el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes. El piloto concluyó en abril del 2022.

2. Fortalecer las capacidades de los organismos locales relacionados a las pesquerías de concha y cangrejo en gobernanza pesquera y pesquería sostenible.

Se apoyó el fortalecimiento de capacidades de los miembros de la cadena de valor de las pesquerías de concha y cangrejo, mediante la alianza del Consorcio y el SERNANP con los gobiernos locales prioritarios de Zarumilla y Aguas Verdes para la conservación del ecosistema manglar y sus recursos, a través de acuerdos de trabajo para la identificación de las fuentes de contaminación a los esteros y el establecimiento de estrategias de mitigación de los impactos de la población en el ecosistema manglar. Además, se promovió el conocimiento y participación de los actores locales en el proceso de Zonificación Económica Ecológica y el ordenamiento marino costero impulsado por el GORE Tumbes – MINAM.

El 10 de noviembre del 2020 el Consorcio sostuvo reuniones de trabajo con la Municipalidad Provincial Contralmirante Villar Zorritos para la elaboración de una propuesta de acuerdo colaborativo, en la reunión se presentó una propuesta de convenio marco de cooperación y se acordaron actividades de pasantía y socialización de las acciones del consorcio en beneficio del ecosistema manglar.

El 12 de diciembre del 2020, un grupo de 20 participantes de la Municipalidad provincial de Contralmirante Villar Zorritos y de la asociación Las Chozas, realizó una visita al laboratorio INCABIOTEC SAC, ubicado en Puerto Pizarro, para conocer el proceso de investigación para el repoblamiento de cangrejo rojo de manglar y conchas negras que se viene desarrollando en el laboratorio, así mismo, fortalecer las capacidades en el manejo de pesquerías sostenibles para las autoridades políticas, educativas y sectoriales de las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar a través de pasantías de intercambio para conocer acciones desarrolladas en la provincia de Zarumilla, en el marco del ordenamiento marino-costero promovido por el GORE-MINAM.

En el primer semestre del 2021, el Consorcio participó en la Mesa Técnica de Cultura del Agua de la región de Tumbes, promovida por el Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas Tumbes y Zarumilla, en la que se promueve que estas actividades sean abordadas de manera multisectorial, incluida también en estas acciones a la SUNASS Tumbes.

Durante el segundo semestre del 2021, se reiniciaron las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Zarumilla, elaborándose una propuesta de Convenio de Cooperación entre el Consorcio Manglares del Noroeste y dicha Municipalidad con el objetivo de sumar esfuerzos para promover el valor agregado en las actividades productivas en la provincia de Zarumilla, con una orientación a trabajar iniciativas en torno al "carbono azul" con el fin de luchar contra el cambio climático. La iniciativa fue promovida en el marco de una actividad apoyada por el CFI-LA para fortalecer la alianza con los gobiernos locales prioritarios de Zarumilla y Aguas Verdes para la conservación del ecosistema manglar y sus recursos. El Consorcio Manglares presentó a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente una propuesta de caracterización y restauración del sistema de manglares como una unidad de manejo integrado de la zona marino-costera de la región de Tumbes, como aporte al Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Tumbes. Dicha propuesta fue considerada como una de las acciones priorizadas en el plan de acción. El 17 de setiembre de 2021 se realizó un taller con actores locales y Comité de Gestión del SNLMT con el objetivo de promover iniciativas comunitarias para la creación y gestión de unidades de conservación en el ecosistema manglar y consolidar su manejo como unidad de gestión integrada en el ordenamiento marino costero de la región Tumbes. El 09 de marzo de 2022, los miembros del consejo municipal aprobaron por unanimidad la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional y otorgaron autorización al alcalde para la suscripción del convenio, mediante Acuerdo de Concejo N° 031-2022-MPZ.

3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de pescadores de concha y cangrejo de Tumbes

Actividad iniciada durante el periodo 2019, consistente en la ejecución de talleres y actividades prácticas con pescadores artesanales en temas relacionados a fortalecimiento organizacional, guardaparques voluntarios y actividades turísticas.

Hasta el año 2020 se cumplieron con 10 talleres con los siguientes temas:

- Fortalecimiento organizacional: Liderazgo y organización,
- Guardaparques voluntarios: conformación de comités de vigilancia e inducción al guardaparque voluntario, salidas de campo y prácticas de actividades de vigilancia, normativa, control y vigilancia, funciones del guardaparque oficial y guardaparque voluntario, buenas prácticas en actividades extractivas y aprovechamiento de los recursos del manglar.
- Actividades turísticas: Fortalecimiento organizacional, buenas prácticas y difusión y sensibilización el visitante del SNLMT para prestadores de servicios.

En el primer semestre del 2021 se llevaron a cabo dos talleres con la Jefatura del santuario para organizar acciones de control y vigilancia al interior del ANP, control de carnetización y planificación de salidas de campo durante los periodos de veda del cangrejo y concha negra.

Con el aporte de CFI y como parte del fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la actividad turística, se realizó la elaboración del Plan de Sitio del SNLMT, durante el proceso de elaboración se desarrollaron distintos eventos de capacitación, socialización, entrevistas y salidas de campo al ANP SNLMT, que contribuyeron a obtener un documento estructurado y de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el ANP.

A mediados del 2021, mediante una consultoría se elaboró una propuesta para promocionar el desarrollo de la actividad turística en el SNLMT, desarrollándose los siguientes talleres:

- Identificación y consolidación del grupo de interés del SNLMT, realizado el 27/09 con la asistencia de 23 participantes.
- Instrumentos de información de visitas al SNLMT: Formato de registro de visitantes al SNLMT, realizado el 10/09, con la asistencia de 16 participantes.
- Instrumentos de información de visitas al SNLMT: Formato de encuesta de satisfacción del visitante al SNLMT, realizado el 10/09, con la asistencia de 16 participantes.
- Difusión y sensibilización al visitante, realizado el 07/10, con la asistencia de 32 participantes.
- Inocuidad de la concha negra, realizado el 03/11, con la asistencia de 35 participantes.

En los talleres se contó con la participación de autoridades locales, empresas del sector turismo y las OSPAs.

El consorcio identificó 01 proyecto de pequeña escala: Manejo sostenible de servicios ecosistémicos culturales del SNLMT para la diversificación de las actividades económicas de extractores artesanales el cual será presentado para su financiamiento por a la cooperación de la Republica Checa. Este proyecto identificará las oportunidades para el turismo y las actividades recreativas sostenibles.

En el primer semestre del 2022 el consorcio contrató los servicios de la consultora TRC, para la formulación e implementación inicial de un circuito turístico especializado, en el marco del plan de sitio turístico del SNLMT. Los consultores elaboraron un plan piloto, que ha sido desarrollado mediante reuniones de coordinación, talleres de trabajo y salidas de campo.

Durante el proceso de formulación del circuito turístico especializado se han realizado las siguientes actividades:

- Identificación de actores vinculantes
- Informe parcial del perfil del turista de pesca deportiva
- Diseño de la marca inicial del producto
- Web site inicial del producto
- Trabajo en redes sociales
- Capacitaciones a socios de las OSPAs: ACODESON, ACP El Bendito, Nueva Esperanza, San Pedro y Puerto Perú

El plan piloto "Circuito turístico especializado de pesca deportiva en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes", tiene como objetivo la utilización de equipos de tecnologías limpias, iniciándose la implementación con la adquisición de un motor eléctrico y la adecuación de una embarcación.

4. <u>Desarrollar un piloto de trazabilidad para la pesquería de la concha negra del manglar de Tumbes.</u>

Consistió en la construcción de una plataforma de trazabilidad de la concha negra con el uso de tecnología de identificación y rastreo del producto desde su origen de captura con el fin de mejorar su comercialización y posicionamiento en los mercados locales, el Consorcio contrató los servicios de una empresa especializada en este tipo de sistemas.

Estaba programado arrancar en el 2020, sin embargo, por el COVID-19 tuvo que ser aplazado para el 2021.

El 26 de abril del 2021 el comité de evaluación, conformado por representantes del Consorcio, del comité de gestión del SNLMT y del SERNANP, realizaron la revisión de las propuestas recibidas en el proceso de contratación de los servicios de diseño e implementación del protocolo de seguimiento para la identificación y trazabilidad de la producción y comercialización de la concha negra, basado en tecnología Blockchain.

Se adjudicó a la empresa Magia Digital, la cual inició los procesos de capacitación sobre el sistema de trazabilidad Blockchain y el levantamiento de procesos productivos actuales en la zona.

La empresa Magia Digital desarrolló el aplicativo web "Sistema de trazabilidad blockchain", presentando 03 informes con la determinación de usuarios de la cadena de valor de la concha negra, identificación y conformación de nodos de producción, diseño y operación de la plataforma; y el manual de usuario del sistema de trazabilidad, que permitió al administrador del sistema gestionar los diferentes módulos implementados.

Módulo de la concha negra: donde se registra toda la información de la cadena de valor del este recurso.

Módulo de reportes: muestra todo el universo de registros existentes en el sistema de trazabilidad

Módulo de administración de actores: en este módulo se registra toda la información de los stakeholders involucrados

Se capacitó a los nodos productivos, integrados por los extractores de las OSPAS que conforman el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú en el Santuario Nacional Los Manglares Tumbes para el uso del aplicativo.

5. Restablecer la capacidad productiva de los extractores y extractoras de las OSPAS del Santuario Los Manglares de Tumbes, afectados por la crisis del COVID

Parte de las acciones establecidas en la estrategia de adaptación del proyecto CFI ante el contexto COVID-19, como contribución a la reactivación de la economía de las familias de los pescadores artesanales, abordó uno de los principales cuellos de botella como es la comercialización con valor agregado. Así, apoyó en el diseño e implementación de una miniplanta de proceso, congelado y conservación de recursos hidrobiológicos con el objetivo de mejorar las condiciones para la comercialización y agregar valor a los productos básicos. Esto está sujeto a que el Consorcio cumpla con los requisitos legales y la adecuación de las instalaciones donde funcionará la miniplanta, lo cual se espera se realice en febrero del 2022. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones pesqueras miembros del Consorcio con apoyo de promotores para los nodos productivos de concha y cangrejo.

Durante el año 2020 se contó con la colaboración de 6 promotores en territorio que brindaron asistencia técnica a las OSPAs del Consorcio para:

- Actualización del padrón de usuarios de la organización.
- Actualización del registro de beneficiarios de créditos del Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
- Apoyo en gestiones realizadas con actores locales y regionales
- Apoyo en la participación de la organización en talleres de capacitación de manera remota con uso de herramientas y plataformas digitales.

En el primer semestre del 2021 los promotores concluyeron sus labores, con un total de 54 solicitudes de créditos presentadas a FONDEPES para superar la crisis económica provocada por la COVID-19, de las cuales 28 solicitudes fueron atendidas con desembolsos por un total de S/. 56,000.00

Respecto a la miniplanta de procesos, el Consorcio avanzó con los trámites para uso del terreno designado para la construcción de la miniplanta, logrando obtener la certificación de la compatibilidad de uso del terreno para las actividades previstas con la municipalidad provincial de Zarumilla y el certificado de posesión a nombre del Consorcio, siendo importante indicar que estos procesos sufrieron retrasos por el cierre de oficinas de la Municipalidad por casos COVID.

En el segundo semestre del 2021 se concluyó el plan de negocios de la miniplanta de procesos y se realizó la presentación de la declaración de impacto ambiental a la DIREPRO y la solicitud de habilitación sanitaria al SANIPES.

En el mes de marzo de 2022, se complementó la adecuación del establecimiento de procesamiento primario artesanal (Miniplanta), con la instalación del sistema eléctrico, acabados de los servicios higiénicos y la instalación del sistema de abastecimiento de agua.

Se realizo la implementación de la miniplanta, con el equipo de acondicionamiento de ambiente, maquinarias y equipos, herramientas, materiales e insumos (montacarga manual, generador de energía eléctrica, contenedores isotérmicos, cajas plásticas, parihuelas plásticas, termómetros digitales, extractores de aire industrial, tanque de gas propano, ventiladores de pared, balanzas electrónicas, cocina, mesas de acero quirúrgico, ollas semi industrial, selladora de resistencia, congeladores, mangueras expandibles, paneras, bandejas, cuchillos, mandiles, pecheras, botas, tocas, mascarillas, guantes, escobas, baldes plásticos, detergente, hipoclorito, etc.

El 11 de marzo, mediante Resolución Directoral N° 0024-2022/GOB.REG.TUMBES-DRP-DR, se aprobó la Declaración de Impacto Ambiental – DIA, para desarrollar la actividad de procesamiento artesanal de recursos hidrobiológicos en la miniplanta.

En el mes de abril, el consorcio presentó los requisitos establecidos en el TUPA del organismo de sanidad pesquera - SANIPES, para la obtención de la habilitación sanitaria, de la planta de procesamiento primario y/o artesanal.

En octubre de 2022 la planta recibió la habilitación sanitaria y la licencia de operaciones.

Actividad 1.6.2.	Implementar acciones de la mesa técnica de recursos bentónicos de Tumbes

Con la finalidad de promover y lograr la participación de los actores claves para la gestión y ordenamiento de los recursos bentónicos, a mediados del año 2019 se inició el diseño de una propuesta para implementar la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos como un espacio de diálogo y concertación para identificar, analizar y proponer soluciones conjuntas a la problemática de los recursos bentónicos.

Se realizó una consultoría de participación de los recursos bentónicos y se elaboró una propuesta de ordenanza regional para el reconocimiento de la mesa técnica. También se elaboró una propuesta de plan de trabajo para la mesa técnica.

En junio del 2020, empezó a sesionar la mesa técnica de recursos bentónicos, inicialmente con una frecuencia semanal y luego quincenalmente. A partir de la segunda sesión los actores iniciaron sus acreditaciones, lográndose acreditar ante la mesa técnica 12 instituciones, las cuales participan permanentemente en las sesiones convocadas.

En el mes de julio, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ordenanza Regional N° 003-2020/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, la cual establecía oficialmente la Mesa Técnica de los Recursos Bentónicos del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y su Zona de Amortiguamiento e Influencia.

En agosto se realizó la elección del comité directivo de la mesa técnica, asumiendo la presidencia la Dirección Regional de la Producción Tumbes y como Secretaría Técnica la Universidad Nacional de Tumbes, por un periodo de 2 años. Asimismo, se revisó y aprobó el reglamento de funcionamiento de la mesa técnica.

Se socializó con los actores de la mesa técnica la propuesta de plan de trabajo elaborada, aprobándose en asamblea, el cual incluye las siguientes líneas de acción estratégica:

- Investigación científica aplicada a la conservación y uso sostenible
- Sistema de recolección e información de datos
- Manejo pesquero participativo
- Educación ambiental y capacitación
- Sistema de control y vigilancia

Como parte de la implementación del plan de trabajo, en el ámbito de la línea de acción estratégica “sistema de recolección de datos de información pesquera y de la cadena productiva de los recursos bentónicos”, se acordó solicitar a las instituciones la data de las investigaciones realizadas sobre los principales recursos bentónicos del manglar de interés comercial. La información ha sido solicitada oficialmente a través de la presidencia de la mesa técnica.

En el 2021 se consolidó la información de las investigaciones realizadas, proporcionadas por la Universidad Nacional de Tumbes, IMARPE, DIREPRO, Consorcio del Noroeste y se realizó el I Foro Binacional de Recursos Bentónicos del Ecosistema Manglar, contando con el saludo inaugural de la viceministra de Pesca y Acuicultura del Perú y el viceministro de Pesca y Acuicultura de Ecuador. El evento tuvo una gran acogida, logrando la participación de investigadores del sector público y privado y más de 100 conectados durante los dos días del evento. Los resultados presentados en el foro demostraron que existen avances respecto al manejo de los recursos bentónicos.

Se integró a la mesa técnica el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, y en asamblea se dio a conocer los objetivos del plan binacional y el interés de participar en la mesa técnica de los recursos bentónicos.

La mesa técnica continuó sesionando en el 2021, asumiendo compromisos en la gestión de los recursos bentónicos desde las competencias de cada una de las instituciones que la integran. Entre los compromisos asumidos para realizar en el primer semestre del 2022, está la confección de paneles informativos de los recursos bentónicos, elaboración de un artículo científico y difusión de los avances de las investigaciones realizadas, acciones que a la fecha se encuentran en proceso.

El proyecto CFI-LA ha apoyado al PRODUCE en la socialización e implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Invertebrados Marinos Bentónicos en Tumbes (ROP). Durante el año 2019 PRODUCE pre publicó una propuesta de ROP y el CFI-LA apoyó el proceso de consulta organizando talleres con los principales actores vinculados a la extracción de estos recursos en Tumbes. El 23 de julio de 2021 PRODUCE aprueba el ROP (DS 018-2021-PRODUCE) y durante el primer semestre de 2022, en coordinación con la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes, el proyecto apoya la elaboración de un expediente modelo de "Declaración de Interés para el desarrollo de un plan de extracción" (Biblioteca: 14.3 Modelo Declaración Interés Plan Extracción), con el objeto de que pueda ser empleado más adelante por una o varias asociaciones que reúnan los requisitos exigidos en el ROP. Un "Plan de Extracción" es un instrumento de gestión de carácter normativo diferenciado y específico, que ordena el desarrollo de la actividad extractiva, encaminada al aprovechamiento de los recursos de forma equilibrada, integral y sustentable.

En las sesiones de la mesa técnica se socializó el trabajo que viene realizando el proyecto CFI con los socios implementadores, como la implementación de la estrategia de comunicaciones del SNLMT, las campañas de comunicación por las vedas, campaña de bioseguridad del DPA y línea de base de capacidades de género.

Para el periodo 2022 la mesa técnica de recursos bentónicos empezó a sesionar el 27 de enero, contando en esta primera sesión con la participación del equipo de la ONG TNC y la presentación del Proyecto BAF “Fomento de la eficacia del manejo de Áreas Marinas Protegidas y la pesca sostenible en el Perú”. El proyecto BAF, contempla actividades que aseguran la sostenibilidad de las actividades del CFI en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

El 7 de setiembre de 2022 se designa como responsable de la Mesa Técnica a la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero de la DIREPRO Tumbes.

Actividad 1.6.3.	Fortalecer las capacidades de la DIREPRO Tumbes y SERNANP para el control y supervisión, gobernanza pesquera y pesquería sostenible de los recursos concha y cangrejo de manglar.

La actividad se inició en el 2020, el proyecto CFI efectuó la adquisición y entrega de los equipos y herramientas de trabajo para los inspectores de la DIREPRO Tumbes para el desarrollo de los operativos de control de talla mínima de captura y de los operativos de control de cumplimiento de vedas. Los equipos entregados son

malacómetros, vernier, GPS, cámara fotográfica, conos de seguridad vial, varas luminosas, binocular, además de equipos de bioseguridad como buzos antivirus, mascarillas, lentes de protección, botas, alcohol y termómetro.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades del personal de la DIREPRO, en el mes de noviembre en articulación con la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA del Ministerio de la Producción, se realizó la capacitación del Procedimiento Administrativo Sancionador de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el ámbito nacional, con la participación de 14 profesionales de las diferentes direcciones de línea de la DIREPRO.

Los inspectores también fueron capacitados en Introducción al SMART, por profesionales de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP. En el mes de septiembre del 2021, los inspectores de la DIREPRO empezaron a usar la herramienta, recopilando y registrando datos de los operativos, lo cual va a permitir almacenar la información en el aplicativo del SMART y los datos de campo colectados, como rutas de control y vigilancia, extractores intervenidos, sectores más frecuentados, recursos hidrobiológicos extraídos, serán analizados y ayudarán a mejorar los esfuerzos para reducir las amenazas sobre los recursos hidrobiológicos, aplicando de manera eficaz las normas legales vigentes. Cabe mencionar que, en coordinación con PRODUCE se podría establecer una interoperatividad con el SITRAPESCA, previa evaluación por el área correspondiente.

En el 2020 se realizaron un total de 95 inspecciones de control de tallas mínimas de captura de los recursos hidrobiológicos y 21 operativos durante la segunda veda del cangrejo del manglar. El 54.75 % de las inspecciones y el 80.95 % de los operativos veda fueron realizados con el apoyo del proyecto CFI y el 45.26 % de inspecciones y el 19.05 % de operativos fueron realizados en el marco de las acciones de control y vigilancia que la DIREPRO tiene planificado en sus actividades.

Las acciones de control y vigilancia realizaron de manera coordinada con la PNP, SERNANP, PRODUCE y Fiscalía especializada en materia ambiental.

Se fortaleció el trabajo articulado con las instituciones, desarrollando talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a los actores de la cadena de valor. Se realizaron 04 talleres de capacitación en temas relacionados a la problemática que afronta la cadena de valor de conchas y cangrejos del manglar y de los recursos pesqueros, los mismos que se realizaron teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad. Los temas fueron impartidos por profesionales de la DIREPRO, FONDEPES, SERNANP y Extensionista Pesquero de PRODUCE.

Como parte de las acciones de sensibilización se realizaron 13 charlas dirigidas a los extractores, comerciantes y vendedores de productos hidrobiológicos, durante el periodo de la veda del cangrejo y se elaboraron los siguientes materiales:

05 cuñas radiales, las cuales fueron difundidas en la radio Hechicera, que es el medio de mayor audiencia en la región.

01 video de control de tallas mínimas, preparado con los inspectores de la DIREPRO durante las acciones de control y vigilancia en el SNLMT. El video fue difundido en redes sociales.

06 pasacalles de tallas mínimas, que se localizaron en puntos estratégicos de la ciudad.

Durante el 2021 se realizaron 18 operativos para el control del cumplimiento de la veda de la concha negra y del cangrejo del manglar y 14 inspecciones de control de tallas mínimas de extracción de los recursos hidrobiológicos. Durante los operativos realizados al interior del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes utilizó la herramienta digital para control y vigilancia del recurso, denominada SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) del SERNANP

Con el objetivo de sensibilizar a los actores de la cadena de valor, para el cumplimiento de las vedas del cangrejo del manglar y la concha negra, se realizaron 26 acciones de sensibilización dirigidas a los extractores, transportistas y comerciantes.

Se fortaleció el trabajo articulado entre el gobierno regional de Tumbes y el Programa Nacional A Comer Pescado suscribiéndose un convenio de cooperación para la sostenibilidad de las ferias a comer pescado que se desarrollaron con el apoyo del Proyecto CFI AL.

Las ferias realizadas fueron 12, logrando beneficiar a la población de los distritos de Tumbes, Corrales, Pampas de Hospital, Casitas, Zarumilla, Papayal y Matapalo con la venta de pescado fresco, productos congelados y conservas.

Durante el primer Semestre del año 2022 se ha continuado con el desarrollo de las ferias “A Comer Pescado”, las cuales son parte del Plan Operativo Institucional de la DIREPRO, luego de lograrse la articulación con el Programa Nacional A Comer Pescado a través de la firma del convenio. Se han desarrollado 10 actividades con pescaderías y conservas, en los diferentes distritos de la región de Tumbes.

Actividad 1.6.4.	Afinar la propagación artificial de concha negra mediante la producción de semillas en laboratorio.

Con el fin de avanzar hacia la producción acuícola artesanal de pescadores artesanales usuarios del manglar, el proyecto apoya en la investigación de la producción de semillas de concha negra en laboratorio, con el objetivo de poder contar con una producción durante todo el año. Es así que los procesos de investigación abordan los dos cuellos de botella identificados que son la reproducción de los padrotes y la producción de semillas con reducción de los índices de mortandad.

Para el desarrollo de esta actividad, el proyecto cofinanció el trabajo en marcha del laboratorio IncaBiotec, el cual, como contraparte aportó con el conocimiento adquirido en la producción de juveniles de concha negra en laboratorio, con sus instalaciones y capacidad instalada para el desarrollo de los procesos de investigación. Finalmente, las semillas producidas por IncaBiotec fueron entregadas para la implementación de una prueba piloto para el transporte, acondicionamiento y engorde de concha negra en el manglar con el Consorcio. Esta actividad se inició a finales de 2019. Durante el periodo 2021 se realizó la entrega de 90 mil semillas de concha negra para las pruebas de acondicionamiento y engorde en la isla Chalaquera del SNLMT mediante acciones de manejo comunitario con las organizaciones pesqueras del manglar. A finales de 2021 IMARPE, en coordinación con SERNAMP, Incabiotec, el Consorcio y el Proyecto CFI-LA, realizó un estudio y emitió el informe técnico “Monitoreo biológico poblacional de los recursos concha negra Anadara tuberculosa y concha huequera Anadara similis en Isla Chalaquera, concluyendo que los recursos concha negra y concha huequera se encontraron distribuidas en toda el área evaluada. Las tallas de ambos recursos mantuvieron valores similares un estudio efectuado

en 2020, el porcentaje de ejemplares de talla comercial superó el 50 % y la densidad mostró una leve tendencia positiva. Durante el primer semestre de 2022 IMARPE realizó nuevas mediciones que confirman el incremento de la población, la cual ha pasado de 1.7 individuos por m2 (2020) a 2.7 individuos por m2 (2022) en la isla Chalaquera (Biblioteca: 15.1 Informe Imarpe agosto 2022). A partir de esta experiencia, se puede afirmar que es posible que las acciones del proyecto hayan contribuido significativamente los resultados, sin embargo, es necesario continuar con acciones de investigación, repoblamiento y posteriores mediciones. (Biblioteca: 15 Guía biotecnológica reproducción concha negra)

Actividad 1.6.5.	Apoyar a la socialización en implementación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de invertebrados marinos bentónicos en Tumbes

Esta actividad buscaba apoyar al Ministerio de la Producción - PRODUCE en la socialización del Reglamento de Ordenamiento Pesquero para Recursos Bentónicos (ROP). Posterior a su aprobación el proyecto apoyaría en la implementación de mecanismos para la inclusión de los principios establecidos en el ROP en el marco de las competencias de las Direcciones Regionales de la Producción para el manejo de los recursos bentónicos del manglar y en la implementación de pilotos con OSPAs.

En el año 2020 se sostuvieron varias reuniones con PRODUCE buscando la coordinación de acciones, sin embargo, no se pudo avanzar debido a que se requería contar con el ROP publicado.

En el primer semestre del 2021 se retomaron las reuniones de coordinación una vez que PRODUCE realizó la prepublicación del ROP de bentónicos, habiendo el proyecto participado en reuniones de revisión con el sector durante la fase de recepción de comentarios. Se sostuvo una reunión con la Dirección General de Políticas de PRODUCE, acordando el apoyo del proyecto con la asistencia técnica para los primeros meses de implementación de la norma con acciones de socialización y acompañamiento al desarrollo de pilotos en territorio. En el mes de julio del 2021 el Ministerio de la Producción, mediante Decreto Supremo N° 018.2021-PRODUCE, aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de los recursos invertebrados marinos bentónicos, que recogió los aportes de los diferentes actores de la pesca artesanal, dado que la propuesta fue socializada previamente a su aprobación. Como acción de apoyo a la implementación del ROP durante el segundo semestre de 2022 se culminó la elaboración de un expediente técnico modelo para la presentación de una declaración de interés para el desarrollo de un plan de extracción, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de ordenamiento pesquero de los recursos invertebrados marinos bentónicos. (Biblioteca: 14.3 Modelo Declaración Interés Plan Extracción)

Producto 1.7	**Indicador de la Actividad**	**Línea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[9]**

[9] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

Plan estratégico nacional para fortalecer la gobernanza y manejo pesquero de los gobiernos regionales de Perú	Administración de las pesquerías artesanales en Perú mejorada	0	1	1	100%	Biblioteca: 30 Estrategia diversidad biológica Tumbes y Anexos
	Acciones prioritarias para fortalecer la administración de pesquerías artesanales en Tumbes y Piura, implementadas	0	1	1	100%	Biblioteca: 21 Sistema DIREPRO Tumbes Digital Biblioteca: 22 Sistema Trazaap DIREPRO Biblioteca: 31 Plan Desarrollo Pesca Artesanal Tumbes Biblioteca: 32 Plan Desarrollo Acuícola Tumbes Biblioteca: 34 Informe Final Plataforma Web e-learning - DIREPRO Piura
Actividad 1.7.1.	Contribuir a la mejora de la administración de las pesquerías artesanales en Perú.					

El proyecto buscó brindar aportes para mejorar la administración de las pesquerías artesanales en Perú, mediante la generación de información, estudios e instrumentos que permitan fortalecer el conocimiento de este sector y sus recursos y de los organismos competentes.

En el año 2020 se llevaron a cabo tres estudios, que concluyeron a inicios del 2021:

- Elaboración de la propuesta de Estrategia Integrada de Diversidad Biológica, Cambio Climático, Desertificación y Sequía del Departamento de Tumbes.
- Desarrollo de los listados nacionales sobre especies hidrobiológicas en el marco de la generación de contenidos para el Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.
- Análisis de Vulnerabilidad en Pesquerías Costeras de Piura y Tumbes.

En el 2021, debido a la importancia del recurso perico y a la necesidad de un manejo binacional del recurso, el proyecto incluyó dentro de sus acciones el apoyo a PRODUCE para la elaboración del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de este recurso, con un enfoque de gestión ecosistémico regional. Es así que se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección General de Políticas de PRODUCE para la coordinación de acciones en apoyo a la implementación del ROP Perico, no obstante,

PRODUCE finalmente no requirió del apoyo y mediante Decreto Supremo N° 017-2021-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Perico (Coryphaena hippurus).

Actividad 1.7.2.	Implementar acciones prioritarias para fortalecer la administración de pesquerías artesanales en Tumbes y Piura

Con el fin de desarrollar capacidades de los gobiernos regionales, se apoyó a los GORE de Piura y Tumbes en el diseño e implementación de pilotos para el fortalecimiento de la gobernanza y el manejo pesquero. Al inicio del proyecto se llevó a cabo un diagnóstico en las DIREPROs de ambas regiones para identificar las necesidades presentadas y de esta manera establecer acciones específicas a implementar; es así que las principales líneas de acción diseñadas e implementadas correspondieron a: 1) fortalecimiento de las acciones de control y vigilancia, 2) mejora de la generación y análisis de información del sector pesquero artesanal para su administración, 3)elaboración de planes estratégicos regionales; 4)fortalecimiento de capacidades de los y las funcionarias de las DIREPROs a través de procesos de capacitación y dotación de equipos y herramientas 5) transformación al gobierno digital. Al finalizar la implementación de acciones se procederá a la sistematización de los resultados obtenidos con el fin de elaborar y difundir un documento con lineamientos clave identificados como apoyo del proyecto al fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Regionales costeros para la administración de las pesquerías artesanales marinas de la costa peruana.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades ejecutadas en cada región:

TUMBES

Tal como se indica en el párrafo introductorio, se iniciaron las intervenciones en Tumbes con un diagnóstico para la identificación de necesidades (2018). Una de las primeras acciones en el 2018 fue la dotación de necesidades de equipamiento y se adquirieron 3 computadoras portátiles y 34 computadoras de escritorio para el Gobierno Regional de Tumbes, principalmente para DIREPRO. Se realizó la consultoría “Diagnóstico de los procesos de gestión de las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes y Piura con el fin de determinar y dimensionar posibles mejoras mediante la implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos”. Las conclusiones del diagnóstico establecieron que los instrumentos de gestión de las DIREPRO se encontraban desactualizados, considerando necesaria su actualización antes de la implementación de un sistema informático de gestión para la institución.

Implementación Trazapp DPA DIREPRO: Se suscribió un acuerdo de cooperación con WWF Perú para el desarrollo e implementación del aplicativo digital TrazApp DIREPRO, para acciones de fiscalización en el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Puerto Pizarro y la emisión digital de los documentos oficiales para el transporte y comercialización de la pesca. La cooperación con WWF incluyó la dotación de 03 tablets, 03 laptop, 01 impresora y 01 balanza digital con impresora al DPA y 01 laptop y 01 impresora a la DIREPRO, como contrapartida de WWF. El sistema ha quedado implementado. Durante el primer semestre del 2022, sobre las acciones con WWF Perú, se han llevado a cabo procesos de capacitación con los inspectores de la DIREPRO en el uso de la plataforma Web y móvil del TrazApp DIREPRO. Los

inspectores mostraron entusiasmo con el aplicativo desarrollado, presentando algunas sugerencias para su mejora, mismas que fueron acogidas por WWF. Con este aplicativo se ha mejorado la eficiencia de las operaciones de desembarque y la transparencia de la información pesquera para contribuir a la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos. El aplicativo tiene la capacidad de generar, almacenar y gestionar la información pesquera. Se registran las especies descargadas, las placas de identificación de las embarcaciones, el destino del recurso, entre otros. Asimismo, se fiscaliza la emisión digital de guías y certificados de origen de productos hidrobiológicos. El aplicativo está siendo usado por los inspectores de la DIREPRO, los operarios del DPA, pescadores, comerciantes y transportistas, a la fecha ha permitido registrar 225 embarcaciones, 5589 desembarques y 49 armadores. Esta actividad culminó con la operatividad de los módulos de sistema durante octubre 2022. (Biblioteca: 22 Sistema Trazaap DIREPRO). Cabe mencionar que, en coordinación con PRODUCE se podría establecer una interoperatividad con el SITRAPESCA, previa evaluación por el área correspondiente.

Sistema DIREPRO Digital: El "Desarrollo e Implementación del Sistema Informático de Gestión de Procesos para la Dirección Regional de la Producción de Tumbes" y la "Asistencia Especializada para el Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático de Gestión de Procesos para la DIREPRO Tumbes" arrancaron a mediados del 2021 y se han desarrollado con la participación activa y total involucramiento de todas las direcciones técnicas y administrativas de la DIREPRO Tumbes y de la oficina de tecnología de la información del GORE Tumbes. Se llevó a cabo una primera etapa mediante reuniones de trabajo con cada una de las áreas para la recopilación de información y desarrollo de los diferentes módulos del sistema, tanto para los trámites estandarizados TUPA, como para procesos internos de fiscalización y recaudación. Una vez desarrollados cada módulo fue presentado al director y técnicos del área correspondiente para su validación. Del 30 de mayo al 02 de junio de 2022 se cumplió con el proceso de capacitación presencial a los funcionarios de la DIREPRO y de la OTI del Gobierno Regional, con el objetivo de transferir el conocimiento a los funcionarios, pues en el mes de julio se empezó a trabajar en ambiente productivo. Las capacitaciones se realizaron en 8 sesiones según el público objetivo: Usuarios finales, Control y vigilancia, Desembarcadero pesquero artesanal – DPA, Recaudación, Administradores de seguridad, Diseñadores de tramites, Gestores de tramites, Administradores de infraestructura.

Esta acción contribuye a la mejora de la administración de la pesca artesanal en la región: gracias al proyecto CFI-LA, la Dirección Regional de Producción de Tumbes ha modernizado su gestión. El sistema informático de gestión de procesos implementado contribuye a la inclusión digital de los actores de la cadena de valor de la pesca artesanal en relación con 35 procedimientos estandarizados. Los principales beneficios del sistema son la optimización y transparencia de los procesos y/o actividades generales, sistematización y simplificación de los procesos para el sector pesquero y acuícola, agiliza los tiempos de respuesta y atención a los usuarios y el registro y consulta de la información. en tiempo real y de manera confiable. La solución consta de 2 portales:

- Portal del administrador: donde se configura la seguridad, los catálogos y los trámites https://admin.direpro.regiontumbes.gob.pe/

- Portal de administrado: donde el ciudadano puede iniciar un trámite y hacer el seguimiento https://direpro.regiontumbes.gob.pe

El sistema es utilizado por tres perfiles principales de usuarios: administrados, funcionarios de DIREPRO y administrador.

El sistema ha sido desarrollado con código abierto y con la participación de la Oficina de Informática del Gobierno Regional de Tumbes, con lo cual se garantiza la sostenibilidad y actualización del sistema. Asimismo, se ha implementado un plan de capacitación con los funcionarios vinculados al sistema y se han elaborado 2 manuales de uso. (Biblioteca: 35.3 Sistema DIREPRO Tumbes Digital). Cabe mencionar que, en coordinación con PRODUCE se podría establecer una interoperatividad con el SITRAPESCA, previa evaluación por el área correspondiente.

Planes de Desarrollo: Con el objetivo de impulsar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, la preservación de los recursos hidrobiológicos y cuidado del medio se apoyó en la elaboración de los Planes de Desarrollo Regional de Pesca Artesanal y de Acuicultura. Estos documentos de gestión fueron formulados en concordancia con los lineamientos de los planes nacionales y con un enfoque ecosistémico y de género. El Plan Regional Acuícola fue adecuado según la Directiva General N° 00001-2021-PRODUCE, Lineamientos para la Formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales.

En el mes de marzo 2022 se realizaron dos talleres para presentación y validación del diagnóstico de la actividad acuícola de la región Tumbes y del marco estratégico y plan de acción para el plan regional de acuícola, en los talleres se contó con la participación de representantes de la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción y los diversos actores del sector, quienes validaron el documento, que fue remitido a la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción. Con la validación de los actores y el informe favorable de la DGA, el plan regional acuícola ha sido enviado a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional para su aprobación. De igual manera el Plan Regional de Pesca Artesanal, validado por los actores, se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional para su aprobación.

Diplomado virtual en formulación y gestión de proyectos de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura: E personal de la DIREPRO Tumbes participó en dicho diplomado y producto del mismo se elaboró el expedientes: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA DE BOCAPÁN EN EL DISTRITO DE CASITAS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES“, inscrito en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado.

PIURA

Tal como se indica en el párrafo introductorio, se iniciaron las intervenciones en Piura con un diagnóstico para la identificación de necesidades. En 2018 se realizó un diagnóstico de la DIREPRO Piura, el cual evidenció necesidades urgentes de sistemas de gestión y equipamiento. Complementariamente se realizó la consultoría “Diagnóstico de los procesos de gestión de las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes y Piura con el fin de determinar y dimensionar posibles mejoras mediante la implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos”. Las conclusiones del diagnóstico establecieron que los instrumentos de gestión de

las DIREPRO se encontraban desactualizados, considerando necesaria su actualización antes de la implementación de un sistema informático de gestión para la institución. La DIREPRO Piura priorizó el apoyo para la implementación del aplicativo Trazapp DPA/DIREPRO, una plataforma de e-learning y modernización de equipos informáticos.

Trazapp DPA DIREPRO Piura: Se suscribió un acuerdo de cooperación con WWF Perú para el desarrollo e implementación del aplicativo digital TrazApp DIREPRO, para acciones de fiscalización de la DIREPRO Piura. Durante el periodo 2022 el proyecto CFI-LA culminó con el proceso de diseño, desarrollo e implementación (instalación del aplicativo, capacitación de usuarios, acompañamiento técnico para la puesta en funcionamiento) del aplicativo para la generación y manejo de información de productos hidrobiológicos desembarcados en los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales Paita y Parachique. Con este aplicativo se ha mejorado la eficiencia de las operaciones de desembarque y la transparencia de la información pesquera para contribuir a la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos. El aplicativo tiene la capacidad de generar, almacenar y gestionar la información pesquera. Se registran las especies descargadas, las placas de identificación de las embarcaciones, el destino del recurso, entre otros. Se fiscaliza la emisión digital de guías y certificados de origen de productos hidrobiológicos. Se ha registra las Declaraciones Juradas de plantas procesadoras y de una plataforma digital para el registro de informes de Producción y Medioambientales de organizaciones sociales y AMYPEs, para la Dirección Regional de la Producción de Piura". Cabe mencionar que el proyecto también llevó a cabo un diagnóstico en los DPAs de Paita y Parachique, en base al cual se ha realizado la entrega de equipos e instrumentos necesarios para la aplicación del TrazApp (como tablets, portátiles, impresora). Asimismo, como el aplicativo se ha desarrollado en código abierto, existe la posibilidad que, en coordinación con PRODUCE, se pueda establecer una interoperatividad con el SITRAPESCA, previa evaluación por el área correspondiente.

Plataforma e-learnig: Se ha diseñado e implementado una plataforma de educación virtual que incluye dos cursos dirigidos al sector pesquero artesanal de la región (gobernanza pesquera y medio ambiente relacionado al sector pesquero artesanal). (Biblioteca: 34 Informe Final Plataforma Web e-learning - DIREPRO Piura)

Esta plataforma permite la creación de usuarios, docentes y cursos, con la finalidad de poder proveer de contenidos educativos digitales a los administrados de la DIREPRO Piura. La plataforma de educación virtual basada en internet permite el acceso desde distintos tipos de dispositivos (principalmente smartphones y computadores de escritorio). Se ha desarrollado dos cursos en formato de contenido digital relacionados a gobernanza de las pesquerías artesanales y temas ambientales en el sector pesquero y se ha adaptado dos cursos virtuales ya existentes en la plataforma del proyecto CFI-LA: o Índice de Salud de Océanos y Género.

Fortalecimiento de capacidades para fiscalización: con el fin de hacer más eficientes las operaciones de fiscalización se apoyó a la DIREPRO Piura con capacitación y pruebas para la utilización del sistema de control y vigilancia SMART, promovido por el SERNANP. En esa línea se cumplieron 3 misiones a Piura por parte de profesionales de SERNANP para la capacitación e implementación de dicho sistema en los operativos de control y vigilancia en tierra, cubriendo el área de la Bahía de Sechura. Dichas

acciones incluyeron campañas de sensibilización en el aprovechamiento sostenible de los recursos y cumplimiento de las medidas de manejo en mercados de abasto. Se apoyó además con la dotación de equipos menores, instrumentos e insumos para las acciones de fiscalización, como por ejemplo malacómetros, GPS, cámaras fotográficas, visores nocturnos, entre otros. La utilización de dicho sistema es viable, sin embargo es necesario que la DIREPRO Piura tome la decisión de escalar esta tecnología a su gestión regular.

Apoyo para mejorar la articulación al mercado de productos hidrobiológicos y aporte a la seguridad alimentaria en la región Piura: El proyecto apoyó a la DIREPRO y al Programa Nacional A Comer Pescado en el desarrollo de 44 ferias, con un total de 29.100 Kg de recursos hidrobiológicos y 4,293 conservas de pescado comercializados, beneficiando a 13,819 pobladores de la región. Además, se extendió la campaña de ferias en tres provincias de la sierra de Piura para la promoción de consumo de pescado, habiéndose desarrollado 24 campañas de socialización y capacitación en la preparación de platos de pescado, en la importancia nutricional de los recursos hidrobiológicos y en las vedas de recursos; capacitándose a 725 mujeres de bajos recursos económicos. Además, se realizaron 10 campañas de promoción del consumo del recurso merluza en asentamientos humanos aledaños a principales ciudades de la costa, con la capacitación a 140 mujeres. El objetivo fue promover el consumo de merluza, por ser un recurso de alto valor nutritivo y bajo costo, convirtiéndose en una alternativa adecuada en apoyo a la seguridad alimentaria de la población de bajos recursos. En apoyo a las acciones de promoción del consumo de pescado en tres provincias de la sierra de Piura, se instalaron 5 tambitos (puestos de venta de productos hidrobiológicos) en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, mediante la suscripción de convenios entre los municipios de Montero, Ayabaca, Palmas y San Miguel del Faique; y la DIREPRO. Se dotó de insumos para el transporte de los recursos hidrobiológicos desde los puertos costeros de Piura hasta estas localidades de la sierra.

Diplomado virtual en formulación y gestión de proyectos de inversión pública en diversidad biológica para la conservación de la infraestructura natural en el ámbito marino-costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura: Personal de DIREPRO participó en dicho diplomado y como producto de ello elaboró el expediente: PROYECTO DE INVERSIÓN A NIVEL DE: FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL BALCONES EN EL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA”, el mismo que ha sido inscrito en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado.

Actividad 1.7.3.	Documentar y diseminar las lecciones de los pilotos
Esta acción ha sido incluida en la sistematización de resultados del proyecto, como actividad en el componente 3 del proyecto.	
Componente 2: Probar métodos y herramientas para planificación espacial marina y costera, con enfoque de reducción de riesgos de desastres basado en ecosistemas.	

Resultado: Condiciones habilitantes mejoradas para la planificación espacial marina y costera en Ecuador y Perú.						
Producto 2.1	**Indicador de la Actividad**	**Línea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia[10]**
Plan espacial marino y costero para la bahía de Sechura (Perú)	Plan de gestión espacial para la bahía de Sechura elaborado	0	1	1	100%	Biblioteca: 25. PMIZMC Bahía de Sechura 25.15. Acta Conformidad PMIZMC Sechura 25.16. OM 003-2021 Aprueba PMIZMC Sechura 25.17. Acta de socialización de avances de la Zonificación de Sechura
	Planes de manejo de áreas protegidas implementados	0	3	3	100%	Biblioteca: 25. PMIZMC Bahía de Sechura 25.3. Plan de Gestión San Pedro de Vice 2019-2025 25.4. Plan de Gestión ACA Virrilá 25.5. Análisis ACA Virrilá 25.6. Illescas Reserva Nacional 25.12. Plan Gestión Participativa Virrilá 2022-2029

[10] Indicar la referencia de la evidencia de acuerdo a la sección EVIDENCIAS (Anexo 3).

						25.13. Caracterización Biofíscia - Zonificación Ecológica Sechura 25.14. Caracterización Socioeconómica Zonificación Económica Sechura 25.15. Acta Conformidad PMIZMC Sechura 25.16. OM 003-2021 Aprueba PMIZMC Sechura 25.17. Acta de socialización de avances de la Zonificación de Sechura Biblioteca 25.18. PMIZMC Tumbes Biblioteca 25.19. Guía IRMA aprobada 25.2 Propuesta Lineamientos PEMC
Actividad 2.2.1	Apoyar al MINAM en la elaboración de la zonificación y el Plan Espacial Marino Costero (PEMC) de la Bahía de Sechura.					
Conforme a los avances nacionales en planificación espacial marino costera, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental DGOTA del Ministerio del Ambiente, durante los años 2019 y 2020 trabajó con el apoyo del Proyecto CFI en el desarrollo de metodologías para la planificación espacial, generado instrumentos como sistemas automatizados para PEMC, Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras, la guía metodológica para la identificación rápida de medidas para la acción – IRMA, entre otros. En el primer semestre del 2021 se desarrolló la experiencia de zonificación marina con estudios socioeconómicos y ecosistémicos en la Bahía de Sechura, la misma que fue socializada con las diferentes plataformas intersectoriales como el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura y el Grupo Técnico Especializado de Manejo Integrado de Zona Marino Costera de COMUMA. Durante el primer Semestre del 2022 se elaboró una propuesta de lineamientos de PEMC a nivel nacional basada en los resultados de la experiencia en PEMC en la Bahía de Sechura y en el marco de las normas vigentes, en octubre de 2022 se culminó y entregó al MINAM la propuesta y se socializó en al GTTE MIZMC-PEM de la COMUMA.					
Actividad 2.2.2	Apoyar al Comité de Gestión Local de Sechura en la implementación de actividades prioritarias consideradas en el PMIZMC.					

La actividad está vinculada a la implementación de acciones priorizadas por el Comité de Gestión Local de la Bahía de Sechura. Las actividades priorizadas en sesión del Comité de Gestión fueron: 1.- Un piloto para fortalecer el manejo de residuos sólidos (puntos ecológicos para acopio de residuos sólidos). 2.- El diseño y elaboración del aplicativo SITRAMOVIL en sistema IOS para la declaración de extracción de recurso DER para la actividad de acuicultura de concha de abanico para la autoridad sanitaria pesquera y acuícola SANIPES. En el primer semestre del año 2021, ambas actividades fueron ejecutadas y terminadas, con lo que se dio por concluida esta actividad.	
Actividad 2.2.3	Fortalecimiento de gestión de la zona marino-costera
Con el fin de fortalecer capacidades locales para la mejorar la movilización de recursos financieros, se realizó un 'Diplomado Virtual en Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública en diversidad biológica para la conservación de infraestructura natural en el ámbito marino – costero y mejoramiento de la pesca y acuicultura'. Durante el primer trimestre del 2021 se trabajaron los primeros productos del servicio, relacionados a la planificación e inicio del diplomado. Las clases virtuales iniciaron a finales de enero y se desarrollaron a conformidad. Como parte del servicio y para culminar con el diplomado, la Universidad junto con los alumnos, trabajaron en la formulación de 7 perfiles de proyectos de inversión pública. En el segundo semestre de 2021 finalizó el diplomado con 40 participantes que culminaron satisfactoriamente el mismo. Producto del diplomado se obtuvieron dos expedientes completos de proyectos a nivel de ficha técnica simplificada: "Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible en el área de conservación ambiental balcones en el Distrito de la Brea, Provincia de Talara" "Recuperación de los servicios ecosistémicos de la regulación hídrica de la cuenca de la quebrada de Bocapán en el Distrito de Casitas del Departamento de Tumbes", ambos fueron inscritos en el Banco de Inversiones de Proyectos del Estado.	
Actividad 2.2.4	Apoyar al GOLO Vice en la implementación de acciones prioritarias del Plan de Gestión de manglares San Pedro de Vice.
Con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de la gestión participativa del sitio Ramsar Manglares de San Pedro de Vice, con miras a lograr el uso sostenible y conservación, como parte de los compromisos asumidos por el Perú ante la Convención de Ramsar, el proyecto apoyó la actualización del plan de gestión participativa del mismo, dicho plan fue aprobado mediante ordenanza municipal. La Municipalidad Distrital de Vice y el Proyecto CFI, priorizaron algunas actividades del plan de gestión para ser apoyadas por el proyecto. En ese sentido, se implementaron actividades como: fortalecimiento al piloto de manejo de residuos sólidos del distrito, diseño y elaboración de señaléticas en las áreas de interés natural; la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del	

ecosistema con el acompañamiento de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM, entre estos, el estudio de faja marginal del sitio Ramsar y la actualización del plan de gestión del sitio Ramsar.

Durante el primer semestre del 2021 se inició el proceso de contratación del servicio ‘'Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible del humedal manglares de San Pedro de Vice, Distrito de Vice, C.U. N° 2475230”, para la elaboración de estudios básicos para la formulación del expediente técnico. El mencionado estudio se inició en agosto y culminó en diciembre 2021. Este estudio ha servido como insumo para la elaboración de un expediente para un Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Vice.

Actividad 2.2.5	Apoyar al GOLO Sechura en implementación de acciones priorizadas del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá.

Se apoyó al GOLO Sechura en la actualización del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá, como instrumento de gestión de esta importante área natural. En este instrumento se definieron 33 actividades a ejecutar en el período 2020-2022 para alcanzar 4 objetivos:

O1. Conservar la biodiversidad y los servicios eco sistémicos del ACA Estuario Virrilá.

O2. Promover la sostenibilidad financiera para una eficiente gestión del ACA Estuario de Virrilá.

O3. Fortalecer las capacidades institucionales para la conservación y sostenibilidad del ACA Estuario de Virrilá.

O4. Generar conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee el ACA Estuario de Virrilá.

El proyecto también apoyo en la implementación de algunas actividades priorizadas en el plan de gestión, como por ejemplo en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema con el acompañamiento de la DGDB del MINAM, entre estos el estudio de línea base natural del ACA Virrilá. Así mismo apoyó en la actualización del expediente de categorización RAMSAR ACA Virrilá y el diseño y elaboración de señaléticas para el mejoramiento de accesos.

En el 2021 se acompañó a la Municipalidad Provincial de Sechura, en las actividades de conservación y capacitación. Con la elaboración de los estudios de línea base natural del ACA Virrilá trabajados, se organizó y llevó a cabo un taller webinar dirigido a la población para dar a conocer los estudios, resultados y recomendaciones del mismo.

Se trabajó en la elaboración de un libro sobre la riqueza en biodiversidad de Sechura, el cual se envió al comité editorial de MINAM para su aprobación y publicación.

Se desarrolló un webinar con el comité de gestión local del Estuario de Virrilá y pobladores de la zona para mostrar los resultados de los estudios de línea base natural del ACA Virrilá, estos estudios ayudarán como insumo técnico para la elaboración de un proyecto de inversión pública.

Se publicó el libro sobre la riqueza natural de Sechura, la misma que fue entregada por el MINAM al alcalde de Sechura.

Después de la elaboración del plan de gestión (2018), y elaboración de expediente de categorización sitio Ramsar (2019), El convenio Internacional Ramsar, reconoció al Estuario como el XIV Sitio Ramsar del Peru, el certificado fue entregado por el presidente de Perú, al alcalde de Sechura.

Durante el primer semestre de 2022 el proyecto apoyó con asistencia técnica para la elaboración del Plan de Gestión del Participativa del Sitio Ramsar Virrilá para el periodo 2022 – 2029 (80. Plan Gestión Participativa Virrila 2022-2029)

Actividad 2.2.6	Apoyo al GOLO Negritos en la gestión de las áreas de importancia para la conservación

En el POA 2020 se consideró fortalecer la gestión del área natural ubicada en la zona de Negritos con la implementación de actividades priorizadas para la conservación de sus espacios naturales, así como promover la perspectiva del desarrollo eco sostenible de la mencionada zona; en ese sentido, junto con el Gobierno Local de Negritos se trabajó en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y poder tener una mejor gestión del ecosistema con el acompañamiento de la DGDB del MINAM.

Durante el 2021 se trabajó en la ejecución de dos de las actividades priorizadas:

1.- Un piloto de manejo de residuos sólidos (compra de contenedores para reforzar recojo de residuos y reciclaje),

2.- Mejoramiento de los accesos de sus áreas de interés natural a través del diseño y construcción de señaléticas.

En setiembre de 2021 el área fue reconocida como área de conservación ambiental.

Con estas actividades se dio por concluida la actividad.

Actividad 2.2.7	Apoyar al SERNANP en las acciones para categorización de la Zona Reservada e Illescas

El proceso de categorización de áreas naturales es un proceso establecido por la Ley Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ley que impone una serie de requisitos para poder reconocer un espacio como área natural protegida o elevarla de categoría. Con la finalidad de apoyar al SERNANP en el proceso de categorización de la Zona Reservada de Illescas, se trabajó con esta entidad en la elaboración de diversos estudios de línea base para conocer y tener una mejor gestión del ecosistema, entre estos, estudio de análisis costo beneficio, cartografía SIG, acompañamiento en comunicación, especialista en temas biológicos.

Durante los años 2018, 2019 y 2020, el proyecto acompaño el proceso técnicamente con servicios como análisis costo beneficio, apoyo cartográfico SIG, especialistas biológicos y marinos entre otros.

A fines del 2021 se logró la categorización de la Zona Reservada Illescas a la categoría de Reserva Nacional de Illescas, con lo cual la actividad quedó concluida.

https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-categorizacion-de-la-zona-res-decreto-supremo-n-038-2021-minam-2024984-10/

Producto 2.1	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia**
Lecciones sobre el uso del índice de salud de los océanos en Ecuador y Perú	Documento sobre aprendizajes y recomendaciones sobre el uso de OHI en Ecuador y Perú	0	2	2	100%	25.1 Informe Integral del IdSO Sechura
Actividad 2.3.1	Apoyar a PRODUCE para la evaluación del Índice de Salud del Océano IdSO en Sechura					

Conforme a los compromisos nacionales, a través del Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA, el grupo aprobó iniciar el proceso de estimación IdSO. La estimación del IDSO es un instrumento que permite conocer el estado de conservación de un área determinada en el mar y un área de influencia terrestre adyacente, mediante la medición y proyección de 10 variables (metas): (1) Subsistencias y economía costeras, (2) Turismo y Recreación, (3) Oportunidad de Pesca Artesanal, (4) Provisión de Alimentos, (5) Productos Naturales, (6) Sentido de Lugar, (7) Biodiversidad, (8) Almacenamiento de Carbono, (9) Protección Costera y (10) Aguas Limpias. El marco conceptual definido para la estimación del IdSO es fundamentado en los principios de sostenibilidad; es decir un equilibrio entre la producción y la protección. Con base a los resultados de dicha medición se formulan recomendaciones de acción para las autoridades competentes, en articulación con todos los actores vinculados al área.

La evaluación del IdSO se realizó con apoyo del proyecto CFI-LA, habiendo sido un proceso altamente participativo al haberse conformado un “Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica” (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA / IdSO+Bahía de Sechura, en el marco de la COMUMA (Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino Costero), así como la conformación de un comité de gestión local conformado por actores públicos y privados de la Bahía de Sechura.

A inicios del 2021, después de un proceso competitivo, la institución ganadora para llevar a cabo el proceso fue Conservación Internacional (CI) Perú con el apoyo de CI Ecuador, CI Internacional y la consultora Biótica. La consultoría se desarrolló de manera exitosa. Se realizaron reuniones y talleres con el Comité de Gestión Local de

Sechura y el “Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica” (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA y se desarrollaron materiales complementarios para el proceso de capacitación.

Se presentaron resultados parciales conforme se evaluaban las metas; sin embargo, debido a la cantidad de fuentes de información para procesamiento y buscando que los datos trabajados sean de la mayor calidad, se vio necesario la ampliación de la fecha de culminación de la consultoría para enero 2022.

La consultoría de la estimación del IdSO en Sechura finalizó en febrero del presente año con las siguientes acciones:

- Socialización y difusión de los resultados y recomendaciones IdSO, así como materiales de conocimiento del proceso, conforma la hoja de ruta comunicacional diseñada entre CI, CFI y PRODUCE. El IdSO+BSP obtiene obtuvo una valoración Alta (76 puntos) respecto al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad (ambientales, sociales y económicos) evaluados en función de Puntos de Referencia establecidos acordes con la realidad local; no observándose que el sector Sechura obtiene 79 puntos (Figura 7a), superando al sector Vice que solo alcanza 73 puntos (Figura 7b).
- No obstante, la alta puntuación obtenida en el caso de estudio (IdSO+BSP 2021), es necesario considerar que aún existe una brecha importante de 24 puntos (cerca de una cuarta parte del total) para alcanzar los objetivos de sostenibilidad deseados en un modelo equilibrado entre producción y conservación con el que se realizó la evaluación en la Bahía de Sechura.

Durante el primer semestre de 2022 el proyecto, en alianza con la Universidad Ricardo Palma, implementó una herramienta informática para automatizar el cálculo del IdSO e interconectarla con las plataformas GeoPerú y Territorios Digitales confiables de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, esto como primer paso hacia un sistema de M&E de los ecosistemas marino-costeros. Cabe mencionar que esta herramienta se ha desarrollado en código abierto y en coordinación con la SGD-PCM para asegurar su integración. Asimismo, se ha presentado al proyecto Humbolt II para su adopción en los procesos IdSO que este proyecto realice.

EJECUCIÓN EN ECUADOR Y PERÚ

Componente 3: Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación del Proyecto						
Resultado: Las lecciones y buenas prácticas para mejorar la gobernanza pesquera y el ordenamiento espacial marino y costero se han compartido con actores clave dentro de cada país, entre ambos países, y con los socios globales del programa CFI.						
Producto 3.1	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia**

			(A)			
Plataforma electrónica para facilitar la comunicación entre actores clave y diseminar las lecciones y buenas prácticas.	Estrategia de comunicación para grupos y sitios específicos implementada	0	1	1	100%	Biblioteca: 33.1 Plataforma de gestión del conocimiento del CFI-LA
	Estrategia de Gestión del Conocimiento implementada	0	1	1	100%	Biblioteca: 33. Estrategia de gestión del conocimiento
Actividad 3.1.1	Implementar la estrategia de comunicación para grupos y sitios específicos con el involucramiento y compromiso de las autoridades de pesca y ambiente de Perú y Ecuador.					

Se apoyó a los socios de Ecuador y Perú en la ejecución de campañas de comunicación y sensibilización ambiental. Para ello se realizó un análisis del entorno comunicacional en ambos países. La información obtenida enriqueció la Estrategia de Comunicación del proyecto que se implementó desde el 2019. En el marco de la implementación de esta estrategia se apoyó el desarrollo de varias campañas de comunicación y sensibilización.

En 2019 se realizó el video: Por una pesca sostenible en Perú y Ecuador

https://www.youtube.com/watch?v=8iV4NdLl-5Y&t=3s

En el 2020 se ejecutaron 10 actividades:

1. Primera veda del cangrejo y concha negra en Tumbes
2. Campaña binacional de la veda del cangrejo
3. Campaña de veda del cangrejo en Tumbes
4. A Comer Pescado Piura y Tumbes
5. Día internacional de la Vida Silvestre

6. Día internacional de la Biodiversidad
7. Día de los Océanos
8. Día de las y los pescadores
9. Testimonios por el día de la mujer
10. Frente a la afectación COVID

Biblioteca: 35 Reporte actividades comunicación y K&M 2020

En el 2021 se ejecutaron 26 actividades:

1. Campaña de sensibilización protocolos de bioseguridad DPA Puerto Pizarro
2. Campaña de sensibilización veda del cangrejo en Tumbes
3. Inicio de segunda etapa de campaña comunicacional “Peruanos Naturalmente”
4. Campaña de sensibilización veda del cangrejo en Ecuador
5. Día Mundial de los Humedales
6. Campaña comunicacional por el Día Internacional de las Mujeres
7. Campaña de sensibilización veda de la concha Tumbes
8. Elaboración de artículo y difusión del inicio del cálculo del Índice de Salud de los Océanos en Perú
9. Estrategia de Comunicación del SNLMT (6 programas radiales emitidos en “La Voz del Manglar, rediseño de mapa turístico, código de conducta, fotografías profesionales, concursos con la ciudadanía, videos)
10. Taller con periodistas en Ecuador sobre Planificación Espacial Marino y Costera
11. Apoyo en difusión Foro Binacional de Recursos Bentónicos
12. Evento por Día de la Biodiversidad en Perú
13. Video reportaje sobre mujeres trabajadoras de Tumbes
14. Evento por Día Internacional de los Océanos en Perú
15. Evento Decenio de las Ciencias Oceánicas Ecuador

16. Campaña comunicacional por Día de las y los Pescadores
17. Cobertura comunicacional y apoyo logístico visita del Ministro de Ambiente a Tumbes y Piura
18. Adecuación de micrositio de pesca de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros de Ecuador
19. Artículo comunicacional de UNICA en Tumbes
20. Campaña comunicacional y evento Día del Cangrejero en Ecuador
21. Campaña comunicacional de Índice de Salud del Océano
22. Campaña de sensibilización segunda veda del cangrejo en Tumbes
23. Recetario marino de consumo responsable
24. Artículo comunicacional de UNICA en Tumbes
25. Artículo la Sostenibilidad para la Despensa del Perú en colaboración con PNUD Perú
26. Campaña de sensibilización de manejo de residuos sólidos y limpieza del manglar en Vice

Biblioteca: 36. Reporte actividades comunicación y K&M 2021

Durante el primer semestre del 2022 se ejecutaron 27 actividades:

1. Campaña de comunicación en redes sociales de veda de cangrejo
2. Campaña comunicacional y evento por el Día de los Humedales
3. Campaña de comunicación en redes sociales de veda de concha negra
4. Evento por el Día Internacional de la vida Silvestre
5. Campaña de comunicación con PNUD Perú por el Día de las Mujeres
6. Evento de difusión de resultados en Ecuador
7. Campaña de difusión de resultados IDSO Perú en coordinación con Conservación Internacional Perú
8. Campaña de difusión diagnóstico de participación de mujeres en las cadenas productivas de Sechura

9. Evento de difusión de resultados en Tumbes
10. Difusión de informe de Fauna Acompañante de Camarón Pomada en Ecuador
11. Campaña comunicacional y evento por el Día de los Océanos
12. Campaña comunicacional por Día de los Pescadores
13. Evento de difusión de resultados Piura
14. Campaña comunicacional por el Día Internacional de los Manglares
15. Video testimonial CCSN
16. Video de resultados producción de conchas de laboratorio
17. Materiales Índice de Salud del Océano
18. Ejercicios prácticos de gobernanza
19. Guía de producción de concha negra en laboratorio Perú
20. Pasantía de Releras de Constante
21. Intercambio de experiencias con PRODUCE
22. Intercambio de experiencias CFI Global
23. CFI Talks manglares
24. CFI talks PEMC
25. Intercambio de experiencias de condictios Ecuador y Perú
26. Presentación IDSO la hora del océano
27. CFI Talks EAF

Biblioteca: 37. Reporte actividades comunicación y K&M 2022

Producto 3.2	**Indicador de la Actividad**	**Linea de Base**	**Meta Final (A)**	**Ejecutado (B)**	**% Avance (B/A*100)**	**Evidencia**
Lecciones y buenas prácticas	Número de documentos de aprendizaje de experiencia publicados	0	2	16	100%	Ver enlaces de la sección 3.2.1. del presente documento.

documentadas y diseminadas	Memorias de visitas de intercambio entre grupos clave	0	2	11	100%	Biblioteca: 38. Informe III Seminario Marino Costero 2019 39. Informe 1er Intercambio Binacional
	Memorias de reuniones binacionales anuales de concheros y cangrejeros	0	2	2	100%	4.3 Memoria VI Coalición de Cangrejeros
	Memorias de participación a IWC2018 e IWC2020	0	1	1	100%	https://iwlearn.net/documents/29244
Actividad 3.2.1	Implementar la estrategia de gestión del conocimiento del proyecto					

Se construyó la estrategia de gestión del conocimiento la misma que se ejecutó desde 2019 y en la que se contempló la sistematización, documentación, difusión y escalamiento de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que tiene el proyecto.

En 2020 materia de gobernanza pesquera se realizó un video sobre manejo participativo de los manglares en Perú.

https://www.youtube.com/watch?v=o8zayTbt47o&t=391s

En el 2021 se tuvieron los siguientes avances en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento:

Producción de conchas de laboratorio: Esta es una de las actividades priorizadas en la estrategia de gestión del conocimiento ya que es una actividad que se ejecuta en los dos países. En este sentido, en Perú se han realizado 2 videos sobre la experiencia de investigación y producción de semillas de concha negra en laboratorio. Los videos fueron difundidos en eventos y redes sociales y será parte de todos los productos que integrarán la documentación de esta experiencia. Por otro lado, la actividad en Ecuador finalizó con la preparación de una memoria sobre la experiencia realizada en este país.

Videos:

https://www.youtube.com/watch?v=GBOatbVAyTw&t=16s

https://www.youtube.com/watch?v=-NVlWBHkBkM&t=3s

Memoria Ecuador:

https://cfi-la.org/docs/8QwERORzKj_10-12-2021_Memorias%20concha%20prieta%20(Machote%20final).pdf

Gestión sostenible de áreas naturales: La gestión participativa de áreas naturales es otro de los temas priorizados en la estrategia de gestión del conocimiento ya que en los dos países se cuenta con modelos de gestión participativos que es importante documentar y difundir. En este sentido, el proyecto apoyó la implementación de los planes de gestión de los Manglares San Pedro de Vice y el Estuario Virrilá y como parte de estos, se apoyó en la elaboración e implementación de planes de educación ambiental para estudiantes de la provincia de Sechura. En este sentido, se desarrollaron Unidades y Sesiones de Aprendizajes para alumnos de tercero a sexto de educación primaria, bajo los estándares del MINEDU, para que éstas sean incluidas en la malla curricular de la UGEL Sechura. Para estas sesiones se diseñaron materiales didácticos y audiovisuales como parte del acompañamiento pedagógico que se da a los estudiantes. Para el inicio de la implementación de estos materiales se brindó una capacitación sobre su uso a 125 docentes de la UGEL Sechura. Los materiales vienen siendo utilizados en escuelas de Vice y Sechura. Se realizó una evaluación inicial antes de la implementación de los planes y se determinó que el conocimiento de los estudiantes sobre los dos sitios RAMSAR es parcial. Después de aplicar los materiales por un año lectivo, se realizó una evaluación final a los estudiantes para conocer la efectividad de estos materiales en la transferencia de conocimientos, el examen lo realizaron 1286 estudiantes y se evidenció que el 90% de los alumnos han asimilado nuevo conocimiento sobre los dos sitios y ahora reconocen su flora y su fauna. Dentro de esta misma actividad se desarrolló un libro y 14 infografías en donde se explica de manera didáctica la biodiversidad de Sechura. Estos materiales también formarán parte de todos los productos de gestión del conocimiento que se realicen sobre esta temática.

https://www.cfi-la.org/es/experiencias/6/planificacion-espacial-marina-costera

Biblioteca: 41 Evaluación educación ambiental escolar

Metodologías de PEMC: Las guías, planes y propuestas que se generaron en Planificación Espacial Marino Costera fueron subidas en la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto. Se completó la diagramación del documento: "Plan de ordenamiento espacial marino de la zona norte del Golfo de Guayaquil" con lo cual se culminó el diseño y la impresión; posteriormente se realizó la entrega al MAATE en enero del 2022.

https://www.cfi-la.org/es/experiencias/6/planificacion-espacial-marina-costera

Índice de Salud del Océano: La estimación del Índice del Salud del Océano se llevó a cabo en Ecuador y Perú. El proceso que se desarrolló en Perú incluye un proceso de transferencia de conocimientos a actores clave. Se desarrollaron materiales didácticos que acompañen los procesos de capacitación. Se realizaron infografías informativas sobre la herramienta.

Materiales IDSO Ecuador y Perú:

https://www.cfi-la.org/es/experiencias/8/ndice-de-salud-de-los-oceanos

Sistematización de capacitaciones:

Se compartió en la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto las capacitaciones y materiales que se realizaron sobre el uso de la metodología SMART, que es una herramienta digital para la gestión de información de vigilancia y control en Áreas Naturales protegidas del Perú.

https://cfi-la.org/docs/melyqrZg5m_08-03-2021_2-Doc%20Trabajo-18_FINAL_SMART.pdf

https://cfi-la.org/docs/kG4yD6FU61_08-03-2021_3-Documento%20de%20trabajo%20N%C2%B0%2028%20-%20Vigilancia%20participativa.pdf

https://cfi-la.org/docs/irB43lVsAV_08-03-2021_4-Documento%20de%20trabajo%20N%C2%B0%2043%20-%20Vigilancia%20y%20Control.pdf

Ejercicios prácticos de gobernanza:

Se realizó y difundió una miniserie de 4 capítulos en los que se compartió a detalle el sistema de monitoreo y vigilancia que se realiza en el SNLMT- Perú.

https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFjCGfknqeo-NZwQdclhslCy

Se realizaron 4 videos animados para el proceso de socialización del Plan de Acción Nacional de Cangrejo de Manglar y el Plan de Acción Provincial de Concha Prieta (Ecuador).

https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFiScgr1Y57uRxakBSa6nsaL

https://youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFj_jCSfH7vYc4GNQHXjCKIi

Trazabilidad y monitoreo participativo de Dorado y Camarón Pomada: Se realizaron 5 videos animados educativos sobre el uso del sistema de monitoreo participativo en Ecuador.

https://www.youtube.com/playlist?list=PLwKrowyFinFhZWay1TVQNnaGynwEvq-tM

Sistematización de capacitaciones:

- Se realizó un curso virtual auto guiado del IdSO.
- Se realizó un curso virtual auto guiado en género

https://cursos.cfi-la.org/

En resumen, en el año 2021 se logró elaborar 25 materiales de comunicación y educación.

Primer Semestre del 2022

En este semestre se ejecutó:

Producción de conchas de laboratorio (Perú): Se realizó un video sobre los resultados finales de la investigación de producción de semillas de concha negra en laboratorio. Además, se está diagramando una guía metodológica sobre los resultados de la investigación que será compartida con investigadores y científicos.

https://www.youtube.com/watch?v=KSecqqzzUyc&t=17s

Índice de Salud del Océano: Se realizó 1 cuadernillo de trabajo y la diagramación de resultados de la estimación en Sechura.

Materiales IDSO Ecuador y Perú. También, se realizaron infografías con los resultados de la estimación en Perú.

https://www.cfi-la.org/es/experiencias/8/ndice-de-salud-de-los-oceanos

Ejercicios prácticos de gobernanza (Perú): Se realizó un video sobre el uso de aplicativos para la gestión de información en la DIREPRO Tumbes.

https://www.youtube.com/watch?v=Fw6y3sljxL0

Catálogo especies marinas Ecuador: Se realizó un catálogo con el registro fotográfico y la identificación taxonómica de 200 especies marinas de la costa ecuatoriana.

http://nube.acuaculturaypesca.gob.ec:85/index.php/s/e5BvUCdOrkyCvjX

Se ha realizado sistematización de las experiencias del proyecto:

https://drive.google.com/drive/folders/1MNuhwNZK6lq0Oy7K9QfAZWsrdqdpYoJD

Se ha generado y compartido el repositorio del proyecto:

Perú: https://drive.google.com/drive/folders/1fIzHGUZ9Rbd4gpvshHUIC4TDlyRZ25Bv?usp=sharing

Ecuador: https://drive.google.com/drive/folders/1_vqfWauTkPnBteM6ycNEnwe_DJdckjZn?usp=sharing

Actividad 3.2.2	Realizar intercambios de experiencias y participar en eventos nacionales e internacionales.

En 2019 se realizaron 3 intercambios de experiencias:

1. III Seminario Nacional De Manejo Integrado De Zonas Marino-Costeras en el que participaron 166 personas (52 mujeres) (Biblioteca: 38. Informe III Seminario Marino Costero 2019)
2. Primer encuentro de Intercambio de Experiencias entre Actores Clave de la Gestión del Manglar y de las Pesquerías Costeras en Perú – Ecuador" en el que participaron 44 personas (10 mujeres). (Biblioteca: 39. Informe 1er Intercambio Binacional)
3. Annual Global Partnership Consultation donde participaron 12 personas de Latinoamérica (4 mujeres). (Biblioteca: 40. Reporte General Abidjan Conference 2019)

En el 2021 se llevaron a cabo 4 intercambios de experiencias entre Ecuador y Perú y con los socios globales del CFI, y 4 eventos en los que se difundió los resultados y buenas prácticas del proyecto:

Reunión CFI Global 2021: En febrero se llevó a cabo el encuentro de la alianza global del CFI. Participaron alrededor de 115 personas representando al CFI África, Indonesia y América Latina. El CFI América Latina tuvo 3 intervenciones; 1) avances y resultados del proyecto 2) Experiencia de PEMC en Ecuador y Perú 3) Manejo participativo del manglar en Perú y Ecuador. En estas intervenciones se resaltaron las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas que se tuvieron en los dos países sobre la implementación de estas actividades.

Foro Binacional de Recursos Bentónicos: La Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes con el apoyo del CFI, realizó en abril el primer Foro Binacional de Recursos Bentónicos. En este evento que se dio a cabo en dos días y se contó con la participación de instituciones públicas y privadas, investigadores, academia y actores clave en el manejo de los recursos bentónicos de Ecuador y Perú. Este evento fue un aporte al intercambio de experiencias en las acciones que cada país está llevando a cabo en el manejo de recursos bentónicos.

Intercambio regional de manejo sostenible de Dorado (on line): El 16 de septiembre se realizó el intercambio de experiencias regional sobre estrategias de manejo regional de la pesquería de DORADO/PERICO, en este evento participaron 95 personas de Perú, Ecuador, Panamá y demás países de la región en donde expertos de los mismos países compartieron sus buenas prácticas de manejo sostenible de esta pesquería.

CIMFAUNA: El 9 de noviembre el proyecto CFI participó en el Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre de la Amazonía y América Latina organizado por el SERNANP. En este congreso el proyecto participó a través de una charla magistral en donde se expuso sobre el trabajo que está realizando el proyecto en Tumbes para apoyar a las autoridades locales al manejo participativo y promover la conservación del manglar, 196 personas participaron. También, se organizó un simposio en donde MINAM, SERNANP, Consorcio Manglares del Noreste de Tumbes, INCABIOTEC y CI Ecuador presentaron los resultados, lecciones aprendidas y desafíos de la investigación de producción de semillas de concha negra en laboratorio, y también el proceso de siembra y acondicionamiento de estas semillas en el manglar.

Adicionalmente se organizó/participó en 4 eventos por el Día Mundial de los Humedales, Día de la Biodiversidad, Día de los Océanos y talleres a periodistas sobre IDSO en Ecuador, en los que se difundieron los resultados y buenas prácticas del proyecto.

Durante el año 2022 se realizaron 4 intercambios de experiencias:

Pasantía de Releras de Constante (presencial): La Asociación de mujeres de "Las Releras de Constante" fue propuesta por la Municipalidad de Sechura para recibir la asistencia técnica en el marco del programa de capacitación CCSN (Creciendo con su negocio) del Proyecto CFI, con el fin de mejorar sus capacidades empresariales y técnicas de procesamiento. 7 integrantes de la asociación realizaron una pasantía al CITE Pesquero Callao – Lima.

Intercambio de experiencias CFI Global (virtual): Del 21 al 25 marzo se participó en el intercambio de experiencias anual que se organiza en el marco del CFI Global. En este se presentaron los resultados y experiencias más importantes del año 2021 de América Latina. También se conocieron los resultados y experiencias de las regiones de Asia y África. Participaron alrededor de 200 personas.

I**ntercambio de experiencias PRODUCE (virtual):** El proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina (CFI) participó en el taller de intercambio de experiencias internacionales en pesca y acuicultura frente al cambio climático, organizado por el Ministerio de la Producción del Perú a través del proyecto "Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero del Perú y sus pesquerías". Durante este intercambio se compartió las acciones que el proyecto está implementado en la región de Tumbes y en Ecuador para promover el manejo comunitario en áreas naturales protegidas para el uso sostenible de sus servicios ecosistémicos. Participaron 40 personas.

CFI Talks (virtual): El 10 de junio se llevó a cabo un intercambio de experiencias específico en manejo sostenible de manglares en el marco del CFI Global, en donde Ecuador y Perú compartieron con actores de África y Asia sus experiencias sobre el manejo de manglares. Participaron 47 personas.

CFI talks PEMC El 18 de julio se llevó a cabo con 44 participantes del CFI América Latina, Asia y África la segunda sesión de CFI talks sobre temática de Planificación Espacial Marino Costera, en este intercambio las 3 regiones expusieron sus experiencias en la implementación de actividades de Planificación Espacial Marino Costera. Desde Perú Oscar Lazo, Especialista de Zonas Marino Costeras del MINAM expuso sobre la implementación de Zonificación Espacial Marina en Sechura.

CFI Talks EAF

El 28 de septiembre 62 personas del CFI Global de Asia, África y América Latina se reunieron en la tercera sesión del CFI talks, esta vez con la temática de Enfoque Ecosistémico de Pesquerías (EAF por sus siglas en inglés). El CFI-LA presentó las acciones desarrolladas en Ecuador y Perú para promover un manejo ecosistémico de las pesquerías.

Control y ordenamiento de condrictios (presencial): Como parte de las actividades planificadas y aprobadas en el Plan Operativo Anual 2022 del Proyecto correspondiente al componente de gobernanza y manejo pesquero, se organizó un taller binacional para la capacitación e intercambio de experiencias relacionada a la identificación y manejo del recurso tiburón con el equipo del Plan de Acción Nacional del Recurso Tiburón del Viceministerio de Acuacultura y Pesca de Ecuador. Se logró el intercambio experiencias en materia de control y ordenamiento de condrictios, con la participación de la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura del Viceministerio de Acuacultura y Pesca de Ecuador y las Direcciones Regionales de la Producción de Tumbes y Piura, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las instituciones participantes. Participaron 16 personas (6 mujeres).

Actividad 3.2.3	Apoyar al fortalecimiento de capacidades institucionales de los actores clave de Ecuador y Perú

Como parte del fortalecimiento de capacidades de 45 funcionarios (17 mujeres) del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador en colaboración con el proyecto Global Marine Commodities, se llevó a cabo una capacitación sobre redacción y elaboración de proyectos de cooperación, con la finalidad de mejorar las capacidades del personal de este ministerio para generar propuestas y levantar fondos para proyectos de cooperación internacional.

La actividad culminó en el 2021.

Actividad 3.2.4	Actualizar e implementar la estrategia de género del proyecto

En junio del 2020 se incorporó al equipo del CFI una especialista en género, quien hasta diciembre del 2020 realizó el diseño, aplicación, tabulación e interpretación de cuestionarios en capacidades de género, la revisión de literatura y datos para la actualización de la estrategia de género del proyecto y definió lineamientos para la transversalización de género en las intervenciones que hacemos desde el CFI en campo. La Estrategia de Género actualizada del proyecto contempló tres ejes principales de intervención: 1) impulsar la participación de las mujeres en todos los aspectos de trabajo y discusión relativos a la implementación del proyecto en campo, 2) avanzar en el empoderamiento económico como medida de acción positiva, y 3) trabajar en la visibilización de los roles de las mujeres en toda la cadena productiva de las pesquerías con las que trabaja el proyecto.

En el 2021 se tuvieron los siguientes avances en la implementación de la estrategia de género:

Fortalecimiento de capacidades institucionales:

- Diseño de metodología y contenido para Plan Piloto de Sensibilización en Capacidades de Género
- Capacitación al interior del Componente 3 para apoyo en facilitación de Plan Piloto de Sensibilización en Capacidades de Género
- Aplicación de Plan Piloto de Sensibilización de 8 horas a 133 personas (47 mujeres) de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros en Ecuador
- Acompañamiento técnico para la construcción de un plan de acción para la SRP con 6 personas designadas como puntos focales en la institución
- Sensibilización de género a 43 (20 mujeres) personas de la DGDB – MINAM , DIREPRO Tumbes y la Jefatura del SNLMT - SERNANP en Perú
- Adaptación de metodología y contenido de Plan Piloto de Sensibilización en género a formato de curso virtual auto guiado dirigido al sector pesquero (https://cursos.cfi-la.org/)

- 78 (35 mujeres) personas de las OSPA de Tumbes participaron en una sesión de 3 horas de sensibilización de género presencial
- 10 puntos focales de género designados en instituciones socias del proyecto en Perú

Visibilización de las mujeres en el sector pesquero:

- Diseño de encuesta para el levantamiento de información acerca de la participación, roles y auto percepción de las mujeres involucradas en las cadenas productivas de pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura.
- Desarrollo de diagnóstico de participación, roles y auto percepción de las mujeres involucradas en las cadenas productivas de pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura.
- Elaboración de plan de comunicación de género (mayo: video madres trabajadoras, junio: post mujeres en la conservación, julio: artículo UNICA, septiembre: campaña importancia de datos de género, octubre: campaña mujeres rurales, noviembre: publicación por 25N)

Transversalización del enfoque de género en el proyecto:

- Acompañamiento a consultores y consultoras en la incorporación de criterios de género en el levantamiento de información, diagnóstico y entrega de productos
- Socialización de lineamientos de género con consultores y consultoras contratados por el proyecto
- Difusión de guía de aplicación de lineamientos de género en campo con consultores y consultoras contratados por el proyecto

Durante el periodo 2022 se tuvieron los siguientes avances

Fortalecimiento de capacidades institucionales:

- 47 (16 mujeres) personas se inscribieron y aprobaron el curso virtual de género.
- 7 funcionarios/as (4 mujeres) de instituciones como DIREPRO Piura, DPA Talara, Municipalidad de Vice, ONG CETMAR capacitados en la metodología Creciendo Con Su Negocio. 6 de ellas obtuvieron la certificación de especialización 1 de participación.

Visibilización de las mujeres en el sector pesquero:

- Diagramación y difusión del diagnóstico acerca de la participación, roles y auto percepción de las mujeres involucradas en las cadenas productivas de pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura. https://bit.ly/3tEKUFe

Empoderamiento económico de las mujeres:

- Conformación de 12 UNICA en el ámbito del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. 113 mujeres.
- 45 mujeres emprendedoras mejoraron sus emprendimientos con la metodología "Creciendo con su negocio" en Bahía de Sechura.
- Conformación de 21 UNICA en el ámbito de la Bahía de Sechura en Piura. 250 mujeres

Actividad 3.3.1	Experiencia con el instrumento de evaluación de desempeño pesquero documentada y diseminada.

Esta es una metodología desarrollada por la FAO, que mide el desempeño de las pesquerías, esta actividad es liderada por FAO Roma y requieren del apoyo del CFI América Latina para ser implementada en Ecuador y Perú. La FAO solicitó que se elija 2 pesquerías con las autoridades de pesca para realizar la evaluación, eligiéndose las pesquerías de dorado y el cangrejo de manglar.

En el 2021, el Proyecto CFI América Latina participó en 2 reuniones con la Universidad de Washington, en las que se indicó la información que se requería de las pesquerías seleccionadas.

Se conversó con PRODUCE en Perú y la SRP en Ecuador sobre la necesidad de proporcionar estos datos y expresaron que FAO debía socializar oficialmente la metodología a las dos instituciones y además enviar un oficio solicitando la designación de un punto focal para que se encargue de esta actividad.

Durante el primer Semestre del 2022, en Ecuador, con la colaboración de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros se designó la pesquería del Dorado para poder hacer el taller de entrenamiento con sus actores locales y nacionales. En este contexto, del 24 al 27 de mayo se realizó un entrenamiento de la herramienta FPAT dirigido a 45 (10 mujeres) investigadores, técnicos, pescadores y actores del sector privado de la pesquería del Dorado en Ecuador. En este taller se hizo un primer ejercicio sobre la medición del desempeño de esta pesquería. Para el desarrollo de este taller se contrató una consultoría para el levantamiento de datos biológicos, sociales, económicos y de legislación de la pesquería. Con este taller en Ecuador la actividad ha culminado.

Actividad 3.4.1	Actividades de la Junta Directiva y monitoreo del proyecto
Esta actividad comprende la realización de reuniones anuales de la Junta Directiva para conocer los avances del proyecto y tomar decisiones respecto a temas importantes relacionados con la ejecución del proyecto y medidas necesarias para lograr los objetivos. Hasta setiembre de 2022 la Junta Directiva se reunió 9 veces. Durante los años 2018 y 2019 se realizaron reuniones anuales, a partir del año 2020 se realizaron reuniones dos veces por año (semestral y anual). Se realizó una reunión extraordinaria en enero 2021 para aprobar la respuesta a la evaluación de medio término. La evaluación terminal del proyecto se inició en octubre 2022 y se encuentra en proceso.	

V. PRINCIPALES DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Desafíos para la implementación del proyecto
En materia de género: • No existían acciones concretas establecidas en la estrategia de género del proyecto ni en el POA, que contribuyeran a transversalizar el enfoque de género en el mismo, por requerirse un conocimiento muy especializado que no se tenía en el equipo del proyecto. Para superar el desafío se solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la contratación de una especialista en género como parte del equipo del Proyecto, que asesore u oriente de manera permanente sobre cómo incorporar la equidad de género en el proyecto; solicitud que fue aprobada. Con esta especialista se mejoró la estrategia de género del proyecto, definiendo acciones concretas que fueron incluidas en el POA • El marco de resultados del proyecto no consideraba indicadores que reflejen cambios o mejoras en la vida de las mujeres, que contribuyan a lograr la equidad de género en la cadena de valor de las pesquerías. Los indicadores relacionados a género estaban limitados al número de mujeres que participaban en las intervenciones. Para superar el reto se definieron nuevos indicadores que reflejan cambios en las personas los cuales contribuyen a lograr la equidad de género en la cadena de valor de las pesquerías; lo que conllevó a plantear acciones para lograr cambios que favorezcan a la equidad de género. • Las instituciones con las que el proyecto trabaja tenían poco conocimiento sobre género y por este motivo, no aplicaban acciones para asegurar la igualdad de género en sus actividades institucionales, al no existir una normativa nacional ni en Ecuador ni en Perú que se asegure de la implementación de acciones de género en las instituciones. En los ministerios a nivel nacional están buscando la forma de incorporarlo, pero en el caso de las instituciones locales todavía el tema no tiene relevancia. Para superar la situación, en la actualización de la estrategia de género se incluyó como una acción prioritaria el fortalecimiento de capacidades en género de las instituciones socias del proyecto en Ecuador y Perú. Se desarrolló el contenido y metodología de un plan de sensibilización en género aplicado al sector pesquero en el que participaron un total 375 personas de instituciones en Ecuador y Perú. Se adaptó la metodología y el contenido de la sensibilización en género a un curso virtual autoguiado que está disponible en la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto para ampliar el alcance de la sensibilización a academia y personas no relacionadas con el proyecto. • La participación de las mujeres en la pesca no es visibilizada, a pesar de que tienen una alta participación en la cadena de valor de las pesquerías en Perú, esto debido principalmente a que los estereotipos de género todavía persisten especialmente en este sector y esto hace que se continue repitiendo conductas que promueven la desigualdad de género. Para superar el reto, se realizó una sensibilización en género son asociados y asociadas de las organizaciones pesqueras artesanales en Tumbes y se realizó un diagnóstico de autopercepción de las mujeres en la cadena productiva de la pesca, acuacultura y maricultura en la Bahía de Sechura, con la finalidad de generar datos que no solo visibilicen la participación de las mujeres en la cadena de valor de la pesca, sino

también para que autoridades nacionales y locales conozcan la situación de las mujeres puedan tomar decisiones para disminuir las brechas de género.

- Las mujeres que están relacionadas a la pesca en Piura y Tumbes tienen un limitado acceso al sistema financiero formal. Esto a su vez impide que tengan oportunidades de generar ingresos a través de emprendimientos o negocios. Como consecuencia no tienen independencia económica. Esto se presenta debido a que las mujeres trabajan en su mayoría de manera informal, y su trabajo lo hacen de forma ocasional, por esto, no cuentan con los requisitos mínimos para acceder a cuentas bancarios y más aún a créditos. Para contribuir a cerrar las brechas se implementaron Uniones de Crédito y Ahorro en Tumbes y Piura con pescadores y sus familias, en donde se motivó que sean principalmente las mujeres quienes participan y lideran este proceso. Con esta actividad se trata de generar un ahorro comunitario que posteriormente sea utilizado como préstamo para ser invertido en negocios o emprendimientos. Se brindó acompañamiento técnico con la metodología Creciendo con su Negocio a 4 emprendimientos liderados por mujeres en Sechura, con la finalidad de mejorar su producción y ventas. Con estas actividades se contribuyó a lograr la autonomía económica de 374 mujeres en Piura y Tumbes.

Con relación a la importancia de establecer alianzas estratégicas:

- El alcance de las acciones de un proyecto son limitadas respecto de las necesidades que tiene el sector de la pesca artesanal, razón por la cual la articulación con otras iniciativas es indispensable. En ese sentido se ha hecho un esfuerzo significativo por conseguir alianzas estratégicas, por ejemplo en el caso del manejo comunitario del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, se logró alinear acciones y sumar recursos financieros con otras iniciativas que apoyaban al Consorcio que administra el área natural protegida, mediante la elaboración de un plan de acción a toda fuente. Con esto se evitó duplicidad de esfuerzos y un mayor alcance. Otro caso interesante es el de la alianza que se logró con la ONG WWF – Perú, la cual ya contaba con avances en el desarrollo de un aplicativo para la generación de información pesquera; esta alianza permitió apalancar recursos para implementar la solución en menor tiempo y en las dos regiones del ámbito de intervención del proyecto en Perú. Oros buenos ejemplos son la alianza con COFIDE y Ayuda en Acción para la implementación de las Uniones de Crédito y Ahorro y la alianza con la Universidad Ricardo Palma para la implementación de la herramienta automatizada para el cálculo del índice de salid oceánica en Perú.

  En el caso de Ecuador, El PRODOC del proyecto establecía el uso de semillas producidas en los laboratorios de Incabiotec en Tumbes para las pruebas de engorde en Ecuador. Sin embargo, esto no podía ser ejecutado debido a que las políticas y normas ecuatorianas para importación de productos hidrobiológicos vivos establecían la necesidad de realizar análisis en laboratorios de Estados Unidos y cumplir con un periodo de cuarentena, requerimientos con un alto costo y complejidad que no estuvieron contemplados en el PRODOC. Para superar la barrera, Conservación Internacional logró suscribir un acuerdo con el Grupo Visión, una instancia privada que agrupa a varias plantas procesadoras y que cuenta con un laboratorio experimental para la acuacultura, de esta manera el proyecto pudo contar con un laboratorio para la producción de semillas de concha negra en Ecuador y se pudo cumplir con las pruebas de transporte, acondicionamiento y engorde con comunidades de la provincia de El Oro.

En cuestión de comunicaciones:

- Los gobiernos e instituciones locales no contaban con la capacidad técnica ni presupuesto para implementar campañas de comunicación, siendo éstas muy importantes para promover buenas prácticas ambientales como

respeto a vedas de recursos y cuidado de ecosistemas. Para superar la situación se implementaron campañas de comunicación y sensibilización promoviendo respeto a las vedas, respeto a tallas mínimas, manejo de residuos sólidos entre otros, con ministerios, gobiernos regionales y socios locales. Se elaboró materiales comunicacionales que puedan ser utilizados en siguientes campañas. Se diseñaron e implementaron campañas de manera participativa con autoridades, pescadores, y más actores de la cadena de valor de los recursos pesqueros, de manera que en futuras ocasiones la implementación de estas campañas puedan hacerlo por su cuenta. Se fortaleció las capacidades en comunicación a través de capacitaciones y acompañamiento técnico del Gobierno Regional de Tumbes, la Jefatura del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y el Consorcio los Manglares del Noroeste del Perú.

Desafíos para el alcance y sostenibilidad

- El proyecto ha realizado acciones para fortalecer instrumentos de gobernanza formales en ambos países, los mismos que han quedado como derroteros firmes para el manejo en el mediano y largo plazo. La sostenibilidad de dichos instrumentos está garantizada en la medida de que las autoridades los hacen suyos, no obstante, la aplicación práctica es lo más importante, por esa razón el proyecto también ha ejecutado acciones para demostrar la viabilidad. Así mismo, el proyecto ha generado y fortalecido herramientas que están haciendo posible la autosostenibilidad de las prácticas de gobernanza participativa. Por ejemplo, en el caso de Los Manglares de Tumbes, se ha fortalecido al Consorcio de pescadores que administra dicha área protegida para que logre la diversificación de sus fuentes de ingresos y disminuya la dependencia de las actividades extractivas. De esta manera está encaminado a su autosostenibilidad.

- El alcance o escala del CFI-LA ha estado muy centralizada en las pesquerías en las que incidió de forma directa, y más específicamente en el apoyo a grupos o asociaciones particulares en zonas puntuales. Es claro que el alcance no puede trascender los recursos financieros ni humanos del proyecto. Sin embargo, para que haya un cambio más profundo en la gobernanza de la pesca artesanal a nivel de los países, el reto para los gobiernos y otras agencias de cooperación es profundizar y escalar el alcance de los resultados.

- El enfoque de mejorar o desarrollar planes de acción o de manejo de ecosistemas, si bien atinada, está determinado en su implementación, alcance y logros en la capacidad de ejecución de las entidades rectoras a nivel nacional para articular o ejercer de forma directa un control y monitoreo sobre al cumplimiento de estos marcos normativos. En el marco de los problemas de seguridad, de limitados recursos financieros humanos y tecnológicos, además de socioeconómicos que enfrentan los gobiernos su capacidad de acción sobre los ecosistemas de forma generalizada es muy limitada y pone en riesgo la implementación de las leyes, marcos y planes de acción entre otros.

- En esta misma línea y en relación también con la escala, hay un grupo reducido de pescadores artesanales que se apegan a los lineamientos de los Planes de Acción y de manejo de las pesquerías. Sin embargo, y en un contexto de informalidad y de alta inseguridad, son la minoría de las personas pescadoras las que se apegan al uso sostenible de los recursos. Lo cual vulnerabiliza algunos ecosistemas.

- Los procesos de investigación son esenciales, pero llevan un tiempo de ejecución que muchas veces trascienden los ciclos de los proyectos, por lo que es importante articular acciones con iniciativas nacionales que puedan dar continuidad a las acciones y resultados del CFI-LA en este caso.

- La generación de datos y de información científica y técnica es crucial (por ejemplo, los datos en tiempo real de capturas, el levantamiento de información en campo de especies, disponibilidad de recursos, etc). Sin embargo, las entidades de toma de decisión deben contar con recursos tecnológicos, humanos y financieros para que esa información se traduzca de forma efectiva y eficiente en acciones que incidan en el uso de los recursos pesqueros. Este caso aplica para el mismo IdSO. Si no se utiliza la información para generar planes de acción integrales, la evaluación y los datos que arroja se limitan a los estudios técnicos. En ese sentido, la estrategia del CFI-LA para modernizar la administración de la pesca artesanal con sistemas de gestión e información en tiempo real ha sido un aporte muy significativo, además cabe mencionar, que la estrategia ha incluido la condición de sistemas de código abierto e interoperabilidad.

- Algunos modelos de intervención como UNICA e incluso las certificaciones de *Fair Trade* y la trazabilidad del Dorado requieren del apoyo más allá del proyecto para su consolidación en el tiempo. Alianzas con el sector privado y de cooperación son clave para su continuidad. Es crucial el acceso a mercados diferenciados para el caso de las pesqueras y para el de UNICA el que puedan seguir contando con acompañamiento técnico hasta cumplir su ciclo de consolidación, en ese sentido, el proyecto se ha preocupado por dejar a las UNICA de Tumbes y Piura en manos de aliados estratégicos que continuarán con el soporte técnico.

- Los recursos costeros, las pesquerías como tal, están en riesgo por temas que van desde el cambio climático, hasta la contaminación de los mares, la pesca informal/ilegal y la falta de gestión en el uso de la información para formular políticas y acciones que se puedan ejecutar.

- La Planificación Marino Costera es un tema relativamente nuevo para ambos países y requiere de una coordinación intersectorial bastante elevada. Si bien el proyecto ha logrado generar condiciones habilitantes importantes como fortalecer el conocimiento y generar espacios de dialogo locales y fortalecer los espacios intersectoriales nacionales, aún queda mucho trabajo por hacer para consensuar políticas nacionales e implementarlas a nivel nacional.

VI. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

N	Buenas Prácticas

1	La planificación estratégica del proyecto se ha realizado de manera altamente participativa, en primer lugar escuchando las necesidades y expectativas específicas de los beneficiarios directos, en segundo lugar escuchando a los socios implementadores y haciendo que éstos participen activamente el la programación de actividades, mediante reuniones bilaterales entre la unidad de gestión del proyecto (UGP) y cada uno de los socios implementadores realizadas dos veces al año, la primera a inicios de cada periodo para revisar y ajustar cada plan operativo anual (POA) respeto del plan multianual y la segunda a mediados de año para revisar los avances de cada POA. Ambas reuniones se llevaron a cabo antes de cada reunión de Junta Directiva, de tal manera que en dichas reuniones exista consenso y se tome decisiones de manera ágil.
2	En el caso de Perú, la ejecución ha sido realizada por PNUD, bajo sus procedimientos administrativos. Para agilizar los procesos de contratación, con base a los POAs aprobados por la Junta Directiva, una buena práctica fue la revisión participativa de términos y marcos de referencia, empezando con los puntos focales técnicos de la entidad vinculada a cada actividad para luego de su conformidad, sustentar ante el equipo de la Dirección Nacional en reuniones periódicas (de manera quincenal o mensual en función a la necesidad). Esto permitió la aprobación de dichos documentos de manera colegiada y por grupos de actividades. Asimismo, fue muy útil para mantener informadas a las autoridades del proyecto y técnicos de cada una de las instituciones implementadoras.
3	La UGP se reunió con la Dirección Nacional al menos una vez al mes para informar sobre las actividades del proyecto, recibiendo así retroalimentación útil. Asimismo, se implementó la emisión de reportes mensuales de las actividades en Perú y trimestrales en el caso de Ecuador por parte de las dos ONG's ejecutoras.
4	A nivel de la UGP se mantuvieron reuniones semanales por componente, con lo cual se aseguró el seguimiento y supervisión eficientes de la implementación de actividades.
5	Debido a la pandemia, se implementó el teletrabajo con los socios implementadores y con los beneficiarios del proyecto. A los beneficiarios del proyecto se les dotó de herramientas tecnológicas y sistemas de comunicación haciendo sus de los recursos financieros originalmente destinados a gastos de viaje. Se considera que esta práctica ha mejorado significativamente la eficiencia de las intervenciones, razón por la cual la cual los próximos proyectos deben evaluar modalidades de implementación mixta.
6	Debido a la pandemia, y tomando en cuenta el carácter de implementación operativa binacional del proyecto, se implementó las reuniones de Junta Directiva virtuales, con lo que se disminuyó costos de manera muy significativa y se mejoró la eficiencia de las mismas, tanto a nivel de participación como a nivel de tiempos.
7	El mayor uso de herramientas informáticas ha hecho más eficientes las operaciones de la UGP: La implementación de un repositorio virtual actualizable y en línea facilitó el acceso a la consulta de datos, de la misma manera la batería de herramientas en línea para las labores de M&E. Por su parte, el trabajo colaborativo en línea ha facilitado mucho la construcción de informes y otros documentos que requirieron distintos puntos de vista.
8	El contar con un especialista en género como parte del equipo del proyecto facilitó la implementación de acciones concretas para transversalizar el enfoque de género.

9	La inclusión de indicadores que reflejen cambios o mejoras en la vida de las mujeres, ayudaron a plantear acciones concretas en el proyecto para contribuir a la equidad de género en la cadena de valor de las pesquerías.
10	Buscar alianzas estratégicas con el sector privado, público y/u ONGs han tenido resultados muy buenos en el marco del proyecto, tal es el caso de las alianzas para implementar UNICA con COFIDE y la Fundación Ayuda en Acción, con la ONG WWF-Perú para implementar el Trazaap, con las empresas Incabiotec y Marinasol para el estudio de concha negra, o con la Universidad Ricardo Palma para implementar la herramienta informática para el cálculo del IDSO. Dichas alianzas no sólo permiten apalancar recursos financieros, sino también sumar experiencia para potenciar los resultados y ampliar ámbitos de acción. Es muy importante que en proyectos futuros se dedique una línea de acción específica para estos fines.
11	La implementación directa de las actividades del proyecto por parte de un grupo de beneficiarios a través de la suscripción de un acuerdo de subvención, facilitó la implementación de acciones que cubrieron de manera más efectiva con sus expectativas, asimismo involucrarlos directamente con el logro de resultados y fortalecer sus capacidades organizativas y de gestión, razones por las cuales se considera que el uso de dicho instrumento es eficiente y efectivo para la implementación de proyectos. Los talleres de sensibilización realizados con el personal de las instituciones socias del proyecto en Ecuador y Perú han ayudado a que las personas entiendan mejor los conceptos fundamentales del género, a visualizar las principales brechas y aquellas que no son fácilmente reconocibles, asimismo han ayudado a comprender la importancia de implementar progresivamente el enfoque de género en todas sus actividades institucionales y así contribuir a disminuir las brechas de género en el sector de la pesca artesanal.
12	Realizar diagnósticos sobre la situación y participación de las mujeres en la pesca ayudó a visibilizar los desafíos y obstáculos a los que se enfrentan, y también los aspectos urgentes que deben tener atención de parte de las autoridades para que las mujeres tengan acceso a más oportunidades.
13	Implementar acciones que faciliten el acceso al crédito y mejora de emprendimientos, ayudó a promover la independencia económica de las mujeres, lo que a su vez ayuda a disminuir los obstáculos estructurales que enfrentan para poder tener mayor acceso a oportunidades.
14	Fortalecer las capacidades de las autoridades locales y la participación de los propios beneficiarios extractores en la ejecución de las campañas de comunicación y sensibilización promovió que las campañas se sigan ejecutando sin el acompañamiento del proyecto y que estas se desarrollen de manera participativa incluyendo a varios actores.

N	**Lecciones Aprendidas**
1	**Enfoque participativo** Garantizar enfoques participativos efectivos mediante la participación de las personas usuarias de los recursos en acuerdos de gestión conjunta es clave para obtener resultados sostenibles. El modelo de co-gestión ha sido exitoso e innovador en el contexto del Consorcio, y da luces de cómo el involucrar a las personas que dependen en su modo de vida de los recursos naturales en procesos de conservación, investigación y monitoreo. La co-gestión es clave para propiciar un uso sustentable e implementar un enfoque holístico.

	facilita el logro del impacto y la sostenibilidad.
2	**Articulación de acciones** Aprovechar el trabajo existente y la colaboración entre proyectos e iniciativas ha sido clave. Una Buena Práctica el Incorporar las actividades del proyecto en los programas gubernamentales, basándose en lo que ya existe y en los procesos que requerían de apoyos para su consolidación, y vinculándolo con otras iniciativas, incluido el sector privado, lo que facilita el logro del impacto y la sostenibilidad. Fomentar la colaboración intersectorial promueve una alineación de los objetivos ambientales y pesqueros que respaldan los medios de vida y la sostenibilidad del ecosistema.
3	**Iniciativas de co-manejo** El Modelo del Consorcio es un excelente ejemplo y un caso innovador para Perú y la región. El involucrar a las personas que dependen de un recurso en su cuido y gestión es clave. Y ligarlo con procesos de extracción sostenible y procesamiento para darles valor agregado y acceder a mercados diferenciados es una práctica que podría ser replicada bajo un enfoque de modos de vida sostenible y buenas prácticas en pesca artesanal.
4	El caso de UNICA Apoyar el establecimiento de grupos de ahorro y crédito a través de una metodología que ya ha sido probada y trabajar con las estructuras gubernamentales existentes aumenta las posibilidades de éxito, así como la disponibilidad de apoyo continuo, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Incidir en el que las mujeres tengan acceso a recursos financieros apoya el empoderamiento y la igualdad de género. Y, por otro lado, dinamiza las economías locales.
5	Enfoque de mercado: Trazabilidad, certificaciones y enfoque de mercados Es clave promover no solo un manejo de recursos orientado al uso sostenible de los ecosistemas, si no el promover que la extracción o pesca artesanales cuenten con acceso a mercados diferenciados. El promover y apoyar la obtención de certificaciones, procesos de trazabilidad de los recursos y relaciones comerciales con mercados especializados es crucial.
6	**Creación de condiciones habilitadoras:** Si bien los ciclos de los proyectos son cortos y no permiten crear cambios estructurales profundos, ni es su objetivo (sobre todo en contextos ambientales, políticos, sociales y económicos tan complejos), el CFI-LA logró incidir en condiciones habilitadoras clave. Temas de normativas, de fortalecimiento de gestión participativa, generación de datos (bajo iniciativas de modernización y tecnología), incidencia en ordenamiento de pesquerías e incluso el acceso a recursos financieros, entre otros es determinante

	para que los gobiernos cuenten con herramientas que lleguen a incidir en el mejoramiento de la pesca artesanal.

VII. RECOMENDACIONES

N	Descripción
1	Se recomienda que las DIREPRO Piura y Tumbes continúen con la ejecución de campañas de comunicación de vedas de concha y cangrejo, de manera participativa y con un alto nivel de articulación entre las entidades públicas competentes y entidades privadas relacionadas con la cadena de valor de la concha y cangrejo.
2	Se recomienda, para futuros proyectos, que la revisión de la TOC sea una práctica normal y uno de los productos de la Evaluación de Medio Término. Además, cuando se trate de un proyecto Global, que tiene su propia ToC, cada proyecto "Child" posea su propia ToC específica que contribuirá a la global.
3	Se recomienda, en proyectos que abarquen más de un país, que además de acciones separadas en cada país se considere la realización de acciones binacionales integradas basadas en elementos o problemáticas comunes a ambos países. Por ejemplo, reglamentos binacionales o planes de acción binacional en torno a una pesquería común.
4	Se recomienda incluir a un especialista en género como parte del equipo de los proyectos a fin de que facilite la identificación e implementación de acciones concretas para transversalizar el enfoque de género en el proyecto.
5	El marco de resultados de los proyectos debería incluir indicadores que reflejen cambios o mejoras en la vida de las mujeres para contribuir a la equidad de género en la población beneficiaria.
6	Los actores y socios de un Proyecto deben ser involucrados en la elaboración de los Planes Operativos Anuales a fin de contar con acciones alineadas a las necesidades de dichos actores y asegurar su compromiso y participación en las actividades del proyecto.
7	Consolidar algunos pilotos como el acceso a mercados de pesca de Atún con Caña bajo el sello de *Fair Trade*, implementar la trazabilidad en Dorado de forma más activa y ampliada a otras pesquerías. Así como escalar el TrazApp en los otros puertos de Tumbes e idealmente en otras zonas costeras en ambos países.

8	Continuar con el enfoque de fortalecimiento organizativo de organizaciones de personas pescadoras y extractoras, tanto en temas de uso sostenible de los recursos como de creación de valor agregado y comercialización a mercados diferenciados.
9	El Modelo de co-gestión del Consorcio se podría implementar en otras áreas naturales protegidas y fuera de estas para manejos sostenibles de ecosistemas y mejoramiento de los modos de vida de las personas que dependen de esos recursos naturales.
10	El modelo y metodología de UNICA podría ser escalado como parte del apoyo al sector de pesca artesanal, que además genera recursos para la inversión en negocios complementarios que dinamizan las economías locales y las familiares y ponen menos presión en los recursos pesqueros.
11	La investigación (en este caso de INCABIOTEC) es crucial no solo para entender el estado y manejo sostenibles de los recursos de los manglares y otros ecosistemas, si no para la generación de medios de vida complementarios a la actividad extractiva y de pesca (por ejemplo, promoviendo conocimiento para potenciar la acuicultura: por ejemplo, cultivo de concha "Mano de león" o recursos alternativos).
12	En general, se recomienda un seguimiento o una fase 2.0 del Proyecto CFI-LA en los distintos países para poder seguir apoyando temas de gobernanza y sobre todo para apoyar la consolidación de los modelos de intervención y pilotos iniciados. Ciertamente los gobiernos aun enfrentan enormes retos para la implementación de los planes y marcos normativos y para gestionar la información y datos generados para la toma de decisiones. Además, sería muy valiosos seguir fortaleciendo a las organizaciones de pescadores y extractores y las acciones de empoderamiento económico de las mujeres.

VIII. CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO

Especifique de qué manera el proyecto incorporó el enfoque de género en su estrategia de intervención y comente los principales resultados logrados de acuerdo al Gender Marker[11] (marcador de género) establecido para el proyecto.

.

Gender Marker	1	2	3

[11] El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

GEN0 - Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen de manera sustantiva a la promoción de la igualdad de género.

GEN 1 - Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa.

GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.

GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

	X		

Se actualizó la Estrategia de Género del Proyecto, incorporando nuevas herramientas e instrumentos disponibles para transversalizar el género en las intervenciones, considerando el contexto de COVID-19. Así, por ejemplo, la estrategia actualizada considera la priorización de las siguientes acciones tanto en Perú como en Ecuador:

- Transversalización del enfoque de género en todos los componentes del proyecto a través de difusión de lineamientos de género a la Unidad de Gestión, así como a consultores, el acompañamiento y revisión de productos de consultoría.
- Acciones de valoración de las tareas de cuidado y el empoderamiento económico de las mujeres.
- Fortalecimiento de capacidades en género dirigido a instituciones y sociedad civil.
- Levantamiento de información de línea base acerca de la participación de las mujeres de las cadenas productivas de la pesca, maricultura y acuicultura en la Bahía de Sechura, y su auto percepción acerca de los roles que desempeñan y sus necesidades. La aplicación de la encuesta diseñada juntamente con DIREPRO Piura se realizó en noviembre .
- Visibilización de las mujeres involucradas en las áreas donde se implementa el proyecto, tanto a nivel institucional como de sociedad civil.
- Generación de espacios de intercambio de experiencias entre mujeres de Perú y Ecuador.
- Inclusión de actividades que promueven la conectividad y generación de redes entre mujeres pescadoras y extractoras dentro y entre ambos países.
- Acercamiento con rectores de normativa de género a nivel territorial en Piura y Tumbes.
- Apoyo al fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres mediante la aplicación de la metodología “Creciendo con su Negocio” del PNUD, en articulación con el Proyecto ACUIPESCA – Perú de PRODUCE y con el involucramiento de la Municipalidad de Sechura y el Gobierno Regional de Piura:
  - Emprendimientos vinculados a la pesca artesanal
  - Emprendimientos vinculados al turismo ecológico
  - Emprendimientos vinculados a la artesanía

Dentro de los principales avances podemos resaltar:

Fortalecimiento institucional

- **Diseño de metodología y selección de contenidos para realizar Plan Piloto de sensibilización en capacidades de género para instituciones y sociedad civil:**

  Para ello se levantó información de línea base acerca del nivel de sensibilización y capacidades de género de las y los actores institucionales y de la sociedad civil involucrados en la implementación del proyecto en Perú y Ecuador.

  Posteriormente se llevó a cabo el Plan Piloto con 234 funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del Ecuador y 26 funcionarios y funcionarias de la DGDB del MINAM en Perú.

Posteriormente se realizaron sensibilizaciones con asociaciones pesqueras, y socios del proyecto en los dos países. En total 375 personas han participado en esta actividad.

- Esta metodología y contenidos fueron adaptados a formato de curso virtual auto guiado en el que se han inscrito 224 personas, de las cuales 92 han finalizado y han aprobado el curso. https://cursos.cfi-la.org/
- Adicionalmente se han designado 11 puntos focales en instituciones socias del proyecto que estarán a cargo de continuar transversalizando el enfoque de género.

Empoderamiento Económico de las mujeres

- **Implementación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA)**
  Es un modelo de ahorro y crédito colectivo implementado por el proyecto en articulación con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), que promueve el acceso comunitario al crédito, con énfasis en las mujeres para el fomento de su independencia económica, fortalecimientos de capacidades financieras y de liderazgo a través de:

  - Apoyo a la puesta en marcha de proyectos personales y colectivos en favor de la economía local y la protección de los medios de vida en el Santuario Nacional "Los Manglares de Tumbes".
  - Educación financiera para su empoderamiento, desarrollo y fortalecimientos de capacidades.
  - Fomento a liderazgos de mujeres y ocupación de cargos de toma de decisión en las Juntas Directivas de las UNICA.

  Hasta la fecha en Tumbes se conformaron 12 UNICA, con un total de 207 personas asociadas, de las cuales 55% son mujeres y 67% de mujeres están en cargos directivos. Se cuenta con un capital social ahorrado de S/ 147,060.00 soles. El total de dinero movilizado por las 12 UNICA entre ahorros y préstamos durante los 15 meses de intervención fue de S/. 1, 022,272.10 soles. (Biblioteca: 12 Informes implementación y refuerzo UNICA Tumbes).

  Como medida de apoyo ante la situación COVID 19, el proyecto complementó esta metodología con un fondo rotatorio de $3,000 aproximadamente, para cada UNICA a fin de acelerar las inversiones productivas.

  En Piura, a setiembre 2022, se tuvo conformadas 21 organizaciones con un total de 346 participantes, de los cuales el 74% son mujeres. Se ha logró un acumulado de S/ 185,880.00 y se realizaron 851 créditos (75% entregados a mujeres) por un valor total de S/ 703,003. Otros indicadores importantes son: 83% de los puestos directivos en estas organizaciones son ocupados por mujeres, el 85% de los créditos son destinados a actividades productivas, la tasa de morosidad es 0%. Cabe mencionar que esta es una iniciativa conjunta entre el Proyecto CFI, COFIDE y la ONG Ayuda en Acción, entidad que está apoyando con el 50% del financiamiento.

- **Metodología Creciendo con su Negocio**
  Se ha realizado un acompañamiento técnico a 4 emprendimientos liderados por mujeres en Sechura. Los cuales han trabajado en; la construcción del plan estratégico y fortalecimiento de capacidades empresariales, sentar las bases comerciales para el crecimiento de las ventas de la asociación, fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la calidad de los productos de la asociación y elaboración de registros de ingresos y egresos para la adecuada gestión contable en las asociaciones.

Los 4 emprendimientos han obtenido importantes incrementos en clientes, ventas y utilidades. En esta actividad han participado 45 mujeres.

Visibilización de la participación de las mujeres en la cadena productiva de la pesca

- **Diagnóstico de autopercepción de las mujeres en las cadenas de valor de la pesca, acuacultura y maricultura en Sechura**
  Tiene como propósito contribuir a la visibilización de los roles, aportes y necesidades de las mujeres en el sector pesquero de la zona, así como aportar a la generación de datos para que sean utilizados como insumos confiables para la incorporación de criterios de género en las acciones de instituciones gubernamentales y privadas. Link diagnóstico: https://bit.ly/3tEKUFe

Indicadores sobre igualdad de género
En la restructuración de la teoría del cambio del proyecto se incorporaron indicadores específicos de género para medir el impacto de la implementación de la estrategia de género: Número de instituciones y organizaciones pesqueras que luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos, designan puntos focales de género en los sistemas de gobernanza institucionalizados y cadenas de valor de recursos pesqueros. Número de mujeres que logran mejores condiciones de autonomía económica, luego de participar en procesos de transferencia de conocimientos.

IX. CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGRAMA PAÍS 2022-2026 (CPD)

PERÚ

Producto: Indicar el Producto del Documento Programa País 2022-2026 al cual está alineado el proyecto
Producto 2.1. Actores nacionales y territoriales mejoran sus capacidades para la conservación y puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para la resiliencia socioecológica y el desarrollo productivo sostenible, inclusivo y bajo en emisiones.
2.1.1 Número de instrumentos normativos, planes, políticas y/o estrategias a nivel nacional y subnacional elaborados y/o implementados de manera participativa y multi-actor para la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y la naturaleza y/o la gestion del cambio climático

Un (01) instrumento de gestión en el marco del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de invertebrados marinos bentónicos implementado (ROP).

Para el periodo 2022 el proyecto programó apoyar la implementación de un instrumento para la inclusión de los principios establecidos en el ROP en las competencias de la DIREPRO Tumbes para el manejo de los recursos bentónicos del manglar: Un "Plan de Extracción", que es un instrumento de gestión de carácter normativo diferenciado y específico, que ordena el desarrollo de la actividad extractiva, encaminada al aprovechamiento de los recursos de forma equilibrada, integral y sustentable. El proyecto CFI-LA ha apoyado directamente a DIREPRO Tumbes, en coordinación con la Mesa Técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes, con la elaboración de un expediente modelo de "Declaración de Interés para el desarrollo de un plan de extracción", con el objeto de que pueda ser empleado más adelante por una o varias asociaciones que reúnan los requisitos exigidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero de invertebrados marinos bentónicos implementado. (Biblioteca 14.3 Modelo Declaración Interés Plan Extracción)

Cinco (5) acuerdos de gestión implementados conjuntamente entre organizaciones de usuarios del Área Natural Protegida - Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT) y el SERNANP para la gestión sostenible del ecosistema.

Los acuerdos de gestión son instrumentos formales suscritos entre las organizaciones de extractores que realizan sus actividades en el ANP-SNLMT. Dichos acuerdos están alineados y contribuyen a la implementación Plan Maestro del SNLMT, instrumento base y de cumplimiento obligatorio en la gestión del ANP. El Plan Maestro busca la conservación y gestión sostenible del ANP-SNLMT. (Biblioteca: 6 Acuerdos de Gestión OSPAS SNLMT)

Un (1) Convenio de Cooperación interinstitucional para fortalecer la alianza con los gobiernos locales de las Provincias de Zarumilla y Aguas Verdes para la conservación del ecosistema manglar y sus recursos.

Específicamente, el convenio se suscribió entre la Municipalidad Provincial de Zarumilla y el Consorcio los Manglares del Noroeste, para fortalecer las capacidades productivas con una orientación a trabajar iniciativas en torno al "carbono azul". El Convenio busca sumar esfuerzos para promover el valor agregado en las actividades productivas en la provincia de Zarumilla, con una orientación a trabajar iniciativas en torno al "carbono azul" con el fin de luchar contra el cambio climático. La iniciativa fue promovida en el marco de una actividad apoyada por el CFI-LA para fortalecer la alianza con los gobiernos locales prioritarios de Zarumilla y Aguas Verdes para la conservación del ecosistema manglar y sus recursos. Mediante Acuerdo de Consejo Nro. 031-2022-MPZ se autoriza la suscripción del Convenio. Cabe mencionar que en el marco del apoyo del CFI-LA, al Consorcio, se ha subvencionado una tesis universitaria para la evaluación de stock de carbono azul en el ecosistema manglar de Tumbes, existiendo gran potencial para la obtención de recursos financieros futuros en el mercado de carbono azul.

Un (01) Plan de Desarrollo de la Pesca Artesanal de la Región Tumbes, instrumento de planificación para promover el desarrollo sostenible de la pesca artesanal de Tumbes. (Biblioteca: 31 Plan Desarrollo Pesca Artesanal Tumbes).

Se ha formulado con la visión de Contar con una actividad pesquera artesanal regional formalizada, diversificada y competitiva que se desenvuelve manteniendo el equilibrio entre el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el crecimiento socioeconómico, cuyos productos generan beneficios por el ingreso a mercados de mayor valor nacionales e internacionales, promoviendo la participación

y empoderamiento de las mujeres y cumpliendo los estándares de sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva, con acceso a infraestructuras pesqueras artesanales de calidad. Entre sus objetivos estratégicos está el fortalecer el desarrollo de buenas prácticas pesqueras para el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos y la conservación del ecosistema marino en el departamento de Tumbes.

El plan fue desarrollado con apoyo del CFI-LA, aprobado por la DIREPRO Tumbes entidad que lo ha elevedo para aprobación formal por parte del Gobierno Regional de Tumbes.

Un (01) Plan Regional de Acuiculltura de la Región Tumbes, instrumento de planificación para promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en Tumbes. (Biblioteca: 32 Plan Desarrollo Acuícola Tumbes)

Se ha formulado con la visión de que al 2030 Tumbes será la región acuícola más importante del Perú, con el desarrollo sostenido del cultivo de langostino e incremento de las exportaciones a diferentes países y la diversificación de la producción acuícola; mediante una gobernanza adecuada que garantice la sostenibilidad ambiental. Entre sus objetivos estratégicos está Garantizar una acuicultura regional sustentable y sostenible con el medio ambiente; conservando el ecosistema y minimizando el impacto ambiental que genere la actividad acuícola. El plan fue desarrollado con apoyo del CFI-LA, aprobado por la DIREPRO Tumbes entidad que lo ha elevado para aprobación formal por parte del Gobierno Regional de Tumbes.

Un (01) Plan de Gestión Participativa para el sitio Ramsar Estuario de Virrilá 2022-2029 (Biblioteca: 80. Plan Gestión Participativa Virrila 2022-2029), es un instrumento orientador y de planificación para la adecuada gestión, conservación y uso sostenible de los ecosistemas y especies del área natural. Fue elaborado con apoyo del CFI-LA durante el primer semestre de 2022 bajo el liderazco de la DGDB-MINAM y participación de la población de Sechura y el Centro Poblado de Parachique – La Bocana. Cabe mencionar que anteriormente el proyecto CFI-LA también apoyó la implementación del anterior plan de gestión (cuando el Estuario de Virrilá se encontraba bajo la modalidad de Área de Conservación Ambiental) y facilitó los estudios técnicos para lograr la categorización del área como Sitio RAMSAR (RM N° 173-2021-MINAM.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0caXgZiVE7H8ghMiTWMrYmqYM1GLiwNFPPzSMisUVNnQYUetDDaJBWKTYDyP7hLsZl&id=100068602073450

Una (1) Evaluación del Índice de Salud del Océano (IdSO) en Sechura.

La estimación del IDSO es un instrumento que permite conocer el estado de conservación de un área determinada en el mar y un área de influencia terrestre adyacente, mediante la medición y proyección de 10 variables (metas): (1) Subsistencias y economía costeras, (2) Turismo y Recreación, (3) Oportunidad de Pesca Artesanal, (4) Provisión de Alimentos, (5) Productos Naturales, (6) Sentido de Lugar, (7) Biodiversidad, (8) Almacenamiento de Carbono, (9) Protección Costera y (10) Aguas Limpias. El marco conceptual definido para la estimación del IdSO es fundamentado en los principios de sostenibilidad; es decir un equilibrio entre la producción y la protección. Con base a los resultados de dicha medición se formulan recomendaciones de acción para las autoridades competentes, en articulación con todos los actores vinculados al área.

La evaluación del IdSO se realizó con apoyo del proyecto CFI-LA, habiendo sido un proceso altamente participativo al haberse conformado un “Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica” (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA / IdSO+Bahía de Sechura, así como la conformación de un comité

de gestión local conformado por actores públicos y privados de la Bahía de Sechura. (Biblioteca 25.1 Informe Integral del IdSO Sechura).

Una (1) propuesta de lineamientos para Planificación Espacial Marino Costera, instrumento base para promover la ocupación ordenada de la zona marino-costera y el uso sostenible de sus servicios ecosistémicos.

En la zona marino-costera se ubican muchos ecosistemas donde se desarrollan muchas actividades económicas que generan presiones e incompatibilidades, razón por la cual existe la necesidad de contar con instrumentos que permitan la adecuada toma de decisiones para el uso y desarrollo sostenible de los servicios ecosistémicos. En ese sentido, el Ministerio del Ambiente viene trabajando en la promoción del manejo integrado de las zonas marino-costeras (MIZMC). Durante los años 2019, 2020 y 2021, con el apoyo del Proyecto CFI-LA, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA) del MINAM, desarrolló de manera conjunta con los diferentes actores de la Bahía de Sechura, metodologías e instrumentos para generar procesos de Planificación Marino-Costera; asimismo, la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) trabajó con comunidades de práctica para fortalecer e implementar planes de gestión de áreas naturales de dicha zona. Complementariamente, el proyecto realizó la primera evaluación del índice de Salud Oceánica en la Bahía de Sechura con participación del Ministerio de la Producción como coordinador del Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica" (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA, a través de la DGAAMPA. Todo lo anterior fue la base para que durante el periodo 2022 se elabore los Lineamientos para Planificación Espacial Marino Costera, instrumento base para promover la ocupación ordenada de la zona marino-costera, impulsar el desarrollo sostenible de actividades humanas (actuales y futuras), procurando un equilibrio dinámico entre el crecimiento económico, la conservación de los ecosistemas y sus servicios, y el desarrollo integral de la persona humana. Todo lo anterior ha contribuido a mejorar las condiciones habilitantes para procesos de Planificación Marino Costera en la Bahía de Sechura, en ese sentido, son 222 mil hectáreas de dicha zona que pueden ser reportadas bajo procesos de planificación espacial marino costera.

2.1.2 Número de acciones implementadas que contribuyen a las medidas de las NDCs a nivel nacional y subnacional

Adaptación:

MEDIDA NDC: Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas orientadas a diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal bajo escenarios de Cambio Climático:

<u>Tres (3) acciones implementadas:</u>

- Fortalecimiento de capacidades para brindar servicios de turismo ecológico, en el marco del pan de sitio del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

Los servicios de Turismo ecológico se constituyen en medios de vida complementarios a la actividad extractiva de las familias que hacen uso de los servicios ecosistémicos del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT). Dichos servicios son sostenibles y contribuyen a bajar la presión sobre los recursos hidrobiológicos. El proyecto CFI-LA ha apoyado la elaboración del Plan de Sitio del Santuario, instrumento clave para el desarrollo

sostenible de actividades turísticas en dicha área. Asimismo, con base a dicho plan, el proyecto a apoyado actividades de capacitación y el diseño e implementación de un piloto de turismo orientado a la pesca deportiva, implementado durante el primer semestre de 2022.

- Procesamiento primario de productos hidrobiológicos.

- El procesamiento primario de recursos hidrobiológicos agrega valor a la oferta de los extractores del SNLMT (despulpado de cangrejo, acondicionamiento de langostino, fileteo, depuración de concha negra entre otros). El proyecto CFI-LA ha apoyado al Consorcio con el diseño e implementación de una mini Planta de procesos primarios (equipamiento y asistencia técnica principalmente). Asimismo, con el diseño e implementación de un sistema de depuración para cocha negra (limpieza intestinal del recurso para inocuidad) y diseño e implementación de un sistema de trazabilidad de dicho recurso. Con esto el Consorcio busca acceder a la denominación de origen para la concha, con lo cual orientará su oferta a mercados de mayor valor.

- Manejo de semillas de conchas negras con fines de repoblamiento en zona de recuperación.

El manejo de semillas de conchas negras (reproducidas en laboratorio) con fines de repoblamiento se constituye en una práctica efectiva para frenar y revertir la depredación del recurso. IMARPE (autoridad competente en estudios de recursos hidrobiológicos) ha realizado mediciones que confirman el incremento de la población, pasando de 1.7 individuos por m2 (2020) a 2.7 individuos por m2 (2022) en la isla Chalaquera.

El proyecto CFI-LA ha apoyado la investigación para mejorar la tecnología de reproducción en laboratorio y los procesos de transporte, certificación libre de patógenos, instalación en campos de producción y monitoreo participativo. Asimismo, ha hecho posible una microzonificación para establecer una zona exclusiva para acciones de repoblamiento. El Plan Maestro 2017- 2021, considera la siguiente Zonificación del SNLMT: Zona de Protección estricta, Zona de Recuperación, Zona de Uso Especial, Zona Silvestre, Zona de Uso Turístico y Recreativo. La propuesta de microzonificación identificó el sector la Chalaquera, que recae en el sector II de la Zona de Recuperación de la Zonificación del SNLMT. El área definida para la recuperación es de 21.51 ha.

MEDIDA NDC: Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de inocuidad en la pesca artesanal.

Un (1) Sistema de depuración de concha negra.

La concha negra es un molusco bivalvo filtrador que actualmente requiere procesos de depuración para lograr estándares sanitarios adecuados para el consumo humano, razón por la cual el Consorcio ha visto como oportunidad implementar dicho proceso para agregar valor a la oferta proveniente del Santuario, la cual será dirigida a mercados de mayor valor. Dicho proceso ha sido implementado con apoyo del proyecto CFI-LA, el cual a su vez ha sido complementado con un sistema de trazabilidad. La estrategia del Consorcio también contempla un proceso posterior para obtener denominación de origen.

MEDIDA NDC: Control, vigilancia y fiscalización de las medidas de ordenamiento, regulación y conservación de los recursos hidrobiológicos para la pesca artesanal

Un (1) programa de acciones de vigilancia y control del SERNANP implementado para el ecosistema de manglar de Tumbes con las organizaciones de pescadores y con uso del aplicativo SMART:

SMART es una base de datos con un entorno gráfico que hace posible que todas las observaciones ingresadas puedan ser visualizadas gráficamente en mapas. El proyecto CFI-LA facilitó el proceso de capacitación e implementación de guardaparques voluntarios (pescadores) para su participación en el uso de la herramienta durante los operativos de vigilancia y control (bosques, aves y recursos hidrobiológicos a nivel de tallas mínimas y vedas). Entre enero de 2020 y marzo de 2022 se realizaron 240 operativos de vigilancia y control participativos.

MITIGACIÓN

MEDIDA NDC: Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú

- Gestión sostenible del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes fortalecida.

El área natural protegida Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (ANP-SNLMT) es administrada con base en un modelo de co-gestión, mediante el cual, autoridades, comunidades, empresarios y organizaciones de la sociedad civil logran distribuir entre si, funciones, derechos y responsabilidades para gestionar el territorio y sus recursos, con base en el diálogo y la concertación. Actualmente el SNLMT es administrado por el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú (Consorcio), organización sin fines de lucro conformada por seis organizaciones de pescadores tradicionales que hacen uso del ecosistema manglar. El año 2017 dicha entidad firmó un contrato de administración con el Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas (SERNANP) por 20 años. Dicho contrato obliga al Consorcio a implementar el Plan Maestro del ANP-SNLMT. Desde el año 2019 y hasta el primer semestre del año 2022, el Proyecto CFI-LA ha contribuido al fortalecimiento del modelo de co-gestión mediante la implementación de actividades orientadas a la protección del ecosistema en suconjunto, a la recuperación y conservación de la biodiversidad que alberga, así como también a mejorar y diversificar los medios de vida que ofrece el ecosistema a sus usuarios. El apoyo del CFI-LA ha facilitado la implementacón de un piloto de manejo comuitario de áreas y recursos, el fortalecimiento de las organizaciones de pescadores, el fortalecimiento de la cadena de valor de la concha negra, el fortalecimiento del programa de vigilancia y control participativo liderado por el SERNANP, realizar investigación con fines de repoblamiento (reproducción de concha negra en laboratorio y adaoptación al medio natural) y para la autosostenibilidad del modelo de co-gestión (carbono azul), y facilitar el restablecimiento de las capacidades productivas de las organizaciones de pescadores y sus familias ante los impactos de la pandemia global COVID-19.

- Plan de Gestión Participativa para el sitio Ramsar Estuario de Virrilá.

El Plan de Gestión Participativa del Sitio Ramsar Estuario de Virrilá 2022-2029, es un instrumento orientador y de planificación para la adecuada gestión, conservación y uso sostenible de los ecosistemas y especies del área natural. Fue elaborado con apoyo del CFI-LA durante el primer semestre de 2022 bajo el liderazco de la DGDB-MINAM y participación de la población de Sechura y el Centro Poblado de Parachique – La Bocana. Cabe mencionar que anteriormente el proyecto CFI-LA también apoyó la implementación del anterior plan de gestión (cuando el Estuario de Virrilá se encontraba bajo la modalidad de Área de Conservación Ambiental) y facilitó los estudios técnicos para lograr la categorización del área como Sitio RAMSAR (RM N° 173-2021-MINAM.

2.1.3 Número de personas, con énfasis en las mujeres, que cuentan con medios de vida mejorados basados en la conservación, puesta en valor y uso sostenible de la biodiversidad y la naturaleza.

- **Gestión comunitaria para protección y uso sostenible del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.**

1,100 personas vinculadas al Santuario Nacional los Manglares de Tumbes se benefician con medios de vida provistos por sus servicios ecosistémicos.

El Santuario Nacional los manglares de Tumbes ofrece a pescadores tradicionales y sus familias, medios de vida sostenibles como la extracción de conchas negras, cangrejos de manglar y otras especies pelágicas. El Proyecto CFI-LA ha contribuido a fortalecer capacidades para la gestión sostenible del área natural protegida y para generar actividades productivas complementarias a la extracción. Son 6 organizaciones de pescadores que agrupan a 275 pescadores que se benefician directamente de la extracción y procesamiento de cangrejo, concha negra y langostino, además de actividades de turismo ecológico. Esto tiene un impacto directo sobre sus familias, llegando a un total de 1,100 personas aproximadamente.

3.2. Las cadenas de valor que conectan con territorios en situación de vulnerabilidad cuentan con las capacidades, servicios e incentivos necesarios para promover la integración vertical, que se traduzca en una mayor competitividad y mejores oportunidades de desarrollo sostenible en el territorio, particularmente para mujeres y otras poblaciones vulnerables e históricamente excluidas.

3.2.1 Número de emprendimientos, empresas, alianzas y otras organizaciones que acceden a instrumentos para la generación de ingresos sostenibles y resilientes

(04) emprendimientos desarrollados o mejorados gracias al programa "Creciendo Con Su Negocio" (CCSN)

Durante el primer trimestre del año 2022 se culminó con el soporte técnico que el proyecto CFI-LA ha brindado a 4 emprendimientos liderados por mujeres vinculadas a la pesca y acuicultura artesanal de la provincia de Sechura en Piura. En dichos emprendimientos participaron 45 mujeres y 5 hombres, a quienes se ha transferido y fortalecido conocimientos en temas administrativos, financieros y de mercadeo, asimismo implementaron planes de mejora que contribuyeron a incrementar su productividad y rentabilidad; los planes de mejora incluyeron mejoras de equipamiento e infraestructura. La metodología utilizada por el proyecto ha sido "Creciendo Con Su Negocio", desarrollada ampliamente por PNUD en varios paises de latinoamérica entre los cuales están Ecuador y Perú.

(33) Uniones de Crédito y Ahorro conformadas.

Con apoyo del proyecto CFI-AL en Tumbes y Piura se conformaron 33 organizaciones (UNICA) para facilitar la capitalización y acceso al financiamiento colectivo a personas vinculadas a las actividades extractivas y turísticas del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y actividades vinculadas a pesca artesanal y acuicultura de la Bahía de Sechura en Piura.

A octubre de 2022 las UNICA contaban con 513 personas asociadas (339 mujeres y 125 hombres) quienes lograron acumular un capital de 343 mil Soles, beneficiando directamente a aproximadamente 2,052 personas.

Durante el periodo 2022 se conformaron 7 organizaciones adicionales respecto del periodo 2021, incrementándose en 100 el número de personas asociadas y un incremento del capital de 190 mil soles respecto al periodo anterior.

Entre octubre de 2020 y diciembre de 2021 se conformaron 26 UNICA con 413 personas asociadas y un capital acumulado de 154 mil Soles.

3.2.2. Número de emprendimientos, empresas, alianzas y otras organizaciones que acceden a instrumentos para integrarse a nuevos mercados sostenibles y/o de mayor rentabilidad

Una (1) Cooperativa conformada.

Durante el primer semestre de 2022, con apoyo del proyecto CFI-LA, el Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú concretó la conformación de la Cooperativa Ecomanglar con el fin de facilitar la actividad empresarial de las 06 organizaciones de pescadores tradicionales del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes agrupadas en dicho consorcio, actual administrador del Santuario.

Este modelo empresarial cooperativo reune las características apropiadas para potenciar el manejo de la actual oferta de los extractiores asociados a través de la mini-planta de procesamiento primario y el manejo del sistema de depuración y trazabilidad de concha negra, mediante el cual se busca que en un futuro cercano el Consorcio promueva ante el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) la regulación sanitaria del recurso promoviendo estándares de calidad diferenciados para las conchas extraídas por las organizaciones que conforman el consorcio, estrategia que también se apoyará en una futura denominación de origen.

Con una visión regional y de mercado, la cooperativa buscará ampliar la captación de asociados más allá del área natural protegida, razón por la cual se constituye en un importante avance hacia la autosostenibilidad de la administración sostenible de todo el ecosistema manglar y no sólo del área natural protegida.

4.1.1 Número de estrategias o mecanismos implementados por instituciones como parte del proceso de modernización de la gestión pública orientada a las personas o que promuevan la descentralización para el desarrollo territorial, incluyendo la recuperación socioeconómica. Desagregado por nivel de gobierno.

Durante el último trimestre del periodo 2022, se han completado los procesos que contribuyen a la mejora de la administración de la pesca artesanal en las Regiones de Tumbes y Piura de Perú. Gracias al proyecto CFI-LA, las Direcciones Regionales de Producción de Tumbes y Piura (autoridades competentes en materia de pesca artesanal) han modernizado su gestión:

Un (1) Sistema DIREPRO TUMBES DIGITAL

El Proyecto CFI-LA ha apoyado a la DIREPRO de Tumbes con el diseño e implementación de un sistema informático de gestión de procesos que contribuye a la inclusión digital de los actores de la cadena de valor de la pesca artesanal en relación con 35 procedimientos estandarizados. Los principales beneficios del sistema son la optimización y transparencia de los procesos y/o actividades generales, sistematización y simplificación de los procesos para el sector pesquero y acuícola, agiliza los tiempos de respuesta y atención a los usuarios y el registro y consulta de la información en tiempo real y de manera confiable. El sistema ha sido desarrollado con código abierto y con la participación de la Oficina de Informática del Gobierno Regional de Tumbes, con lo cual se garantiza la sostenibilidad y actualización del sistema. Asimismo, se ha implementado un plan de capacitación con los funcionarios vinculados al sistema y se han elaborado 2 manuales de uso.

Un (1) aplicativo Trazapp DPA y Administrador Tumbes

El proyecto también ha mejorado la eficiencia de las operaciones de desembarque y la generación y gestión de la información pesquera para contribuir a la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos. En este sentido, en

alianza estratégica con WWF Perú, se ha diseñado e implementado un sistema para la DIREPRO Tumbes que gestiona la información pesquera generada en los puertos de desembarque artesanal (DPA), con el cual se registran las especies descargadas, las placas de identificación de las embarcaciones, el destino del recurso, entre otros. Asimismo, se fiscaliza la emisión digital de guías y certificados de origen de productos hidrobiológicos.

Un (1) aplicativo Trazapp DPA y Administrador Piura

El proyecto también ha mejorado la eficiencia de las operaciones de desembarque y la generación y gestión de la información pesquera para contribuir a la gestión sostenible de los recursos hidrobiológicos. En este sentido, en alianza estratégica con WWF Perú, se ha diseñado e implementado un sistema para la DIREPRO Piura que gestiona la información pesquera generada en los puertos de desembarque artesanal (DPA), con el cual se registran las especies descargadas, las placas de identificación de las embarcaciones, el destino del recurso, entre otros. Asimismo, se fiscaliza la emisión digital de guías y certificados de origen de productos hidrobiológicos.

ECUADOR:

Producto 2.1. Actores nacionales y territoriales mejoran sus capacidades para la conservación y puesta en valor de la biodiversidad y la naturaleza para la resiliencia socioecológica y el desarrollo productivo sostenible, inclusivo y bajo en emisiones.

2.1.1 Número de instrumentos normativos, planes, políticas y/o estrategias a nivel nacional y subnacional elaborados y/o implementados de manera participativa y multi-actor para la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y la naturaleza y/o la gestión del cambio climático.

(3) Planes de Acción Nacional y (01) Provincial elaborados y oficializados por la SRP:

Ecuador adopta como política de Estado los Planes de Acción Nacional como una herramienta de política pública para garantizar el manejo sustentable de sus principales recursos pesqueros, mediante un enfoque ecosistémico en la gestión pesquera, según los lineamientos del Código de Buenas Prácticas Pesqueras de la FAO.

El proyecto CFI-LA ha brindado asistencia técnica a la SRP para elaborar e implementar acciones priorizadas de manera participativa los siguientes planes:

- **Plan de acción nacional (PAN) de dorado**, actualizado y mejorado con arreglos de gobernanza fortalecidos. Aprobado con AM N° MPCEIP-SRP-2021-0145-A (Biblioteca: 10.1 AM Aprueba PAN Dorado 2019-2024). El proyecto CFI-LA ha brindado asistencia técnica a la SRP y el IPIAP para evaluar, actualizar y mejorar de manera participativa el PAN dorado y a su vez implementar las siguientes acciones priorizadas: Diseño e implementación de un sistema piloto de monitoreo participativo (Biblioteca: 15.5 Monitoreo Participativo de Dorado), un sistema piloto de trazabilidad con uso de cámaras a bordo y etiquetado QR (Biblioteca 19. Memoria Piloto Trazabilidad Dorado) y un sistema de gobernanza participativa del dorado (23.1 Implementa Gobernanza Dorado). Con estos sistemas se promueve monitoreo biológico-pesquero para contar permanentemente con datos que permitan sustentar la toma de decisiones sobre el manejo del recurso y de la pesquería, se da seguridad al consumidor sobre el origen de los productos, se contribuye a frenar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y a la transparencia de la información. Asimismo, se promueve el diálogo para la toma de decisiones participativa.

- **Plan de acción nacional (PAN) de camarón pomada**, instrumento que establece los lineamientos generales para el manejo de este recurso, en el marco del proyecto CFI se realizó en 2020 la evaluación del actual PAN y en 2021 se ejecutó un proceso participativo para elaborar el plan para el nuevo periodo 2021-2026, fue aprobado por la SRP en octubre 2021 mediante AM MPCEIP-SRP-2022-0033-A (Biblioteca: 10.2 AM Aprueba PAN Pomada) y socializado con los actores de la pesquería. Asimismo, el proyecto brindó asistencia técnica para desarrollar las siguientes acciones priorizadas: Sistema piloto de monitoreo participativo con la SRP y el IPIAP, sistema de gobernanza participativa y sistema de bitácora electrónica.

- **Plan de acción nacional (PAN) del cangrejo**, instrumento para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (Ucides occidentalis) expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A, del 25 de junio del 2021 (Biblioteca: 12.1 PAN Cangrejo Rojo Publicado). Asimismo, el proyecto brindó asistencia técnica para desarrollar las siguientes acciones priorizadas: formalización de la implementación del monitoreo participativo del recurso cangrejo de manglar a través de un acuerdo ministerial (Biblioteca: 18. Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo). Reactivación de la coalición de extractores de cangrejo del Golfo de Guayaquil como espacio de gobernanza participativa del recurso (Biblioteca: 21. Memoria VI Coalición de Cangrejeros).

- **Plan de acción nacional (PAP) de concha prieta (plan de acción provincial)**, instrumento para el manejo sostenible del recurso concha prieta (Anadara similis y A. tuberculosa) establecido oficialmente el año 2021 mediante Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0139-A para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta El Oro-Ecuador". Asimismo, el proyecto contribuyó con asistencia técnica para desarrollar las siguientes acciones prioritarias: Sistema de monitoreo participativo, (Biblioteca: 3.4 Acuerdo Ministerial monitoreo concha y cangrejo), investigación para la producción, transporte y engorde de concha prieta con fines de repoblamiento (3.7 memoria Investigación concha prieta), sistema de gobernanza con la creación de la Coalición de Concheros del Golfo de Guayaquil (Biblioteca: 3.5 Memoria Coalición de Concheros).

Indicador 2.1.3. Número de instituciones y personas con capacidades reforzadas para participar en la concepción y ejecución de actividades relativas al cambio climático, la utilización sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, las aguas internacionales, la gestión de los productos y deshechos químicos y las energías renovables.

El proyecto, con un enfoque altamente participativo ha puesto mucho énfasis en que las comunidades de práctica tomen acción sobre el uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, con base en estructuras formales (mesas de diálogo técnico, coaliciones de pescadores, comités de gestión, etc.) que facilitan la co-gestión con las autoridades, con lo cual se facilita la apropiación y sostenibilidad de buenas prácticas. En ese sentido, en Ecuador se ha llegado a 1.049 personas y 15 instituciones que participaron en las comunidades de práctica y sistemas de gobernanza participativa para la pesca costera, acciones de monitoreo participativo en las pesquerías de concha, cangrejo, dorado, camarón pomada y atún con caña. (Biblioteca: 2.9 WWF Informe Final; 2.10 Talleres de Monitoreo Participativo de pomada; 18. Reuniones Monitoreo Participativo Dorado). Asimismo, en la investigación participativa de engorde de semillas de concha prieta producidas en el laboratorio, llevada a cabo en los manglares del archipiélago de Jambelí en la provincia de El Oro (Biblioteca: 3.6 Informe investigación concha). Además, en el Piloto de Monitoreo Virtual - Trazabilidad y bitácora electrónica del recurso camarón pomada y en la VII Coalición de Cangrejeros (Biblioteca: 4.3.1. Memoria Coalición de Cangrejeros).

X. SOSTENIBILIDAD, ESCALABILIDAD Y RÉPLICA DE LOS LOGROS Y/O RESULTADOS

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Seguidamente se presenta los objetivos y criterios de salida de la estrategia de sostenibilidad, el documento completo puede ser revisado en el Anexo 4 adjunto al presente documento.

Descripción
Mediante la estrategia de salida se identifica las actividades que deben ser ejecutadas por el Proyecto CFI en el periodo de cierre del mismo (enero-octubre de 2022), a fin de que, luego del cierre en octubre del 2022, los socios implementadores y otros actores involucrados, estén en condiciones de continuar o mantener las acciones clave iniciadas e implementadas por el Proyecto CFI, aplicando las herramientas, instrumentos y métodos probados a fin continuar con la mejora de la gobernanza de las 7 pesquerías y el desarrollo de la planificación espacial en zonas marino costeras. Las actividades a ser ejecutadas durante el último año del proyecto (etapa de transición) y las acciones clave que se propone sean implementadas luego del cierre del proyecto fueron presentadas a la Junta Directiva. **Objetivo General** El objetivo de la estrategia de sostenibilidad generar condiciones para incrementar las posibilidades de continuidad de las intervenciones implementadas o iniciadas por el proyecto para la mejora de la gobernanza de las 7 pesquerías y la planificación espacial marino costera. **Objetivos específicos** 1. Identificar las acciones, que deben ser continuadas por las entidades participantes del proyecto. 2. Identificar las actividades que debe ejecutar el proyecto CFI para ayudar a que las entidades participantes puedan dar continuidad a esas acciones identificadas. 3. Iniciar una transferencia coordinada y planificada de acciones a las entidades correspondientes. **Componentes de la estrategia:** **1. Gestión del conocimiento generado por el proyecto.**

- Repositorio virtual que se pondrá a disposición de los socios implementadores y proyectos del CFI Global, para acceder a los productos finales de gestión del conocimiento que se ha generado, tales como metodologías, estudios, planes de gestión, etc. Asimismo, cuenta con un repositorio general que contiene toda la documentación de gestión del proyecto, dicho repositorio será entregado a las Direcciones Nacionales de Perú y Ecuador. Estará disponible hasta diciembre 2023.
- Plataforma de gestión del conocimiento del proyecto, abierta a todo público, www.cfi-la.org donde se encuentran alojadas las memorias de las principales experiencias del proyecto y dos cursos virtuales: "Sensibilización en igualdad de género aplicada al sector pesquero" y "conociendo el estado de nuestros océanos" https://cursos.cfi-la.org/. Estará disponible hasta diciembre 2023.
- Intercambios de Experiencias con el CFI-Global: Se participará en la Visita de Intercambio Global Tumbes 2022 (diciembre 2022) y se solicitará al CFI Global que se invite a los socios implementadores a los futuros intercambios de experiencias que organice el CFI-Global.

2. **Plan de respuesta a la Evaluación Terminal del proyecto.**
   En coordinación con las Direcciones Nacionales de Perú y Ecuador se elaborará un Plan de Respuesta a las recomendaciones de la Evaluación Terminal del Proyecto realizada por un consultor independiente. Dicho plan deberá ser aprobado por la Junta Directiva durante la reunión de cierre.

3. **Monitoreo de actividades.**
   Se ha elaborado una matriz de seguimiento de actividades, productos y acciones a realizar por parte de la UGP antes del cierre del proyecto y posteriormente por parte de los socios implementadores.

4. **Transferencia de bienes adquiridos en el marco del proyecto.**
   Se transferirá formalmente a beneficiarios directos y a socios implementadores aquellos equipos que se hayan adquirido en el marco del proyecto para el desarrollo de las actividades propiamente dichas (p.e. equipos especializados para la investigación de concha negra entregados a la Universidad Nacional de Tumbes, o equipos y herramientas especializadas para control y vigilancia entregados las DIREPRO Tumbes y Piura y al SERNANP, laptops y equipos audiovisuales para trabajo remoto con los beneficiarios), así como aquellos equipos adquiridos para la operatividad de la Unidad de Gestión (equipos de cómputo, impresoras, proyectores, entre otros). Las transferencias se realizarán siguiendo las normas y procedimientos del PNUD. Se elaborará un informe detallado.

CRITERIOS DE SALIDA

Indicar de qué manera están garantizados los criterios de sostenibilidad, replicabilidad y escalabilidad del proyecto. Especifique Si o No según corresponda. Provea detalles (evidencia) de cómo se sustenta la afirmación.

Criterio	Si / No	Descripción

Sostenibilidad		
¿Existen mecanismos económicos y financieros para asegurar que los resultados continúen una vez finalizada la asistencia?	**Si**	**En Ecuador:** A nivel de componente pesquero, los planes de acción nacional para las 5 pesquerías priorizadas son instrumentos formales que hacen parte de la gestión del Viceministerio de Acuacultura y Pesca del Ecuador, por lo tanto, su implementación está respaldada con recursos del sector. A nivel del componente PEMC, la herramienta de Planificación Espacial Marina ha sido adoptada por los funcionarios del MAATE de las áreas marinas y costeras protegidas: Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, Reserva de Producción Puntilla de Santa Elena y Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro para llevar adelante el diseño y la ejecución de planes de manejo de playa de mar y franja adyacente. De igual forma, la herramienta de Planificación Espacial Marina está siendo utilizada para crear el primer corredor de conectividad marina y costera entre el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y Playas de Villamil. Por lo antes expuesto, la sostenibilidad está respaldada con recursos del sector y las entidades locales. **En Perú** El sistema de manejo comunitario implementado en el Santuario Los Manglares de Tumbes ha sido incorporado al Plan Maestro de dicha ANP. Dicho plan cuenta con el respaldo del Estado peruano a través del SERNANP y es vinculante a la administración del ANP (Consorcio Los Manglares del Noroeste) por lo cual el consorcio está obligado a gestionar recursos financieros. Antes del cierre del CFI-LA ya se consiguió el apoyo financiero de la ONG TNC a través de su proyecto BAF. Por otro lado, más importante aún, es que el proyecto CFI-LA ha dejado capacidades instaladas en el Consorcio para generar recursos financieros autosostenibles: Miniplanta de procesos primarios y circuito ecoturístico del manglar. La implementación de sistemas informáticos en las DIREPRO Tumbes y Piura han sido desarrolladas en coordinación con las Oficinas de Tecnologías de la

		Información de sus respectivos Gobiernos Regionales, por lo tanto, las innovaciones se incorporarán al presupuesto corriente de dichas direcciones. Respecto del componente PEMC, el MINAM como autoridad competente ya cuenta con los lineamientos para planificación espacial marino costera, con lo cual asume dentro de sus funciones y presupuestos la continuidad de su desarrollo. Por otro lado, para el índice de salud de los océanos, el proyecto GEF Humbolt II ha programado una nueva experiencia de evaluación, la cual desarrollará tomando como insumos lo desarrollado por el CFI-LA.
¿Existen marcos políticos y reguladores que apoyarán la continuación de los resultados?	**Si**	Ecuador: Planes de Acción Nacional oficializados mediante Acuerdos Ministeriales Perú: Plan Maestro del ANP Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. Decreto Legislativo Nº 1412 que aprueba la ley de gobierno digital.
¿Existe la capacidad institucional necesaria (sistemas, estructuras, personas, aptitudes, etc.)?	**Si**	Ecuador: En la Subsecretaría de Recursos Pesqueros se encuentran conformados los Equipos técnicos para la implementación de los Planes de Acción Nacional y participa el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca. Grupo Promotor PEMC Grupo Promotor IdSO. Perú: Jefatura del ANP Santuario Los Manglares de Tumbes (SERNANP) Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú. Dirección Regional de la Producción – Tumbes

		Dirección Regional de la Producción – Tumbes Ministerio del Ambiente Ministerio de la Producción Grupo de Trabajo Técnico Especializado PEMC de la COMUMA Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA.
¿Se ha fortalecido y generado cambios en las capacidades de las partes interesadas?	**Si**	El proyecto ha basado su estrategia de implementación en el fortalecimiento de capacidades a nivel de beneficiarios y funcionarios de entidades participantes. La modalidad principal ha sido "aprender haciendo" con el involucramiento directo de los usuarios en la ejecución de las actividades. Asimismo, se ha desarrollado talleres e intercambios de experiencia.
¿Se ha asegurado la apropiación nacional y de los actores involucrados?	**Si**	Los logros principales del proyecto ya han sido apropiados antes que culmine el proyecto, tanto por las autoridades del sector como por los beneficiarios
Réplica y escalabilidad		
¿Los componentes centrales de la intervención (servicios directos brindados a los participantes, estrategias, metodologías de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, etc.) pueden ser replicados y/o escalados? Precise cuales en la sección de la evidencia.	**Si**	Algunos de los principales logros del proyecto ya están siendo replicados: Procesos de planificación espacial marino costera en Ecuador. Las herramientas desarrolladas por el proyecto en Ecuador para la pesquería dorado han sido tomadas en el plan de del FIP dorado. Sistema de manejo comunitario en el SNLMT en el nuevo Plan Maestro del ANP y con un nievo proyecto. Las Uniones de Crédito y Ahorro en Perú han sido replicadas en Piura por la ONG Fundación en Acción y otros proyectos del PNUD.
¿Los componentes centrales de la implementación (selección del personal,	**Si**	Un logro importante del proyecto a nivel de procesos ha sido el fortalecimiento de capacidades administrativas del Consorcio Los Manglares del Noroeste del Perú, con quienes el PNUD suscribió un acuerdo de subvención de

procedimientos de capacitación o entrenamiento del personal, las estrategias de reclutamiento de jóvenes y las estructuras y políticas administrativas (por ejemplo, asignaciones de fondos) pueden ser replicados y/o escalados? Precise cuales en la sección de la evidencia.		bajo valo, cuya ejecución permitió un proceso de mejora con asistencia técnica del PNUD, Actualmente el Consorcio ha adoptado gran parte de los procedimientos del PNUD.
¿El proyecto generó conocimiento y lecciones aprendidas para favorecer la circulación de experiencias y aprendizajes?	**Si**	El proyecto, con base a su estrategia de gestión del conocimiento y su plataforma virtual, ha socializado productos y experiencias con los socios implementadores, aliados estratégicos y usuarios, tanto a nivel local, binacional y con los otros subproyectos del CFI Global. Deja cursos virtuales, plataformas de aprendizaje y repositorios de información compartidos.
¿Es el proyecto lo suficientemente flexible para permitir su adaptación en caso requerirlo?	**Si**	El proyecto ha demostrado gran capacidad de gestión adaptativa, enfrentando exitosamente la situación COVID-19 y las recomendaciones de la evaluación de medio término.
¿El proyecto es reproducible sin requerir apoyo externo?	**No**	El sector pesca artesanal es muy complejo y adolece de grandes problemas estructurales. Su evolución hacia la sostenibilidad requiere de más intervenciones complementarias a las acciones gubernamentales y estas deben ser de mayor intensidad en el corto plazo. La necesidad se agudiza aún mas si se toma en consideración la amplitud de las áreas marino-costeras de Perú (en especial) y de Ecuador, asimismo, si se considera lo atractivo que es el sector por razones comerciales, lo cual aumenta la presión.

XI. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA

La ejecución financiera total (2018-2022) alcanzó el 99.85% respecto del presupuesto aprobado en el PRODOC del proyecto. Ecuador alcanzó una ejecución financiera total de 99.70% y Perú 99.90%. La ejecución programática alcanzó el 100% de las metas.

Tabla No. 1: Ejecución financiera acumulada 2018 – 2022 Perú y Ecuador

COMPONENTE	PRESUPUESTO PRODOC 2018 - 2022	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 - 2022	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
Pesquerías	2,878,400.00	2,877,625.39	99.97%	100.00%
PEMC	1,564,400.00	1,563,130.58	99.92%	100.00%
G. del Conocimiento	1,868,100.00	1,860,441.94	99.59%	100.00%
Gestión	278,091.00	277,811.23	99.90%	100.00%
TOTAL USD	**6,588,991.00**	**6,579,009.14**	**99.85%**	**100.00%**

Tabla No. 2: Ejecución financiera acumulada 2018 – 2021 Ecuador

COMPONENTE	PRESUPUESTO PRODOC 2018 - 2022	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 - 2021	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
Pesquerías	1,282,000.00	1,281,460.00	99.96%	100.00%
PEMC	483,000.00	482,146.00	99.82%	100.00%
Gestión	5,400.00	1,402.65	25.98%	100.00%
TOTAL USD	**1,770,400.00**	**1,765,008.65**	**99.70%**	**100.00%**

Tabla No. 3: Ejecución financiera acumulada 2018 – 2022 Perú

COMPONENTE	PRESUPUESTO PRODOC 2018 - 2022	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 - 2022	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE PROGRAMÁTICO
Pesquerías	1,596,400.00	1,596,165.39	99.99%	100.00%
PEMC	1,081,400.00	1,080,984.58	99.96%	100.00%
G. del Conocimiento	1,868,100.00	1,860,441.94	99.59%	100.00%
Gestión	272,691.00	276,408.58	101.36%	100.00%
TOTAL USD	**4,818,591.00**	**4,814,000.49**	**99.90%**	**100.00%**

XII. ANEXO 1: MONITOREO DE RIESGOS

#	Categoría	Subcategoría	Evento	Causa	Impacto	Nivel Impacto	Probabilidad	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus
	Ambiental		Existe el riesgo de que el repoblamiento de áreas de manglar con semillas de concha provenientes de laboratorio, aumentar la vulnerabilidad a la caza furtiva del recurso en las zonas donde se realiza el acondicionamiento y engorde de las semillas.	En el componente 1, se realiza una investigación de la producción de semillas de concha negra en el laboratorio y su acondicionamiento y engorde en el manglar, con el fin de generar condiciones para una	Se espera que esta experiencia se traduzca en un aumento de la población de esta especie dentro del área definida para su cultivo (Isla Chalaquera - Tumbes, en el caso de Perú y el Estero "El Bravo" - Jambelí en el caso de Ecuador); sin embargo, existe el riesgo de que esto pueda aumentar la vulnerabilidad a la extracción ilegal del recurso en las zonas mencionadas, ocasionando el fracaso de la investigación.	Bajo	Bajo	Enero 2020	Octubre 2022	En Perú, se ha culminado la investigación, sin embargo, los extractores continúan realizando patrullajes diarios de control y vigilancia debido a que esta acción forma parte de los acuerdos de gestión firmados con SERNANP. Todo ello	4 meses	Coordinador del Proyecto	Activo

				producción acuícola sostenible.						minimiza el riesgo de captura ilegal del recurso. En Ecuador, en el Estero "El Bravo" en Jambelí, a pesar del cierre del Proyecto, se continúan igualmente, las acciones de control y vigilancia por las asociaciones de pescadores, bajo los acuerdos de uso y custodia del manglar.			
1	1 Social Ambiental	Salud y seguridad comu	Medidas de aislamiento y distanciamiento social emitidas por	La pandemia por el virus COVID-19	Riesgo de retraso en la implementación de las actividades del proyecto, especialmente de las actividades de campo.	Bajo	Bajo	Marzo 2020	octubre 2022	Reuniones quincenales de todo el equipo para revisar el	4 meses	Coordinador del Proyecto	Activo

		nitarias	los gobiernos de Perú y Ecuador,							avance de la implementación y efectividad de las medidas de mitigación adoptadas. Informes trimestrales			
2	1 Social Ambiental	Salud y seguridad comunitarias	Temor de contagio del virus COVID-19 por parte de los beneficiarios y priorización de su recuperación económica	La pandemia por el virus COVID-19	Riesgo de que los actores clave, especialmente los pescadores, no participen en las actividades del proyecto cuando se reinicie el trabajo de campo,	Bajo	Bajo	Julio 2020	Setiembre 2022	Reuniones quincenales de todo el equipo para revisar el avance de la implementación y efectividad de las medidas de mitigación adoptadas. Informes trimestrales	3 meses	Coordinador del Proyecto	Activo

#	Categoría	subcategoría	Evento	Causa	Impacto	Nivel Impact	Probabilidad	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus
1	Ambiental		Efecto del Niño y la Oscilación Interdecadal del Pacífico en los ecosistemas marinos y recursos pesqueros	En el caso de la Oscilación interdecadal, se desconocen las causas hasta hoy. El Fenómeno del Niño se produce principalmente por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico, el Debilitamiento del anticiclón y los vientos alisios, y el debilitamiento de la Corriente	son fenómenos que impactan en la productividad, asociada a la fertilidad del océano, y en la diversidad, por lo tanto, afecta a las pesquerías sobre las cuales interviene el proyecto.	Bajo	Bajo	El inicio Proyecto Octubre 2017	final del proyecto Octubre 2022	Ante ello, el equipo del Proyecto monitorea, permanentemente, información y alertas de entidades meteorológicas nacionales e internacionales como la NOAA y la Organización Meteorológica Mundial.	Permanente, desde el inicio al final del proyecto.	Coordinador del Proyecto	INACTIVO

				Peruana de Humboldt.									
2	Ambiental		Desastres hidrometeorológicos	Una de las causas de los desastres hidrometeorológicos es el calentamiento global, originado a su vez por el aumento de las emisiones de gases y la contaminación en general producida por la actividad humana. El planeta se calienta y modifica los climas y los ecosistemas en el mundo.	Los desastres hidrometeorológicos ocasionan pérdida de los cultivos vulnerables al cambio climático como el maíz, la papa y el arroz, que forman parte de la canasta básica familiar peruano, destruyen la infraestructura vial dejando aislados a algunos pueblos e impidiendo el transporte de alimentos; además, el aumento de la temperatura favorece la expansión de plagas que afectan los cultivos. En el mar, al aumentar la temperatura del mar, afecta directamente la productividad pesquera y ocasiona la pérdida de biodiversidad, con consecuencias sobre la economía de la población. A medida que el clima cambie, las áreas ocupadas por muchas especies no serán aptas para su supervivencia, modificándose el mapa de distribución de las comunidades biológicas.	Bajo	Bajo	El inicio del Proyecto 10/10/17	final del proyecto Octubre 2022	El equipo del proyecto monitorea información relevante sobre posibles desastres hidrometeorológicos e incorporará la reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en las actividades del proyecto	Permanente, desde el inicio al final del proyecto.	Coordinador del Proyecto	INACTIVO

					La vulnerabilidad al cambio climático hace que los impactos negativos que este produce sean mayores.								

XIII. ANEXO 2: CATEGORÍAS DE RIESGO DE ERM

1.Social y Ambiental	2. Finanzas	3.Operativo	4.Organización	5. Política	6.Reguladora	7. Estratégico	8. Seguridad y seguridad
1.1. Derechos humanos 1.2. Género 1.3. Biodiversidad y uso de los recursos naturales 1.4. Cambio climático y desastre 1.5. Salud y seguridad comunitarias 1.6. Condiciones/normas laborales 1.7. Patrimonio cultural 1.8. Derechos de los Pueblos Indígenas 1.9. Desplazamiento y reasentamiento 1.10. Contaminación y eficiencia de los recursos	2.1. Recuperación de costos 2.2. Relación calidad-precio 2.3. Corrupción y fraude 2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda 2.5. Entrega	3.1. Alineación con las prioridades nacionales 3.2. Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones 3.3. Liderazgo y gestión 3.4. Flexibilidad y gestión de oportunidades 3.5. Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda) 3.6. Informes y comunicación 3.7. Asociación 3.8. Desarrollo de la capacidad	4.1. Gobernanza 4.2. Monitoreo 4.3. Independencia y calidad de la evaluación 4.4. Gestión del conocimiento 4.5. Quejas 4.6. Due diligence de los socios del sector privado 4.7. Recursos Humanos 4.8. Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja 4.9. Control interno 4.10. Adquisiciones 4.11. Innovando, pilotando, experimentando,	5.1. Compromiso del gobierno 5.2. Voluntad política 5.3. Inestabilidad política 5.4. Cambio/rotación en el gobierno	6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación 6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización 6.3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD	7.1. Teoría del cambio 7.2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD 7.3. Capacidades de los socios 7.4. Funciones y responsabilidades entre los socios 7.5. Código de conducta y ética 7.6. Opinión pública y medios de comunicación 7.7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno	8.1. Conflicto armado 8.2. Terrorismo 8.3. Crimen 8.4. Disturbios civiles 8.5. Peligros naturales 8.6. Peligros artificiales

1.11. Participación de las partes interesadas 1.12. Explotación y abuso sexual		de los socios nacionales 3.9. Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones 3.10. Estrategia de transición y salida 3.11. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo					

XIV. ANEXO 3: EVIDENCIAS

Puede acceder a las evidencias a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1DzuDOmGnhBZNqZJ_4N6oQxGuIOOIh-a6?usp=share_link

Disponible en línea hasta el 28 de febrero de 2023.

Complementariamente puede acceder al repositorio de experiencias del proyecto a través del siguiente enlace:

Ecuador: https://drive.google.com/drive/folders/1_vqfWauTkPnBteM6ycNEnwe_DJdckjZn?usp=sharing

Perú: https://drive.google.com/drive/folders/1fIzHGUZ9Rbd4gpvshHUIC4TDlyRZ25Bv?usp=sharing

Disponible en línea hasta el 28 de febrero de 2023.

XV. ANEXO 4: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento identifica las **actividades** que deben ser ejecutadas por el Proyecto CFI en el tiempo restante del mismo, a fin de que, luego del cierre en octubre del 2022, los socios implementadores y otros actores involucrados, estén en condiciones de continuar o mantener las **intervenciones/acciones** clave iniciadas e implementadas por el Proyecto CFI, aplicando las herramientas, instrumentos y métodos probados a fin continuar con la mejora de la gobernanza de las 7 pesquerías y el desarrollo de la planificación espacial en zonas marino costeras.

Las **actividades** a ejecutar en el último año del proyecto, periodo que llamaremos "etapa de transición", deben ser validadas, coordinadas y ejecutadas estrechamente con los socios implementadores; así mismo, las **intervenciones/acciones** clave identificadas, que se propone sean implementadas luego del fin del proyecto a efectos de asegurar la continuidad de los resultados del mismo, serán presentadas a la Junta Directiva del Proyecto.

II. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Objetivo General

El objetivo de la estrategia de sostenibilidad generar condiciones para incrementar las posibilidades de continuidad de las intervenciones implementadas o iniciadas por el proyecto para la mejora de la gobernanza de las 7 pesquerías y la planificación espacial marino costera.

Objetivos específicos

- Identificar las acciones, que deben ser continuadas por las entidades participantes del proyecto.
- Identificar las actividades que debe ejecutar el proyecto CFI para ayudar a que las entidades participantes puedan dar continuidad a esas acciones identificadas.
- Iniciar una transferencia coordinada y planificada de acciones a las entidades correspondientes.

III. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

5. Gestión del conocimiento generado por el proyecto.

- Repositorio virtual que se pondrá a disposición de los socios implementadores y proyectos del CFI Global, para acceder a los productos finales de gestión del conocimiento que se ha generado, tales como metodologías, estudios, planes de gestión, etc. Asimismo, cuenta con un repositorio general que contiene toda la documentación de gestión del proyecto, dicho repositorio será entregado a las Direcciones Nacionales de Perú y Ecuador. Estará disponible hasta diciembre 2023.
- Plataforma de gestión del conocimiento del proyecto, abierta a todo público, www.cfi-la.org donde se encuentran alojadas las memorias de las principales experiencias del proyecto y dos cursos virtuales: "Sensibilización en igualdad de género aplicada al sector pesquero" y "conociendo el estado de nuestros océanos" https://cursos.cfi-la.org/. Estará disponible hasta diciembre 2023.
- Intercambios de Experiencias con el CFI-Global: Se participará en la Visita de Intercambio Global Tumbes 2022 (diciembre 2022) y se solicitará al CFI Global que se invite a los socios implementadores a los futuros intercambios de experiencias que organice el CFI-Global.

6. **Plan de respuesta a la Evaluación Terminal del proyecto.**
   En coordinación con las Direcciones Nacionales de Perú y Ecuador se elaborará un Plan de Respuesta a las recomendaciones de la Evaluación Terminal del Proyecto realizada por un consultor independiente. Dicho plan deberá ser aprobado por la Junta Directiva durante la reunión de cierre.

7. **Monitoreo de actividades.**
   Se ha elaborado una matriz de seguimiento de actividades, productos y acciones a realizar por parte de la UGP antes del cierre del proyecto y posteriormente por parte de los socios implementadores.

8. **Transferencia de bienes adquiridos en el marco del proyecto.**
   Se transferirá formalmente a beneficiarios directos y a socios implementadores aquellos equipos que se hayan adquirido en el marco del proyecto para el desarrollo de las actividades propiamente dichas (p.e. equipos especializados para la investigación de concha negra entregados a la Universidad Nacional de Tumbes, o equipos y herramientas especializadas para control y vigilancia entregados las DIREPRO Tumbes y Piura y al SERNANP, laptops y equipos audiovisuales para trabajo remoto con los beneficiarios), así como aquellos equipos adquiridos para la operatividad de la Unidad de Gestión (equipos de cómputo, impresoras, proyectores, entre otros). Las transferencias se realizarán siguiendo las normas y procedimientos del PNUD. Se elaborará un informe detallado.

IV. MATRIZ DE MONITOREO DE ACTIVIDADES.

METODOLOGÍA

Se parte de la identificación de las **intervenciones/acciones,** implementadas por el CFI**,** que son fundamentales para la continuidad de los resultados del proyecto y que por lo tanto las entidades responsables deberían continuar con la implementación de acciones relacionadas a las mismas al finalizar el proyecto. Estas intervenciones / acciones se muestran en la columna “A” de la matriz de monitoreo.

La ejecución de las intervenciones/acciones generaron **productos** (que en algunos casos constituyen herramientas**,** instrumentos o métodos, los cuáles han sido probados en los ejercicios prácticos realizados y también fueron validados y/o aprobados por las entidades participantes. Estos productos servirán de apoyo a las entidades responsables para continuar con la implementación de las intervenciones/acciones ejecutadas por el proyecto. Estos productos se listan en la columna “B”.

Posteriormente, para cada una de las intervenciones/acciones identificamos las **acciones** propuestas que deben continuar o que están pendientes para mantener o mejorar los resultados alcanzados por el proyecto, y por lo tanto, deberían ser ejecutadas por la entidad competente. Lo mencionado se aprecia en la columna “C” del cuadro. Además, se señala las **entidades**, públicas o privadas, que de acuerdo a sus roles y atribuciones deben asumir la continuidad o ejecución de las acciones propuestas con el apoyo de los productos entregados por el proyecto (herramientas, instrumentos o métodos).

Finalmente, en la columna “D”, se identifican las actividades que el proyecto debe ejecutar a fin de que los socios implementadores puedan ejecutar las acciones propuestas en la columna “C”, de manera de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones/ acciones implementadas por el CFI-LA; estas actividades forman **parte del plan de sostenibilidad** y se incorporan al POA 2022 (etapa final del proyecto) .

En el proceso mencionado es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

• La decisión sobre a qué entidad se transferirán las acciones, debe ser basado en los roles, atribuciones o responsabilidades de las mismas.

• Las actividades a implementar por el proyecto CFI para asegurar la sostenibilidad de los resultados deben estar orientadas principalmente a generar capacidades técnicas en el personal de las entidades correspondientes.

• Es importante, que las entidades identifiquen la necesidad de mantener el financiamiento para las acciones estratégicas identificadas y asuman el compromiso de incluirlas en sus planes presupuestales próximos.

"A" **INTERVENCIONES / ACCIONES** iniciados y/o implementados por el CFI	"B" **PRODUCTOS** Herramientas, instrumentos elaborados y métodos aplicados por el CFI, transferidos a las entidades	"C" **ENTIDAD RESPONSALE/** Acciones propuestas que deberían continuar luego del cierre del proyecto	"D" **PLAN DE SOSTENIBILIDAD** Actividades que debe ejecutar el CFI para que la entidad pueda cumplir con su rol / responsabilidad e implementar las actividades propuestas en el tiempo restante del proyecto y/o posteriormente en el marco de sus funciones.	"E" **Monitoreo de avance**
PERÚ **COMPONENTE 1**				
Diseño/actualización de instrumentos de manejo	ROP Recursos Bentónicos	**PRODUCE** Socialización e implementación del ROP Bentónicos aprobado. Ejecución de pilotos de implementación con organizaciones pesqueras. **DIREPRO TUMBES** Aplicación del ROP Bentónicos en el marco de sus competencias.	1. Apoyo a PRODUCE para en el proceso de implementación de los ROP con los actores del sector pesquero a nivel piloto con DIREPRO Tumbes. Se deberá fortalecer las estrategias de implementación con un enfoque participativo, donde las estructuras de gobernanza promovidas desde el proyecto, como es el caso de la mesa técnica de recursos bentónicos, sirvan como plataforma de diálogo y coordinación entre actores.	Se priorizó la elaboración de un expediente técnico para la presentación de una declaración de interés para el desarrollo de un plan de extracción, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de ordenamiento pesquero de los recursos invertebrados marinos bentónicos. El expediente ha sido culminado con participación de la Mesa Técnica de RRBB. DIREPRO se encargará de su difusión como modelo para otras iniciativas.
Arreglos de Gobernanza	Mesa técnica de Recursos Bentónicos de Tumbes, creada mediante Ordenanza Regional No. 003-2020.	**DIREPRO** 1. Velar por el cumplimiento de las acciones de la mesa técnica, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Regional y en su reglamento. **SECRETARÍA DE LA MESA (ACTUALMENTE UNIVERSIDAD DE TUMBES)**	1. Promover la designación formal de un responsable por parte de la DIREPRO Tumbes, que se encargue de promover las acciones de la mesa técnica y coordine constantemente con la secretaría y demás miembros de la mesa. 2. Reforzar a los miembros para el monitoreo de los indicadores de cumplimiento y de resultados del plan de acción de la Mesa. 3. Sensibilizar en la importancia de la implementación de la mesa para la conservación y buen manejo de los recursos bentónicos. 4. Apoyar en la ejecución de actividades prioritarias de su plan de acción.	La DIREPRO Tumbes ha designado como responsable de la Mesa Técnica de RRBB de Tumbes a la Dirección de Extracción y Procesamiento Pesquero. El proyecto CFI-LA ha acompañado el desarrollo de la MTRRBBT hasta el final del proyecto para reforzar el manejo y apoyar sus actividades.

		1. Convocar a las sesiones quincenales 2. Elaboración de actas y agenda de las sesiones. **MIEMBROS DE LA MESA TÉCNICA** 1. Implementación del plan de acción aprobado en el marco de las competencias de cada institución miembro. 2. Realizar la evaluación anual de la ejecución del plan de acción de la mesa. 3. Realizar la actualización del plan de acción de la mesa. 4. Promover la colaboración binacional con Ecuador para tratar temas relacionados al manejo de los recursos del manglar: La DIREPRO promoverá la creación de la mesa binacional de recursos bentónicos. Considerando que en esta primera fase se logró el fortalecimiento de la gobernanza de estos recursos a nivel local. Esto implicaría la elaboración e implementación de un plan de acción binacional para el manejo de los recursos bentónicos del manglar.		
Sistema de manejo comunitario y monitoreo participativo del recurso concha negra	Acuerdos de Gestión. Sistema de trazabilidad para la comercialización de la concha negra. Sistema SMART para seguimiento y control por parte de guardaparques voluntarios.	**SERNANP** 1. Reconocimiento de las herramientas, instrumentos elaborados y métodos aplicados para la actualización del plan maestro 2022-2026 del SNLMT. 2. inclusión de acciones complementarias a las realizadas por el proyecto en el plan maestro 2022-2026 del SNLMT y cuyo contrato de administración tiene el Consorcio. **CONSORCIO LOS MANGLARES DEL NOROESTE DEL PERÚ** Continuar con la implementación de acciones en el marco del contrato de administración del SNLMT, mediante la búsqueda de financiamiento, dando continuidad a las acciones ya implementadas con apoyo del proyecto CFI.	1. Promover con SERNANP la inclusión de las herramientas e instrumentos generados en el Plan Maestro 2022-2026 del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes. 2. Difundir las experiencias de aplicación de los instrumentos, herramientas y métodos que contribuyen a los objetivos del Plan Maestro. 3. Fortalecer al Consorcio para el manejo y administración de las iniciativas desarrolladas.	El proyecto CFI-LA ha participado en los talleres del Plan Maestro y ha asegurado la inclusión de las experiencias clave en sus líneas estratégicas. Se ha difundido experiencias a través del componente 3. El Consorcio se ha fortalecido con la implementación exitosa del acuerdo de subvención, proceso apoyado con capacitación desde el PNUD. El Consorcio ha constituido la cooperativa Eco Manglar para su actividad empresarial.

	Sistemas de depuración de concha negra que incluye un plan de comercialización Diseño e implementación de miniplanta de procesos de recursos hidrobiológicos del manglar. Plan de fortalecimiento de capacidades de los pescadores y actores de la cadena de valor de las pesquerías de concha y cangrejo.	Buscar apoyo para fortalecimiento de capacidades técnicas, infraestructura en procesamiento y comercialización de recursos con enfoque de sostenibilidad. Enfoque en mejora de la calidad, inocuidad y acceso a mercado con el fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones del manglar, procurando el aprovechamiento sostenible de los recursos. Con lecciones aprendidas y resultados del piloto comunitario, replicar o extender el sistema de manejo comunitario con organizaciones en la zona de amortiguamiento y zona de influencia de la Reserva de Biosfera del Noroeste Amotapes Manglares, específicamente en otras modalidades de conservación como el Área de Conservación Ambiental Manglares del Estero La Chepa – Corrales y el ACA Delta del Río Tumbes - Bahía Puerto Pizarro. Implementación del plan de sitio a través del desarrollo de capacidades de los operadores turísticos y promoviendo alianzas para la promoción del recurso paisaje. **DIREPRO** Apoyar a Consorcio y SERNANP en las acciones del plan maestro, conforme a sus competencias. **IMARPE** Realizar investigaciones, que sirvan como sustento en la generación de políticas de manejo y ordenamiento de la pesquería concha negra. **MINAM**		A partir de la constitución de la cooperativa Eco Manglar, el consorcio ha decidido promover la adhesión de pescadores que trabajan fuera el área natural protegida. Con base a la experiencia piloto “Ruta de Pesca Deportiva” implementada con el proyecto CFI-LA, el Consorcio ha fortalecido sus capacidades y está en capacidad de colaborar con la organización de un intercambio de experiencias promovido por el CFI Global que se desarrollará en Noviembre de 2022 con participación de visitantes de Costa de Marfil, Senegal, Cabo Verde, Indonesia, Ecuador y Perú. Esto constituye una muestra tangible de la sostenibilidad y apropiación de lo aprendido con el Proyecto CFI-LA.

		Promover la implementación del Plan de Manejo de la Zona Marino Costera, que incluye el ecosistema manglar como una unidad de manejo integrado.		
Investigación para la producción acuícola de concha negra	Memorias de investigación participativa sobre transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha negra.	**INCABIOTEC** Difusión de la información generada con entidades educativas (escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes) y de investigación (IMARPE). Continuar con las pruebas de producción de semillas de concha negra con fines de repoblamiento. Análisis de producción de otras especies de bivalvos. Protocolo para inocuidad de concha negra para comercialización / consumo humano. **CONSORCIO** Difundir los conocimientos generados con sus socios y continuar con las acciones de repoblamiento y engorde de las semillas de concha negra en la Isla Chalaquera. Captación natural de larvas de concha y cangrejo para crecimiento en condiciones controladas. Protocolo para inocuidad de concha negra para comercialización / consumo humano. Promover norma para depuración de concha negra por parte de SANIPES. **IMARPE** Llevar a cabo el monitoreo especial de repoblamiento de conchas negras en la isla Chalaquera – SNLMT, con el fin de determinar la desafectación de esta área, por la actividad antropogénica. **SERNANP**	1. Sistematización de los resultados, generación de material para difusión. 2. Promover con SERNANP la inclusión de las herramientas e instrumentos generados en el Plan Maestro 2022-2026 del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes 3. Socializar con los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Ciencias del Mar de la Universidad Nacional de Tumbes, la memoria de investigación participativa sobre transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha negra, para difundir las prioridades de investigación y motivar el desarrollo de tesis. 4. Elaboración de propuesta para obtención de fondos (PNIPA, etc), para continuar con los procesos de investigación.	El proyecto CFI-LA ha elaborado y transferido el material para la difusión del estudio. El Proyecto CFI-LA ha participado en los talleres del Plan Maestro 2022-2026 y ha asegurado la inclusión de sus aportes en las líneas estratégicas de dicho plan.

		Incluir acciones relacionadas a esta actividad en el nuevo plan maestro del Santuario para el periodo 2022-2026.		
Fortalecimiento a las DIREPRO Piura y Tumbes	Equipamiento tecnológico. Planes de Desarrollo Acuícola y Pesquero de Tumbes Sistema TRAZAPP DIREPROs Sistemas Informáticos de Gestión para la administración de las pesquerías costeras artesanales Equipamiento e implementación de aplicativo SMART para control y vigilancia	**DIREPRO TUMBES Y PIURA** -Incluir en sus planes operativos anuales los recursos necesarios para el manejo, mantenimiento y pago de servicios para el uso de las mejoras tecnológicas desarrolladas. -Oficialización, difusión, implementación, evaluación y seguimiento de las acciones de los planes de desarrollo acuícola y pesquero de la región Tumbes. -Adopción y aplicación del sistema TRAZAPP DIREPRO, con el involucramiento de los responsables de la administración de los DPAs en cada región. -Continuar con el uso del sistema SMART en las acciones de fiscalización realizadas por la Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia de las DIREPROs y realizar análisis periódicos de la información generada para evaluación de punto críticos de control en los territorios para la definición de estrategias. -Continuar con el desarrollo de las ferias Mi Pescadería en colaboración con el programa nacional A Comer Pescado, favoreciendo a la comercialización de productos de los pescadores artesanales **DIREPRO Piura** concretar las alianzas con las municipalidades de sierra piurana para la conformación de los "Tambitos" (puntos permanentes de venta de pescado), en pro de la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables de esta región. **GORE:** Asignar los recursos solicitados por la DIREPRO, conforme a su plan operativo para el financiamiento de las mejoras tecnológicas desarrolladas. **PRODUCE:** Continuar con el apoyo a los Gobiernos Regionales para el desarrollo de las ferias del programa A Comer Pescado.	1. Promover socialización de los Planes de Desarrollo Regional y revisión por parte de las Direcciones de Pesca Artesanal y Acuacultura de PRODUCE, para su aprobación por el Gobierno Regional. 2. Promover la emisión de las Ordenanzas Regionales para oficialización de los Planes de Desarrollos elaborados. 3. Obtener compromisos de las entidades involucradas en los planes regionales para inclusión de actividades en sus planes operativos anuales. 4. Promover la inclusión de la DIREPRO en los alcances del programa presupuestal 095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal" 5. Promover con las máximas autoridades de los GOREs el cumplimiento de las condiciones habilitantes para el uso de los aplicativos, sistemas y herramientas aportadas por el proyecto. 6. Fortalecer a la entidad competente para el uso y mantenimiento de los software y hardware adquiridos y desarrollados durante el proyecto. 7. Promover la participación y acompañamiento del comité de gobierno digital en el proceso de implementación de Sistema Informático de Gestión de la DIREPRO.	Planes de desarrollo pesquero y acuícola socializados con PRODUCE y complementados con recomendaciones. Gestiones para oficialización de planes realizadas; al culminar el proyecto fueron aprobadas en consejo regional y elevadas para resolución. Se encuentran en Gerencia General del GORE. El seguimiento lo hace la DIREPRO Tumbes. La Oficina de Tecnologías de la Información del GORE Tumbes ha formado parte del comité de implementación del sistema digital implementado con apoyo del proyecto. Esto garantiza continuidad técnica y presupuestal. Se ha capacitado al personal de las DIREPRO Tumbes y Piura en el manejo y mantenimiento de del sistemas instalados.

		SERNANP: Mantener el apoyo y asistencia constante a las DIREPRO en el uso del aplicativo SMART, para la promoción de acciones de mejora continua.		
COMPONENTE 2				
Proceso de Planificación Espacial Marino Costera en Sechura	- Guía de PMIZMC - PMIZMC de Sechura - Documentos de la Zonificación marina de Sechura - Sistematización de la experiencia: lecciones aprendidas y buenas prácticas Metodología - Herramientas automatizadas para la planificación espacial marino costera - Estimación del IdSO en la Bahía de Sechura - Ejercicios de ordenamiento en áreas naturales protegidas: San Pedro de Vice, Estuario de Virrila, Distrito de Negritos, Zona reservada Illescas	**MINAM** Socializar la experiencia y materiales generados en PMIZMC y PEMC Transferir herramientas IdSO generadas por el proyecto. Promover los lineamientos nacionales PEMC con la COMUMA como base para posterior política nacional PEMC **GTTE COMUMA** Generar una propuesta de lineamientos nacionales para PEMC como base para posterior política nacional PEMC **GORE Piura** Acompañar los procesos de PEMC de la región Apoyar en la implementación de la PEMC **Municipalidad de Sechura** Monitoreo de implementación del PMIZMC Sechura Evaluación del PMIZMC 2019-2023 Monitorear la gestión de los comités locales de las ANP de Secchura. **Proyecto CFI-LA**	1. Fortalecer capacidades para el proceso PEMC e IDSO con órganos intersectoriales y las capacidades de sus funcionarios. 2. Generar espacios de dialogo e intercambio sobre el tema entre instituciones, academia y sector privado. 3. Socializar la experiencia generada en PEMC e IDSO en las diferentes plataformas (locales, regionales, nacionales y globales) 4. Interconectar a plataformas GEO Perú y Territorios Digitales Sostenibles de la PCM con la herramienta informática IdSO desarrollada por el proyecto. 5. Generar intercambio de experiencias a nivel binacional y global. 6. Apoyar el acompañamiento del MINAM al desarrollo de los planes de gestión participativa de las ANP de Sechura	El CFI ha realizado capacitaciones y ha dejado un curso IdSO básico on line. El CFI ha compartido las experiencias PEMC e IdSO nivel del CFI Global a través del componente de gestión del conocimiento. El CFI-LA ha desarrollado la herramienta informática para el cálculo del IdSO y ha articulado su integración a las plataformas de la PCM. El CFI ha socializado y propuesto el uso de la herramienta informática IdSO al proyecto Humbolt II, el cual incluye en su plan de trabajo la evaluación del IdSO en otra zona del litoral peruano.

		Socializar la experiencia herramientas y materiales generados en la experiencia IdSO		
COMPONENTE 3				
Monitoreo y Evaluación de las condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza y la PEMC	Diseño de una Plataforma de M&E acotada a la experiencia IdSO. Metodología para el cálculo del ISdO, aplicada en Sechura Planificación Espacial Marino Costera de Sechura (PMIZMC y ZEE)	**PROYECTO CFI** Presentar la herramienta al proyecto Humbol II	1. Implementar, como piloto acotado al ISdO, la herramienta informática para automatización del cálculo del IdSO y articularla con las plataformas GEO Perú y Teritorios Digitales Confiables de PCM (piloto de Plataforma de M&E). 2.	Al cierre del informe, el proyecto ha implementado la herramienta informática, ha coordinado su articulación a las plataformas de la PCM y ha presentado la herramienta al proyecto Humbolt 2.
Campañas de Veda en Tumbes.	- Campañas de sensibilización de vedas de concha y cangrejo - Campañas de sensibilización de respeto a tallas mínimas de extracción de concha y cangrejo	**DIREPRO Tumbes, Jefatura del SNLMT, Consorcio los Manglares del Noroeste del Perú;** • Campañas de sensibilización de vedas de cangrejo y concha en Tumbes. • Campañas de sensibilización de respeto de tallas mínimas de extracción de concha y cangrejo en Tumbes.	1. Generar capacidades en actores vinculados a las vedas mediante la acción participativa durante el proyecto.	La DIREPRO Tumbes ha liderado las campañas de veda de 2022, implementando sin apoyo del proyecto.
Planes de educación ambiental para docente y estudiantes sobre áreas naturales	- Planes de educación ambiental de San Pedro de Vice y ACA Virilá para docentes y estudiantes de tercero a sexto de primaria de la UGEL Sechura que incluye: - Unidades y sesiones de aprendizaje - Guías para docentes	MINAM, UGEL Sechura, Municipalidad Distrital de Vice, Municipalidad Provincial de Sechura: Implementación de planes de educación ambiental sobre San Pedro de Vice y ACA Virrilá Uso de materiales elaborados para las dos áreas naturales para estudiantes de Piura	Asegurar que la UGEL Sechura incluya los materiales desarrollados en planes de estudios.	Los docentes de escuelas de primaria de la UGEL Sechura usan el material producido por el proyecto para impartir los conocimientos a sus alumnos.

	- Cartillas y cuadernos de trabajo para cada grado - Videos 360 grados - Videos turísticos - Acervo fotográfico digital de cada área natural - Capacitación a docentes sobre el uso de todos los materiales			
Repositorio de información del proyecto	Plataforma electrónica de Gestión del Conocimiento (incluye videos, grabaciones de eventos, etc.) Documentos con lecciones aprendidas y buenas prácticas de las experiencias desarrolladas por el CFI Memorias de los intercambios de experiencias	MINAM, SERNANP, PRODUCE, GORES Piura y Tumbes Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador: Utilizar los insumos del repositorio, para siguientes iniciativas e intervenciones sobre la mejora de la gobernanza, la PEMC y empoderamiento de las mujeres.	1. Seleccción de material a compartir. 2. Coordinación con departamentos tecnologías de información y departamentos de comunicación para identificar cuál es la mejor manera de realizar el traspaso de información. 3. Traspasar la información de la plataforma de gestión del conocimiento del proyecto a las 2 instituciones líderes del proyecto en Perú y Ecuador 4. Entregar el repositorio de documentos, videos y demás productos de gestión del conocimiento a los socios del proyecto. 5. Sistematizar y difundir la experiencia y lecciones aprendidas.	El proyecto ha transferido el repositorio con los socios implementadores y aliados estratégicos.
Acciones para contribuir a la disminución de brechas de género.	Experiencias de empoderamiento económico de las mujeres de la cadena de valor de la pesca artesanal	Municipalidades de Sechura y Vice, MINAM, DIREPROS Tumbes y Piura, CONSORCIO Promover la implementación de UNICA Promover la implementación de CCSN	1. Generar capacidades locales en la metodología CCSN. 2. Replicar la experiencia UNICA en Piura 3. Difundir resultados entre instituciones y empresas.	El proyecto ha capacitado a funcionarios locales en la metodología CCSN. El proyecto ha replicado en Piura conjuntamente con la Fundación Ayuda en Acción, la cual seguirá apoyando después de finalizado el proyecto CFI-LA.

				Se ha socializado en Tumbes y Piura. Se ha presentado a la ONG TNC y esta replicará la experiencia UNICA en Tumbes en el marco de su proyecto BAF Se ha socializado mediante evento específico entre actores con potencial de réplica Se ha socializado con otros proyectos de PNUD los cuales replicarán la experiencia
Transversalizar el enfoque de género en el sector pesquero	Fortalecimiento de capacidades en género de instituciones socias. Curso en línea sobre sensibilización de género aplicado al sector pesquero (incluye material audiovisual). Levantamiento de información sobre la participación de la mujer en la cadena productiva de la pesca en Sechura – Piura, Perú.	MINAM, Jefatura del SNLMT, Mesas técnicas de Tumbes y Piura, Comités de Gestión Tumbes y Piura, Consorcio los Manglares del Noreste del Perú, Subsecretaría de Recursos Pesqueros: Incorporar perspectiva de género en las acciones que implementa cada institución o asociación. SRP Ecuador: Ejecutar el plan de acción de género construido con sus puntos focales. Promover el curso de género en línea.	1. Fortalecer las capacidades en género de instituciones socias a través de sensibilizaciones de género. 2. Solicitar a cada institución que designe un punto focal de género. 3. Capacitar a los puntos focales designados. 4. Apoyar a los puntos focales designados a construir un plan de acción para incorporar el enfoque de género en sus instituciones. 5. Gestionar que el curso virtual en género quede operativo en las plataformas de PNUD y Ministerios.	El proyecto ha capacitado a personal de instituciones y se ha logrado el compromiso de 11 puntos focales de género. Se ha difundido y compartido el curso virtual de género. Designación de puntos focales https://drive.google.com/file/d/1KZkJBtK4h-xXP9z7xFqygalKnoVpWuMq/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/10Z7sUM1_820XhO1NLgbYom4frwHdQcPk/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1dqzE2bhXwPGCNJgy7i53G8JvHwov6Nhb/view?usp=sharing Plan de Acción de Género SRP https://docs.google.com/document/d/11JVQR8nFSPsyEQsng0Ia_DSd9HXAXusF/

				edit?usp=sharing&ouid=104959189451071441599&rtpof=true&sd=true Curso virtual género en plataforma DIREPRO www.cursosdirepropiura.pe
Promover un proyecto complementario al CFI-LA.	Nota conceptual	Ministerio de la Producción del Perú Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador / Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador Apoyar la elaboración de un PIF basado en una nota conceptual elaborada por el proyecto y aprobada por el GEF. Respaldar el PIF con cartas de endoso.	Elaborar Nota Conceptual	Nota conceptual elaborada: Sistema de gobernanza integrada de recursos marinos compartidos entre Perú y Ecuador en la Ecorregión "Golfo de Guayaquil" del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Centroamericano Biblioteca: 42 Nota Conceptual ADT-SAP Golfo de Guayaquil V2
Elaborar un plan de respuesta a Evaluación Terminal	Plan de Respuesta	MINAM Perú SRP Ecuador PNUD Perú PNUD Ecuador	Elaborar plan de respuesta Aprobar plan de respuesta (Junta Directiva)	En proceso

ECUADOR

"A"	"B"	"C"	"D"	Monitoreo de avance

INTERVENCIONES / ACCIONES iniciados y/o implementados por el CFI	**PRODUCTOS** Herramientas, instrumentos elaborados y métodos aplicados por el CFI, transferidos a las entidades	**ENTIDAD RESPONSALE/** Acciones propuestas que deberían continuar luego del cierre del proyecto	**PLAN DE SOSTENIBILIDAD** Actividades que debe ejecutar el CFI para que la entidad pueda cumplir con su rol / responsabilidad e implementar las actividades propuestas (en el tiempo restante del proyecto y en una eventual segunda fase)	
COMPONENTE 1				
Conservación Internacional Ecuador				
Elaboración / actualización e implementación de instrumentos de manejo.	Plan de Acción Nacional (PAN) para el manejo y la conservación del cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A del 25 de junio del 2021.	**Subsecretaria de Recursos Pesqueros (SRP) del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, en cumplimiento del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A:** • Conformación y funcionalidad del Comité Técnico Nacional (CTN) para el manejo del recurso cangrejo rojo, en cumplimiento al Artículo 3 del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0151-A, que indica *"La Subsecretaría de Recursos Pesqueros,* ***en el plazo de 90 días, conformará el CTN para el manejo del recurso cangrejo rojo. El CTN tendrá las funciones de ente de asesoramiento y apoyo para la ejecución, seguimiento y evaluación del PAN-Cangrejo.*** *El CTN en conjunto con la Autoridad de Pesca y la Autoridad Científica en materia de pesca revisarán y elaborarán los planes y periodos de trabajo del presente Plan de Acción Nacional para el manejo y la conservación del cangrejo rojo".*	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyará a la SRP en la distribución de la publicación del PAN-Cangrejo Rojo a organizaciones de cangrejeros, en eventos públicos de Manabí, Guayas y El Oro. • CI Ecuador apoyara a la SRP en la conformación del CTN, como un ente de asesoramiento y apoyo para la ejecución, seguimiento y evaluación del PAN-Cangrejo Rojo. El CTN será el soporte técnico para la toma de decisiones del Comité de Gestión Interinstitucional (CGI) que se establece en el PAN-Cangrejo Rojo.	CI Ecuador ha apoyado a la SRP en la distribución de la publicación del PAN-Cangrejo Rojo a organizaciones de cangrejeros de Manabí, Guayas y El Oro. La autoridad Pesquera de Ecuador, junto con los usuarios del recurso cangrejo rojo, están llevando adelante las siguientes acciones en torno al plan de acción nacional y al sistema de monitoreo participativo: El 17 de octubre se realizó una reunión en Guayaquil, a la que CI Ecuador fue invitada para tratar temas relacionados con la pesquería de cangrejo rojo. Los compromisos que se acordaron fueron los siguientes: 1. La SRP convocará a una mesa técnica liderada por el Subsecretario e IPIAP para hacer una revisión del PAN Cangrejo rojo (niveles de cumplimiento) y del monitoreo participativo

				2. La SRP realizará una capacitación en la Caraguay para los inspectores de pesca y cangrejeros, el día 23 de octubre 3. La SRP fortalecerá el trabajo de sus inspectores de pesca para que se cumpla la normativa con respecto a sanciones por capturas de hembras y uso de trampas en concordancia con las acciones del plan de acción nacional. La SRP realizará una reunión con la Unión de Organizaciones Pesqueras Artesanales de la Provincia de El Oro (UOPPAO) para abordar los temas de la pesquería de cangrejo rojo en la provincia de El Oro.
	Plan de Acción Provincial (PAP) para la Conservación y Manejo del Recurso Concha Prieta (*Anadara similis y A. tuberculosa*) El	**Subsecretaria de Recursos Pesqueros (SRP) del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, en cumplimiento del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0139-A:**	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyara a la SRP en la distribución de la publicación del PAP-Concha Prieta a organizaciones de concheros, en un evento público en El Oro. • CI Ecuador apoyara a la SRP en la conformación del Comité Técnico Provincial (CTP) de El Oro, como un ente de	CI Ecuador ha apoyado a la SRP en la distribución de la publicación del PAP-Concha Prieta a organizaciones de concheros en El Oro.

	Oro-Ecuador, expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0139-A del 14 de Junio del 2021.	• Conformación y funcionalidad del Comité de Gestión Interinstitucional (CGI), en cumplimiento al Artículo 2 del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0139-A, que indica *"La Subsecretaría de Recursos Pesqueros, conformará el Comité de Gestión Interinstitucional, en el plazo de 1 mes";* y en su Artículo 3 establece *que "Una vez conformado, se dispone al Comité de Gestión Interinstitucional, la implementación del "Plan de Acción Provincial para la Conservación y Manejo* del Recurso Concha Prieta El Oro-Ecuador"".	asesoramiento y apoyo para la ejecución, seguimiento y evaluación del PAP-Concha Prieta. El CTP será el soporte técnico para la toma de decisiones del Comité de Gestión Interinstitucional que se establece en el PAP-Concha Prieta.	
	Implementación del monitoreo participativo en las pesquerías de cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) y concha prieta (*Anadara tuberculosa y Anadara similis*) en el Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro), mediante la utilización de las GUÍAS METODOLÓGICAS emitidas por el Instituto Publico de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP), expedido mediante ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0100-A del 23 de abril del 2021.	**El Instituto Publico de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP) en cumplimiento del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0100:** • Suscripción y aplicación de convenios de cooperación en cumplimiento al Artículo 7 del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0100-A, que indica *"Conforme a las guías metodológicas el Instituto Publico de Investigación de Acuicultura y Pesca podrá suscribir convenios de cooperación con universidades, Institutos Superiores de Educación y otras instancias de cooperación para fortalecer el monitoreo participativo de las organizaciones pesqueras"*. • El Artículo 8 del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0100-A, establece *que "Los resultados del monitoreo participativo deberán ser puestos a consideración de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros hasta el 30 de agosto de cada año, y, conocidos obligatoriamente, por el Consejo Consultivo de Acuicultura y Pesca o las instituciones que ejerzan esta competencia conforme a la ley"*. • El Artículo 9 del ACUERDO Nro. MPCEIP-SRP-2021-0100-A, establece que *"El IPIAP, socializará semestralmente los resultados del monitoreo participativo de cangrejo rojo (Ucides occidentalis) y concha prieta (Anadara*	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyará al IPIAP para el cumplimiento parcial del Artículo 7 del Acuerdo Ministerial: a) gestionando un Acta de Compromiso de trabajo colaborativo entre Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y el IPIAP para el fortalecimiento del monitoreo participativo de cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*) y concha prieta (*Anadara tuberculosa y A. similis*) en el área protegida y zona de amortiguamiento, y b) gestionando una carta del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica a las organizaciones de cangrejeros y concheros con Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM) para que remitan las hojas de monitoreo participativo directamente al IPIAP (y no al MAATE), actuando como fuente de verificación para los informes semestrales la copia del oficio del gremio con el recibido del IPIAP. • CI Ecuador apoyará al IPIAP para el cumplimiento del Artículo 8 del Acuerdo Ministerial, respecto al mandato de remitir los resultados del monitoreo participativo a la SRP dentro del tiempo previsto para el año 2021. • CI Ecuador apoyará al IPIAP para el cumplimiento del Artículo 9 del Acuerdo Ministerial, respecto a la primera socialización semestral de los resultados del monitoreo participativo *de cangrejo rojo (Ucides occidentalis) y concha prieta (Anadara tuberculosa y A. similis) a las organizaciones pesqueras del Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro).*	El IPIAP ha adoptado el sistema participativo y se encuentra implementándolo como parte de sus acciones en el marco del monitoreo de los recursos hidrobiológicos con las organizaciones que conforman la Coalición de Cangrejeros del Golfo de Guayaquil. La autoridad Pesquera de Ecuador, junto con los usuarios del recurso cangrejo rojo, están llevando adelante las siguientes acciones en torno al plan de acción nacional y al sistema de monitoreo participativo: El 17 de octubre se realizó una reunión en Guayaquil, a la que CI Ecuador fue invitada para tratar temas relacionados con la pesquería de cangrejo rojo. Los compromisos que se acordaron fueron los siguientes:

		tuberculosa y A. similis) a las organizaciones pesqueras del Golfo de Guayaquil (provincias del Guayas y El Oro)".		1. La SRP convocará a una mesa técnica liderada por el Subsecretario e IPIAP para hacer una revisión del PAN Cangrejo rojo (niveles de cumplimiento) y del monitoreo participativo 2. La SRP realizará una capacitación en la Caraguay para los inspectores de pesca y cangrejeros, el día 23 de octubre 3. La SRP fortalecerá el trabajo de sus inspectores de pesca para que se cumpla la normativa con respecto a sanciones por capturas de hembras y uso de trampas en concordancia con las acciones del plan de acción nacional. 4. La SRP realizará una reunión con la Unión de Organizaciones Pesqueras Artesanales de la Provincia de El Oro (UOPPAO) para abordar los temas de la pesquería de cangrejo rojo en la provincia de El Oro.
	Memorias de investigación participativa sobre transporte, acondicionamiento y crecimiento de concha prieta.	**Viceministerio de Acuicultura y Pesca (SRP, Subsecretaria de Acuicultura (SA) e IPIAP), y, Conceptazul S.A:** • Amplificación del conocimiento obtenido a través de un proceso de involucramiento con la academia, específicamente bajo el esquema de "vínculos con la comunidad" con escuelas de acuicultura y/o biología.	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyará al Viceministerio de Acuicultura y Pesca en la distribución de la publicación de las memorias a actores locales.	CI Ecuador ha apoyado al Viceministerio de Acuicultura y Pesca en la distribución de la publicación de las memorias a actores locales.
	PAN de la pesquería de Atún con caña	**Viceministerio de Acuicultura y Pesca y Subsecretaria de Recursos Pesqueros** • Generación del Acuerdo Ministerial para la regularización de artes de pesca, zonas de pesca y uso de dispositivos para la agregación de atunes **Subsecretaria de Recursos Pesqueros / IPIAP**	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyará a la Asociación de Cañeros recientemente creada, en la regularización de deudas pendientes y desaparición de la anterior cooperativa, para desvanecer compromisos con SRI y SEPS. • CI-Ecuador acompañará a la empresa SCS Global Services en la auditoría a realizarse a la pesquería de atún con caña con el propósito de adquirir la etiqueta de sostenibilidad Fair Trade.	El sistema de monitoreo participativo se aplica como uno de los mecanismos de cumplimiento de la certificación Fair Trade y para asegurar la trazabilidad de los productos de la pesquería de atún con caña.

		• Documentar el sistema de trazabilidad de las capturas de atún con caña para certificar el origen y el destino del producto de la pesca. **IPIAP** • Generar la línea de información biológica y pesquera para determinar el manejo de las capturas de la carnada y del atún con caña	• Monitorear el adecuado cumplimiento en el llenado de las hojas de registro relacionadas con el monitoreo participativo	
WWF Ecuador				
Elaboración / actualización e implementación de instrumentos de manejo	Plan de Acción Nacional de Dorado de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos Sistema costo eficiente de monitoreo participativo para el dorado. Sistema de trazabilidad para dorado Sistema de gobernanza participativa de dorado	PAN Dorado 2019-2024 actualizado y oficializado Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0145-A en junio 2021. incluye los sistemas de monitoreo, trazabilidad y de gobernanza desarrollados, disponiendo su adopción para el manejo de la pesquería, con seguimiento por parte del equipo PAN Dorado del VAP y del grupo de pelágicos grandes del IPIAP. **VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS:** Asegurar el cumplimiento de la normativa nacional con la implementación del PAN Dorado con la adopción, por parte del sector, de las medidas de manejo y gobernanza establecidas, contando con el apoyo de del equipo PAN Dorado y del IPIAP y en cooperación con las asociaciones de pescadores artesanales y gremio exportador. Oficializar las normas para la implementación de los sistemas de monitoreo, trazabilidad y gobernanza. **DIRECCIÓN POLÍTICAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS**	WWF ha apoyará técnicamente al equipo del PAN Dorado, coordinando una serie de espacios en formato webinar que permiten divulgar las acciones que el PAN Dorado está realizando. Se dará seguimiento a un acuerdo comercial entre la Cooperativa 20 de Septiembre y Shellcatch, que ya está implementando el sistema de comercialización FrescaPesca. En este sentido, se ve este acuerdo como una garantía de continuidad a largo plazo de las actividades implementadas por el CFI.	WWF apoya a la Autoridad y al sector en continuar ejecutando las acciones priorizadas. Con base al MOU suscrito entre las empresas exportadoras y WWF Ecuador, también se coordina con la ONG Mahi Mahi Conservation (MAHICONS) creada por los exportadores para lograr armonización entre el Plan de Acción del FIP Dorado y el PAN Dorado. WWF logró que MAHICONS incluya en su Plan de Acción del FIP Dorado el esquema de manejo propuesto en el marco del CFI. Respecto del sistema de monitoreo participativo, WWF está colaborando en coordinar con iniciativas que replican el piloto desarrollado por el CFI-LA: Fundación Reemprende (tres caletas en el norte de Manabí), un piloto en Galápagos, y otro que incluye la creación de un sello de pesca responsable que se desarrolla en Puerto López (ejecutado por WWF). WWF incorpora en el proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza de Recursos Naturales de Ecuador, financiado

		La DPPA tiene el mandato de coordinar todas las acciones que se enmarcan en el PAN Dorado. Esta Dirección se coordina con otras instituciones públicas y privadas para ejecutar las acciones priorizadas en el PAN.		por USAID, acciones para dar continuidad a las herramientas desarrolladas y al PAN Dorado, con un horizonte de intervención hasta 2024.
	PAN Pomada de Ecuador mejorado y actualizado con arreglos de gobernanza fortalecidos: • Medidas de ordenamiento, seguimiento, vigilancia • Sistema de monitoreo participativo • Partida arancelaria (NANDINA) • Proyecto piloto para uso de bitácoras electrónicas en bolsos. • Sistema de gobernanza.	Viceministerio de Acuacultura y Pesca: Asegurar el cumplimiento de la normativa nacional con la implementación del PAN Camarón Pomada y del Acuerdo Ministerial MPCEIP-SRP-2021-0156-A que dispone las medidas de ordenamiento, seguimiento, vigilancia y control para la actividad pesquera – pomada, con apoyo del Equipo de PAN Pomada y del IPIAP y en cooperación con las asociaciones de pescadores artesanales y gremio exportador.	Seguimiento para lograr la oficialización del PAN Pomada.	Oficializado el 08 de febrero del 2022 mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-SRP-2022-0033-A. Las acciones iniciadas en la pesquería artesanal de redes tipo bolso se ha priorizado por WWF para el proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza de Recursos Naturales de Ecuador, financiado por USAID, y con un horizonte a 2024.

COMPONENTE 2: Conservación Internacional				
Planificación Espacial Marino Costera en el Golfo de Guayaquil	Material para capacitación en la aplicación de la metodología de la NOAA Plan Espacial Marino Costero del Golfo de Guayaquil	**Grupo Promotor en Planificación Espacial Marina y Costera.** • En función de la capacidad local instalada en el Grupo Promotor en Planificación Espacial Marina y Costera, ejecutar actividades de capacitación dirigidas a actores institucionales de las Provincias de El Oro y Santa Elena (Norte).	**Tiempo restante del proyecto:** • CI Ecuador apoyará la difusión y socialización del material producido. • CI Ecuador mantendrá reuniones periódicas con el Grupo Promotor de PEMC para dar seguimiento al proceso de planificación del Golfo de Guayaquil.	Material de difusión elaborado y Socializado La herramienta de Planificación Espacial Marina ha sido adoptada por los funcionarios del MAATE de las áreas marinas y costeras protegidas: Área Nacional de Recreación Playas de Villamil, Reserva de Producción Puntilla de Santa Elena y Refugio de Vida

	Grupo Promotor conformado y capacitado	• Amplificar la capacitación de la metodología de la NOAA a actores institucionales de las Provincias de El Oro y Santa Elena (Norte). • Intercambio de experiencias virtuales en torno a temáticas de interés vinculas a la Planificación Espacial Marina y Costera **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial Guayas:** • Integración de las recomendaciones del Plan Espacial Marino Costero del Golfo de Guayaquil, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la Provincia del Guayas	• CI Ecuador apoyará al GAD Provincial Guayas en la distribución de la publicación del Plan Espacial Marino Costero del Golfo de Guayaquil, a los actores locales de la provincia particularmente a los GAD Municipales, Parroquiales y autoridades sectoriales.	Silvestre Manglares El Morro para llevar adelante el diseño y la ejecución de planes de manejo de playa de mar y franja adyacente. En estos ejercicios de planificación se han involucrado funcionarios de los Municipios de Playas y Salinas. De igual forma, la herramienta de Planificación Espacial Marina está siendo utilizada para crear el primer corredor de conectividad marina y costera entre el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro y Playas de Villamil como una estrategia para la protección del delfín nariz de botella y mejorar el manejo de las pesquerías costeras asociadas al corredor. Estas acciones están enmarcadas en el plan espacial marino de la zona Norte del Golfo de Guayaquil.
	Cálculo del IdSO en Manabí y Santa Elena	**Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Manabí y Santa Elena:** • Integración de las recomendaciones del IdSO, en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de las Provincias de Manabí y Santa Elena. • Amplificación de la determinación del IdSO a otras provincias costeras del Ecuador. • Con los resultados del índice generar políticas sectoriales de los GAD que ayuden a mejorar la salud del océano. • Elevar el IdSO a un nivel de política pública, para su incorporación obligatoria en la planificación institucional como un punto de referencia para la gestión.	**Tiempo restante del proyecto:** Resultados del Cálculo del ISDO socializados, documentos y materiales entregados a las entidades competentes. CI da seguimiento a las cartas de compromiso de las prefecturas de Manabi y Santa Elena	Se realizó la entrega del documento de IdSO Manabí y Santa Elena entre las autoridades competentes para su distribución**.**

XVI. ANEXO 5: MATRIZ DE COMENTARIOS DEL PRODUCE AL REPORTE DE CIERRE

ANEXO V:

Matriz de comentarios del PRODUCE al documento que contiene el Reporte de Cierre del Proyecto Iniciativa de Pesquerías Costeras en América Latina

ID	DICE	COMENTARIO	RESPONSABLE
1	I. INFORMACIÓN GENERAL Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables: Perú: Ministerio del Ambiente del Perú, Ministerio de la Producción, Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura. Ecuador: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Ecuador, Ministerio de Ambiente y Agua	De acuerdo al Oficio N° 55-2018-MINAM/VMDERN del 27 de abril de 2018, el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, comunicó al Viceministerio de Pesca y Acuicultura del PRODUCE, que el MINAM, en coordinación con el PNUD, dieron inicio a la implementación del Proyecto CFI-LA; y, solicitaron, además, la acreditación de un representante titular y alterno del PRODUCE ante la Junta Directiva del Proyecto. Asimismo, en dicho oficio se adjuntó dicho proyecto, en el cual se cita lo siguiente con relación a lols socios implementadores: *"127. Los socios implementadores serán el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en Ecuador y el Ministerio del Ambiente (MINAM) en Perú.* *128. Los socios del Proyecto son MAGAP, MINAM, el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), el Gobierno Regional de Tumbes (GORE Tumbes), el Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Conservación Internacional y WWF. Los socios Subsecretaría de Gestión Marina y Costera (SGMC). En Perú, las unidades operativas serán el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, la DIREPRO Tumbes y la DIREPRO Piura.* *130. La estructura organizacional del Proyecto tiene una Junta Directiva y una Unidad de Coordinación del Proyecto.* *La Junta Directiva (también llamada Comité Directivo del Proyecto) es responsable por tomar por consenso decisiones de gestión cuyo se requiera orientación por parte del Gerente del proyecto, Incluyendo incluida la recomendación de la aprobación de los planes operativos y su revisión por parte del PNUD / Socio Implementador (…)".*	PRODUCE/ DGAAMPA

		En ese sentido, se recomienda señalar al Gerente del Proyecto, tomar en cuenta lo previsto en el Proyecto respecto a los socios implementadores, donde no se cuenta con la participación del PRODUCE; no obstante, se estima conveniente la participación de este Sector como institución colaboradora.	
2	Pág. 46 GGTT IdSO (Primera columna de la derecha)	Debería decir "Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica" (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA.	PRODUCE/ DGAAMPA
3	Pág. 96 Actividad 2.3.1 (primer párrafo) Dice: (…) Conforme a los compromisos nacionales, a través del Grupo Técnico Especializado de Estimación IdSO de la Comuma (…)	Debería decir "Grupo Técnico de Trabajo Especializado Implementación del Índice de Salud Oceánica" (GTTE Implementación del IdSO) de la COMUMA	PRODUCE/ DGAAMPA
4	Pág. 96 Actividad 2.3.1 (segundo párrafo) Dice: (…) La evaluación del IdSO se realizó con el apoyo del proyecto CFI-LA a solicitud del Ministerio de la Producción (…)	Con relación a este punto, se advierte que se hace referencia a que la evaluación del Idso se realizó a solicitud del PRODUCE; sin embargo, de acuerdo con el documento del proyecto, se advierte que el Idso ya se encontraba planificado para su aplicación en Sechura o Tumbes. En ese sentido, se recomienda al Gerente del Proyecto CFI-LA, revisar lo indicado en la Actividad 2.3.1 objeto de comentario.	PRODUCE/ DGAAMPA
5	Pág. 122 (Primer párrafo) Dice: (…) La evaluación del IdSO se realizó con el apoyo del proyecto CFI-LA a solicitud del Ministerio de la Producción (…).	Con relación a este punto, se advierte que se hace referencia a que la evaluación del Idso se realizó a solicitud del PRODUCE; sin embargo, de acuerdo con el documento del proyecto, se advierte que el Idso ya se encontraba planificado para su aplicación en Sechura o Tumbes. En ese sentido, se recomienda al Gerente del Proyecto CFI-LA, revisar lo indicado en el numeral 2.3.1 objeto de comentario.	PRODUCE/ DGAAMPA

6	Pág. 122 Una propuesta de lineamiento para la Planificación Espacial Marino Costera (Segundo párrafo) Dice: (…) Complementariamente, el Ministerio de la Producción realizó la primera evaluación del índice de Salud Oceánica en la bahía de Sechura (…).	Con respecto a este punto, cabe señalar que el PRODUCE no realizó la primera evaluación del índice de Salud Oceánica en la bahía de Sechura; no obstante, se participó en el GTTE como coordinadores a través de la DGAAMPA, En ese sentido, se recomienda al Gerente del Proyecto CFI-LA, revisar lo señalado en la página 122 objeto de comentario.	PRODUCE/ DGAAMPA
7	Pág. 85 Actividad 1.6.3	En el documento de reporte de Cierre se hace mención a aplicativos tecnológicos desarrollados para su uso en el control y vigilancia por los Gobiernos Regionales, las mismas que podrían establecer una interoperatividad con el SITRAPESCA previa evaluación por el área correspondiente. En ese sentido, se recomienda poner en conocimiento del Gerente del Proyecto CFI-LA, la propuesta de la DGSFS-PA.	PRODUCE/DGSFS-PA[12]

[12] Memorando N° 0000049-2023-PRODUCED/DGSFS-PA.

Matriz de comentarios del PRODUCE al documento que contiene el Anexo 4 "Estrategia de Sostenibilidad" del Reporte de Cierre del Proyecto Iniciativa de Pesquerías Costeras en América Latina

ID	DICE	COMENTARIO	RESPONSABLE
	Pág. 3 Componente 2 (penúltima fila) Entidad Responsable / Acciones propuestas que deberían continuar luego del cierre del proyecto: PRODUCE Socializar la experiencia herramientas y materiales generados en la experiencia IdSO. Elaborar e implementar un plan de acción a partir de las recomendaciones de la experiencia del IdSO+BS (Bahía de Sechura) Monitorear recomendaciones del IdSO Fortalecer la herramienta informática del IdSO a partir de la experiencia CFI-LA	Durante la reunión de coordinación sostenida entre representantes de las direcciones del DVPA, sostenida el 10 de enero del 2023, se consensuó una respuesta respecto a la evaluación de la propuesta del Proyecto CFI-LA, de que PRODUCE adopte el uso de la herramienta IDSO: Al ser una herramienta multidisciplinaria que requiere información de los sectores producción, turismo, vivienda, calidad de agua, minería, entre otros, se recomienda que el liderazgo para la requerida implementación recaiga sobre el MINAM, dado que es el Ente Rector del sector ambiente, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente; y, promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. No obstante lo antes citado, en el marco de las competencias del PRODUCE, se señala que se seguirá participando en el GTTE Implementación del IdSO de la COMUMA u otras instancias, para brindar información y/o datos que la institución administre para la correcta aplicación de la herramienta, cuando corresponda.	PRODUCE/ DGAAMPA

	Pág. 4 (primera fila) Componente 3: Entidad Responsable / Acciones propuestas que deberían continuar luego del cierre del proyecto: PRODUCE/PRODUCE Adoptar el uso de la herramienta informática implementada por el proyecto Presentar la herramienta a la COMUMA Presentar la herramienta al proyecto Humboldt II	Mediante Memorando N° 0000049-2023-PRODUCE/DGSFS-PA del 13 de enero de 2023, la DGSFS-PA señala que el liderazgo para la implementación de la propuesta de Estrategia de Sostenibilidad recaiga sobre el MINAM, como ente rector del sector ambiente.	PRODUCE/DGSFS-PA
		Mediante Memorando N° 0000019-2023-PRODUCE/DGA, del 12 de enero de 2023, la DGA señala: 1. Respecto al Componente 2, INTERVENCIÓN Proceso de Planificación Espacial Marino Costera en Sechura, en la columna B.- PRODUCTOS, se cita “Estudio del Cálculo del ISdO en Sechura”. Se sugiere “Estimación del IdSO en la Bahía de Sechura”. 2. Respecto al Componente 2, INTERVENCIÓN Proceso de Planificación Espacial Marino Costera en Sechura, y en la columna C del COMPONENTE 3, INTERVENCIÓN Monitoreo y Evaluación de las condiciones habilitantes mejoradas para la gobernanza y la PEMC, referida a la entidad responsable; se sugiere como entidad responsable de las acciones al MINAM, por ser el ente rector del sector ambiente y por su competencia en la materia.	PRODUCE/DGA
		Mediante correo electrónico del 11 de enero de 2023, el representante de la DGPA señala: “el liderazgo para la requerida implementación del Idso debe recaer sobre el Ministerio del Ambiente, dado que es el ente rector del sector ambiente”.	PRODUCE/DGPA